PRINCIPIOS DE UNA CIENCIA NUEVA

en torno a la naturaleza común de las naciones

GIAMBATTISTA VICO

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA • 70 AÑOS



COLECCIÓN CONMEMORATIVA
70 ANIVERSARIO

44

Giambattista Vico

Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones

GIAMBATTISTA VICO

PRINCIPIOS DE UNA CIENCIA NUEVA
en torno a la naturaleza común de las naciones

Introducción
MAX H. FISCH

Traducción y prólogo
JOSÉ CARNER



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Edición conmemorativa 70 Aniversario, 2006

Vico, Giambattista
Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones / Giambattista Vico ; introd. de Max H. Fisch ; trad. y pról. de José Carner. — 3ª ed. — México : FCE, 2006
312 p. ; 21 × 14 cm — (Colec. Conmemorativa 70 Aniversario ; 44)
Título original Pricipij di sciencia nouva d'intorno alla comune natura delle nazioni
ISBN 968-16-7777-3

1. Filosofía I. Fisch, Max H., introd. II. Carner, José, tr. III. Ser. IV. t.

LC B3581 .P73 E818 Dewey 195 V638p

Primera edición, Nápoles, 1725
Primera edición del FCE, 1978,
sobre la edición de El Colegio de México, 1941

Distribución mundial

Comentarios y sugerencias: editorial@fondodeculturaeconomica.com
www.fondodeculturaeconomica.com
Tel. (55)5227-4672 Fax (55)5227-4694

Empresa certificada ISO 9001:2000

Título original:
Principij di sciencia nouva
d'intorno alla comune natura delle nazioni

Editor: Martí Soler
Diseño de forro e interiores: Mauricio Gómez Morin / Francisco Ibarra



ISBN 968-16-7777-3 (edición conmemorativa)

Impreso en México • *Printed in Mexico*

Índice

LIBRO SEGUNDO

Principios de esta Ciencia según las ideas

LIBRO TERCERO

Principios de esta Ciencia en lo que toca a las lenguas

Libro Cuarto

Causa de las pruebas que establecen esta Ciencia

Libro Quinto

Rumbo de las materias que permiten formar de un solo trazo la filosofía de la humanidad y la historia universal de las naciones

Conclusión de la obra

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ TIENE QUE DECIR VICO A LOS FILÓSOFOS CONTEMPORÁNEOS?

¿Qué tiene que decir Vico a los filósofos contemporáneos? Sería presuntuoso de mi parte dar una respuesta breve a una pregunta que tendrá mañana varias respuestas más extensas. Además, lo que Vico tiene que decir a los filósofos es en gran parte lo que está diciéndoles a los antropólogos, sociólogos, psicólogos, lingüistas y pedagogos.

Como se habrán dado cuenta, mi título es corto y coloquial para algo demasiado complejo que pueda ser dicho en nueve palabras. Me refiero en primer lugar a la idea que posiblemente se formarían los filósofos actuales si leyeran con atención las obras de Vico o las amplias citas que aparecen en sus mejores intérpretes recientes. Y como se trata de la *Ciencia nueva*, cuyo 250 aniversario ya celebramos, me refiero principalmente a lo que allí se dice, en cualquiera de sus tres ediciones. No doy por sentado que ellos, en todos o en la mayoría de los casos, encuentren convincente lo que dice, sino que encontrarán muchas cosas importantes y relacionadas con algunos de sus intereses presentes, y creo que vale la pena entenderlo.

Lo que Vico en este sentido tiene que decir a un determinado filósofo individual en la actualidad, depende de lo que ese filósofo esté dispuesto a oírle decir, y eso depende de cuáles son hoy los pro-

blemas vitales para ese filósofo y eso, a su vez, depende en gran parte de las circunstancias particulares de su encuentro con Vico.

Aunque mi interés está sobre todo en los filósofos, en general, y en el presente, voy a empezar con un ejemplo del pasado de cómo un filósofo llegó a Vico en una de estas circunstancias y qué entendió de lo que Vico le estaba diciendo.

Hace cincuenta años este filósofo buscaba un tema para su tesis doctoral. Había sido educado con la idea de que para hacer filosofía de una forma inteligente era necesario estar bien preparado en la historia de la filosofía a partir de los griegos, así como en la historia de los demás elementos centrales de nuestra tradición intelectual. Eran éstos el pensamiento religioso judío, cristiano e islámico del Nuevo y Antiguo Testamento en adelante; las ciencias físicas y biológicas, incluyendo la medicina; y el derecho romano. Tenía ya una buena base en la historia de la filosofía y del pensamiento religioso. Estaba familiarizado con la historia de la ciencia, que consideraba como un proyecto de largo plazo. Pero del derecho romano no sabía todavía nada y no alcanzaba a ver una oportunidad en el futuro para estudiarlo. Fue así como empezó a buscar un tema de tesis que lo llevara en esa dirección. Se discutía en ese entonces acerca de la influencia de la retórica y filosofía griegas, particularmente el estoicismo, sobre el derecho romano. Parecía haber condiciones para un estudio más completo de lo que se había hecho hasta entonces sobre la influencia del estoicismo, y se decidió a hacerlo. La tesis le tomó dos años más de lo que había calculado, pero se graduó en 1930.[1]

Después, trabajó en la revisión de su tesis durante varios años para publicarla. Sus principales puntos débiles, pensaba, se debían a su comprensión inadecuada del derecho romano. Pasaba el tiempo buscando tanto estudios detallados sobre el tema, como interpretaciones generales que tuvieran una mayor originalidad y profundidad que la común. En una ocasión dio con la *Ley universal* y la *Ciencia*

1. Max H. Fisch, *Stoicism and Roman Law*, tesis inédita, Cornell University, 1930.

nueva de Vico y al momento se dio cuenta de que había tocado el fondo del asunto. Seguir buscando no le descubriría nada más profundo ni original. Pero la *Ley universal* estaba escrita en un latín difícil de entender y la *Ciencia nueva* en un italiano igualmente complicado. No había traducciones al inglés, y las de otros idiomas eran de poca utilidad. Lo que quedaba claro desde el principio era que si Vico estaba en lo cierto, su tesis había sido mal planteada y debía ser abandonada completamente. En lugar de derivar en parte el derecho romano de la filosofía griega, Vico derivaba la filosofía griega de la legislación griega o, más exactamente, derivaba la lógica, la metafísica y la ética de Sócrates, Platón y Aristóteles de las discusiones del mercado ateniense, la Asamblea y las Cortes: primero, decía, el gobierno popular, después las leyes, después la filosofía.[2] El derecho romano, como el griego, tenía un desarrollo natural, y las influencias a que había dado tanta importancia nuestro filósofo, si acaso reales, eran posteriores e insustanciales.

De los primeros escritos de Vico, en un latín más accesible, se desprendía que, tal como nuestro filósofo, él había empezado siendo un difusor inconsciente y, sólo en forma gradual, había llegado a ser el evolucionista multilineal de la *Ciencia nueva*. ¿Cómo se había dado esa transición? La mejor manera de enterarse sería dominar primero la obra mayor y más acabada de Vico, la *Ciencia nueva*, e ir retrocediendo a partir de ella. Y la forma más segura de dominarla sería haciendo una traducción propia, tan cuidadosamente como si fuera para su publicación. Entonces, durante su año sabático en Italia en

2. Giambattista Vico, *Scienza Nuova*, 3ª ed., 1744, par. 1043, según la numeración de las ediciones de Fausto Nicolini y de *The New Science of Giambattista Vico* (en adelante *NS)*, trad. Thomas G. Bergin y Max H. Fisch, Ithaca, Cornell University Press, 1968 [*Una ciencia nueva sobre la naturaleza común de las naciones*, trad. Manuel Fuentes Benor, Buenos Aires, Aguilar, 1964, 4 vols.], Max H. Fisch, "Vico on Roman Law", en Milton R. Konvitz y Arthur E. Murphy (comps.), *Essays in Political Theory: Presented to George H. Sabine*, acerca de la relación entre el derecho y el pragmatismo, la sugiere Max H. Fisch en "Justice Holmes, the Prediction Theory of Law, and Pragmatism", *Journal of Philosophy* 39 (1942), pp. 85-97 en la p. 94 y en la nota 22.

1939, nuestro filósofo consultó a los investigadores más conspicuos sobre Vico, Nicolini y Croce. No sabían de ninguna traducción al inglés que se estuviera haciendo en ese momento y dieron ánimos a nuestro filósofo para llevarla a cabo. Buscó como colaborador a un amigo que era profesor de lenguas romances, quien lo alcanzó en Nápoles y empezaron su traducción en Capri en junio de 1939. Mostraron sus resultados a Nicolini y a Croce, quienes los estimularon para seguir adelante.

En suma, esto es lo que Vico empezó diciéndole a ese filósofo:

> Eres un difusor inconsciente. También lo fui yo al principio. Piensas que la difusión proviene directamente de la elevada filosofía. Así pensaba yo al principio. Ahora sostengo la hipótesis de múltiples orígenes independientes y evolución multilineal, y que la filosofía se desarrolla posteriormente en cada línea. Voy a explicarte por qué.[3]

Aunque cada filósofo que llega a Vico rara vez lo hace en circunstancias tan peculiares con éstas, el solo ejemplo basta. Y vuelvo ahora a otros rasgos generales del panorama filosófico contemporáneo que hacen factible que más filósofos hoy que en cualquier tiempo se pregunten qué les tiene que decir Vico.

En los países de habla inglesa, el movimiento filosófico dominante de la última o últimas dos generaciones ha sido el llamado con distintos nombres "filosofía del lenguaje común", "filosofía analítica", "análisis lingüístico" y "análisis de Oxford". Su supuesto básico es que, como dijera Charles Peirce hace poco más de un siglo, "todo el pensamiento está en los signos".[4] El pensamiento no es algo que podamos realizar sin palabras u otros signos, y que después expresemos en pa-

3. Más detalles en Max H. Fisch, "The Philosophy of History: a Dialogue", *Philosophy* (*Tetsugaku*) 36 (1959), pp. 149-170, reimpresa en Richard Tursman (ed.), *Studies in Philosophy and in the History of Science: Essays in Honor of Max Fisch*, Lawrence, Kans., Coronado Press, 1970, pp. 193-206.
4. C. S. Peirce, "Questions Concerning Certain Faculties Claimed for Man", *Journal of Speculative Philosophy* 2 (1868), pp. 103-114, en pp. 111-112; *Collected Papers of Charles*

labras u otros signos para comunicarse con otra persona o aun con nosotros mismos, posteriormente. El lenguaje no es simplemente *un* medio para la comunicación del pensamiento sino *el* medio del pensamiento mismo. Al analizar el modo en que usamos las palabras y otros signos, estamos analizando no una forma opcional de la trasmisión del pensamiento, sino el pensamiento mismo.

La filosofía analítica ya no domina el panorama filosófico como antes, pero todavía sigue desarrollándose. Ahora la filosofía está empezando a interesarse por el lenguaje de una forma distinta debido a la rápida expansión tanto de la lingüística como de la semiótica y la teoría general de los signos. Y los filósofos no pueden pasar mucho tiempo concentrados en el estudio del lenguaje sin que la mayoría acuda a Vico, uno de los más importantes filósofos del lenguaje; en algunos aspectos quizá el más importante.

En este momento imagino a Vico diciéndonos: "Me parece muy bien que se dediquen a estudiar el lenguaje, pero ¿por qué ustedes, filósofos actuales, le dan tan poca importancia al sentido de su desarrollo como institución social, y por qué se dedican tan poco al estudio de otras instituciones y a la elaboración de una crítica de las instituciones en general?"[5]

Ni la filosofía analítica ni cualquier otro de los movimientos recientes ha tenido gran aprecio por la historia de la filosofía. Se supone que el filósofo vivo de mayor reputación ha dicho: "Hay dos razones por las que una persona se siente atraída hacia la filosofía: una es porque le interesa la *filosofía* —y la otra porque le interesa la *historia* de la filosofía".[6] Nosotros parecemos, de hecho, haber vivido

Sanders Peirce, ed. Charles Hartshorne, Paul Weiss y Arthur Burks, Cambridge, Harvard University Press, 1931-1938, 8 vol., 5, pars. 250-253.

5. Max H. Fisch, "The Critic of Institutions", *Proceedings and Addresses of the American Philosophical Association* 29 (1956), pp. 42-56, reimpreso en Tursman, *Studies in Philosophy*, pp. 182-192, y en Charles J. Bontempo y S. Jack Odell (eds.), *The Owl of Minerva: Philosophers on Philosophy*, Nueva York, McGraw-Hill, 1975, pp. 135-151.
6. Frederick Suppe (ed.), *The Structure of Scientific Theories*, Urbana, University of Illinois Press, 1974, p. 310, n. 10.

y salir de un periodo de mediados del siglo XX en el que dedicarse a la historia de la filosofía era confesar que no se era un buen filósofo e, incluso, incursionar en la historia de la filosofía era quitarle tiempo a la filosofía misma con el riesgo de convertirse en un desertor de la filosofía. Si, efectivamente, este periodo ha sido rebasado o está empezando a serlo, estará salvado, o habrá disminuido en gran medida un obstáculo para los filósofos que quieren escuchar lo que Vico tiene que decirles.

Tomar nuevamente en serio la historia de la filosofía puede conducirnos a Vico no sólo como a uno de los filósofos de que ésta se ocupa, sino como a uno de los filósofos que se ocupan de ella. No es que Vico haya escrito una historia de la filosofía, sino que está implícita en la idea de su nueva ciencia. Esto me recuerda que, dicho oralmente, "la ciencia nueva de Vico" se presta a una ambigüedad que no queda del todo resuelta como cuando el nombre se escribe o está impreso. La frase oral puede referirse al libro de Vico en una o más de sus tres ediciones, o puede referirse a la ciencia de la que trata el libro y de la que Vico se considera fundador. La ciencia no está contenida, sino tan sólo planteada en el libro. Para tomar este ejemplo, la ciencia abarcaría la historia de la filosofía, pero el libro no contiene tal historia. Contiene, no obstante, lo que Vico llama una pequeña muestra —"una particella"— de "la historia de la filosofía narrada en forma filosófica".[7] Y fue precisamente esa pequeña muestra lo que convenció a este filósofo de que su propia tesis sobre el estoicismo y el derecho romano estaba equivocada.

La mayoría de las historias de la filosofía no tienen, como historias, un carácter filosófico y son valiosas en todo caso, tan sólo como auxiliares de referencia. Su carácter no filosófico explica el poco aprecio que los filósofos más sobresalientes del pasado reciente han mostrado por la historia de la filosofía. Pero un filósofo dispuesto hoy a tomar en serio la historia de la filosofía, y deseoso de producir

7. *NS*, par. 1043.

una historia de la filosofía narrada filosóficamente, puede tomar de Vico ideas sobre cómo hacerla.

Incluso cuando la historia de la filosofía se tenía en el menor aprecio, la filosofía de la historia se aceptaba como un campo de investigación constituido. Más exactamente, esa frase se usaba para designar dos campos de investigación diferentes aunque relacionados, que ahora se conocen como la filosofía analítica y la filosofía especulativa de la historia. Se consideraba que Vico había contribuido a ambos campos, aunque más bien al especulativo que al analítico. Pero Leon Pompa, en su reciente libro sobre Vico, demuestra que contribuyó deliberada e intencionalmente a la filosofía analítica de la historia, y que en esto fue tal vez el primero y el más importante. Recientemente, la filosofía analítica de la historia se ha dedicado al problema de la explicación histórica y, más particularmente, al modelo de ley inclusiva de explicación histórica. Aunque Pompa no utiliza este lenguaje, el principal argumento de su libro puede parafrasearse resumiéndolo como sigue: lo que se ha considerado como la aportación de Vico a la filosofía especulativa de la historia era, realmente, el ejemplo arquetípico del modelo de ley inclusiva de explicación histórica en la filosofía analítica de la historia.

(Entre paréntesis, hago la advertencia de que Pompa se cuida de mostrar que Vico, a pesar de su "debió, debe, deberá ser", no era un determinista metafísico.)[8]

La rama más rica de la filosofía es la epistemología o teoría del conocimiento, y la sección más rica de esa rama es la filosofía de la ciencia. Debe, entre otras cosas, tratar de decirnos lo que es la ciencia y cómo el conocimiento científico difiere del conocimiento precientífico o no científico. Existen muchas ciencias, y otras nuevas surgen día con día. Una ciencia nueva debe reafirmarse como tal y eso ayuda a mantener viva la cuestión acerca de lo que es la ciencia.

8. Leon Pompa, *Vico: A Study of the New Science*, Nueva York, Cambridge University Press, 1975.

Pero quizá nunca hubo una nueva ciencia tan consciente de sí misma como la de Vico en su insistencia de ser ciencia. De ahí que pueda esperarse que un filósofo de la ciencia, que quiera confrontar, en primer lugar, su definición de ciencia con las ciencias particulares y, en segundo lugar, poner a prueba los estatutos de ciencias todavía no establecidas como tales, acuda a la ciencia de Vico al menos en uno de estos casos. No recuerdo a ningún autor de un tratado general sobre filosofía de la ciencia que haya hecho esto. Si algunos lo han pensado, deben haberse retractado ante la dificultad de discernir, a partir del libro de Vico, cuál es la ciencia que él afirma que está descubriendo. Pero ahora que ha salido el libro de Pompa, y empieza a ser reseñado, puede ser que los filósofos de la ciencia empiecen a oír decir a Vico: "Aquí está *mi* ciencia. Adelante".

Si le preguntamos a Vico cuál es la ciencia que está descubriendo, dirá: "la de la naturaleza común de las naciones" o la de "los principios de la humanidad". Pero resulta que los términos "naturaleza", "naciones" y "principios", tienen sendos significados filológicos o, en un sentido más amplio, históricos.[9] Y existen otras muestras de que no estaremos muy equivocados si, en una primera aproximación, entendemos que Vico proclama que su nueva ciencia es la ciencia de la historia.

Tal vez la razón por la que no dice esto en forma explícita es que hubiera sido visto como una flagrante paradoja, ya que desde la Antigüedad, pasando por la Edad Media y hasta el Renacimiento, la historia no sólo no era una ciencia, sino exactamente lo contrario de la ciencia. Para ser precisa, la historia, como la ciencia, aspira al conocimiento, pero mientras que el conocimiento científico es conocimiento de lo universal y eterno, el conocimiento histórico es conocimiento de lo local y temporal —de particulares en sus momentos y lugares.

9. *NS*, p. xx, par. A 3.

Así es que aunque haya habido grandes historiadores, tan lejanos en el tiempo como los grandes filósofos y los grandes científicos, y aunque las clasificaciones de las ciencias y los *curricula* de la enseñanza superior se remonta tan atrás, la historia no figura en esas clasificaciones ni en esos *curricula*. Se leían las obras escogidas de los grandes historiadores, es cierto, pero se leían como prosa literaria, en cursos que impartían retóricos, no historiadores.

Si no aspiraba a ser literatura, lo máximo a que podría aspirar la historia en compañía de las ciencias era a ser un auxiliar de las ciencias morales e, incluso entonces, no de las ciencias como tales, sino de su instrucción, proporcionando ejemplos adecuados que pudieran ilustrar memorablemente sus principios. Cuando mejor le iba, la historia era ciencia moral enseñada por medio de ejemplos más que de principios.

Entonces, si entendemos que Vico está promoviendo a la literatura como tal junto con las demás ciencias y entre las asignaturas de la educación superior, le estamos adjudicando la proposición más revolucionaria en la historia entera de las clasificaciones de las ciencias y de la educación superior.[10]

Desde luego no creemos que su intención fuera afirmar que la historia había sido desde siempre una ciencia y que por tanto exigía ser reconocida como lo que siempre había sido. Más bien afirma que aunque la historia no ha sido hasta entonces una ciencia, puede llegar a construirse como tal, y que él ha mostrado la manera de hacerlo y de hecho lo hace.

10. Aunque existen historias de los escritos históricos, y aunque existen estudios de episodios particulares en la historia de la investigación y la enseñanza históricas, no hay una historia general de la historia en relación con las clasificaciones de las ciencias, por un lado, y con los programas de educación superior, por otro. El breve esbozo del párrafo anterior y del que sigue, tendrá que ser revisado cuando salga dicha historia. Para el trasfondo científico napolitano de la nueva ciencia de Vico, véase Max H. Fisch, "The Academy of the Investigators", en Edgar A. Underwood (ed.), *Science, Medicine and History: Essays on the Evolution of Scientific Thought and Medical Practice, Written in Honour of Charles Singer*, Londres, Oxford University Press, 1953, 2 vols., 1, pp. 521-563.

Por otro lado, Vico no está pidiendo a las ciencias establecidas que dejen entrar a la historia, aunque sea a prueba, como la ciencia más humilde por ser la más joven. Más bien afirma que si el quehacer de una ciencia es no sólo averiguar hechos de un cierto tipo sino volverlos inteligibles, y esto lo logra no nada más ajustándolos a principios eternos y universales, sino determinando sus causas; y si el objeto último de la investigación histórica no son las acciones de individuos particulares en ocasiones particulares, sino el desarrollo histórico del mundo cultural, el mundo de las instituciones humanas y del hombre mismo; por tanto, ya que nosotros hemos hecho ese mundo, resulta en principio más inteligible que los objetos de cualquier otra ciencia. De ahí que, en la medida en que la nueva ciencia de la historia cumpla su cometido, su lugar entre las ciencias no será el menor, sino el más científico.

No creo, sin embargo, que Vico afirme que él o algún otro científico individual de la nueva ciencia en virtud de compartir la humanidad de los constructores del mundo humano, haya comprendido ya ese mundo o lo llegue a comprender plenamente en un futuro previsto. Creo que su idea, más bien, es que en principio puede ser comprendido por la comunidad de historiadores de una manera en que el mundo de la astronomía, por ejemplo, no puede ser comprendido por la comunidad de astrónomos.

De la misma manera en que cada ciencia es ciencia de alguna clase, es válido preguntar a quien afirma haber descubierto una nueva ciencia si ésta pertenece a una y otra de las clases aceptadas. Las clasificaciones de las ciencias comunes en la época de Vico eran todavía variantes de las de Aristóteles. La variante particular que Vico parece adoptar divide a las ciencias primero en teóricas y prácticas, y después divide a las prácticas en activas y fácticas —es decir, de hacer y de crear. Vico no titubea en inscribir su nueva ciencia en la práctica antes que en la teórica, tanto porque lo que estudia es acción o creación humana, como porque el fin que persigue no es conocer por conocer, sino conocer para mejorar lo que estamos

haciendo. Respecto a si pertenece al lado activo o fáctico de la ciencia práctica, es menos claro. En cualquier caso, una ciencia práctica tiene aspectos relativamente prácticos, y lo que Vico nos ha dado en su libro, en cualquiera de las tres ediciones, pertenece casi por completo al aspecto más teórico; inclusive la tercera edición deja a otros la tarea de conformar el aspecto más práctico.[11]

Supongamos finalmente que imaginamos a Vico preguntándonos a usted y a mí: "¿Qué ha sido de mi nueva ciencia en los 232 años desde mi muerte?", y precisando: "me refiero a la ciencia, no al libro".

Podríamos responder: "La ciencia tal como usted la concibió nunca ha tenido una aceptación total ni como ciencia ni como un área de la educación superior. Fue demasiado para nosotros. Pero la parte más teórica se ha dividido en subpartes manejables tales como la antropología, sociología, psicología, lingüística y, más recientemente, la semiótica; y una por una, éstas han ido adquiriendo un nivel científico y han sido agregadas al currículum. La misma historia, después de una espera de dos milenios, llegó a formar parte del currículum pero no de las ciencias, y esto sin llegar a ser la ciencia que usted quiso fundar; aunque no sin haber sufrido algunos cambios en esa dirección. No tenemos todavía un recuento total que nos diga exactamente cuáles fueron esos cambios y cómo aparecieron; en respuesta a qué necesidades. Pero lo estamos estudiando con calma, episodio por episodio, y alguno de los principales investigadores de esos cambios están entre nosotros en esta reunión".

Vico podría entonces preguntar: "¿Y qué hay acerca de la parte más práctica de la nueva ciencia, que dejé para que fuera habilitada?"

Y podríamos responder: "Ha sido habilitada sólo como tal o cual aplicación, y éstas no han sido nunca integradas". Y se nos podría ocurrir añadir: "Hasta la historia ha sido parcializada y distribuida.

11. Max H. Fisch, "Vico's *Pratica*", en Giorgio Tagliacozzo y Donald P. Verene (eds.), *Giambattista Vico's Science of Humanity*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1976, pp. 423-430.

Se estudia y se enseña más bien fuera de los departamentos de historia que dentro de ellos —la historia de la antropología, por ejemplo, en departamentos de antropología, y así pasa con el resto".

Y la última palabra de Vico podría ser: "Puede ser que con el tiempo me persuadan de que toda esta fragmentación fue de alguna manera necesaria y que, incluso, ha dado frutos que de otra manera no podrían haber madurado. Pero a mí me gustaría persuadirlos de que ya es tiempo de que algunos de los filósofos entre ustedes, vuelvan del análisis a la síntesis, y se reúnan con científicos de ideas afines para descubrir de nuevo una nueva ciencia de la humanidad".

Max H. Fisch

Prólogo

Es la *Scienza Nuova* como isla mágica, poblada, entre la broza, de acechos de una extraña y nueva virtud vidente, y que a menudo tras un cendal de oscuridad o el desconcierto de una forma ambigua, sobrecoge el ánimo por la variedad y riqueza de sus oráculos. Isla incógnita en los mares prosaicos de la mitad primera del siglo XVIII que pareció a lo sumo a galeras indiferentes en rumbos inmutables, haz de escollos bajo un vellón de niebla. Con lo que no sólo la ignoraron esos patronos de cabotaje: los tratantes en tratados y autorcillos sin autoridad, sino hasta los mayores nautas de la especulación en aquellos días. Ni siquiera (contra lo que infaliblemente la primera impresión hiciera sospechar) la visitaron los corsarios. Fueron las aves del cielo o los vientos inestables quienes esparcieron a distancia de lugar y de tiempo las semillas de aquellas flores maravillosas, tan principales luego en la floresta del siglo XIX.

Montesquieu, que tenía un ejemplar de la *Scienza Nuova* en su castillo, fue, sentencia Benedetto Croce, "ingenio demasiado diverso si se le parangona a Vico, y demasiado inferior para conseguir en la *Scienza Nuova* sustento vital". Pero a Vico pertenece "el mérito, generalmente atribuido a Montesquieu, de haber introducido el elemento histórico en el derecho positivo, empezando así a considerar de modo verdaderamente filosófico (como luego formara Hegel) la legislación, a fuer de momento dependiente de una totalidad, en

orden a todas las demás determinantes que forman el carácter de un pueblo o una época". La teoría homérica, que hizo famoso el nombre de Wolf, ya se halla, más profundamente planteada, en la obra genial de Vico, de que alcanzó a lo más el escritor tudesco un vago conocimiento de soslayo. Johann George Hamann, destinado a formular, por una parte, la insatisfactoriedad de lo abstracto y la necesaria acentuación de la creencia y, por otra, a proponer la transferencia de muchas de las dificultades filosóficas al lenguaje, conoció la *Scienza Nuova* en 1777, cuando sólo se ocupaba de economía y fisiocracia, y soltó el libro desilusionado. Herder, que, en lo más sugestivo de su personalidad nos parece influido por Giambattista Vico, habló sólo de éste en términos generales, y como sin darse cuenta de la especie de consanguinidad ideal que a entrambos unía, Hegel, otro pariente notorio de Vico, no parece haber sabido de él. Niebuhr y Mommsen, que en filóloga e historia tienen traza de ser sus deudores, en alguno de los dos sentidos de la palabra le desconocen. Así, el noble iniciador, como maestro o como vidente, de una sarta de disciplinas esenciales del pensamiento moderno, viene a resultar por tenacidad de la estrella adversa, por densidad de silencio y calificación largamente remansada de su valor, como una especie de padre expósito (si es lícita la osada paradoja) de nuevas calidades esenciales y orientaciones filosóficas, históricas, filológicas, críticas, desde Montesquieu a Spengler.

Pero, sin extremar mucho la nota, pudiera decirse que toda la vida de Giambattista Vico (1668-1743) está compuesta de paradojas dolorosas. En su niñez, animadísimo y desbordante de vitalidad, acaso le conmoviera en ventaja de su futuro genio, acompañado de nuevo carácter melancólico y acedo, una caída tan grave, que fue dictamen del médico deber el desdichado morir de ella o perder el seso. Hijo de un mísero librero napolitano, fue por su padre inducido al estudio del derecho, entonces el más floreciente y casi exclusivo en la ciudad partonopea; y habiendo salido Vico tan prominente en aquella disciplina que anticipó las conclusiones

hoy admitidas sobre la evolución histórica del derecho romano, por desconcertador de admitidas falacias no consiguió la cátedra que fuera suma aspiración de su vida, incapaz de desmallarse de la necesidad. *Autodidascalo* como él mismo se llamaba, se vio forzado a aumentar los mezquinos cien ducados anuales que percibía como profesor de retórica, con numerosas lecciones aun de las enseñanzas más elementales. Su latín excelente, que no consiguiera cierta medida de comunicación y extraterritorialidad de su pensamiento, hubo de sacar brillo administrativo en oficiales arengas y alabanzas gratulatorias, al vaivén de la mudanza de los poderosos. Casó con mujer analfabeta, pero tan nula, que Vico intercalaba entre sus meditaciones o pláticas cuidados de criado de su casa. Cuando al fin el rey le nombró historiógrafo de su casa, perdió Vico a los quince días la memoria. Objeto en Nápoles de indiferencia o burla, quien tanto sufriera en vida de abandono fue, en cambio, cadáver disputado por las solicitudes rivales de una iglesia y una cofradía. Pero, por napolitanos, al fin, caída la república local de 1799, se vio esparcida la apreciación generosa de Vico, entre los azares del destierro; pasaron pensamientos de este libro a los *Sepolcri* de Fóscolo; y De Angelio puso la *Scienza Nouva* (ya traducida al alemán por Weber) en manos de Michelet, quien la tradujo al francés. Y Vico, desdeñado por la ortodoxia angosta y las últimas degeneraciones neoclásicas, cobró su primera nombradía difusa no sin, a las veces, raros disfraces adventicios, en la renovación romántica y liberal del siglo XIX.

Pero tamaño desconocimiento de su propio tiempo es medida de la grandeza de Vico, como fue medida de su íntimo heroísmo la perseverancia a través de sus patéticas soledades: la de su genio incomunicable, la de su dolencia y la de la estrechez de su fortuna consiguiente a lo que él llama "su menguado espíritu en tormo de las cosas que conciernen a la utilidad". Y su genio mismo nació de otra apreciación de esterilidad y vacío: los que hallaban en los ámbitos de la mente contemporánea, en los que a causa de dos direcciones

opuestas del pensamiento, aunque, curiosamente, en algunos de sus efectos concordantes, estaba el mundo como ajado y en riesgo de baldío. Porque por un lado lo deshumanizaba y desocializaba la abstracción intelectualista procedente de Descartes, y por otro lo vulgarizaba y empequeñecía la filosofía empírica de los ingleses. Se establecían asepsias rigurosas contra la religión, la metafísica, la poesía, la tradición, el gran legado clásico; lazaretos contra las creencias y las costumbres. Una máquina neumática permitida por la divinidad inmanente desconocida de los corazones y sin acción sobre los instintos, atacaba la complejidad del hombre y la solidaridad de las generaciones.

En tales momentos defendió Vico el entendimiento por amor, la intuición, la experiencia social, la cancha de las probabilidades, el valor constructivo de la imaginación popular, la esencia inspiradora de la autoridad, la irreductibilidad de lo mecánico, todo ello sin detracción del elemento racional, en cuya naturaleza, como en la del hombre entero, está el llegar a plenitud sólo por contactos y solidaridades.

Devoto de Platón, a lo platónico nos ofrece, en vez de hipótesis encogidas, mitos eternos como el del origen fulmíneo de la poesía y el pudor, o acecha en lo pasajero la reiteración de un orden, como diría el poeta español, por círculos de siglos numerosos.

Un propósito levanta la masa humana, cuyo alcance disminuyera la superficialidad de escépticos y utilitarios. Vico, muy sincero católico, no sin influencia agustiniana, pone esa ilación de los tiempos bajo el cuido de una Providencia obrando en lo natural, que es lo propiamente histórico, por causas naturales.

Compensa Vico el idealismo de Platón con el penetrante realismo de Tácito. A esta última escuela debe el asombroso relieve con que destaca el estado de fiereza en los orígenes humanos, y el *conocimiento* humano, tan remoto de la *curiosidad sentimental* en que luego abundara aquella centuria, subyacente a su panorama de los tiempos.

Bacon, "a la vez gran filósofo y político", le ofreció su lema *Cogitata et visa*, y Vico, en parte por su influencia, combinó, y a veces confundió con su proyecto de independización de la historia hecha a tantas servidumbres y magancerías y de la educación de ella como certificadora de lo verdadero universal, esa que Croce llama "construcción de una historia típica de las sociedades humanas". Tal hibridación es la principal clave de la *Scienza Nuova*.

Tentóle en Grocio, sobre el caudal ingente de erudición histórica, el índice de problemas del jusnaturalismo, acometidos por Vico con su harta mayor videncia del hombre entero el cual, individual o históricamente, se inicia por la fantasía.

La poesía griega, el derecho romano, fueron sus dos grandes repertorios de materia prima; y el antropomorfismo revelador de los mitos, y la etimología y semántica de las palabras resultaron valores históricos por el genio de Vico adquiridos, al paso que el derecho público y privado de Roma en sus etapas le proporcionó una lección viva de la evolución institucional, que él adoptaba como tipo más o menos renovado en los demás pueblos, extremando la nota en la alegación de las semejanzas, llegando a convertir el "lecho de Procusto" para las naciones el derecho romano.

La realización sucesiva del hombre en la perspectiva de las edades, mediante ciclos recurrentes, argumento de la *Scienza Nuova*, se desenvuelve, aunque con cierta medida de confusión de sugerencias e ideas, lamentada por Goethe, en ese magnífico tono de poema que advertía uno de los más remontados críticos italianos. De Sanctis: "casi de una nueva Divina Comedia". Y fue tan obligada la riqueza de nuevas minas en la evocación de Vico, tal cual él la entendiera, que por modo incidental descubrió el rumbo de la prehistoria; creó, si no el nombre, la sustancia de la estética; penetró en el mito su valor de embrión de la cultura; iluminó en campos admirables el origen de las religiones; reveló el precioso archivo de la palabra; reivindicó la dignidad humana al dar como venero de la sociedad la conciencia moral: no el temor a la turbulencia de los elementos exteriores, sino

al propio enemigo interior que me juzga y soy yo mismo; señaló pistas a la sociología y al folklore; renovó y dilató la crítica homérica; levantó de rotas y mal comprendidas reliquias su espléndida visión de la edad heroica; devolvió con presciencia crítica su verdadero carácter a la evolución del derecho romano y asentó en más firme suelo la historiografía y la hermenéutica: todo ello en su valeroso empeño, como autorizadamente se dijo, de una filosofía de la humanidad y una historia universal de las naciones.

Definió Hobbes maravillosamente la naturaleza diciendo que es el ARTE con el cual Dios creó y conserva el mundo. Vico hubiera podido identificar su historia esencial y recurrente como un capítulo de aquel arte: el que se refiere a la creación y conservación de la humanidad.

Antes de pasar al lector el fruto de esta ambición ilustre, quisiera decir todavía que bien hará quien en las sucesivas páginas penetrare olvidando este prólogo, resuelto a gozar de su personal sentido de aventura. Porque, aunque no habrá a quien no enseñe, la mayor calidad de la *Scienza Nuova* está en su valor estimulante, en sus logros especiales, en su revolvimiento de los siglos, en su pasión descubridora, en la osadía del brinco intelectual a lo desconocido, en el tremendo calor imaginativo de incontables atmósferas que consume las apariencias y despeja la ley.

José Carner

LIBRO PRIMERO

Necesidad del fin y dificultad de los medios de hallar una Ciencia Nueva

Capítulo I
Motivos de meditar esta obra

Nació sin duda el derecho natural de las naciones en las costumbres generales de ellas. Jamás existió en el mundo nación de ateos, pues empezaron todas con alguna religión, y las religiones, sin salvedad, echaron su raigambre en aquel deseo, naturalmente común a los hombres, de vivir eternamente: y este universal deseo de la naturaleza humana nace de un común sentido, celado en la hondura de la mente humana, según el cual los ánimos de los hombres son inmortales. Y este sentido, en su ocasión oportuna, produce tan declaradamente aquel efecto, que en las extremas dolencia mortales deseamos que exista una fuerza superior a la naturaleza, que las supere, la cual puede únicamente hallarse en un Dios que no sea esta naturaleza misma, antes naturaleza superior a ella, esto es *mente infinita y eterna*; y de ese Dios desviados los hombres, siéntense curiosos de lo venidero. Vedada se halla tal curiosidad por la naturaleza, por referirse a cosa propia de un Dios, mente infinita y eterna, y empujó la caída de ambos principiadores del género humano; e suerte que Dios fundó la verdadera religión de los hebreos sobre el culto de su Providencia infinita y eterna, precisamente porque, en castigo de haber querido sus primeros autores conocer lo venidero, condenó a toda la generación humana a fatigas, dolores y muerte. Por lo cual todas las religiones falsas cimentáronse en la idolatría, o sea culto de deidades fantásticas, por la engañosa credulidad de ser

ellas cuerpos validos de fuerzas superiores a la naturaleza, socorredoras de los hombres en sus últimos trances; y la idolatría nació en el mismo parto que la adivinación, o sea la vana ciencia de lo venidero mediante ciertos avisos sensibles, que se reputan enviados a los hombres por los dioses. Ciencia tan huera, en la que debió hallar su origen la sabiduría vulgar de todas las naciones gentiles, cela, empero, dos grandes principios de verdad: uno, la existencia de una Providencia divina, que gobierna las cosas humanas; otro, la presencia en los hombres de la libertad de albedrío, mediante la cual, si quieren y en ello se emplean, podrán esquivar lo que, si la previsión faltara, sería inevitable. De cuya segunda verdad al punto se deriva precisará que los hombres escojan vivir justamente: sentido común que viene a ser comprobado por el común deseo de las leyes, que naturalmente les asiste, cuando no les mueva la pasión de algún interés propio que no las quiera. Tal, y no otra, es ciertamente la humanidad, que siempre y en todas partes rigió sus prácticas de acuerdo con estos tres sentidos comunes del género humano: *primero* que existe una Providencia; *segundo*, que se tengan ciertos hijos con ciertas mujeres, con las cuales anden compartidos siquiera los principios de una religión civil (a fin de que los padres y madres en igual espíritu eduquen a sus hijos, en conformidad con las leyes y las religiones a cuyo amparo hubieren nacido); *tercero*, que se entierre a los muertos. Por lo cual no sólo ha existido en el mundo nación de ateos, sino ninguna, tampoco, en que las mujeres no pasaron a la religión pública de sus maridos; y si no se dieron naciones del todo desnudas, mucho menos se halló alguna que usare la Venus perruna, o descocada, en presencia ajena, sin celebrar más que concúbitos errantes, a modo de las bestias; ni finalmente se supo de nación, por suma que fuere su barbarie, que dejase marchitarse insepultos sobre la tierra los cadáveres de sus pasados: lo que hubiera sido estado nefario, o sea pecaminoso contra la común naturaleza de los hombres: y para no incurrir en él las naciones, guardan todas con ceremonias invioladas las nativas religiones, y con rebuscados ritos y solemnidades, sobre

cualquier otra cosa humana celebran los matrimonios y las honras fúnebres, que tal es la sabiduría vulgar del género humano: la cual empezó con las religiones o las leyes, y se perfeccionó y cumplió con las ciencias, con las disciplinas y con las artes.

Capítulo II
Meditación de una Ciencia Nueva

Y todas estas ciencias, todas las disciplinas y las artes enderezadas vinieron a perfeccionar y regular las dificultades del hombre; pero no la hay que medite sobre ciertos principios de la humanidad de las naciones, de la que sin duda manaron todas las ciencias, todas las disciplinas y las artes, y que por tales principios establezca cierta acmé, o sea un estado de perfección, del que se alcance a medir grados y extremos, por y dentro los cuales, como cualquier otra cosa perecedera, deba esa humanidad de las naciones discurrir y llegar a su término, y donde científicamente se descubra con qué prácticas la humanidad de una nación, destacándose, pueda llegar a tal estado perfecto; y cómo, de allí decayendo, pueda de nuevo acrecerse. Tal estado de perfección únicamente consistiría en hincarse las naciones en ciertas máximas, tan demostradas por razones constantes como practicadas en los usos comunes; en cuya cima la sabiduría reflexiva de los filósofos diera mano y dirección a la sabiduría vulgar de la naciones, y de esta suerte se concertaran en ello los más repudiados miembros de las academias y todos los avisados de las repúblicas; y la ciencia de las cosas civiles, divinas y humanas, que es la de la religión y las leyes, que son teología y moral mandad, alcanzable por las costumbres, fuera asistida por la ciencia de las cosas naturales, divinas y humanas, que son teología y moral razonada, que se consigue con los raciocinios: así que fuera de aquellas máximas existiera el verdadero error o sea divagación, no ya de hombre, sino de fiera.

CAPÍTULO III
Falta de tal Ciencia en las máximas de los epicúreos y los estoicos y en los modos de Platón

PERO los epicúreos y los estoicos, por vías, más que diversas, opuestas entre sí, se alejan desgraciadamente de la sabiduría popular y la abandonan. Los epicúreos por enseñar que el acaso gobierna ciegamente las cosas humanas; y que el ánimo del hombre fallece con el cuerpo; y que los sentidos del cuerpo, porque sólo el cuerpo admiten, deberán con el placer regular las pasiones; y la utilidad, que cambia hora tras hora, ser la regla del gusto. Los estoicos, al contrario, con decretar que una necesidad fatal arrastre cuanto existe, y aun el humano albedrío, conceden vida temporal al ánimo después de la muerte; y, aunque prediquen que existe una justicia eterna e inmutable, y que la honradez deba ser norma de las acciones de los hombres, luego anonadan a la humanidad, al quererla insensible a las pasiones, y reducen a los hombres a la desesperanza de poder practicar su virtud, con aquella su máxima, harto más dura que el hierro, que a todos los pecados tiene por iguales, con lo que parejo se peca cuando un tanto más de lo merecido se pega a un esclavo y cuando se mata al padre. De modo que si los epicúreos, con su utilidad siempre cambiante, arruinan el fundamento primero y principal de esta ciencia, que es la inmutabilidad del derecho natural de las gentes, los estoicos, con su férrea severidad, descartan su benigna interpretación, que regula intereses y penas según los tres célebres grados de las culpas ¡bien podrán las sectas de estos filósofos conllevarse con la jurisprudencia romana si una derruye su máxima, y reniega la otra el uso más importante de los principios de ella!

Sólo el divino Platón meditó una sabiduría arcana que regulara al hombre según máximas por él aprendidas en la sabiduría vulgar de la religión y las leyes; pues del todo se rinde a la Providencia y a la inmortalidad de los ánimos humanos; pone la virtud en la moderación de las pasiones; y enseña que por el mismo deber de filósofo precise

vivir de conformidad con las leyes, hasta cuando por alguna razón se vuelvan sobradamente rígidas, como lo declara el ejemplo que Sócrates, su maestro, con la propia vida dejara, el cual, con ser inocente, quiso empero, al verse condenado, pagar como reo la pena y tomarse la cicuta. Pero el mismo Platón perdió de vista la Providencia, cuando, por ese error de las mentes humanas que por sí propias miden naturalezas no por los ajenos bien conocidas, exaltó los bárbaros, toscos orígenes de la humanidad gentil al estado perfecto de sus propias altísimas, divinas cogniciones arcanas; el cual, enteramente al revés, hubiera debido bajar de aquellas y meterse por quebrada; mas con docto deslumbramiento, en que fue hasta el día seguido, quiere probarnos haber sido muy descollados en sabiduría arcana los primeros autores de la humanidad gentil: los cuales, como razas de hombres hueros y sin civilidad, como debieron serlo un tiempo las de Cam y de Jafet, compondríanse de brutotes, puro estupor y ferocidad. Tras de cuyo error erudito, en vez de meditar sobre la república eterna y las leyes de una justicia eterna, con que ordenara la Providencia el mundo de las naciones gobernado mediante las necesidades comunes del género humano, meditó una república ideal y una justicia ideal también, en que las naciones no sólo no sustentan y conducen por encima del sentido de toda la generación humana, mas por desdicha de él se separan y descastan, como, por ejemplo, en aquel mandato, en su república establecido, de que las mujeres sean comunes.

Capítulo IV

Tal Ciencia se medita a base de la idea del derecho natural de las gentes, en la concepción debida a los jurisconsultos romanos

Por todo lo cual la ciencia que ahora aquí se desea, sería la del derecho natural de las gentes, tal como, de sus mayores recibido, los

jurisconsultos romanos lo definen: Derecho ordenado por la Providencia divina, con dictámenes sobre todas las necesidades o utilidades humanas, igualmente observado en las naciones todas.

CAPÍTULO V
Falta de tal Ciencia en los sistemas de Grocio, de Selden y de Pufendorf

SURGIERON en nuestra edad tres varones renombrados, Hugo Grocio, Juan Selden y Samuel Pufendorf, siendo Grocio cabeza de ellos: los cuales meditaron un sistema particular, cada uno, del derecho natural de las naciones; pero los demás que luego sobre el derecho natural de las gentes escribieron, son casi todos engalanadores del sistema de Grocio. Y dichos tres príncipes de esta doctrina erraron los tres en este punto: que ninguno pensó en establecerla sobre la Providencia divina, no sin injuria de la cristiana gente, puesto que ya los jurisconsultos romanos, en medio de su paganismo, reconocieron el gran principio de aquélla. Pero Grocio, por el mismo interés excesivo que le inspira la verdad —aunque con errores en modo alguno perdonables, ni en esta materia ni en metafísica—, profesa que su sistema se sustente y asegurado permanezca, aun dejando a un lado toda cognición divina; siendo así que sin religión alguna de una Divinidad, jamás los hombres en nación se concertaron; y así como de cosas físicas, o sea de los movimientos de los cuerpos, no cabe ciencia segura sin la guía de las verdades abstractas de la matemática, así no cabe en las cosas morales sin el aprecio de las verdades abstractas de la metafísica, y por tanto sin la demostración de Dios. Además de esto, y por su condición de sociniano, supone al primer hombre bueno por cuanto no malo, con las cualidades de solo, débil y necesitado de todo, y al que acaeciera que, dándose cuenta de los males del vivir soledoso, viérase instado a entrar en sociedad: y, por ende, que

el primer género humano se compuso de solitarios inocentones, venidos luego a la vida sociable, al dictado de la utilidad, lo que, en efecto, no es sino la hipótesis de Epicuro. En pos de él vino Selden, el cual por su desmedido afecto a la erudición hebrea, en que era doctísimo, convierte en principios de su sistema aquellos pocos dados por Dios a los hijos de Noé: y uno de ellos, Sem (pasando aquí de largo las dificultades que contra ello alegara Pufendorf) único en perseverancia en la religión verdadera del Dios de Adán, así como de un derecho común con las gentes originarias de Cam y de Jafet, derivó un derecho tan peculiar, que de él quedara la célebre división de los hebreos y los gentiles, la que duró hasta sus últimos tiempos, en los cuales llama Cornelio Tácito a los hebreos hombres insociables; y éstos, destruidos por los romanos, todavía con raro ejemplo viven desparramadas entre las naciones, sin parte alguna en ellas Finalmente Pudendorf, por más que entienda servir a la Providencia y en ello se emplee, nos sirve una hipótesis enteramente epicúrea, o si se quiere hobbesiana, que en este punto se equivalen, sobre el hombre tirado en el mundo sin cuidado ni auxilio divino. En cuyo estado no menos los inocentones de Grocio que los desamparados de Pufendorf deberán concentrarse con los licenciosos desbridados de Tomás Hobbes, quien tras la experiencia de ellos, alecciona a su ciudadano a desconocer la justicia y a seguir la utilidad con la fuerza. ¡Adecuadamente parecen tanto la hipótesis de Grocio como la de Pufendorf como base del derecho natural inmutable!

Así, por no haber ninguno de los tres, al establecer sus principios, considerado a la Providencia, ni uno de ellos descubrió los verdaderos y hasta ahora escondidos orígenes de una siquiera de las partes que componen toda la *economía del derecho natural de las gentes*, esto es, religiones, lenguas, costumbres, leyes, sociedades, gobiernos, dominios, comercios, órdenes, imperios, juicios, penas, guerra, paz, rendiciones, esclavitud, alianzas; y, desconocedores de estos manantiales, incurren los tres de concierto en tres gravísimos errores.

El primero de los cuales consiste en que aquel derecho natural que establecen a base de razonadas máximas de teólogos y filósofos morales, y en parte de los jurisconsultos, estiman ellos (por tenerle en su opinión como verdaderamente eterno) que siempre haya sido practicado en las costumbres de las naciones; sin advertir que el derecho natural —de que mejor razonan los jurisconsultos romanos en aquella parte primordial que es reconocerlo como ordenado por la Providencia divina—, derecho es que mana de las costumbres de las naciones, en ellas eterno en el sentido de que, en los propios comienzos de las religiones originado, a través de ciertas seguidas de tiempos, que los mismos jurisconsultos a menudo citan, por los mismos grados en todas procede, y a tal término llega de claridad, que para su perfección o estado, sólo requiere que alguna secta de filósofos lo colme y cierre con máximas razonadas sobre la idea de una justicia eterna. Tonto es así que todo aquello en que Grocio piensa reprender a los jurisconsultos romanos tan menudamente, proponiéndolo en número más descompuesto de lo que convenga a un filósofo que sobre los principios de las cosas especula, golpes son que caen en el vacío: porque entendieron los jurisconsultos romanos del derecho natural de las naciones celebrado en la seguida de sus tiempos; y Grocio se refiere al derecho natural razonado por la secta de los filósofos morales.

Segundo error es que las autoridades con que cada cual confirma el suyo (en cuya abundancia, porque a los dos restantes sumamente excedía en erudición, parece llegar Grocio a los hastioso), no conllevan ciencia o necesidad alguna, al menos en lo tocante a los principios del Tiempo Histórico, por la barbarie de todas las naciones demasiado rebozado en fábulas, y no se diga en lo que toca al Tiempo Fabuloso y sobre todo el Tiempo Oscuro: y por no haber ellos meditado según la Providencia divina en qué ocasiones de necesidad o utilidades humanas, y de qué modos, y siempre con sus tiempos particulares, ordenara ella esta república universal de género humano siguiendo la idea de su orden eterno, y de qué suerte

un derecho universal y eterno dictara, en todas las naciones uniforme (por más que ellas surgieran y empezaran en tiempos entre sí diferentísimos), dondequiera que se repitan las mismas ocasiones de las mismas necesidades humanas, apegado a las cuales encuentre él, constantes, sus manaderos y su progreso. Por ese olvido ignoraron los tales que para usar con un tanto de ciencia las autoridades que aportaran, importaba indispensablemente definir qué derecho natural de las gentes corría en tiempos de Rómulo, para saber autorizadamente qué derecho natural de las demás gentes del Lacio hubiere recibido en su nueva ciudad, y lo que él por su parte hubiere ordenado. Porque así habrían distinguido que las costumbres romanas observadas en la Urbe desde Rómulo hasta los decenviros, detenidos en las XII Tablas, fue todo derecho de gentes, que discurría por aquella seguida de tiempos en el Lacio; y que el propio derecho romano estuvo en las fórmulas con la interpretación de dicha Ley concertadas, el cual fue por eso llamado derecho civil, o verdaderamente propio de los ciudadanos de Roma, no tanto por excelencia, como hoy se creyera, sino por propiedad, según en otra obra nuestra, salida ya de las prensas, se declara.

El tercero y último error común es que ellos tratan del derecho natural de las gentes bastante menos que a medias, pues nada estudian de lo perteneciente a la conservación de cada pueblo aparte, sino sólo de aquello que se refiere en común a la conservación de todo el género humano, siendo así que el derecho natural introducido privadamente en las ciudades debió de haber sido el que acostumbrara y dispusiera los pueblos para que en las ocasiones en que una y otra nación se conocieran, resultaran con un sentido a ambas común, sin que ésta hubiera sabido nada de aquélla, por lo cual dieran y recibieran leyes conformes a toda la naturaleza humana, y sobre tal sentido común las reconocieran leyes por la Providencia, y así las reverenciaran con justa opinión de haber Dios dictado tales leyes.

CAPÍTULO VI
Causas de que hasta el día se hurtaran a esta Ciencia los filósofos y filólogos

POR DONDE se causó la desdicha de que hasta el día nos faltara una Ciencia que fuera a un tiempo historia y filosofía de la humanidad. Porque sólo meditaron los filósofos sobre la naturaleza humana educada ya por las religiones y las leyes; por las cuales, y sólo por ellas, tales filósofos resultaran; mas no sobre la naturaleza humana, de la cual provinieran las religiones y las leyes, entra las cuales filósofos se originaron. Los filólogos, por el hado común de la antigüedad, que con su demasiado alejamiento de nosotros se desvanece a nuestra vista, nos transmitieron las tradiciones vulgares tan alteradas, despedazadas y dispersas, que de no restituírseles el propio aspecto, de no ajustar sus fragmentos, ni someter el todo a compostura, quien en ello meditare con un tanto de seriedad tendrá por enteramente imposible que hayan nacido tales, no sólo en las alegorías que les fueron aplicadas, mas aun en los mismos vulgares sentimientos con que muy de antiguo, por mano de gentes lerdas y en letras sumamente ignaras, vinieron a nosotros. Y esta reflexión nos permite asegurar que las fábulas, de que toda la historia de los gentiles recaba sus comienzos, no pudieron ser de súbito halladas por esos poetas teólogos, que desde Platón hasta nuestros tiempos, esto es, a los del famoso Bacon de Verulam —en *De Sapientia Veterum*— fueron tenidos por hombres particulares, henchidos de sabiduría arcana y en poesía excelentes, primeros autores de la humanidad gentilicia. Porque la teología vulgar se compone, sin más, de opiniones del vulgo acerca de la Divinidad, como así ocurrió con los poetas teólogos, hombres que fantasearon sobre las deidades; y si cada nación gentil tuvo sus propios dioses, y todas las naciones con alguna religión empezaron, fundáronlas todas los poetas teólogos, esto es, hombres vulgares, los cuales con religiones falsas sus naciones asentaron. Que tales son los principios de la teología de los gentiles,

más propios de las ideas sugeridas por voces que de aquéllos nos llegaron, y más convenientes al amanecer de naciones enteramente bárbaras en sus comienzos, que aquellos magníficos y relumbrantes que imaginan los Voss —*De Theologia Gentilium*— en pos de todos los mitólogos que sobre ello especularan. Porque los hombres ambiciosos que afectan señoría en sus ciudades, ábranse en ellas rumbo mostrándose parciales de la muchedumbre, y halagándola con ciertos simulacros o apariencias de libertad; ¿y habremos de creer que los hombres en pura selvatiquez, nacidos y acostumbrados a desenfrenada libertad —dejando a un lado otras dificultades insuperables, de que se habla en otro lugar— a son de laúd contándose sus escandalosísimas aventuras de los dioses, tales como Joves adúlteros, Venus prostitutas y fecundad, Junos estériles y castísimas esposas por sus maridos Joves maltraídas, y otras nefandas asquerosidades (ejemplos, y ejemplos de dioses, que resultaran haberles más bien contenido en su bestialidad nativa) se hayan reducido a despojarse de su naturaleza y la brutal libídine, admitidos en la pudibundez de los matrimonios, en los cuales dicen consonantes todos los filósofos haberse iniciado la primera sociedad humana?

CAPÍTULO VII
Sobre ser necesidad de la fe, lo es también humana repetir los principios de esta Ciencia según la Sagrada Escritura

POR TENER todas las historias de los gentiles parecidos comienzos fabulosos (como ciertamente la romana que con el estupro de una vestal empieza para quienes fue luego tal suceso equivalente a una gran rota), desesperando nosotros de encontrar, considerada la antigüedad del mundo, el primer común principio de la humanidad entre las andanzas desempachadas de los romanos, las cavilosas de los

griegos, las truncas, como sus pirámides, de los egipcios, y por fin entre las bastantes oscuras del Oriente, iremos a buscarlo entre los principios de la Historia Sagrada. Y nos autorizan a hacerlo esos filólogos, que convienen todos en que su antigüedad por fe aun humana sea más antigua que la fabulosa de los griegos; juicio en ellos común que en nosotros se confirma con una demostración: la de que ella narre más detalladamente que todos los gentiles cómo existiera en el principio del mundo un estado de naturaleza, o sea el Tiempo de las Familias, en que regían los padres bajo el divino gobierno, lo que Filón llama elegantemente Teoxparía: estado o tiempo que ciertamente debió de ser el primero en el mundo, por aquello en que generalmente convienen todos los filósofos, al razonar sobre los principios de la política, o razón de los gobiernos, esto es: que todas las ciudades se fundaron sobre el estado familiar. Y por las dos esclavitudes por los hebreos sufridas, con harta mayor gravedad que la historia de los griegos, nos narra las cosas antiguas de los egipcios y de los asirios; y está fuera de duda que desde el Oriente partieron y se esparcieron las naciones a poblar toda la tierra a lo cual se encaminarían, a buen seguro, por aquellos mismos rumbos, en que los creyentes del Dios de Adán cobraron la impiedad; y así como la primera monarquía que aparece en la historia es la de Asiria, así en ésta aparecen los primeros sabios del mundo: los caldeos.

CAPÍTULO VIII
Desesperanza de hallar su progreso, o la perpetuidad

MAS COMO, debido a la impiedad, entraron en el estado del hombre de Grocio, quien le deja solo, y, como solo, débil y de todo menesteroso, y aun en el del hombre de Hobbes, en el cual todo era a todos lícito contra todos, y también en el del hombre de Pufendorf, tirado en este mundo, pero abandonado por sí mismo, no por el cuidado y auxilio

de Dios (principio que conviene a filósofo y filólogo cristiano, y como cristiano, se da no por hipótesis, sino de hecho), y cómo después, saliendo de su libertad bestial, se entregaron a la vida civil con las religiones falsas: aquí sí que al investigar los modos que vendrían a ser los principios del mundo de las naciones gentiles, nos espanta la naturaleza misma de esa antigüedad, en que todas las cosas deben celar sus orígenes: porque es disposición de la naturaleza que primero los hombres hayan obrado las cosas por cierto sentido humano, sin advertirlas; mas luego, y bastante tarde, les hayan aplicado su reflexión; y, razonando sobre los efectos, hayan contemplado sus causas.

CAPÍTULO IX
Desde luego entre los filósofos

ASÍ, PUES, cabe en la naturaleza imaginar que sean dos y no más los modos del comienzo del mundo de las naciones gentiles: o bien mediante algunos hombres sabios que ordenaran por reflexión; o porque hombres zotes se hubiesen, por cierto sentido o sea instinto humano, concertado. Mas nos impide adoptar la primera opinión la misma naturaleza de los principios de la humanidad gentil, de la cual procedieron, si se quiere, como hasta ahora se creyó, llenos de altísima sabiduría arcana los Zoroastros, los Hermes Trismegistos, los Orfeos: con tal sabiduría habiendo fundado la humanidad de los asirios, de los egipcios, de los griegos, en cuyos principios, si no se quiere, como no se debe, incurrir en la eternidad del mundo, habría que meditar, para establecer la Ciencia de la Humanidad o sea de la naturaleza de las naciones sobre ciertos primeros, más allá de los cuales fuera necia la curiosidad de reclamar otros primeros, que es la verdadera característica de la ciencia. Ni los oráculos que se atribuyen a Zoroastro; ni los órficos, sobados versos debidos a Orfeo, nos obligan a creer autores de ellos a hombres que hubieren sido autores

de la humanidad de sus naciones; eso además de las muchas y graves dudas, expuestas en otro lugar, y entre otras, la de la gran dificultad y largo tiempo que se duró y gastó entre las naciones ya fundadas, en la formación de articuladas lenguas, como se verá en este libro, sin que pueda entenderse que un habla exponga cosas abstractas en vocablos asimismo abstractos si no perteneciese a nación en que por mucho y largo tiempo se hubieren capacitado filósofos. Nos lo demuestra la lengua latina, la cual, por lo tardíamente que oyó razonar las filosofías griegas, es sumamente pobre y poco menos que infeliz al declararse en lo que a las ciencias toca. En lo que un grave argumento nos sale al paso, ya que Moisés no hizo el menor uso de la sabiduría arcana de los sacerdotes de Egipto, pues tejió toda su historia con modos de habla muy parecidos a los de Homero, que por nosotros situados en los tiempos de Numa, acreditan ochocientos años menos; y a menudo descuellan los textos mosaicos sobre los homéricos en la sublimidad de la expresión, pero al mismo tiempo celan sentidos que por sublimidad del entendimiento vencen a toda metafísica, como aquella palabra con que Dios se descubre a Moisés: sum qui sum, en lo que Dionisio Longino, Príncipe de los Críticos, admira la sublimidad entera del lenguaje poético. Pero menester fue que llegara a su mayor cultura la Grecia, y que en este encumbramiento se produjera un Platón que realzara toda la sublimidad metafísica en la idea abstracta que donde entiende Dios dice to On o verdadero Ens; idea que tan a lo postrero aquilataron los latinos, que esta voz no es latina pura, sino de baja latinidad, esto es de los tiempos en que eran celebradas entre los romanos las metafísicas griegas: confrontación que resulta invicta prueba de la antigüedad y verdad de la Historia Sagrada. Por tales razones precisará estimar que aquellos versos hayan sido ficción de últimos metafísicos griegos, porque no declaran más que lo que ya Platón o Pitágoras tuvieran discurrido sobra la Divinidad, lo que prueba hallarse bien definidos los términos del humano saber y haber salido vanos esos deseos de descubrimiento de la sabiduría de los antiguos: pues tales

versos a sí mismos se acusan de escritos con el mismo estilo que se descubre en el "Canto áureo" de Pitágoras, y se trasluce en ellos el esfuerzo de algunos para acreditar su doctrina con la antigüedad y con la religión; ya que si se procede a cotejar aquéllos con la "Canción platónica del amor" de Jerónimo Benivieni, que mereció nota por parte de Juan Pico della Mirándola, ésta se gradúa de harto más poética: ¡tal es el saborcillo escolástico de aquellos versos! Por todo lo cual se concluye haberse tratado allí de imposturas de doctos, como por tal fue descubierto el Pimandra en el caso de Francisco Flusso Candella. De suerte que, por negárnoslo la naturaleza de esas lenguas, y contrastarlo la crítica, no hay necesidad alguna de afirmar por obra de tales versos que los fundadores de las naciones gentiles hayan sido conocientes de sabiduría arcana; y por lo tanto nos está vedado razonar sobre los principios de la humanidad de las naciones con las especulaciones hasta hoy, desde Platón, por los filósofos aportadas; pues estimando éste posiblemente ser eterno el mundo, se constriñó a la parte del tiempo en que filósofos de diversas naciones gentílicas hubieran domesticado el género humano, en otros lugares salvaje; lo que acaso diera motivo a los eruditos de fingir tenaces la sucesión de las escuelas, según la cual Zoroastro adoctrinara a Beroso, y Beroso a Trismegisto, y Trismegisto a Atlante, y Atlante a Orfeo. Y los críticos cristianos, a quienes debe seguir Selden, y entre los cuales es último por tiempo como de ninguno, por su erudición, segundo, Pedro Daniel Huet en su Demostración evangélica, sacan a todos los fundadores de las naciones gentiles como adoctrinados en la escuela de Noé; opiniones que han de ser tenidas, como en el capítulo siguiente se demuestra, por totalmente desrazonables. Aquí diremos solamente que Platón, siguiendo con sobrada buena fe la vulgar nombradía de su Grecia, no reflexionó que hacía descender la humanidad de aquella Tracia, en que mejor aparecen los Martes crueles, y que tan poco idónea fue para la generación de filósofos, que inspiró a los griegos el proverbio, en verdad público juicio de una nación entera, con que decían tracio para sig-

nificar hombre de ingenio romo: lo cual contra Platón y toda la filosofía gentil habrá de valer por demostración filológica de que la religión de los hebreos fue fundada con el mundo creado en el tiempo por el verdadero Dios.

Capítulo X
E igualmente entre los filólogos

Apartados los sabios, nos quedan los zotes, siendo los tales los hombres primeros, de que nos hablan Grocio y Pufendorf, en calidad de iniciadores de la humanidad gentil; y no pudiendo nosotros seguir las razones de aquéllos, de que disputaron los filósofos, no veremos obligados a seguir las autoridades que sobre ella nos proporcionan los filólogos, nombre bajo el cual se comprenden aquí potas, historiadores, oradores, gramáticos, los últimos de los cuales se llaman vulgarmente eruditos. Pero no hay cosa que tanto se reboce en dudas y oscuridad como el origen de las lenguas y el principio de la propagación de las naciones. De tanta incertidumbre en ellos nace lo que todos los filólogos, en efecto, confiesan ingenuamente: que la historia universal de los gentiles no tiene principio conocido ni perpetuidad cierta, o sea determinada continuación con respecto a la sacra. Porque con Roma, ciertamente, no nació el mundo, la cual fue ciudad nueva fundada entre gran copia de pueblos chicos, en el Lacio más antiguo; y harto se excusa, en su Proemio, Tito Livio de salir fiador de la verdad de toda la historia romana; y más adelante confiesa abiertamente empezar a escribir con mayor verdad las cosas romanas de las guerras cartaginesas; y también ingenuamente se acusa de no saber por qué parte de los Alpes efectuó Aníbal su grande y memorable paso a Italia: si por los Cocios o los Apeninos. Los griegos, de quienes recibimos cuanto poseemos sobre antigüedades, bajamente ignoran las suyas propias, de lo que existen tres gravísi-

mas pruebas: dos de Homero, primero de sus autores ciertos, y primer padre verdadero de toda la erudición griega: la primera es una confesión pública de todos los pueblos griegos, que la patria de él ignoraron, y todos le querían por nativo suyo, aunque finalmente a favor de Esmirna quedó resulto el prolongado litigio; y la segunda es otra confesión pública de todos los filólogos, cuyas opiniones sobre la edad en que Homero viviera tanto discrepan, que la diferencia es de cuatrocientos sesenta años entre los que le hacen contemporáneo de la guerra troyana, hasta los opuestos que vendrían a situarle en los tiempos de Numa; cosas que, máxime por ser ignoradas del famosísimo Homero, nos mueven a compadecer harto la vana diligencia de los críticos, tan minuciosa, que determina no sólo a ojo los países sino las rocas y las fuentes; no ya los siglos y los años, sino los meses y los días en que acaecieron las mínimas bagatelas de la más remota antigüedad. La tercera prueba, es un testimonio de Tucídides, primer historiador verdadero y grave de la Grecia, el cual, al empezar s historia nos da fe de que los griegos de su tiempo allende la edad de sus padres nada supieron de sus propias antigüedades: y eso en el tiempo en que contaba Grecia con sus dos imperios de Esparta y Atenas, más luminoso que el de la guerra del Peloponeso, de la que fue Tucídides escritor contemporáneo, unos veinte años antes de la Ley de las XII Tablas dada a los romanos: grande abismo de ignorancia pues hasta aquellos tiempos nada o poco supieron de cosas extranjeras. Sin duda las primeras naciones debieron retener por largo tiempo mucho de la selvatiquez originaria, y, por consiguiente, no estarían acostumbradas a pasar sus confines como no las provocaron agravios u obligaran entuertos. Prueba tal naturaleza la causa de la guerra Tarentina, porque desde Tarento se ultrajó a las naves romanas que a aquel puerto se allegaron, y a los embajadores también, creyéndoles tal vez corsarios; y se excusaron de ella diciendo, con Floro, que "*quie essent, aut unde venirent, ignorabant*"; y ello en breve continente de Italia, en lo que va de Tarento a Roma, cuando ya en él tenían los romanos poderoso

imperio en tierra y corrían con sus flotas por todo el mar tirreno y aun batían el Adriático. Pero harto más que un solo pueblo nos confirman aquellas antiquísimas costumbres naciones enteras, como las de España, a las cuales ni el feroz incendio de Sagunto, que tanto hiciera sudar a Aníbal, ni la larga, heroica defensa de Numancia, que ya había consternado a los romanos, supieron provocar a unirse en liga contra éstos, de suerte que dieron después ocasión a que los historiadores romanos aclamaran su infeliz denuedo, diciendo que las Españas no conocieron sus fuerzas invictas sino luego de vencidas. Este público testimonio de pueblos enteros, gran fuerza presta al particular juicio de Livio, por él preferido a la tradición vulgar, de que Pitágoras hubiere sido maestro de Numa; el cual, aunque ello se rebaje a tiempos de Servio Tulio, lo que viene a ser centuria y media antes de la guerra de Tarento, juzga haber sido imposible en tales tiempos, no ya que Pitágoras en persona, mas su mismo nombre, aun siendo de grandísimo filósofo, atravesando tantas naciones, y lenguas y costumbres diversas, hubiera podido, desde Cotrona, penetrar en Roma. Con notable gravedad comprueba este juicio particular de Livio con testimonio público luminosísimo de la historia romana, debido a San Agustín en *La ciudad de Dios*, en que narra que el pueblo romano bajo los reyes tuvo doscientos cincuenta años de guerra, y manumitió a veinte y más pueblos, y no ensanchó más que de veinte millas, bastante más breves que las nuestras, el imperio. Paraje que empieza por demostrarnos con evidencia lo impenetrables que fueron, aunque entre sí vecinísimos, los primeros pueblos chicos; y además altera todas las magníficas ideas que hasta ahora tuviéramos de los principios de Roma, y, como de ella, de todos los demás imperios del mundo. Aquel paraje de Livio, combinado con estos hechos de la historia romana, que comprueban sin disputa el carácter de las naciones en sus comienzos salvajes y retirados, quita mucho crédito a los viajes de Pitágoras a la Tracia, hacia la escuela de Orfeo, y a Babilonia, atento a la de Zoroastro, para aprender de los caldeos, y a la India en busca de los gimnosofistas, y,

pasando del cercano Oriente para Egipto, donde aprendiera de los sacerdotes, lanzado a través del áfrica, hacia el último occidente de Mauritania, donde fuera por Atlante aleccionado, con lo que de tal punto, dándose a la mar, hubiera a su regreso hecho estadía en las Galias, entre los druidas; viajes que solamente imaginaría el antojo de hallar algunas doctrinas de Pitágoras parecidas a la de los sabios vulgares de estas naciones, por tan inmenso espacio de tierra divididas: como aquella opinión de la trasmigración de las almas, que es todavía gran parte de la religión de los brahmines, que fueron los antiguos brahmanes, o gimnosofistas, filósofos de la India. Estas dudas de peso relativas a los viajes de Pitágoras, que según el cuento habría procurado recoger lo mejor de la humanidad y llevarlo a Grecia, nos hacen desconfiar totalmente de los viajes de Hércules, de setecientos años antes, en que por puro afán de gloria hubiera ido matando monstruos y abatiendo tiranos por las naciones, propagando en las Galias la elocuencia como en las demás la humanidad griega. Pero mucho más nos hace dudar de los viajes de Homero por el Egipto un pasaje suyo en que describe la Isla del Faro como tan lejana de la tierra firme en que luego fuera fundada Alejandría, que una nave griega en lastre hubiera podido correr un rumbo de un día entero hasta el continente, soplando tramontana, esto es, viento en popa. En aquella tan próxima islita fue luego a terminar el puerto de Alejandría, como aun hoy se ve: de suerte que si Homero hubiese alguna vez visto el Egipto, no propalara ciertamente tan enorme mentira; y si los griegos de sus tiempos hubieran con aquel país traficado, perdiera él todo su crédito cerca de ellos para todo el resto de lo que narrara. Pero además de lo indicado, esto es a que las naciones en lo antiguo sólo se conocieran con motivo de las guerras, tal viaje contrariaría otra cosa, en que convienen todos los eruditos: haber sido Psammético el primer rey que abrió a los griegos el Egipto, aunque no a todos sino sólo a los de la Jonia y de la Caria: de suerte que si tal costumbre en tiempos de Tulio Hostilio, en los cuales vivió Psammético, había hasta muy de reciente observado una

nación humanísima, cerrando los confines a la gente de ultramar, ¿qué habrá de conjeturarse de las otras, enteramente bárbaras? Así pues, con razón se dice que el primero en escribir con alguna distinción de las cosas persas fue Jenofonte, sucesor inmediato de Tucídides, que fue el primero en relatar con certidumbre las de los griegos; porque Jenofonte fue el primer capitán de Grecia que llevó al interior de Persia las armas griegas, por lo que le incumbió aquella memorable retirada; y que las cosas de la Asiria no las supieron los griegos sino con las conquistas de Alejandro Magno: a quien habiendo acompañado Aristóteles, observó, como luego lo declarara en sus libros políticos, que antes los griegos habían escrito fábulas de ella. Cierra todas estas dificultades aquélla, más que todas relevantísima, de que en todas las antiguas naciones las órdenes de sacerdotes mantuvieron celadas las cosas de su religión aun para la misma plebe de sus ciudades, y por ello recibieron aquellas el nombre de cosas sagradas, esto es, ocultas a los hombres profanos: y también los filósofos griegos por larga edad, al vulgo de su propia nación escondieron su sabiduría, de modo que Pitágoras sólo al cabo de largos años admitía a sus propios discípulos a su auditorio secreto: y ¿queremos creer que hombres particulares extranjeros hayan realizado verdaderos y expeditos viajes tras los verdades confines de naciones remotísimas, para que en beneficio suyo los sacerdotes de Egipto o los caldeos de Asiria profanasen sus religiones, y su sabiduría arcana, sin intérpretes, y sin antiguo comercio de lenguas entre ellos, y sobre todo tratándose de los hebreos, que fueron siempre insociables hacia las naciones gentiles?

Capítulo XI
Necesidad de buscar los principios de la naturaleza de las naciones por la metafísica levantada a la contemplación de cierta mente común de los pueblos todos

Por todas estas incertidumbres nos sentimos en nuestro ser constreñidos, como aquellos hombres primeros de los que luego surgieron las naciones gentiles, que para librarse de la servidumbre de la religión del Dios creador del mundo y de Adán, única que podía tenerles en cintura y por consiguiente en sociedad, se disiparon con impías vidas, errando feroces por la gran selva de la Tierra fresca, desde la Creación en adelante y después de las aguas del Diluvio hacha frondosísima. Constreñidos se vieron los tales a buscar sustento o agua, y mucho más a ampararse contra las fieras que por desdicha abundarían en la gran selva; y abandonando a menudo los hombres a las mujeres, madres e hijos, sin modo de poderse recobrar, con lo que llegaron gradualmente en su posteridad a desamparar la lengua de Adán, y sin más ideas que la satisfacción del hambre y la sed o el fomento de la libídine, llegaron a aturdir en sí mismos todo sentido de humanidad. Y así nosotros al meditar los principio de esta Ciencia, debemos revestirnos por algún tanto, no sin hacernos violentísima fuerza, de naturaleza tal, y reducirnos por consiguiente a un estado de suma ignorancia de toda la erudición humana y divina, como si para el cuidado de busca no hubieran existido jamás para nosotros filósofos ni filólogos: y quien quisiera de tal Ciencia sacar medro, a tal estado deberá reducirse, para que al meditar no se turbe, ni le distraigan las comunes anticuadas anticipaciones. Porque todas aquellas dudas, añadidas y juntas, no pueden en modo alguno poner en duda esta única verdad, que debe ser la primer de una Ciencia de tal estilo; pues en tan larga y espesa noche de tinieblas, sólo una luz se vislumbra, y es que el mundo de las naciones gentiles fue ciertamente hecho por los hombres, por lo cual ante tal inmenso océano de dudas aparece sólo esta tierra pequeñi-

ta, en que se pueda detener el pie; que sus principios deberán ser hallados en la naturaleza de nuestra mente humana y en la fuerza de nuestro entender, levantando la metafísica de la humana mente hasta hoy contemplada en el hombre particular para conducirla a Dios como verdad eterna, que es la teórica universalísima de la filosofía divina; a fin de contemplar el sentido común del género humano, como verdadera mente humana de las naciones, para conducirla a Dios, como Providencia eterna, lo que sería en filosofía divina la universalísima práctica y de esta guisa sin ninguna hipótesis, pues son todas por la metafísica refutadas, cobrarlas de hecho entre las modificaciones de nuestro pensamiento humano en la posteridad de Caín en adelante, y de Cam y Jafet después del Diluvio Universal.

Capítulo XII
Sobre la idea de una jurisprudencia del género humano

Y con la división procedente del conocimiento de las partes, y por el rumbo de la composición, llegaremos al conocimiento del todo; y precisará tener en cuenta a tales fines que la jurisprudencia romana, para dar en ejemplo una parte más luminosa que todas las demás componentes de aquel todo que andamos buscando, es una ciencia de la mente de los decenviros alrededor de las utilidades civiles en los tiempos severos del pueblo romano; y ciencia al mismo tiempo del lenguaje, con el cual concibieron ellos la Ley de las XII Tablas, la que Livio llama fuente y Tácito denomina fin de toda la razón romana: ciencia que al compás de las nuevas ocasiones de menesteres así públicos como privados, en tiempo de ideas mejor esclarecidas, y por lo tanto de modos más humanos, fue declarando más y más aquella mente, supliendo sus faltas y adecuando las palabras de la Ley y, enmendando sus rigores, les dio sentidos aún más benignos: todo ello a fin de guardar siempre igual su voluntad, o sea la elección

del bien público que aquellos decenviros se propusieron, o sea la salvación de la ciudad romana. Así pues, considérese la jurisprudencia del derecho natural de las naciones como una ciencia de la mente del hombre soledoso, como el de Grocio y de Pufendorf, mas por nosotros tomado con católico sentir, lo propio que más arriba: el cual se proponga la salvación de su naturaleza, sobre la cual instruya tal ciencia, lo mismo que sobre las nuevas ocasiones de las necesidades o utilidades humanas, con variación de costumbre, y por ende descubriendo por varios tiempos y varios estados la mente del hombre soledoso gradualmente explicándose sobre aquel fin primero de cuidar de que su naturaleza subsista: ante todo con la conservación de las familias, luego con la conservación de las ciudades, más adelante con la conservación de las naciones, y finalmente con la conservación de todo el género humano: con lo cual se demuestre que los hombres impíos del estado de soledad fueron con algún estilo de nupcias por la Providencia llevados al estado familiar, del que nacieron las primeras gentes, o si se quiere parentelas o apellidos; de las cuales surgieron luego las ciudades. Y de aquellas primeras gentes antiquísimas debe empezar tratando esta Ciencia, pues empieza en ellas su argumento o materia: y todo eso a base de aquella célebre norma, universal fundamento de toda la interpretación, que nos propone el jurisconsulto con la sapientísima divisa: *Quoteins lege aliquid unum, vel alterum introductum est, bona* OCASIO *est* (no dice CAUSA, porque la causa de la justicia no es la utilidad variable sino la razón eterna, que con las inmutables proporcione geométrica y aritmética mide las variables utilidades según las diversas ocasiones de los menesteres humanos) *cetera, quææ tendunt ad eandem utilitatem, vel interpretatione, vel certe jursdictione suppleri.* Y así por indispensable necesidad debe proceder el razonamiento alrededor del derecho natural de las ideas: y no como otros imaginan haber hecho al proponer títulos magníficos en sus ingentes volúmenes, sin rendir en sus obras nada más que lo ya pasado al conocimiento vulgar.

CAPÍTULO XIII
Áspera dificultad de su formulación

MAS PARECE desesperada empresa empezar a entender sus modos; y para explicarlos precisaría la Ciencia de una lengua común de todas las primeras naciones gentiles. Porque habrá que estimar la vida del género humano como la de los hombres, que con los años envejecen; de suerte que nosotros seremos los viejos, y los fundadores de las naciones habrán sido los chicos. Pero los niños nacidos en nación ya provista de habla, a los siete años a lo sumo, se encuentran en posesión de un gran vocabulario que, al despertarse cada idea vulgar, recorren ellos prestamente, para hallar al punto la voz convenida para comunicarse con los demás; y cada voz oída despierta la idea a aquella voz vinculada; de suerte que al formar cada oración usan de una especie de síntesis geométrica, con la cual recorren todos los elementos de su lengua, recogen el que necesitan y súbitamente lo ensamblan, por lo cual cada lengua es suma escuela para la destreza y agilidad de las mentes humanas. Aprenden además los niños de las naciones medianamente civilizadas el hábito de numerar, acto de naturaleza abstractísima, y tan espiritual que por cierta excelencia es llamado razón de suerte que Pitágoras puso toda la esencia de la vida humana en números. Otro ejercicio de distinta especie, también como de geometría, es la literatura, o sea escuela de leer y escribir, la cual con esas formas sutiles, delicadas, que se llaman letras, afina maravillosamente las fantasías de los muchachos, quienes al leer o escribir cada palabra recorren los elementos del abecedario, recogen de él la letra que les conviene, y componen para leerla o para escribirla y con todo la literatura es más maciza y más estable que el vocabulario, y los números abstractos que las letras y los sonidos, porque las letras dejan vestigio de impresiones causadas en los ojos; que es el sentido más agudo para aprender y retener; aire son las voces que hieren el oído y se desvanecen; mas el número par o impar, por ejemplo, no toca a ningún sentido en su razón numérica. Con lo

que apenas se puede entender y es imposible imaginar cómo pensaran los primeros hombres de las estirpes impías en estado de no haber jamás oído voz humana; y con qué tosquedad formaron éstas, y cuál fuera el revoltijo de sus pensamientos; de aquel su estado no cabrá hacer comparación no ya con nuestros idiotas y zafios, que jamás supieron de letras, pero ni con los habitantes más bárbaros de las tierras vecinas a los polos o de los desiertos de áfrica y América, de quienes los viajeros nos refieren costumbres tan derramadas de nuestras costumbres más civiles, que nos causan horror; porque éstos nacen, de todos modos, en países de habla constituida, por bárbara que fuere, y algo sabrán de cuentas y razones. Por todas estas ásperas incertidumbres y casi invencibles dificultades de tal etapa, sin saber nada de aquellos tales hombres primeros ni, por consiguiente, de los primeros lugares del mundo en que las naciones gentiles empezaron a amanecer, nosotros, siguiendo con el pensamiento el yerro feroz de hombres tales, junto a la idea de esta obra proponemos el resumen de todo este libro en sólo una divisa:

......ignari hinumque, locorumque erramus.

LIBRO SEGUNDO

PRINCIPIOS DE ESTA CIENCIA SEGÚN LAS IDEAS

PARA IR pues al descubierto de este mundo primero de las naciones gentiles, del que hasta ahora no tuvimos ninguna noticia, y del que nuestro mundo conocido nos permite formar ninguna idea, propónense aquí estos principios, divididos en dos clases, la primera de las ideas y la segunda de las lenguas; y uno o más de ellos, divididos o combinados, inmediatamente o por seguida de consecuencias, en las partes o en todo el complejo, y con ellos el espíritu que gobierna todo el cuerpo o cualquiera de sus partes, informarán y establecerán ellos esta Ciencia en su sistema, o comprensión de ella toda entera, o partitivamente, aun en las menores partidas de cada una de las secciones que la componen; de suerte que cuantas cosas de ella hubiéramos publicado, y las que, de no faltarnos espacio, seguiremos publicando, se podrán destacadamente comprender una por una, aunque anduvieran metidas en la selva confusa de un diccionario, sin sufrir la pena de deber correr luego en pos de métodos fatigosos, ni de ninguna especie, con sólo que estos libros se mediten exactamente por el orden con que están escritos. Sólo para comprobar aquí sobre esos principios sus efectos, se darán como ejemplos uno o dos o a lo sumo tres, que a cada quien de aquéllos pertenezcan, para que en razón de los principios se entiendan; pues para hallarlos comprobados en la casi innumerable copia de las consecuencias, deberá esperarse la lectura de otras obras por nosotros ya publicadas, o ya

en mano para que las den a luz las prensas. Bastará aquí que esos principios sean razonables en el orden de las causas, y que los ejemplos convengan con ellos en razón de efectos, para juzgar de lo que reste; pues son en cada doctrina sus principios lo más difícil de razonar; y por ello contienen, como decía Sócrates, más de la mitad de la ciencia.

CAPÍTULO I
La Providencia es primer principio de las naciones

AHORA BIEN, para dar comienzo a la idea que es, en cualquier labor, primera, la Divina Providencia es arquitecta de ese mundo de las naciones. Porque no pueden los hombres convenir en sociedad humana, si no convienen en el humano sentir de que exista una divinidad que vea lo más hondo del corazón de los hombres. Porque no sabrá comenzar ninguna sociedad de los tales ni sustentarse sin medios, de suerte que unos descansen sobre las promesas de otros y se sosieguen al oír ajenas aseveraciones de hechos celados; pues comúnmente acaece en la vida humana que haya que dar y recibir promesas, y a menudo ocurren hechos que no son ocultos delitos, de que es preciso informar a alguien, sin que nos sea hacedero rendir ningún humano documento. Si se dijere poder conseguirse tal efecto con rigor de leyes penales contra la mentira, eso fuera a lo sumo en el estado de las ciudades, no en el de las familias, sobre las cuales las ciudades surgieron, en que no existía aún el imperio civil o verdaderamente público, a cuya fuerza, de las leyes armada, dos padres de familia, por ejemplo, pudieran verse igualmente a razón sometidos. Y si por algunos, entre los que figura Juan Locke, se recurre a que, para acostumbrar a los hombres a la súbita fe, se les diga que prometan o narren con verdad, en tal caso sobrentienden una idea de verdadero, de una cosa que baste revelar para obligar a

los demás a que la crean sin ningún documento humano. Y ésta no puede ser otra que la idea de Dios por el atributo de la Providencia, esto es, una mente eterna e infinita, que todo lo penetra y preside; la cual por su infinita bondad, en lo que toca a este argumento, desde fuera y harto a menudo contra el propósito de los humanos, dispone a un fin universal lo que los hombres o pueblos particulares a sus fines particulares dispusieron por los que principalmente irían a su perdición. Así pues, ella, usando como medios esos mismos fines particulares, los conserva. Y por toda la obra se patentiza que, en tal aspecto, la Providencia es la ordenadora de todo el derecho natural de las naciones.

Capítulo II
La sabiduría vulgar es regla del mundo de las naciones

Tal Arquitecta Divina dio el ser al mundo de las naciones, poniéndolo en pie con la regla de la sabiduría vulgar, la cual es un sentido común de cada pueblo o nación, que regula nuestra vida sociable en todas nuestras acciones humanas, de suerte que resulten idóneas según lo que sientan comúnmente todos los de aquel pueblo o nación. El acuerdo de estos sentidos comunes de pueblos o naciones entre todas ellas, es la sabiduría del género humano.

Capítulo III
El albedrío del hombre, regulado por medio de la sabiduría vulgar, es el operario del mundo de las naciones

Y el operario del mundo de las naciones, que a aquella Arquitecta Divina obedece, es el albedrío humano, por otra parte en los hombres

particulares de más que incierta naturaleza, pero determinado por la sabiduría del género humano con las medidas de las utilidades o necesidades humanas uniformemente comunes a todas las naturalezas de los hombres: necesidad o utilidad humanas que, así determinadas, son los dos manantiales, según los jurisconsultos romanos, de todo el derecho natural de las gentes. Medítese por tanto en el estado en que pone Grocio al hombre soledoso, y, como solitario, también débil y de todo menesteroso; estado en el cual debieron de caer las razas de Caín en seguida, y las de Set más adelante, paso a paso, pero la de Cam y Jafet inmediatamente y las de Sem poco a poco después del Diluvio, apenas quisieron librarse de la mera servidumbre de la religión, cuando ningún otro freno las cohibía y volvieron las espaldas al verdadero Dios de su padre Adán y de Noé, única fe que podía mantenerlas en sociedad; y se encaminaron a aquella libertad bestial, a perder el habla y a convertir toda costumbre social en estupor, desparramados por la gran selva de la Tierra; lo que vendría a ser el hombre de Pufendorf, venido al mundo pero abandonado por su propio esfuerzo (no por el cuidado y auxilio de Dios); y sígase meditando qué primeras necesidades o utilidades comunes a tal naturaleza de hombres salvajes y zotes pudieron experimentarse para la entrega a la humana sociedad: que es en lo que jamás discurriera Selden, porque él estableció principios comunes para las naciones gentiles y los hebreos, sin distinguir a un pueblo asistido por Dios de las demás naciones, extraviadas todas; Pufendorf pensó en ello erróneamente, como desde una hipótesis contraria al hecho de la historia sagrada; y Grocio pecó en ello más que todos, por partir de la hipótesis sociniana de su hombre inocentón, sobre la que luego se olvidó enteramente de razonar.

CAPÍTULO IV
Orden natural de las ideas humanas alrededor de una justicia eterna

HEMOS demostrado el derecho natural de las gentes, por la Providencia ordenado al compás de los dictámenes de las necesidades humanas, o utilidades: ahora, para el complemento de lo que resta de la definición que de él dejaron los jurisconsultos romanos, esto es, que él se conserva igualmente en todas la naciones, veamos sus dos propiedades primarias, que son la inmutabilidad y la universalidad. Y en lo concerniente a la primera, el derecho en el tiempo: pero así como están sepultadas en nosotros algunas simientes eternas de verdad, que paso a paso desde la niñez se viene cultivando, hasta que con la edad natural de las gentes es un derecho eterno, que discurre y las disciplinas llegan a ser esclarecidísimas cogniciones de ciencias, así en el género humano fueron sepultadas por la culpa las simientes eternas de la justicia, que grado por grado desde la niñez del mundo, a medida que más y más se explicara la mente humana su verdadera naturaleza, gradualmente se descelaron en máximas demostradas de justicia; guardaba siempre, empero, tal diferencia que en el pueblo de Dios por vía distinta se procediera, y por otra ordinaria en las naciones gentiles.

Y para dar ejemplo de ellas a nuestro propósito, en tiempos antiquísimos de la Grecia, cuando los atenienses habían consagrado todo el campo de Atenas a Jove, y vivían bajo su gobierno, como nos cuenta la historia del Tiempo Oscuro de Grecia, para que unos se adueñaran de una tierra precisaba que lo permitieran los auspicios de Jove; en otra edad, como en tiempo de los antiguos romanos, precisaba, según la Ley de las XII Tablas una entrega solemne, llamada del nudo (*nexus*); en otra, que todavía dura en nuestra época entre las naciones, basta la entrega real de la tierra misma. Los tres modos de adquirir el dominio se fundan en aquella justicia eterna que hay en que nadie pueda convertirse en dueño de cosa ajena sin la volun-

tad de su señor, de la cual es menester asegurarse previamente: mas al fin vinieron los filósofos que entendieron que el dominio, en su razón, depende absolutamente de la voluntad, con lo que bastan los signos suficientes de que en el señor exista la decisión de transferir a otro el dominio de tal cosa suya determinada, bien sea por puras palabras, bien sea por meros actos mudos. Y éste es uno de los continuados trabajos de esta Ciencia: demostrar rigurosamente cómo con el mayor descogimiento de las ideas humanas, los derechos y razones fueron desbastándose, en primer lugar, de la escrupulosidad de las supersticiones, después de la solemnidad de los actos legítimos y de la angostura de las palabras, y finalmente de toda corporeidad, antes estimada como primera sustancia de la transacción; y conducidas fueron a su puro y verdadero principio, que es su propia sustancia, la sustancia humana, nuestra voluntad, por nuestra mente determinada con la fuerza de lo verdadero, que se llama conciencia. Y todo ello porque el derecho natural de las gentes es derecho salido al paso que las propias costumbres de las naciones, según las ideas por ellas de su naturaleza cobradas.

Ahora bien (y éste, junto al aportado ejemplo de razón privada, sea ejemplo de razón pública), de haber habido una época antiquísima con hombres de fuerza corporal desmesurada, y tan igualmente estúpidos en sus mentes en lo tocante a tal naturaleza, que esta les hiere dictado deberse temer por Divinidad una fuerza harto superior a todas las humanas de ellos, ello pasará por su derecho divino; y en consecuencia deberán en la fuerza poner toda su razón. Que es lo que profesara Aquiles, máximo de los héroes griegos, que con el perenne epíteto de irreprensible, fue por Homero propuesto a las gentes de Grecia como ejemplo de la virtud heroica: el cual, por el derecho divino que profesara respecto a Apolo, estimándole Dios por sus fuerzas, a las propias superiores, afirma que si las tuviera iguales a las de tal Dios, no le pusiera en cuidado entrar con él en justa; lo que parece dicho con más reverencia de los dioses que lo afirmado por Polifemo: que si de ello tuviera facultad combatiera

con el mismísimo Jove. Y, por otra parte, entre los gigantes habían existido los augures, quienes no hubieran podido vivir entre ateos: y uno de ellos había predicho a Polifemo el caso que luego sufriera de Ulises; pero es más, por aquel derecho divino, que se trasluce en los hechos de Aquiles y de Polifemo, el mismísimo Jove a sí mismo se pondera con el envite de aquella gran cadena, por uno de cuyos cabos él solo arrastraría a todos los hombres, con todos los dioses tirando del cabo opuesto, para demostrar con esa fuerza tan superior ser rey de hombres y deidades. Por razón, pues, de tal derecho divino, Aquiles responde a Héctor, quien entiende concertar su sepultura por si en aquel acoso pereciese, como así acaeció, que entre débil y fuerte no hay igualdad de razón, pues nunca pactaron hombres con leones, ni ovejas y lobos fueron de parejo parecer. Tal es el derecho de las gentes heroicas, fundado en estimar de diversa especie y mayor nobleza la naturaleza de los fuertes que la de los débiles. De ello procede el derecho de la guerra, por el que los vencedores a fuerza de armas arrebatan a los vencidos todas sus razones de libertad natural, de suerte que los romanos los tuvieron por esclavos a modo de cosas: costumbre que conducida fue por la Providencia, porque ya que tales hombres feroces no estaban bien domados por el imperio de la razón, convenía que temieran al menos la divinidad de la fuerza, donde quiera que tal fuerza estimasen la razón; con lo que en tan feroces tiempos de matanza, no se multiplicasen de tal modo las muertes que alcanzaran al exterminio del género humano. Y esta verdad sería la historia, lo propio que la filosofía de aquella justicia a la que Grocio llama externa de la guerra. Mas si al fin, en tiempo del descogimiento completo de las ideas humanas, ya no se estimaren unos hombres de diversa y superior naturaleza a los de menos fuerza, antes se reconocieron todos ellos como iguales en naturaleza razonable, que es la propia y eterna naturaleza humana, empezaría a transcurrir el derecho de las gentes humanas entre ellos, dictándoles deberse comunicar entre sí por modo igual las utilidades, y guardar sólo una justa diferencia motivada por los méritos, y aún ésta como

garantía de la igualdad. Tal se manifiesta ser el derecho natural de las gentes, sobre el cual razonan los jurisconsultos romanos, que con peso de palabras se llama de gentes humanas, en el paraje en que Ulpiano lo define como derecho de las gentes de su tiempo; no ya a diferencia de las bárbaras sitas allende el Imperio romano, con las cuales nada tenían que ver sus leyes en lo tocante a la razón privada, sino a diferencia de las gentes bárbaras abandonadas.

CAPÍTULO V
Orden natural de las ideas humanas en torno de una justicia universal

ASÍ COMO por los antedichos principios se atribuye al derecho natural de las gentes una de sus dos más importantes propiedades, que es la *inmutabilidad*, así se establecerá por los mismos la *universalidad*, que es la segunda, al meditar que el progreso de las ideas humanas en torno de la justicia natural no puede entenderse advenido más que en estado de soledad, esto es, en el hombre solo, débil y menesteroso de Grocio, sin cuidado y auxilio ajeno según Pufendorf, e iniciado por la más connatural necesidad, que únicamente, en tal estado, era la de cumplir con su especie ayuntándose con mujer, que le sirviera de compañía, con cuidados y ayuda, lo cual fue un derecho natural monástico, o solitario, y por tanto soberano: por lo cual en aquel derecho ciclópeo, que Platón distinguiera, al pasar, en el Polifemo de Homero, los hombres justamente se adueñaban por la fuerza de mujeres errantes, y por la fuerza las guardaban en sus cavernas: tiempo desde el cual empezó a esbozarse el primer principio de las guerras justas con la primera justa rapiña, pues las que se hacían para fundar el género humano gentílico no fueron menos justas que las guerras, discurridas luego para su conservación: de modo que aquí empieza a cobrar figura lo que Grocio llama justicia interna de las

guerras que es la verdadera y propia justicia de las armas. Por tales justas primeras rapiñas, los primeros hombres consiguieron potestad ciclópea sobre las mujeres, y luego sobre los hijos, según Homero lo pone en boca de Polifemo en plática con Ulises: conservando la primera costumbre de la comunión bestial, en que los partos siguen la condición de las madres, no pudiendo haberla trocado rápidamente para venir a la opuesta costumbre de gentes, que en nosotros quedó: esto es, que los hijos nacidos de matrimonio sigan la condición del padre. Luego, en el estado de las familias tal derecho monástico, mediante las ocasiones de la necesidad o utilidad familiares se descogió en derecho natural económico. Más tarde, ramificáronse los troncos en más familias, con ocasión de las comunes faenas de las enteras parentelas, o sea de las casas antiguas o tribus, las cuales existieron antes que las ciudades, y dieron a éstas origen. Y dichas casas primera y propiamente fueron llamadas, por los latinos, gentes, con lo que el derecho económico se extendió a un derecho natural de las gentes, primera y propiamente así llamadas, a las que denominaron los latinos gentes mayores. Después de lo cual, unidas las casa o tribus en ciudad, el derecho natural de las gentes mayores se levantó a derecho natural de las gentes menores, o sea de los pueblos, privadamente, en torno de las necesidades o utilidades civiles de cada ciudad; que debe ser el derecho natural civil, por uniformidad de causas nacido común en cada tiempo, en cada parte del mundo, como por ejemplo en el Lacio, y al mismo tiempo propio de cada ciudad, cuantas fueran aquellas entre cuyo número luego Rómulo fundó Roma. Finalmente llegadas a mutuo conocimiento las ciudades por comunes negocios de guerras, alianzas, comercios, los derechos naturales civiles se espaciaron a mayor holgura que todas las anteriores en un derecho natural de las gentes segundas, o sea de las naciones unidas entre sí, como una gran ciudad del mundo; y éste es el derecho del género humano.

Capítulo VI
Orden natural de las ideas humanas gentílicas en torno de la Divinidad, a base de las cuales, o distintas o comunicadas, se distinguen o comunican entre sí las naciones

La parte primera y más levantada del derecho natural de las gentes, fue por los jurisconsultos romanos caracterizada como religión hacia Dios: porque sin imperio de leyes, sin fuerza de armas, no puede hombre alguno allegarse a sociedad con otro hombre o durar en ella, por ser entrambos sumamente libres en tal estado, sino por temor de una fuerza a la humana de entrambos superior, y en consecuencia por temor a una divinidad común a los dos: y este temor de la divinidad se llama religión. Ahora bien, al empezar esta Ciencia (de concierto en ello con Grocio y Pufendorf) por el hombre solo, pero en torno de los orígenes de los gentiles, la idea de la divinidad no puede en modo alguno entenderse que amaneciera, para descogerse luego, en mentes de las naciones gentiles, más que según este orden natural: antes que cualquier otra, la de una fuerza superior a la humana, por deidad fantaseada por hombres apartados y solos, fue por cada cual creída su Dios propio y particular: por lo cual la primera sociedad humana amparada por la religión fue la del matrimonio, que debieron constituir ciertos hombres que por miedo a una divinidad se retrajeron de la vagancia feroz, y escondidos por las grutas encerraran con ellos a mujeres conducidas allí por la fuerza, para usar de ellas libres del espanto que les daba el aspecto del cielo, mediante el cual en ciertas ocasiones, que luego en su lugar se demostrarán, habían imaginado la divinidad: porque el espanto aleja del rito de Venus a los ánimos dispuestos a él. De tal suerte la Providencia, tras ese sentido de la bestial libídine, empezó a teñir el rostro de los perdidos hombres con el rubor, del que ciertamente jamás hubo en el mundo nación no arrebolada, pues que todos usan los humanos concúbitos; mas ello fue por vía distinta en Adán y Eva, los cuales, por pena de su pecado, caídos ya de la contemplación de Dios, en el

mismo instante de la caída se dieron cuenta de su naturaleza corpórea, y advirtieron su desnudez, y se cubrieron las partes que fuera inverecundo mentar, no menos que ver: y Cam, con su tema de verlas con escarnio de su dormido padre Noé, con la maldición de Dios se fue, en su impiedad, a la soledad bestial. Y éste fue uno de aquellos primeros, allende los cuales fuera necia curiosidad pedir primeros más antiguos; y ésta es la más maciza nota de la verdad de los principios; porque si más allá de Cam y de Jafet no nos detenemos en Noé después del universal diluvio, y más allá de Caín no nos detenemos en Adán con el Dios de él y del mundo Creador, cabrá preguntar cuándo empezaron los hombres en el mundo a avergonzarse en el estado de bestial libertad, en el cual no podían avergonzarse de los hijos, de quienes eran superiores, ni de sí mismos, igual y parejamente encendidos por el fomento de la libídine. Por ende, si no partimos de la vergüenza ante una divinidad (mas no ante Venus desnudas, desnudos Hermes o Mercurios, o descocados Príapos) por parte de los hombres de Hobbes, de Grocio, de Pufendorf, jamás hubiera podido darse comienzo a la humanidad. En tal inicio de las cosas humanas, los hombres primeros debieron cobrar las primeras mujeres según la religión de aquella divinidad que les impedía el rito venusiano a cielo abierto: por lo cual en todas las naciones quedó la costumbre de que las mujeres entraran en la religión civil de sus maridos, como por los sacrificios familiares se sabe abiertamente de los romanos. De este primer principio antiquísimo de toda la humanidad vino a acaecer que los hombres empezaran a comunicarse entre sí, comenzando los maridos con sus mujeres a departir, antes que de otra ninguna, de la idea de aquella divinidad que les uniera en la sociedad inicial, que ciertamente fue la del matrimonio. Después, en el estado de las familias, estas deidades particulares de los padres, tras unión de enteras parentelas, fueron los dioses paternos: como *Divi parentum* permanecieron inscritos en la Ley de las XII Tablas, capítulos del Parricidio. Unidas luego las familias en ciudades, trocáronse en dioses de cada patria, que se llamaron *Dei Patri*, siendo por

ello estimados dioses propios de los padres, o sea del orden de los patricios. Y con el tiempo, cuando la mayor parte de las ciudades, por la uniformidad de las ideas en una misma lengua se convirtieron en naciones enteras, los dioses fueron ya nacionales, como los dioses de Oriente, del Egipto, de Grecia. Finalmente en el tiempo en que las naciones se conocieron mediante guerras, alianzas, comercios, existieron los dioses comunes al género humano: no la Juno de los griegos, no la Venus de los troyanos, sino que en sus juramentos recíprocos, los griegos por su Juno y los troyanos por su Venus, entendían *Un Dios, Jove de todos.* De donde se sacan dos demostraciones: una, que la humanidad entera se contiene en la unidad de Dios, y de un Dios partitivamente empieza, y a un Dios va universalmente a terminar. La otra es la de la verdad, antigüedad y perpetuidad de la religión cristiana, que empezó con el mundo de un Dios; y ni más en el giro de años y naciones, y aun costumbres, multiplicó jamás la Divinidad.

CAPÍTULO VII

Orden natural de las ideas en torno del derecho de las naciones, según las mismas religiones, leyes, lenguas, matrimonios, nombres, armas y gobierno de éstas

PERO si las gentes fueron en efecto primera y propiamente troncos ramificándose en varias familias, no podrá en absoluto entenderse que el derecho de gentes haya empezado a proceder más que según este orden natural de las ideas: ante todo otro derecho existió, el nacido al paso que las costumbres de ciertos troncos de los primeros padres del mundo, ramificados en muchas familias, primero que con ellos se compusieran ciudades: *pentelas* que se llamaron gentes mayores, en las cuales Jove, por ejemplo, por dios de las gentes mayores fue conocido, como tal fantaseado por aquellos primeros padres, y

creído Dios en familias enteras, de las que aquellos eran troncos comunes y príncipes soberanos. Como seguida de ello fue necesario tener cada una de estas parentelas su propia lengua, por ellos cobrada, para la comunicación entre sí de las cuales, en tal estado, según lo ya dicho en el capítulo antecedente, no podían ser otras que las leyes tenidas por divinas por los agoreros: por quienes entre las naciones gentiles la Providencia recibió principalmente por el *divinari* el nombre de Divinidad. Tras esto reputarían suyas propias tales leyes divinas; mediante ellas, y por aquel Jove, que cada cual había fantaseado ser su propio Dios, creían serles mandados todos los humanos menesteres, primero y principal de todos los cuales es ciertamente el matrimonio. Por fuerza y razón de tales propias regiones, leyes y lenguas debían celebrar naturalmente entre sí los matrimonios bajo los auspicios de su dios. Y supóngase aquí por un tanto de tiempo lo que sin gran dilación se encontrará de hecho, esto es, que otros hombres, mucho después de la bestial comunión, hayan sido recibidos en la vida sociable, en las tierras de antemano ocupadas y cultivadas por los tales, por igual tiempo a la vida fiera y errabunda sustraídos; pues bien, esos hombres extranjeros y errantes, recibidos sin religión y sin lengua, y aun los de ellos nacidos, mientras permanecieran ignorantes de las religiones, leyes y lenguas de quienes les hubieran admitido, debieron naturalmente hallar vedado contraer nupcias con gentes de las parentelas que ya tenían, con carácter de propias, lenguas, leyes y dioses. Y éste debió de ser el primer antiquísimo derecho natural de las gentes en el estado de las familias; a buen seguro común de gentiles y hebreos, y mucho más observado por los hebreos que por los gentiles, tanto más que el pueblo de Dios tenía el verdadero mérito, ante impíos vagabundos que a él recurrieran, de no profanar la religión verdadera.

En tanto, habiéndose unido en determinadas ocasiones, que en su lugar demostraremos, esas parentelas en las primeras ciudades, el derecho natural de las gentes debió de ser un derecho guardado según las costumbres de tales órdenes de parentelas, las cuales fueron

llamadas gentes menores; y así, por ejemplo, Rómulo fue llamado dios de las gentes menores, porque se fantaseó que fuera deidad de tal orden; y en esa calidad le preconizó ciertamente Próculo Sabino, varón del orden senatorial, a la plebe romana. Así pues ese derecho de gentes, así como antes fuera de tales parentelas, ya después de harto tiempo de la fundación de las ciudades, debió de ser propio de estos órdenes de familias nobles, como en verdad lo explicara muy descogidamente la historia romana (recorrámosla ahora muy especialmente en Livio) la cual por errores de otros principios de la humanidad, permaneció hasta ahora sin ciencia y sin utilidad alguna. Mas para darle asiento sobre las cosas por nosotros meditadas nos conviene ahora, por algún tiempo, recoger en el sentimiento vulgar que en el asilo de Rómulo se refugiaron en copia trasmarinos de la Arcadia y la Frigia, hombres de ignotos matrimonios, de ignotas lenguas, de ignotos dioses; y que quien de ello guste, estime en cuanto quiera a los sobrevenidos que desde las soledades bestiales pasando a las chicas ciudades antaño fundadas en el Lacio (así tal vez las fieras que por frío en demasía o perseguidas por los cazadores, para salirse con vida, se refugian en lugares habitados) por ciertas últimas necesidades de que luego se hablará, se refugiaron allí, horros de Dios, de lengua y de parte alguna de humanidad. Y esto es lo que la historia romana verdadera nos cuenta: pues a la plebe, que requirió los connubios, o sea la razón de contraer nupcias (que no a otro caso suena connubio en buena jurisprudencia) bajo los auspicios de los dioses, según las celebraban los padres, o sea los nobles, éstos se lo negaron, y hubo contienda con toda propiedad en las voces, por Livia con perfecta buena fe comunicadas: *Confundi* JURA GENTIUM: *se* GENTEM HABERE: *esse* AUSPICIA SUA. Con esto querían significar que se confundirían las razones de las parentelas: que sólo ellos tenían ciertas descendencias, por las cuales estaban seguros de no cometer en las nupcias ayuntamientos nefarios, en que yacieran hijos con madres, padres con hijas o tantos hermanos con hermanas: porque sólo las bodas solemnes declaran padres ciertos, y por tanto hijos y her-

manos ciertos (como saben los mozuelos apenas metidos a aprender la razón romana); y, por consiguiente, encontrábanse ellos puros de los incestos nefarios, con los cuales, en vez de propagarse la generación humana, corre ésta a su acabamiento, volviendo los hijos a sus principios, de donde salieron, restringiéndose y no esparciéndose, antes confundiéndose las sangres vecinas, que es la iniquidad natural de los ayuntamientos incestuosos, por la cual en aquella misma contienda los nobles sorprenden a los plebeyos con aquélla su expresión de que *agitarent connubia more feranum*, mientras que ellos, en fin, se entendían con la lengua de sus dioses, que con divinos consejos obedecidos o mandamientos de los agoreros, les ordenaban todas las cosas humanas, entre las que es primera y principal el matrimonio. Por esta índole de pensamientos se descubre el derecho natural de las gentes heroicas, en esta diferencia de naturaleza, supuesta en los nobles por encima de la plebe de las primeras ciudades, tan diversa cuanto de la de los hombres con respecto a las fieras; conforme a aquella de los fuertes sobre los débiles que estima Aquiles a propósito de los leones y de hombres. Y aquí se revela el principio natural del arcano de las religiones y las leyes en órdenes de nobles o sabios o sacerdotes; y de la lengua sacra, o sea arcana para todas las naciones, hasta ahora en los romanos creída vulgarmente impostura de los patricios, o nobles. Harto tiempo después, los extranjeros recibidos en las primeras ciudades, o, mejor dicho, los procedentes de aquéllos, ya acostumbrados paso a paso a reverenciar los dioses de los señores de tales ciudades, y habiendo con larga obediencia aprendido la lengua de la religión y de las leyes, y, según el ejemplo de los nobles, contraído naturales matrimonios con mujeres, por natural exigencia, o sea de hecho ciertas, como también por verdad de naturaleza, y así allegados a la humanidad, fueron ya por su naturaleza inducidos a querer, por derecho natural de las gentes, igualarse a los nobles en este punto, o sea obtener comunes nupcias y dioses: y esos les admitieron en comunión de leyes y deidades, seis años después de la Ley de las XII Tablas a los

romanos dada, como abiertamente la historia romana lo manifiesta. Y de este modo, mediante el claror de la historia latina verdadera disipándose las noches que hasta ahora embarazaron la historia fabulosa de los griegos, se aclara de qué suerte los Orfeos, valiéndose del temor de los dioses, domesticaron las fieras y a las ciudades las redujeron; por lo que de tal estado en adelante el derecho natural de las gentes tornóse común a todos aquellos que de hombres libres nacieron en la misma ciudad, por cuya naturaleza, o especie de nacimiento fue después llamado derecho natural de las naciones. Así puede entenderse que las nupcias solemnes hayan sido propias de los ciudadanos romanos por cima de las gentes vencidas, como primero habían sido propias de los puros patricios romanos por cima de los plebeyos; y tal debe haber sido el derecho civil de la gente romana: no porque en las demás naciones de su propio señorío y en sus libertades no celebraran también entre ellos nupcias solemnes los ciudadanos.

Más cerca de nosotros las naciones vencidas, tras largo obedecer a las naciones dominantes, poco a poco acostumbradas a desconocer sus propios dioses vencidos y a temer los dioses victoriosos, y en desuso con el correr de los años su lengua, y celebrando la de las religiones dominantes, vinieron naturalmente a ser capaces de que se les comunicaran los dioses y las nupcias de los pueblos príncipes: en cuya holgura el derecho natural de las naciones fue estimado según la idea de las necesidades humanas, o utilidad de las naciones enteras, unida cada una con el vínculo de una misma religión y de una misma lengua sacra. Tal lengua sacra de la religión, que es la de la Iglesia, latina y griega, une a todos los pueblos cristianos en una sola nación ante hebreos, mahometanos y gentiles, por lo cual se rinde razón de la natural iniquidad de ayuntamiento entre hombres y mujeres de estas naciones distintas. Pero en grado más remitido de aquélla está la más natural malicia que suponen los ayuntamientos carnales con las mismas cristianas son la solemnidad del matrimonio; de los cuales nacerán hijos, a quienes los padres no sabrán ense-

ñar con el ejemplo la primera de todas las leyes de la humanidad, y en que ésta halló su punto de partida, o sea el temor de la Divinidad que debe sentirse al ayuntarse hombre con mujer; y los tales naturalmente pecan al usar de la Venus incierta, por enviar, por lo que a ellos toca, sus partes al estado bestial. Fúndase todo ello en el segundo de los tres principios de toda la humanidad que más arriba propusimos, esto es, que los hombres no se unan con las mujeres sino según los principios de una religión civil común, gracias a la cual, con una misma habla, aprendan los hijos las cosas de sus religiones y de sus leyes, y así conserven y perpetúen las propias naciones. Por lo que convendrá que entiendan ciertos claros filósofos de esta edad, a los cuales su no muy frenado afecto a sus filosofías mueve a condenar el estudio de las lenguas doctas, en las que se fundan nuestra santa religión y nuestras leyes, esto es, las orientales, la griega y la latina, que en inconsciente peligro están de arruinar una nación, cultísima sobre todas las del mundo, y únicamente en sumo grado culta gracias a que para los usos de la religión y de las leyes precisa entre los pueblos cristianos cultivar las lenguas más luminosas de toda la antigüedad.

Finalmente, unidas varias naciones de lenguas diversas en pensamientos uniformes a causa de guerras, alianza y comercios, nació el derecho natural del género humano, de uniformes ideas de las naciones todas en torno de las necesidades humanas, o utilidad de cada una de ellas. Por todo ello el principio del derecho natural es la justicia una, o sea la unidad de las ideas del género humano en torno de las utilidades o necesidades comunes a toda la humana naturaleza. De suerte que el pirronismo destruye la humanidad porque no nos rinde lo uno; el epicureísmo la desvanece, pues quiere que juzgue de la utilidad el sentido de cada quien; el estoicismo la anonada, porque no reconoce utilidad o necesidad de naturaleza corpórea, mas solamente las del ánimo, de las cuales, además no puede otro juzgar sino sólo su conociente. Y Platón no más promueve la justicia una, pues estima deber seguirse como regla de lo verdadero lo que parece uno, esto es, igual para todos.

Así debe de haber procedido el orden natural de las ideas en torno del derecho de las gentes mediante las religiones, leyes, lenguas, nupcias que las fundaron y propagaron; veamos ahora lo acaecido por las partes restantes, que son los nombres, que las han diversificado, y las armas y gobiernos, que las conservan.

Porque si los nombres primera y propiamente fueron aplicados a esas gentes, que entre los romanos los tenían terminando siempre en *ius*, como *nomen* Cornelius, el ramificado en tantas familias nobilísimas, entre las que fue la más preclara la Cornelio Escipiona; y si los nombres fueron explicados por los antiquísimos griegos a base de patronímicos, que propiamente son nombres de padres, los cuales ciertamente prueban su antigüedad por el hecho de haberse conservado en los poetas, fuerza será que las primeras gentes hayan sido exclusivamente descendencias de casa nobles, pues sólo los nobles nacieron de matrimonio justo, esto es, solemne. Por efecto de ello, el nombre *romano*, el nombre *numantino*, el nombre *cartaginés*, por ejemplo, usados para dar a entender las gentes, debieron constar al principio de exclusivos órdenes de nobles de dichas naciones; los cuales, como únicos que entendían la lengua divina de los agoreros, tendrían, solos, la administración de todos los menesteres públicos de la paz y de la guerra según harto prolijamente nos contó la historia romana en contiendas de la plebe con los padres, alrededor de la comunicación de las nupcias, de los consulados, de los sacerdocios. En vista de lo cual el derecho natural de las primeras gentes, por razón de los nombres entre los romanos, de los patronímicos entre los antiquísimos griegos, y por lo equivalente en otras naciones, surgió y se convirtió en custodio de los tres principios de que más arriba supusimos salida toda la humanidad: de los cuales fue el primero la justa opinión universal de que existe una Providencia; el segundo, que los hombres con ciertas mujeres con quienes tuvieren en común religiones, leyes y hablas contraigan justas bodas para engendrar hijos ciertos, que luego pudieran educar en las religiones, instruir en las leyes nativas, por lo cual deban éstos manifestar sus padres cier-

tos con los nombres, con los patronímicos, debiendo así perpetuar las naciones. Y por ello tales hijos primera y propiamente entre los latinos fueron llamados patricios, y según los antiquísimos *griegos eupetridai* en entrambos pueblos en sentido de nobles; y por ello exclusivamente los patricios romanos en la Tabla llamada oncena de las XII, habían hecho para sí reserva de los auspicios en el capítulo así concebido: *Auspicia incommunicata plebe sunto.* Y era el tercer principio que fueran sepultados los muertos en las propias tierras a ello destinadas, de suerte que las sepulturas les acreditaran con las genealogías, o serie de los antepasados, el dominio soberano de sus tierras, cobradas según los auspicios de los dioses por tales precursores, que en sus primeros troncos por vez primera las ocuparan. Por lo cual se distinguió el dominio de las tierras en las propiedades. Éste había sido en lo antiguo común a todo el género humano en el uso: y tal es el dominio originario, fuente de todos los dominios soberanos, y por lo tanto de todos los soberanos imperios, que mediante aquellos antiquísimos auspicios, vienen todos de Dios. Todo lo cual nos mueve a meditar que unos hombres con antelación a otros más como el hombre de Grocio y el de Pufendorf, se recibieron en la humanidad; y vuelve a darse con el gran principio de la primera división de campos, por la Providencia ordenada mediante la religión de los auspicios y de las sepulturas, y por ende con el principio según el cual las ciudades todas surgieron estribadas en dos órdenes: uno de nobles y otro de plebeyos; pero se alcanza en ello el más sublime descubrimiento de que el mundo de las naciones fue por Dios ordenado, considerándose a éste principalmente en el atributo de su Providencia, por el cual es reverenciado dondequiera mediante la idea de la Divinidad, o sea de mente que ve lo venidero, que tanto significa *divinari*; y así la importante costumbre de sepultar a los muertos, que en latín se llama *humare*, enseñó la humanidad: en cuyos dos grandes principios debió de hallar comienzo la ciencia de las cosas divinas y humanas.

A consecuencia de ello, el que en los primeros tiempos, el nombre romano, por ejemplo, perteneciera a los solos padres, o sea nobles, debió tal vez ser en Roma costumbre recibida de un común derecho de las gentes del Lacio, según el cual sólo los nobles en las antiquísimas asambleas se intitularan *quirites*, voz que viene de *quiris*, que significó asta, y el nombre de aquellos absolutamente significa gentes de armas en asamblea; pues gente de armas en nuestros tiempos bárbaros sólo de los nobles se dijo; porque salvo en asambleas o a lo menos en número nunca se dijo *quirites*, lo que convence de que incumbiendo sólo a los nobles el derecho de las armas y por lo tanto el derecho de la fuerza, que se llama en las ciudades imperio civil, como únicos en acreditar la condición de gente, ellos solos trataban naturalmente del derecho de las gentes como de cosa propia. Tal derecho de la gente romana fue por nosotros en otra parte demostrado duradero en el orden de los padres hasta la ley de Filón, el dictador[1] por la cual (tras haber sido ya, luego de largas contiendas, comunicadas por los padres a la plebe las nupcias, los mandos soberanos de las armas y los sacerdocios) fue finalmente dado en común a todo el pueblo en las grandes asambleas el título de la romana majestad, siendo todos llamados en ellas *quirites* romanos. Y desde aquel tiempo el nombre romano significó nación de los nacidos de hombres libres de Roma, que en la asamblea gozaban del derecho de la paz y de la guerra, según el cual derecho las provincias, rigurosamente, carecían de nombre, porque con las romanas victorias se les había quitado el derecho soberano de las armas, y ellas, pues, no tenían propiamente nombre ante los ciudadanos romanos, así como antes la romana plebe no había tenido nombre ante los padres. Y aquí se descubre el principio del derecho de la gente romana, con el cual extendió las conquistas, con las diferencias de que luego se discurrirá, en el Lacio, en Italia, en las provincias.

1. *Lex Publilia* (Philonis), 339 a.C. de Quinto Publilio Filón habla Tito Livio, 1, VIII, c. XII.

Réstanos finalmente explicar según buen orden de naturaleza, nuestras ideas en torno del derecho de las gentes en la parte importantísima de los gobiernos, que es la última de las siete que nos propusiéramos. Y ésta nos cuesta la mayor fatiga habida en estas meditaciones, cuánta copia de ella se requiere para entrar con la fuerza de nuestro entender en la naturaleza de los hombres primeros privados de toda habla, y especular sobre todo este punto. En lo que finalmente hallamos que las mismas causas naturales que determinaron la lengua sacra por jeroglíficos o caracteres mudos en todas las naciones primeras —como luego más circunstanciadamente se mostrará—, y de que sólo eran conocientes los nobles y que ignoraba el vulgo de los plebeyos, y de cuya lengua tenida por divina fueron dependencias las primeras leyes antiquísimas, naturalmente produjeron que en el primer mundo de las naciones fueran todos los primeros gobiernos aristocráticos, o sea de órdenes de nobles, los cuales resultan haber sido los héroes en los tiempos de su barbarie, así entre los latinos como entre los griegos, los egipcios, los asiáticos. Mas viniendo a fomentarse paso a paso entre las naciones las hablas vocales, y a crecer los vocabularios, a los que ya antes calificamos de gran escuela para hacer diestras y expeditas las mentes humanas, los plebeyos, reflexionando, acabaron por reconocerse de naturaleza pareja a la de los nobles; y a consecuencia de este reconocimiento de la verdadera naturaleza humana, persuadiéndose de la vanidad del heroísmo, quisieron igualarse con los nobles en las razones de la utilidad, por lo cual, soportando cada vez más indóciles el mal gobierno a que les sometían los nobles por la huera razón de su naturaleza heroica, tenida por de especie diversa de la de los hombres, finalmente sobre las ruinas del derecho natural de las gentes heroicas, juzgado por mayoría de fuerzas, hicieron que irrumpiera el derecho natural de las gentes humanas, que Ulpiano llama y define estimado por igualdad de razón; por lo cual en el mismo tiempo en que ya los pueblos naturalmente, o sea de hecho, quedaban compuestos de nobles y de plebeyos, y más de plebeyos que de nobles, y con las ideas de la muche-

dumbre se habían convertido en señores de las lenguas, llegaron los mismos pueblos naturalmente a convertirse en señores de las leyes en las repúblicas populares; o naturalmente pasaron bajo las monarquías, las cuales dictarían las leyes con las lenguas comunes de los pueblos. Así en las personas de los monarcas vinieron a unirse los antiquísimos auspicios, llamados la fortuna de las conductas; y los nombres de las naciones, esto es, la gloria de las empresas; y a los auspicios y nombres que recibían, se unió el sumo imperio de las armas con las cuales defienden ellos las propias religiones y leyes, por las que se distinguen y conservan las naciones; y el señorío de la lengua de las primeras gentes mediante jeroglíficos, se conservó entero —tanto en los pueblos libres en asamblea como bajo los monarcas—, restringida a cierta lengua de las armas, lengua de enseñas y banderas con la cual pudieron las naciones comunicarse entre sí en las guerras, alianzas y comercios, en la cual se hallará en breve el principio de la ciencia del blasón, y en la misma se halla el principio de la ciencia de las medallas; y ésta es la profunda razón por la cual en naciones ya dotadas de lenguas convenidas, acaso cambien los gobiernos de monárquicos en populares, e inversamente; pero en la historia verdadera de todos los pueblos de todas las naciones, jamás se lee que en tiempos humanos y cultos ninguno de los dos se haya trocado en aristocrático. ¡Lo que da a entender con qué ciencia hayan meditado los filósofos sobre los principios de los gobiernos civiles y con cuánta verdad haya razonado Polibio sobre sus mutaciones!

Corolario

Conteniendo un ensayo de práctica sobre el cotejo de los principios razonados con la tradición vulgar de la Ley de las XII Tablas, venida de Atenas

Ello bastaría para advertirnos que no nos fiáramos en el porvenir de los autores que a base de las tradiciones vulgares razonaron sobre los principios del derecho natural y del civil romano. Mas siendo el deber de quien reprende sistemas enteros de los demás levantar uno propio en que los principios rijan todos los efectos con mayor felicidad, nos adentraremos en la meditación para desempeño de tal deber nuestro. Y antes de proseguir el iniciado camino, estimamos no ser inútil cosa que se procesa aquí en un ensayo de la verdad y utilidad de esta nueva Ciencia, o para continuarla luego, o para abandonarla desde el comienzo. El ensayo será éste: si en nuestro razonas sobre los ya mentados principios, con la sola fuerza de nuestro entendimiento, entramos en la naturaleza de los hombres primeros que fundaron las naciones gentiles, de suerte que nuestro discurrido orden de ideas hayan ellos procedido a llevarlas a cabo y a cumplirlas hasta el estado en que las habíamos de ellos por mano de nuestros mayores recibido, al proceder a este cotejo; si de ese modo, contra aventajados hábitos comunes, y con fuerza violentísima despojándonos de cuanto sobre la humanidad de las naciones filósofos y filólogos hubieran antes razonado y referido, halláremos tales principios razonables en sus causas y convenientes en sus efectos; ya entonces, al contrario, usando de una fuerza opuesta (que parangonada a la primera deberá ser muy leve contra estas pocas nuevas cogniciones singulares) intentaremos, si pudiésemos, olvidarnos de tales principios, y así, en lo sucesivo, como antes se hiciera, se nos consentirá reposar con mente sosegada sobre las tradiciones vulgares que escritas nos legaron los antiguos; y si ya nos fuere negado hacerlo, será éste verdadero experimento de que las cosas aquí concebidas se identificaron con la íntima sustancia de nuestra alma, esto es, de que

no hayamos hecho más que explicar nuestra razón, tan paladinamente, que necesitamos deshumanizarnos para renegar de ella; pues ésta es aquella íntima filosofía en que Cicerón quería producir la ciencia de tal derecho; y aparecerán los principios hasta aquí meditados como verdaderos y hasta ahora encerrados en nosotros mismos, ya agobiados por la pesadumbre en la memoria de tantas innumerables cosas sin concierto que en modo alguno favorecen al entendimiento, ya transformados por nuestra fantasía al imaginarlos con nuestras ideas presentes, no ya con las antiquísimas que les corresponden. Dejado, pues, a un lado lo que hasta aquí se raciocinara en torno de los principios de las falsas religiones y de los dioses que de ellas nacieron de las leyes y de su lengua, en lo antiguo sagrada; de las costumbres heroicas y de sus gobiernos, ya por totalmente ignorado venga ello a ser tenido, del propio modo que tantos millares de años son en efecto desconocidos; y combínense los lances de la historia romana verdadera; como verdadera es la contienda de la plebe con los Padres en lo tocante a contraer las nupcias con auspicios comunes, lo que es derecho divino, cuya comunicación el jurisconsulto Modestito estima parte primera y principal de las nupcias justas o solemnes que contraen los ciudadanos romanos, por lo que las define diciendo que *sunt ovnis divini et humani juris communicatio*: y tal contienda acaeció en Roma trescientos seis años después de su fundación, y a los tres años de haber sido dada la Ley de las XII Tablas a la plebe. En ello se refleja no haber tenido en aquellos tiempos la plebe dioses comunes con los padres, lo que equivale a decir que la plebe era una nación de hombres enteramente diversa del orden de los nobles, ya que ciertamente la unidad religiosa cementa las naciones. ¡En qué densa noche de tinieblas, en qué abismo de confusiones no han de sentirse desconcertadas y dispersas nuestras mentes en busca de las costumbres, de la especie de gobierno que hubiera en Roma antigua, con respecto a los cuales no podemos de nuestra naturaleza, costumbres y gobierno inferir ni la más mínima semejanza! Empeñen, si quiere, nuestros ingenios toda su agudeza, o

mejor su argucia, para poder mantener su reputación a nuestra ya aventajada memoria, insistiendo en que el gobierno romano fue bajo los reyes mezclado de institución monárquica y de libertad popular; en que Bruto, al echar de Roma a los reyes la fundó entera; en que la Ley de las XII Tablas vino de Atenas, ciudad en aquella época ciertamente libre, y que estableció en Roma la plena igualdad. Y ¿qué sobrevivirá de este público testimonio de historia incontrastada, si los plebeyos hasta pasados seis años de esta ley no sólo no fueron ciudadanos romanos, pues no tenían las cosas divinas en común con los nobles, mas ni siquiera pertenecían a la misma nación romana, por sentimiento de los padres, quienes oponían que ellos, por ser nobles, tenían la gente, que era la romana sin duda alguna: más todavía, circunstancia que aturde, eran considerados de especie distinta de la humana, diciéndose de los plebeyos que *agitarent connubia more feraum*, sólo duradera cuanto la cohabitación con sus mujeres? Y si no cabe reprender a Modestito por falsa definición de las nupcias, si no se puede negar la común costumbre de las naciones, según la cual ninguna ciudad es por partes asignada a varios dioses, dado que cualquier ciudad en parte dividida por causa de religión, o está arruinada, o abocada a la ruina; si no se puede desconocer este demasiado estruendoso testimonio de la historia romana verdadera y de un derecho, que con arengas públicas y movimientos populares en Roma por tres años bien cumplidos se contrastara, nos veremos en aprieto, o, harto mejor, realzados a la libertad por no poca desconfianza de la suma exactitud de los críticos, que a cada una de las tablas atribuyeron los capítulos a tal Ley adecuados: y entre ellos el capítulo en que los plebeyos aparecen como padres de familia, con no poder ser sino ciudadanos y aquél en que otorgan solemnes testamentos, y dan tutores a sus hijos, lo que es privativo de los padres de familia; y el otro según el cual sus bienes van *ab intestato* a sus herederos, en defecto de ellos a los agnados y finalmente a los gentiles; los bienes, esto es, de aquellos plebeyos que hasta después de habérseles dado tal Ley, no tenían gente o parentela.

¡Oh diligencia perversa!, pues son tales las dudas en torno de esa ley venida de Atenas a Roma, que por vía alguna podrá hurtársele la atención, ya que en lo íntimo de nuestra mente nos hostigan los reclamos de aquella naturaleza salvaje y esquiva de las primeras naciones, entre las que no pudo haber comercio de lenguas más que al grado de ocasión de guerras, alianzas, y comercios. Tan adecuado está ese ajuste que ochenta y seis años después, dentro del breve continente italiano, Livio niega resueltamente que hubiere podido a través de tantas naciones de lenguas y costumbres diversas, penetrar el nombre famosísimo de Pitágoras desde Cotrona a Roma; ¿y de Ultramar habría llegado a los romanos por trocha y sendero la fama de la sabiduría de Solón desde los confines áticos, parte de la Grecia la más remota de nosotros? ¿Y cómo los romanos habrían podido conocer la calidad de las leyes atenienses tan por lo menudo, que las estiman en proporcionadas para apaciguar las contiendas que los plebeyos tenían con los nobles, siendo así que veinte años antes y no más, escribe Tucídides que los mismos griegos, hasta memoria de sus padres, nada supieron de sus propias cosas? ¿Y cómo los romanos fueron conocidos de los griegos, y con qué comercio de lenguas en la embajada, si los embajadores de aquéllos, ciento setenta y dos años después, por no ser conocidos, faltando el comercio de lenguas, en la propia Italia, fueron maltratados por los tarentinos, a partir de cuya guerra empezaron romanos y griegos a conocerse? Acaso por eso, por no existir comercio de lenguas, los embajadores romanos, verdaderamente inocentones de Grocio, y, sin duda alguna, ridículos enviados de Arcurcio, que por desdicha pondrían por los suelos la tan renombrada sabiduría de los decenviros, volvieron con las leyes griegas a sus casas sin saber un ápice de su contenido, de suerte que, si los autores de la fábula no hubieran hecho venir en tanto al griego Hermodoro a cumplir su destierro en Roma, nadie supiera qué hacerse con las importadas leyes. ¿Y cómo las tradujo Hermodoro con latina pureza que Diódoro Sículo juzga no oler en absoluto a grecismo, cuando podemos nosotros afirmar que no dejó en pos de él a

autor latino en lengua griega versado que con pareja elegancia tradujera a alguno de los griegos escritores? ¿Cómo disfrazó ideas griegas con voces latinas tan propias, que dicen los griegos, entre ellos Dion, que toda la Grecia carece de términos parecidos para explicarlas: entre ellas la voz autoritas, que encierra una de las partes más importantes, si no todo, o hasta el único, negocio de aquea Ley, como luego se declarará? En otra parte, mediante dos libros enteros se demostró ser fabulosa tal tradición vulgar, por la que supimos del consejo de la embajada, en verdad salida de Roma so capa de tal misión, pero en realidad para mantener en suspenso a la plebe por espacio de tres años. Y en este punto, ante el agravio de los que prefieren no entender a olvidar, nos ponemos al amparo de Cicerón, quien jamás quiso dar crédito a tal fábula y profesó no creerla. Y, de hecho, antes de Cicerón ningún autor latino ni griego hace mención de tal hecho de la historia romana, como no se quiera dar crédito a la carta que escribe Heráclito a Hermodoro, en la que con éste se huelga de haber soñado que todas las demás leyes del mundo venían a adorar las suyas: carta que, en fin, es sueño de Éfeso o del desierto, donde luego Heráclito, para esquivar los injustos odios de los efesios, se retiró escribiendo a un residente en Roma, por aquellas postas en las cuales, como dijimos, hiciera Pitágoras por el mundo sus lejanísimos viajes. Carta en verdad indigna de tan grave filósofo, y de Hermodoro, príncipe de tanto mérito, que estimó Heráclito que fueran los de Éfeso (que de su ciudad le echaran) dignos de ser estrangulados del primero al postrero: indigna, digo, por hacer el uno y holgarse el otro de una adulación descarada según la cual la gloria de las buenas leyes tocara a un traductor: que es como decir que la gloria de alguna suma paz debiera a los intérpretes corresponder. Porque si se le rindiera tal alabanza por haber sido autor, como creyó Pomponio, de que se mandara a Atenas por las leyes de la libertad, indigno resultara de tal encomio, pues en su pasado, como cuenta Diógenes Laercio, siendo ciudadano de Éfeso principalísimo ignoró, a sus expensas, aquellas leyes de libertad, y así fue que por los efesios

echado como por los atenienses lo fuera el justísimo Arístides, y aún, aparte de aquéllos, se hubiera, pocos años antes, desterrado de Roma al valeroso Coriolano. Por lo que tal desatino debe tenerse por impostura semejante a la de los oráculos de Zoroastro, o de los órficos, o versos despachados como debidos a Orfeo. Por lo demás los autores más antiguos que hagan de ello narración son Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso, de suerte que cuantos le siguieran no hacen más fe de la que en este lance merecieron entrambos escritores. Pero Cicerón, sin duda más filósofo y filólogo que entrambos, y mucho más informado de las leyes de aquella república, por él como cónsul sapientísimo gobernada, que un particular de Papua, y un griego interesado en la gloria de su nación, y que, sobre esto, vivió antes que ellos, introdujo en un razonamiento erudito, como el que da materia a tres libros del Orador, a Marco Craso, quien sobre leyes romanas discurre en presencia de Quinto Mucio Escévola, príncipe de los jurisconsultos de su edad, y de Servio Sulpicio, el cual (como narra el jurisconsulto Pomponio en su breve historia del derecho romano) fue reprendido por este mismo Escévola porque, siendo patricio, ignoraba las leyes de su patria; y el escritor, observantísimo como ninguno del decoro de los diálogos entre tamaños personajes, pues lo opuesto hubiera sido increíble descaro, le hace decir que la sabiduría de los decenviros, quienes dieron la Ley de las XII Tablas a los romanos, de harto trecho se adelanta a la de Licurgo, que otorgó la suya a los espartanos, y a la de Dragón, y el mismo Solón, que la otorgara a los atenienses. Luego expondremos los verdaderos motivos por los cuales, con torpe inconstancia se dio a aquella Ley por procedente ya de otra ciudad del Lacio, como los equícolas, ya de las ciudades griegas de Italia, ya de Esparta, y finalmente de Atenas, de donde, por la fama de sus filósofos, no se movió en lo sucesivo tal divagación. Por lo que se verá haber acaecido a la Ley de las XII Tablas lo que a los viajes de Pitágoras: que fueron creídos porque las opiniones que él sustentara entre los griegos se hallaron a lo largo y a lo ancho esparcidas por el universo. Porque a pesar de lo que de ella

comparan los cotejadotes áticos en ligeros detalles con las costumbres atenienses, y otros en cosas también diminutivas con las de los espartanos, y el cotejador cristiano en otros derechos también muy chicos con las Leyes Mosaicas, es ella en todo el cuerpo del derecho romano, como en estos libros se demostrará, el más pleno testimonio y el más verdadero de toda la Antigüedad gentil (por aquella opinión vulgar hasta ahora desconocido) que pudiera asegurarnos del derecho de gentes de Italia y de Grecia y de las demás naciones. Tal daño nos costó el romano fasto que quiso en eso andar de pareja con la ostentación de los griegos, quienes se jactaban de tener por fundador de la nación a Orfeo, rico de sabiduría arcana, y para enriquecerle diéronle por amaestrado en el saber de Trismegisto y Zoroastro, de los cuales, interviniendo Atlante, se causara la filosofía de Orfeo; y a todos ellos fueron aplicadas obras de sabiduría celada, la cual apareciera harto tiempo después de la vulgar; y según la vulgar procedió de Zoroastro, de Trismegisto y de Orfeo. Mas careciendo los romanos de una figura correspondiente de Italia, pues niega Livio que hubiere Numa de Pitágoras aprendido, por más que de tal origen hubiera cundido la jactancia, hicieron autor de las leyes que les dictara la Providencia, como se declarará más adelante, al primero de los sabios de Grecia, Solón. Por tal falso parecer acaeció a la Ley de las XII Tablas lo propio que al saber Zoroastro, de Trismegisto y de Orfeo. Porque imaginada aquella como de una vez venida de Atenas, ciudad entonces de muy cumplida libertad, aplicáronse a las XII Tablas muchísimos derechos y razones que los nobles comunicaran a la plebe después de mucho tiempo y muchas contiendas, como, al cabo de seis años, los connubios, que, con los auspicios, habíanse reservado los padres en la Tabla XI, que encierra patria potestad, testamentos, tutelas, cuidad, agnaciones, gentilidad. Así pues, elíjase si en tan densa noche, por tan alborotado más, entre la dificultad de tantos escollos, habrá que seguir al grado de tan cruel tempestad, que hace desde su base zozobrar todo el humano raciocinio, para defender las sombras del tiempo oscuro y las fábulas

del tiempo heroico, mejor fingidas a largo trecho de aquellas edades que nacidas de una vez en lo antiguo; o bien si habrá que tratar a esas fábulas según nuestra razón, y por los sentimientos que esta razón exige (siendo así que hasta ahora se eximieron de toda libre interpretación), adueñándonos así de las cosas del tiempo oscuro, que hasta hoy no fueron de ninguno, y que por tanto se conceden legítimamente al ocupante. Y del último modo deberemos esclarecer esas noches, apaciguar esas tempestades, hurtarnos a esos escollos con los erigidos principios de la naturaleza heroica, de la cual, no razonada con ideas de filósofos, no fantaseada en invenciones de noveleros, atestigua fiel el autor inicial de toda la erudición profana, Homero, en lo que toca a tales principios, que uniforme narra en sus Aquiles y Polifemos; y en la que se compuso una ley de Licurgo, que acaso fuera también costumbre de Esparta, según la cual se prohibía a los espartanos saber leer, por cuya causa, perseverando entre ellos la fiereza, permaneció el espartano gobierno aristocrático, cual, en su mayor copia, reconocen todos los políticos: república, por lo demás, disimilarísima de las nuestras, y aún de las últimas barbaries que nos hubieran quedado (las cuales, por ello, en esta cultísima humanidad presente deberán ser con sabiduría superfina preservadas); mas la espartana por su fiereza retuvo muchísimo de las más antiguas costumbres de Grecia, en lo que convienen todos los filólogos, o sea un orden reinante de heráclidas o razas hercúleas, bajo dos reyes de tal orden, elegidos como vitalicios: a cuya forma podrá vincularse el gobierno romano, pues en la Roma puramente iletrada, o mientras exclusivamente los nobles supieron leer, duró la fiereza. Y esta naturaleza heroica puesta en medio de las cosas divinas y humanas de las naciones, hasta ahora ignorada, porque apenas si se la mentó, o bien fue de otra suerte imaginada, nos tuvo escondidas las cosas divinas de las naciones, que les servían de principios, con lo que nos dejaron las cosas humanas sin ciencia, la cual nació toda de las divinas; y así nos llegó alterada y maltrecha la materia, no sólo la empleada en los sistemas del derecho natural de las gentes,

mas la de la entera ciencia de la divina y humana erudición de los gentiles. Ante tal ejemplo, y procediendo a severo examen de nuestros pensamientos sobre las cosas que luego habrán de ser meditadas, prosigamos ahora por el camino empezado.

CAPÍTULO VIII
Diseño de una historia ideal eterna, en que discurra en el tiempo la historia de las naciones todas, con verdaderos orígenes y verdadera perpetuidad

ASÍ PUES, establecida la eternidad y universalidad del derecho natural de las gentes por sus antedichas propiedades; y habiendo tal derecho manado al paso que las costumbres comunes de los pueblos, y siendo estas últimas hechos constantes de las naciones, y al mismo tiempo usos o prácticas de la naturaleza humana, y no cambiándose ésta entera en una vez, sino guardando siempre huella de la doblez o hábito primero, menester será que esta Ciencia lleve en un solo aliento la filosofía y la historia de las costumbres humanas, que son las dos partes que integran esa especie de jurisprudencia de que aquí se trata, que es la jurisprudencia del género humano; de suerte que la primera parte de ella explique una concatenada serie de sus razones, y la segunda narre una serie perpetua, o sea no interrumpida, de los hechos de la humanidad, de acuerdo con dichas razones, declarando cómo las causas determinan efectos similares, y hallando por tal rumbo los orígenes verdaderos y no interrumpidos progresos de todo el universo de las naciones. Y atenta al orden presente de las cosas, impuesto por la Providencia, vendrá tal ciencia a ser una historia ideal eterna, sobre la cual discurra en el tiempo la historia de todas las naciones: única de que puede obtenerse científicamente la historia universal con verdaderos orígenes y verdadera perpetuidad, dos sumas excelencias, hasta el día de hoy tan deseadas para ella.

CAPÍTULO IX
Idea de una nueva arte crítica

Y PUEDE esta misma ciencia procurar un arte crítico sobre los autores de las propias naciones, que dé las reglas para discernir lo verdadero en todas las historias gentiles, por obra de los bárbaros comienzos más o menos entreverados de fábulas. Porque los historiadores, aun los bien aleccionados, deben narrar las tradiciones vulgares de los pueblos cuyas historias escriben, atentos a que el vulgo les tenga por verdaderos, y resulten útiles a las repúblicas, por cuya perpetuidad escriben ellos las historias, reservan a los doctos el juicio de la verdad. Pero los hechos dudosos deben tratarse de acuerdo con las leyes, y éstas se deben interpretar conformemente a la naturaleza; por lo cual leyes y hechos en duda deberán ser recibidos de suerte que no resulte de ellos absurdo o confusión, y mucho menos imposibilidad. Los pueblos en duda habrán obrado de concierto con las formas de sus gobiernos; las formas de sus gobiernos en duda habrán sido adecuadas a la naturaleza de los hombres gobernados; la naturaleza de los hombres en duda habrá sido gobernada según la naturaleza de los lugares, de distinto modo en las islas que en los continentes, ellas más zahareñas, ellos más activos; de distinto modo en los países interiores que en los marítimos, agricultores aquéllos y éstos mercaderes; diversamente en los climas calientes y más etéreos de lo que acaezca en los fríos y perezosos, que agudo se nace en aquéllos y en éstos de ingenio romo. Con estas reglas de interpretación de leyes aún lozanas y de hechos todavía recientes, truécanse en razonables las tradiciones vulgares que nos llegaron de la humanidad de los tiempos oscuro y fabuloso, que parecen, como yacieron hasta ahora, absurdas y hasta imposibles. Y la reverencia a ellas debida por su antigüedad se conserva a base de esta máxima: que toda comunidad de hombres se siente naturalmente inducida a conservar la memoria de los usos, órdenes, leyes, que la mantienen en tal o cual sociedad. Por lo tanto, si las historias gentiles conservaron

todos los principios fabulosos, y sobre todo la griega, de la que recibimos cuanto poseemos sobre la antigüedad de los gentiles, deberán las fábulas de contener únicamente narraciones históricas de las costumbres antiquísimas, órdenes, leyes de las primeras naciones gentiles, y éste será el norte y seña principal de toda esta obra.

Capítulo X

I. Con cierta especie de testimonios sincrónicos de los tiempos en que nacieron las naciones gentiles

Y, EN PRIMER término, las tradiciones fabulosas, de las que se esparcieron en todos los principios de las historias gentiles (por lo que vienen a resultar uniformes en hartas naciones gentiles antiguas, entre sí divididas por inmensos espacios de tierras y mares), deben de haber nacido de ideas naturalmente entre ellos comunes. Serán tales tradiciones unos testimonios sincrónicos o contemporáneos de los principios del derecho natural de las gentes. Tal es, por ejemplo, la fábula de los héroes, engendrados por dioses en mujeres, pues se halla uniforme entre los egipcios, griegos y latinos, los últimos de los cuales cuentan de Rómulo, hijo de Marte, obrado en Rea Silvia; y tal fábula moverá a meditar sobre la idea naturalmente común a esas tres naciones, que les diera el principio del tiempo heroico. Y aquí aparece la primera particular diferencia entre los principios de la historia sagrada y los de la profana: porque aunque aquella al contar de los gigantes contenga la expresión de hijos de Dios, que Bochart explica por descendientes de Seth, hase mantenido enteramente limpia de las inverecundias de la historia profana, que narra las lascivias de los dioses con las mujeres. Por lo que precisa en absoluto refutar la interpretación de que los gigantes hayan sido engendrados por los demonios íncubos, a fin de que no contamine a la historia sagrada aura alguna de paganismo; en el cual tal vez por ello mismo

fue entre los griegos el demonio íncubo llamado Pan, el dios Pan, que además significa un monstruo poético, compuesto de naturaleza de hombre y de cabra, lo que hallaremos significar los hombres nacidos en la comunión de los concúbitos nefarios.

Capítulo XI
II. Con cierta especie de medallas de los primeros pueblos, con que se demuestra el Diluvio Universal

Y así como en la historia verdadera los documentos más verídicos son las medallas públicas, así en la historia fabulosa y oscura convendrá tener por medallas de los pueblos primeros algunos vestigios en mármol superviviente, que prueban aquellas costumbres comunes; entre las cuales es ésta de gran peso: que todas las naciones primeras por pobreza de hablas convenidas se explicaron por cuerpos, que debieron de ser primero naturales, y luego esculpidos o pintados, como de los escitas narra Olavo Magno, y dejó escrito de los etíopes Diodoro Sículo, y así vemos en sus pirámides figurados los jeroglíficos de los egipcios, y dondequiera se hallan fragmentos de antigüedad con tales caracteres de cuerpos esculpidos, de cuya clase debieron ser primeramente los caracteres mágicos de los caldeos; y los chinos, que vanamente se jactan de la antigüedad enorme de su origen, escriben con jeroglíficos: lo que demuestra no remontarse su comienzo sino a cuatro mil años y lo confirma el hecho de que, cerrados ellos hasta hace pocos siglos a todas las naciones extranjeras, no disponen más que de trescientas voces articuladas, con las cuales, articulándolas variamente, se expresan, lo cual es demostración del largo tiempo y mucha dificultad que supuso conseguir hablas articuladas las naciones, sobre lo cual más tarde se razonará más holgadamente. En estos últimos tiempos, varios viajeros vieron escribir a los americanos en jeroglíficos. Esta pobreza de hablar articuladas

de las primeras naciones, común en el universo, prueba de nuevo haber sido antes sometidas al diluvio universal. Demostración que verdaderamente resuelve la caprichosa resolución de la tierra, imaginada por Tomás Burneo, de cuya fantasía halló los motivos antes que Van Helmont, y después de la Física de Descartes: y según la cual, deshecha por el Diluvio la tierra por la parte del sur antes que por la del norte, quedó ésta en sus vísceras más henchidas de aire, y por tanto más flotante, y así pues, superior a la opuesta sumergida entera en el océano, por lo que un tanto declinó la tierra de su paralelismo polar: y por ello Idantura, rey de la Escitia, no respondería por jeroglíficos a Darío el Mayor al enviarle éste intimación de guerra. Y supuesto que la ciencia de tales caracteres se conservó arcana en las órdenes de sacerdotes en todas las naciones antiguas, como luego se probará, y Moisés dio a leer a todo el pueblo la Ley por Dios escrita, nace de ello una demostración de la verdad de la religión cristiana, según la cual del Diluvio fue guardado Noé con su familia, lo que conservó en el pueblo de Dios, y en la misma esclavitud de Egipto, la literatura antediluviana. Con tal especie de pruebas de toda la propia humana naturaleza, se establecen los principios de esta Ciencia, y al mismo tiempo la verdad de las religiones, dejando aparte las solas autoridades de los escritores, a quienes llegaron las tradiciones de las cosas profanas en sumo grado alteradas.

CAPÍTULO XII

III. Con demostraciones físicas, mediante las cuales se demuestran los gigantes, primer principio de la historia profana, y la perpetuidad de ésta con la sagrada

ADEMÁS de lo dicho, se obtienen pruebas con demostraciones físicas, de las que viene en pos la prueba de la naturaleza de las primeras

naciones. Así no hay cosa que vede en la naturaleza que hayan existido los gigantes, hombres de vastos cuerpos y de fuerzas demostradas, como fueron en efecto los antiguos germanos, quienes retuvieron muy mucho de su antiquísimo origen tanto en sus costumbres como en su lengua, por no haber admitido jamás dentro de sus confines el imperio extranjero de las naciones entradas en gentilidad; y hoy día los gigantes todavía nacen en el pie de América. Ello mueve a meditar sobre las causas físicas y morales que a propósito de los antiguos germanos dan de ellos Julio César primero, y luego Cornelio Tácito, las cuales, en suma, se recuden a la fiera educación de los muchachos, dejándoles rodar desnudos en sus propias suciedades, aunque fueran hijos de príncipes; y totalmente libres del temor de los maestros, aunque hijos fueran de pobres, abandonados a sí mismos en el ejercicio de las fuerzas del cuerpo. Y estas causas mismas habrían resultado harto mayores en las razas desde Caín en adelante, y las de Cam y Jafet después del Diluvio, enviadas por sus autores a la impiedad, y por lo tanto tras algún tiempo por sí mismos idos a la libertad bestial; porque también los muchachos germanos antiguos tenían a sus padres por dioses. De esta suerte resultan verdaderos los gigantes. De los cuales narra la historia sagrada que nacieron de la confusión de simientes humanas de los hijos de Dios; lo que Samuel Bochart explica como de los descendientes de Seth en adelante, y nosotros añadimos de Sem después del Diluvio, con las hijas de los hombres, lo que Bochart explica con la descendencia de Caín en adelante, y nosotros también con la de Cam y Jafet después del Diluvio. Y narrando además la historia sagrada que Caín fue el fundador de las ciudades en lo primero, y que Nemrod, gigante, levantó la torre después del Diluvio, se expone en explicada comparecencia todo el mundo antes y mucho después del Diluvio en dos naciones: una de no-gigantes, por ser sus gentes cuidadosamente educadas en el temor de Dios y de los padres, y ésta fue la de los creyentes en el verdadero Dios, Dios de Adán y de Noé, desparramados por los campos inmensos de la Asiria, como luego

por los suyos los antiguos escitas, que fueron gentes justísimas: y otra de idólatras gigantes, como la de los antiguos germanos diseminados por las ciudades, quienes luego poco a poco mediante sus religiones espantosas y los terribles imperios paternos que se describirán luego, y finalmente con la policía de la educación (siendo acaso del mismo origen procedente toyis, ciudad en griego, y las voces latinas polio y politus) rebajáronse de su grandeza desmesurada a nuestra media estatura. Con tal meditación se abre la única vía, hasta ahora cerrada, para suscitar el verdadero origen de la historia universal pagana, y su perpetuidad con la sagrada; ésta es más antigua que ninguna de las profanas; las cuales se enlazan entre sí mediante el principio de la historia griega, que nos rindió cuanto poseemos sobre la antigüedad profana. Y ella ante todo nos refiere el caos, que luego se ve haber debido significar primeramente la confusión de las simientes humanas, y más tarde, la de simientes de toda la naturaleza; y cerca del Diluvio nos cuenta de los gigantes, y por Prometeo, el gigante Deucalión, haber sido sobrino de Japet, y propio padre de Heleno, fundador de la gente griega, a la que dio nombre de helenos; y ésta debe de ser la raza griega procedente de Jafet que vino a poblar Europa como Cam la Fenicia y el Egipto, y más remotamente el África: pero gracias a las tradiciones maltrechas, recibidas por Homero, tomado el caos por la confusión de las simientes de la naturaleza, y creído el ogigio y el deucalionio diluvios particulares, siendo así que no debieron de ser sino tradiciones truncas del diluvio universal, y estimados los gigantes haber sido de cuerpo y fuerza imposibles en la naturaleza, permaneció desconocido hasta el día de hoy el origen de la historia profana y su perpetuidad con la sacra.

CAPÍTULO XIII
IV. Con pruebas físicas sacadas de las fábulas, por las cuales se halla que en cierto determinado Tiempo, después del Diluvio Universal, nació el principio de la idolatría y de la adivinación, común a latinos, griegos y egipcios, tras haber ellas según otro principio amanecido en Oriente

CONFÍRMANSE además estos principios con pruebas de historia física sacadas de las mismas fábulas, como por ejemplo éste: ser razonable por físicas razones que después del Diluvio la tierra por tiempo dilatado no hubiere despedido exhalaciones, o sea materias ignitas por el aire para engendrarse rayos; y según las regiones fueran más vecinas de los ardores de la equinoccial como el Egipto, o más remotas, como la Grecia e Italia, así más prestamente o en tiempo más tardío recobraron el cielo tonante. Por lo cual hartas naciones gentiles empezaron con las religiones de otros tantos Joves, entre los cuales fue el más antiguo Jove Ammón en Egipto; multiplicidad joviana que tanto asombra a los filólogos, y que se resuelve por nuestros principios: porque en todas fue igualmente fantaseada una divinidad celeste fulminadora. Estos numerosos Joves físicamente confirman el diluvio universal, y comprueban el principio común de toda la humanidad gentil: porque Jové aterra a los gigantes impíos, con la misma propiedad que aterrar viene de mandar bajo tierra. Porque la guerra de los gigantes en que éstos apilaron montaña sobre montaña, resulta, como luego se demostrará generalmente, haber sido inequívoca fantasía de poetas que vinieron en por de Homero, en tiempo del cual bastara a los gigantes sacudir el solo Olimpo, sobre cuya cúspide y flancos narra Homero de continuo altercados de Jove con los demás dioses.

Es posible (y según los efectos de que luego razonaremos en torno del modo de división de los campos, resultará hecho cierto), que a los primeros rayos de Jove no todos se aterraron, sino que en

aquel estupor los más sentidos, y por lo tanto los más humanos, escondidos por temor al rayo en las cavernas, empezaron a sentir la Venus humana o púdica; que espantados, no pudiendo usarla a la faz del cielo, aferraran mujeres por la fuerza, y por la fuerza las arrastraran y las tuvieran en sus grutas, punto en que empieza a sacar brote la primera virtud en los hombres, con lo cual enmendaran la ligereza natural de las mujeres y, por ello mismo, la natural nobleza del sexo viril, causa de la primera potestad, que fue la habida sobre el sexo femenino. Mediante esta primera costumbre humana nacieron ciertos hijos, de los cuales provinieron ciertas familias, y sobre éstas surgieron las primeras ciudades y consiguientemente los primeros reinos. Aquí nació igualmente la adivinación entre los egipcios, griegos y latinos, a base de la observación de los rayos y de las águilas, que son las armas y aves de Jove: ambas cosas mejor observadas, ciertamente, en la divinidad de los romanos; y las primeras y principales cosas divinas de las leyes romanas, venidas de los egipcios, de donde creen haberlas tomado los toscanos, y finalmente pasadas a Roma, fueron las águilas sobre los cetros, y entre los griegos quedó Mercurio con cetro alado, e igualmente entre latinos y griegos las águilas esculpidas o pintadas en las insignias de las armas.

Pero entre los orientales nació una especie más delicada, que fue la observación de las estrellas fugaces; y la causa de la diversidad se halla solamente en que los asirios salieron de renegados, descendientes de Sem, los cuales como creyentes, unidos por la religión de que se hallaban tan poco distantes, pudieron entender la fuerza de la sociedad antes de que el cielo fulminara, por lo cual los caldeos se hicieron sabios más prestamente que los egipcios; en lo que convienen los filólogos; pues de los caldeos pasaron por los fenicios a los egipcios el uso del cuadrante y de la elevación del polo; de suerte que si los caldeos fueron los primeros sabios del mundo gentil, y de allí la sabiduría arcana pasó a la fenicia y al Egipto, y luego a Grecia y a Italia, visto que desde el Oriente se propagó por la tierra todo el género humano, asimismo, si no el principio al menos la ocasión de

toda la sabiduría arcana se debe a la religión del verdadero Dios, esto es, del Dios creador de Adán.

Capítulo XIV
V. Con pruebas metafísicas, por las cuales resulta deber a la poesía sus principios toda la teología de los gentiles

Se emplean además pruebas metafísicas, en toda ocasión en que nos hallemos privados de toda clase de pruebas: así, las falsas religiones no pudieron nacer sino de la idea de una fuerza o virtud corporal superior a la humana; y fantaseando sobre ella el ánimo de gentes ignorantes de las causas, por inteligente la tuvo. Éste es el principio de toda la idolatría. De acuerdo con tal hábito humano, los hombres ignorantes de las causas, a casa cosa extraordinaria en la naturaleza que reclame su asombro, por su natural curiosidad naturalmente son incitados al deseo de saber que irá a significar tal cosa. Aquí se halla el universal principio de toda la adivinación, en todas las innumerables diversas especies usadas en las naciones gentiles. Ambos principios, como se ve, se fundan en la verdad metafísica de que el hombre ignorante aquello que no entiende estima ser de su propia naturaleza. Así la idolatría y la adivinación vienen a ser halladas por una poesía, enteramente, cual es fuerza que sea, fantástica; entrambas manadas con esta metáfora, primera en ser concebida por mente humana civil, y más sublime que cuantas fueron formadas: que el mundo y toda la naturaleza es un basto cuerpo inteligente, que habla con palabras reales, y con tales voces extraordinarias avisa a los hombres cosas en que, con aumentos de religión, quiere ser entendido; y aquí se halla el principio universal de los sacrificios en todos los gentiles, con cuyas ceremonias procuraban ellos, o mejor espiaban supersticiosamente, los augurios.

CAPÍTULO XV
Con una metafísica del género humano se da en el gran principio de la división de los campos, y el primer esbozo de los reinos

PERO ya que la jurisprudencia particular de un pueblo, como, por ejemplo, la romana, por obra de una civil metafísica debe entrar en la mente de los legisladores, y cobrar noticia de las costumbres y del gobierno de aquel pueblo para mejor inteligencia de la historia del derecho civil, con el cual dicho pueblo antes se gobernara y todavía se gobierne, así esta jurisprudencia del género humano debe verse guiada por una metafísica y consiguientemente por una moral y política del humano linaje, para conocer científicamente la historia del derecho natural de las naciones. Y, ante todo, mediante la metafísica del género humano se halla el gran principio de la división de los campos, que es la fuente del dominio originario, como Grocio la llama, de donde derivaron todos los dominios e imperios del mundo; de suerte que del modo en que aparezca realizada esa división de los campos, resultará asimismo haber acaecido el origen de los reinos. Por lo cual meritoriamente empieza Hermogeniano por la división de los campos a narrar la suma del derecho natural de las gentes. Pero la forma en que ese y otros jurisconsultos romanos la recibieron de los más antiguos, y a nosotras la pasaron, causa infinitas dificultades en la búsqueda del modo: ¿dividiéronse los hombres entre sí los campos en plena abundancia de frutos espontáneos de la naturaleza, o en su escasez? Si en la abundancia, ¿cómo sin duro aprieto despojaron a la igualdad y por tanto a su libertad natural, que en esta misma servidumbre de las leyes en que nacimos y crecimos, se nos deja sentir tan dulcemente cuanto es igual la naturaleza? Si en la escasez, ¿cómo la división pudo acontecer sin mayores rencillas y muertes de las que dicen haber engendrado el mismo común? Porque, mientras la copia de las cosas necesarias para la vida hace a los hombres naturalmente discretos, y entre sí conllevadores

cuando no se tratare más que de las cosas para la vida necesarias, la escasez, al contrario, máximamente en las extremas necesidades de lo indispensable, a hombres aún humanos, y no hay que decir a los salvajes como debieron ser los violentos de Hobbes, convierte en feroces, porque contienden por sus vidas. Por cuyas graves dificultades acaso no se halla podido imaginar hasta ahora la división de los campos como acaecida de estos tres modos, o porque los inocentones de Grocio hubiesen de buena gana consentido que les rigiera alguno de los sabios que propone Platón; o porque los abandonados de Pufendorf se hubiesen visto obligados por el temor de uno de los violentos de Hobbes a convenir en ello; o porque los hombres dotados de las virtudes del siglo de oro, en que la justicia habitaba en la tierra, previniendo los desórdenes que hubieran podido nacer del común, hubiesen sido ellos mismos árbitros benévolos para la división de sus confines, de suerte que no a unos tocaran fertilísimos y a otros de todo infecundos, y a estos de absoluta sequía y a aquellos abundantes de aguas perennes, y puestos así los hitos, hasta convertir las tierras en especie de imperios civiles, los hubiesen conservado con suma justicia y fidelidad: modos de los cuales el último es enteramente poético; el primero enteramente filosófico; y el de en medio trata exclusivamente de reos políticos, los cuales, para fundar la tiranía, se formaran un séquito con la partición de la libertad e hicieran a los desinteresados entrar en las ideas del bien común. Pero la costumbre de los ya esparcidos cíclopes, según Polifemo la narra a Ulises, fue de permanecer solos y apartados en sus cavernas y cuidar cada cual la familia de su mujer e hijos sin poco ni mucho interés en los ajenos hechos: por donde en los menesteres de la utilidad fincó privadamente entre los romanos la idea de que a ninguno se consiguiera derecho por persona extraña; de suerte que sólo muy tardíamente fue comprendido el contrato de la procura; y los españoles, aun en las inminentes ruinas estruendosas de Sagunto y de Numancia, jamás entendieron la fuerza de las alianzas en una unión contra los romanos. Costumbres éstas del todo convenientes al origen pri-

mero de la soledad bestial, en que no se habían propuesto los hombres la fuerza de la sociedad, por lo cual, insensatos, sólo podían advertir y cuidar lo que a cada cual particularmente tocara, por estas dificultades, la división de los campos deberá ir a buscarse únicamente en la religión. Porque donde existieren gentes feroces y fieras, con igualdad de todos, pero sólo la causada por su fiera y feroz naturaleza, y luego alguna vez sin fuerza de armas, sin imperio de leyes, entre ellos alcanzare concierto, no se habrán concertado más que por fuerza y virtud de una naturaleza tenida por superior a la humana, y fundados en que tal fuerza superior les hubiere al concierto obligado. Aquí puede meditarse el largo y asendereado trabajo de la Providencia; pues unos inocentones de Grocio, como en aquel estupor más diestros que los demás, se conmovieron a los primeros rayos posteriores al diluvio, tenidos por avisos de la divinidad que ellos mismos se fingieran; ocuparon las primeras tierras vacías, en ellas con ciertas mujeres detuviéronse, y, allí permanecientes, crearon ciertas razas, sepultaron a sus muertos y en ciertas ocasiones, también designadas por su religión, prendieron fuego a las selvas, las araron, las sembraron de trigo, y así fijaron los hitos de los campos, asistidos por fieras supersticiones, por las cuales ellos salvajemente, organizadas sus parentelas vertieron la sangre de los impíos vagabundos, que no concibiendo la fuerza de la sociedad, divididos y solos, iban a robar trigo, sobre cuyo hurto recibían de aquellos la muerte. Y ante los hitos, los impíos, que procedían de quienes que no experimentaran en lo antiguo el aviso de la Divinidad (al que en cambio habían sido atentos los cabezas de linaje de los señores campestres) y relapsos en no curar de tales avisos, no vinieron a la humanidad sino después de harta experiencia de prolongados males, que les deparaba la comunión bestial mediante las violencias de los licenciosos de Hobbes, de quienes buscando salvarse los desamparados de Pufendorf, sintiéronse naturalmente inducidos a resignarse tras los hitos puestos a los campos de los píos; y éstos, gracias a la Providencia, ya en tanto habían cobra-

do sobre aquellos la ventaja de ser señores de los campos, y conocientes de la imaginada divinidad: que es precisamente lo que en la historia del derecho romano, en que narra el origen de las señorías, dice Pomponio elegantemente: *ipsis rebus dictantibus regna condita.*

CAPÍTULO XVI
Se encuentra el principio de la nobleza

DE ELLO habrá procedido una diferencia natural de dos naturalezas humanas en el estado referido: una noble, por compuesta de inteligentes, y otra vil, por compuesta de estúpidos; y habráse la primera nobleza preservado con ideas justas, celada en su inteligencia y comprensión de la divinidad, en la que estriba el hombre verdadero. Y si algunos se espantaren de que nosotros por medio de la metafísica entre sombras y fábulas queramos descubrir los principios del derecho natural de las gentes, y por ende del civil romano, veamos, para no turbarles, si con nuestras fantasías y con la sola ayuda de la memoria, podremos salir de este laberinto de dificultades inextricables, cerrado entre los términos puestos a los campos, que se debe a la hasta hoy imaginada división de que oímos el cuento. ¿Qué respuesta dará ella a quien preguntase por qué surgieron todas las ciudades fundadas en dos órdenes, uno de nobles y otro de plebeyos; y si es cierto que las ciudades se levantaron todas a base de las familias; y si las familias antes de las ciudades fueron otras tantas republiquillas menudas al paso que libres y soberanas, como lo oyéramos en su ocasión narrar por Polifemo a Ulises; y cómo pudieron unas alcanzar la buena fortuna de ser en la ciudad señoras mientras caían otras en la desdicha de ser contadas en la plebe? Y si se dijere: ¿que por qué unas tenían más abundamiento de campos que otras?; las más ricas hubieran debido ser las más numerosas, dadas al cultivo, luego de cumplida aquella división con justicia:

porque la riqueza de los Estados jamás proviene de los campos baldíos, antes bien de los labrados, por lo cual en campos iguales, las familias multiplicadas poseían los cultivados, y los dejados yermos eran de los pocos. Pero en las ciudades, los pocos son los ricos; la muchedumbre es pobre: por lo que aquellos son señores, y éstos con el número constituyen la plebe. Además en la naturaleza de los menesteres humanos, no puede entenderse que el hombre incurra en pobreza por más que una de estas causas: o que dilapide sus fortunas, o que las abandone, de modo que otro se adueñe de ellas, y con la dilatada posesión se convierta en señor; o que por otro le hallan sido por fraude o por la fuerza ocupadas. Más no pudieron darse prodigios en aquel primer estado de cosas, en que los hombres hallábanse pagos de lo necesario para la vida: así que no podían asistir todavía estos actuales comercios de campos por no hallarse inducidos a la comodidad ni mucho menos aplicados al lujo, a los que no atendía aún la mente de los hombres, y son causa de que estos comercios de los campos hayan sido introducidos. Si los pobres los hubieran dejado abandonados, ¿cómo en tanto habrían podido vivir y multiplicarse en gran numerosidad sin campos que les dieran sustento? Si les fueron ellos quitados por fraude, ¿por qué otra utilidad pudieron ser a éste inducidos, en aquella vida sencilla y parca que no quería más que los no mercados frutos de los campos propios? Vea pues Carneades con los escépticos cómo los reinos habrán podido empezar por el fraude, de quien él hace hijas las leyes. Si los ricos ocuparon por la fuerza los campos de los pobres ¿cómo pudo tal cosa acontecer siendo los ricos de campos los menos, y los pobres los más? Considere aquí Hobbes cómo los reinos habrán podido empezar por la violencia, cuyas armas convierte en leyes. También nos es posible el conocimiento de otros modos de la naturaleza de la vida civil, si partiéramos de nuestras fantasías sobre la vulgar división de los campos, como por ejemplo que unos nobles y otros plebeyos constituyeran las ciudades. Por lo cual, estos hábitos nuestros de opiniones arcaicas que no hunden sus raíces más que en la

fantasía y la memoria, deberán conmoverse y rendirse a la fuerza de este raciocinio: si no hallaron su origen en prodigalidad o abandono, o en ajeno fraude o fuerza de los reinos, por otra mente serían ordenados que el acaso de Epicuro, que divaga entre los disolutos y los holgantes, o el hado de los estoicos, que reina con la fuerza, bien se declare ésta en la violencia, o se cele en el fraude, que entrambos quitan el señorío: esto es, por la Providencia, mediante las religiones, cuya inteligencia, por más que en prejuicios abundara, única produjo la nobleza, valiéndose de esas bellas artes civiles que adornan a toda la mejor humanidad: o sea vergüenza de sí mismos que es madre de la gentileza, castidad de los matrimonios y unida a ésta la piedad hacia los difuntos, que fueron los dos perennes veneros de las naciones; la industria del cultivo de los campos, mina inexhausta de las riquezas de los pueblos; la fortaleza de defenderlos contra los ladrones, que es roca inexpugnable de los imperios y finalmente la generosidad y justicia en la acogida de ignorantes y desdichados, enseñándoles y defendiéndoles contra las opresiones, lo que es fundamento estable de los reinos. Más adelante se mostrará que estos primeros nobles por inteligencia de la Divinidad, fueron los Orfeos que con su ejemplo de venerar a los dioses en los auspicios, redujeran las fieras a la humanidad con la sabiduría civil, la cual fue pasada con justo mérito de tan alta veneración a los venideros, que dio luego motivo a los adoctrinados de cobrar crédito por sabiduría arcana.

CAPÍTULO XVII
Se encuentra el principio del heroísmo

ESTE principio de la nobleza aparece ser el mismo principio del heroísmo de las antiguas naciones, que holgadamente nos trasladaron los griegos en sus fábulas, y nos enseñaron con tamaños frag-

mentos de antigüedad los egipcios y se nos insinuó por los latinos en el origen de Rómulo, pero que descelado hasta la evidencia en la historia romana antigua, como luego se verá, explica la fabulosa de los griegos, suple la trunca de los egipcios, y descubre las tan ocultas de todas las demás naciones antiguas.

CAPÍTULO XVIII
Esta Ciencia Nueva se orienta mediante una moral del género humano por la que se hallan los términos en cuyo ceñido ámbito discurren las costumbres de las naciones

DE TAL metafísica es primogénita la moral del género humano, a cuyo influjo, desde la división de los campos en adelante, iniciadora de la distinción entre unos y otros, se ahondan los términos por cuyo ceñido ámbito discurren las costumbres de las naciones, y que son las siguientes: 1) Comúnmente los hombres, en lo más antiguo, atienden a lo necesario, luego a las comodidades, luego al placer, además del lujo y la superfluidad, y finalmente al furor de estragar y malbaratar los bienes. 2) Los hombres que sólo entienden de las cosas para vida necesarias, son mediante cierto sentido, o sea por naturaleza, filósofos. De aquí moderación de los antiguos pueblos. 3) Los hombres ásperos y robustos no estiman placer sino en el ejercicio de las fuerzas del cuerpo. Tales son los principios de los juegos olímpicos entre los griegos, de los ejercicios rústicos de los romanos, y los torneos y otros juegos caballerescos de las últimas edades bárbaras, y, finalmente, los juegos combinados con la virtud en los usos de la guerra. En cambio los hombres que ejercitan la reflexión y el ingenio aman los ocios y los placeres de los sentidos, a fin de restaurarse. 4) Los pueblos primeramente fieros, y luego feroces o esquivos al freno o gobierno, más adelante se convierten en generosos, y aun finalmente se inclinan a la tolerancia de pesadumbres y fatigas.

5) Primero son en sus costumbres bárbaros, luego severos, después humanos, en pos de ello gentiles, más adelante delicados, y finalmente disolutos y corrompidos. 6) Empiezan estúpidos, pasan a toscos, de allí a dóciles o capaces de admitir disciplina, luego a perspicaces, más tarde a agudos y valederos en la especulación, y finalmente dan en sutiles, astutos y fraudulentos. 7) Salvajes y solos en sus comienzos, llegan a unirse en fiel amistad con unos pocos, y ya por fines civiles se conciertan con muchos, y finalmente por fines particulares de utilidad y place disoluto con todos; y en la gran muchedumbre de los cuerpos vuelven al primer estilo soledoso en lo que concierne a los ánimos.

CAPÍTULO XIX
Esta Ciencia Nueva se orienta mediante una política del género humano con la que se hallan los primeros gobiernos, en estado familiar, divinos

TAL DISEÑO que, según se dijera hace poco, seguía por la moral a sí mismo se orienta mediante la política del género humano: pues en el estado de las familias, los padres, como más experimentados, debieron de ser los conocientes y, como más dignos, los sacerdotes, y, como levantados a suma potestad cual no lo hubiere mayor en la naturaleza, reyes de sus familias: de suerte que en la persona de estos padres, serían una cosa misma sabiduría, sacerdocio y reinado: tradición que recogiera Platón en pos de la sabiduría arcana de los primeros fundadores de la Grecia, deseando con vano anhelo dicho estado de cosas, en que los filósofos reinaban o bien filosofaban los reyes: pero el reinado de estos padres, conjuntamente con su sacerdocio, siguió en realidad a su sabiduría vulgar; pues como conocientes en la divinidad de los auspicios, debían ellos sacrificar para procurárselos, y, como en auspicios entendidos, debían mandar las cosas

que tenían por exigidas de los dioses, y sobre todo las penas, las cuales, según luego habrá de declararse, se exigían por la consagración de los reos a los dioses: costumbre antiquísima que fuera enteramente trasladada a la Ley de las XII Tablas en el capítulo de parricidio, y ello aunque los hijos fueran inocentes, siempre que se les tuviera por reos o debidos por voto, como aconteciera en el caso de Agamenón concerniente a la infeliz Ifigenia. Pero el verdadero Dios en el hecho del sacrificio por Abraham de su hijo Isaac, declaró expresamente no holgarse de víctimas humanas inocentes. En cuanto al voto de Jefté, todos los padres confiesan estar aún celado aquel misterio en el abismo de la Providencia divina. Baste para las diferencias que en esta obra se acreditan entre los hebreos y los gentiles, que no fuera Jefté, sino Abraham, el fundador del pueblo de Dios.

CAPÍTULO XX
Hállase a los primeros padres reyes monarcas en el estado de las familias

POR LARGO tiempo, entre los romanos, guardaron la última de las tres facultades los padres; pues entre aquéllos por la Ley de las XII Tablas, los padres de familia tenían derecho de vida y muerte sobre las personas de sus hijos; y a consecuencia de esta infinita potestad sobre las personas, gozaban de otra igualmente infinita sobre las adquisiciones, pues todo cuanto adquirían los hijos, para sus padres era; y con dominio despótico, los padres en sus testamentos disponían sobre la tutela de las personas de sus hijos como de cosas que enteras guardó a los padres de familia la Ley de las XII Tablas en el capítulo de testamentos: Pater familias uti legassit super pecuniae tutelaeve suae rei, ita jus esto: todo ello vestigio sobradamente expresivo de su libre y absoluta monarquía en el estado de las familias. Esta forma de reinos ciclópeos, salida de la naturaleza de los primeros padres gen-

tiles, por ignorada en el estado de las familias dio lugar a que Platón no combinara, dado a su idea de la sabiduría arcana de los fundadores de la humanidad, este gran principio de toda la ciencia política con aquel otro por él sin embargo advertido en el Polifemo de Homero, en que se halla descrito el estado de las familias. Afánase Grocio en explicar la guisa de las primeras monarquías con la justicia; los reos políticos prácticos o el hombre violento de Hobbes las fundan en la fuerza o, dado el hombre inocentón de los socinianos, se cimientan en la impostura: mas ni por imposturas ni por fuerza pudieron en el mundo en modo alguno amanecer las primeras monarquías por esas dificultades insuperables de que arriba se hizo mención en torno de la división de los campos: opiniones que en lo sucesivo se renuevan con los hechos de los descubrimientos siguientes, que por rigor de análisis severo se realizan absolutamente sobre las monarquías por sí nacidas en las personas de tales padres en el estado de las familias.

CAPÍTULO XXI
Seguidamente se hallan los primeros reinos heroicos en el estado de las primeras ciudades

PUESTO que los hombres recientemente pasados de una libertad sin freno a otra regulada tan sólo por la Divinidad, y por tanto infinita respectivamente a los demás hombres, como lo fue sin duda la de los padres en el estado de las familias bajo el gobierno de los dioses, deben por largo tiempo retener la feroz costumbre de vivir o morir libres, siéndoles tal infinita libertad conservada por su patria, que a su vez les conserva sus dioses, por los cuales gozan ellos de infinita potestad sobre otros hombres, sentiránse naturalmente llevados a morir por sus patrias y su religión: y tal es la naturaleza de los antiguos héroes, de la que salieron los primeros reinos heroicos. Y

aquí se descubre el principio de aquel proceso cuyos efectos cuenta la historia romana; pero ni Polibio ni Plutarco ni Maquiavelo descubrieron su causa: haber sido la religión quien creara toda la grandeza romana. Porque la religión de los auspicios que los padres en la Tabla XI de las XII habían entre ellos encerrado, causó toda la romana magnanimidad en la plebe al querer igualdad con los padres en su casa en las razones de los héroes, que eran las nupcias solemnes, mando de armas y sacerdocios, todo ello dependencia de los auspicios; y por tanto con los mismos compitieron en valor guerrero para merecerlo; y en la paz, los Curcios se arrojaron a las fosas fatales, y en guerra los Decios se consagraron de dos en dos a la salvación de los ejércitos, para demostrar a la plebe con sus vidas que reinaban por los auspicios: que fue en todas las antiguas naciones en cualquier guerra *pro aris focisque pugnare*, costumbre común vencer o morir con los propios dioses.

Capítulo XXII
Principio de la virtud heroica

Y AQUÍ se descubre el principio de la virtud heroica pues no podía entenderse por cierto que hombres bárbaros y feroces (caracteres indivisibles de la naturaleza humana de cortas ideas, y por ello poco valedera para entender las universales y la eternidad) se consagraran en bien de sus naciones por deseo de fama inmortal, que no granjean más que grandes beneficios conseguidos para naciones enteras. Así habían sido hasta ahora consideradas las acciones de los antiguos héroes por los hombres de mente discursiva, venidos en pos de los filósofos; aquellas, esto es, que según su razón no fueron acometidas por los héroes de los tiempos antiguos más que por su excesivo afecto particular a la propia soberanía, conservada para ello sobre sus familias por su patria, que así fue por tal motivo llamada, sobrenten-

diéndose la palabra Res, esto es, intereses de los padres, como después en los estados populares fue llamada *Respublica*, casi RESPOPULICA, interés de todo el pueblo.

CAPÍTULO XXIII
Principio de las tres formas de las repúblicas

A TAL política del género humano, pertenecen aquellas máximas o mejor sentidos humanos en torno de gobernar y ser gobernados: que los hombres quieren primero la libertad de los cuerpos; y después la de los ánimos, o sea la libertad de razón, y ser iguales unos a otros; después de señorear a los iguales; y finalmente ponerse bajo los superiores. Según estos pocos sentidos humanos trazaron sus primeras líneas todas las formas de los gobiernos: porque del último vienen los tiranos, del penúltimo, las monarquías, del antepenúltimo, las repúblicas libres y del primero de todos, las repúblicas heroicas en sus formas aristocráticas, las cuales, con las contiendas heroicas, que luego se narrarán, por el proceso de estos humanos vinieron a ser más tarde repúblicas libres y finalmente se detuvieron en las monarquías, volviendo a sus primeros principios de los padres monarcas; y sobre estas frases se despliega nuevamente toda la historia romana antigua.

CAPÍTULO XXIV
Principio de las primeras repúblicas aristocráticas

MAS LOS hombres se sienten dispuestos a usar de humanidad donde vieren por tal beneficio redundarles alguna ventaja propia. Por lo cual los fuertes no se sienten movidos a despojarse de lo ganado sino

por la fuerza; y aun por la fuerza, no sueltan sino la menos posible, y todavía paso a paso y no todo de una vez. Por otra parte, la muchedumbre desea leyes e igualdad; y los poderosos difícilmente sufren a otros parejos en su poder, y no se diga ya a los superiores. Por lo tanto, una república aristocrática o sea de nobles, no puede nacer más que de una extremada necesidad común que les iguale y ponga en sujeción de las leyes. Finalmente, una forma de gobierno que conlleva no tener en él parte alguna de los innobles, no puede sustentarse ni durar, como estos no gozan siquiera de una seguridad de comodidades naturales para el sostén de sus vidas. Por tales principios se descubre que los reinos heroicos fueron gobiernos aristocráticos nacidos de las clientelas, mediante dos antiquísimas leyes agrarias que en breve se declararán.

Capítulo XXV
Descubrimiento en las primeras familias de otros componentes además de los hijos

Porque en efecto, en estos cinco recientemente afirmados sentidos políticos del género humano viene a resultar que las primeras antiquísimas familias estuvieron compuestas de otras gentes además de los solos hijos, esto es, de los propiamente llamados fámulos o servidores, los cuales χή ϱχυες siguieron siendo llamados, entre los griegos, servidores de los héroes: cuyas familias no pudieron hasta acá entender sobre la división de los campos, como hasta ahora fue adoptada, por las muchas graves dificultades que sobre ellas se manifestaron y después se manifestarán. Dichos fámulos resultan ser los que entre las rencillas del bestial común, pues verdaderamente fue el común quien engendraba las rencillas, para verse salvos en el aprieto de su necesidad, se refugiaron en las tierras de los fuertes.

Capítulo XXVI
Determinación de las primeras ocupaciones, usucapiones y mancipaciones

Dichas tierras ya muy de antiguo, y desde los primeros rayos del creído Jove, en Egipto, en Grecia, en Italia, habían sido ocupadas por aquellos primeros medrosos de la divinidad que se apartaron de la divagación bestial; y por sus descendientes habían sido señoreadas con el cultivo: y así por la religión los fincados se habían convertido ya en castos y fuertes. Aquí se descubren las primeras ocupaciones, las primeras usucapiones y las primeras mancipaciones de las gentes y, además, la presencia de las primeras mujeres, que habían sido arrebatadas por la fuerza y llevadas por los hombres a sus grutas, primeras esposas *manucaptae*. Fueron aquellas las primeras tierras también *manucaptae*, o sea domadas por la fuerza: y las ocupaciones de las tierras vacías, las usucapiones y las mancipaciones, o sean, las ganancias conseguidas por la fuerza, son ciertamente los tres modos de legitimar la señoría soberana en todas las naciones.

Capítulo XXVII
Descubrimiento de las primeras vindicaciones y de los primeros duelos, o sea de las primeras guerras privadas

Había además los fuertes defendido dichas tierras contra los vagabundos impíos que querían robar las mieses, los cuales, como ignorantes de la fuerza de la sociedad, venían solos a robarlas, con lo que fácilmente los animosos fincados con sus parentelas les daban muerte sobre el hurto; y éstas fueron las vindicaciones del mundo primero, como más adelante se explicará: costumbre antiquísima en la cual se descubre también el origen de los duelos entre los hebreos,

griegos y latinos, que más que entre latinos y griegos debió de darse entre los hebreos, los cuales por la antigüedad cierta de la verdadera religión sobre todas las demás de los gentiles, hubieron de defender sus campos contra los impíos ladronzuelos vagabundos. Éste es aquel derecho de que sea lícito matar al ladrón de noche como fuere, y de día, si se defiende por las armas: y no es necesario que ni los cotejadotes del derecho ateniense en Grecia, ni los de las Leyes Mosaicas con las romanas desde Palestina lo transmitieran a Roma, porque lo dictó la naturaleza a todas las naciones; ya que en todas fue el primer esbozo de las guerras, pues tales vinieron a ser las privadas, por lo que las públicas, hasta los tiempos de Plauto, fueron llamadas por los latinos duella; y de regreso a los tiempos bárbaros fue por la Escandinavia esparcido de nuevo en toda Europa. De este modo se pusieron los primeros hitos en los campos, necesitados de defensa por la fuerza, y con una fiera religión, como luego se declarará: ¡tan fácil rumbo halló la división de los campos hecha mediante el buen concierto por los intérpretes de la razón civil romana!

CAPÍTULO XXVIII
Principio de las genealogías y de la nobleza de las primeras gentes

EN TALES tierras propias, los fincados, al cabo resintiéndose de la inmundicia en que se ajaran feamente sobre la tierra los cadáveres de sus allegados, debieron sepultarles según el orden que elegantemente Papiniano llama de la mortalidad; y, como en otra parte se demostrara, con ciertos cepos fijados sobre los cadáveres por lo cual φῦλας entre los griegos, *cippus*, entre los latinos, significa para entrambos sepulcro; por cuyo acto de piedad entre los latinos a causa de *humare* se dijo principalmente humanitas. Por donde tal vez los atenienses, entre los cuales Cicerón afirma que empezó la

costumbre de sepultar a los difuntos, fueron los humanísimos en la Grecia toda, y Atenas madre nutricia de la filosofía y todas las bellas artes del ingenio. Con el transcurrir de los años, más adelante tales órdenes de cepos a lo largo y de través dispuestos, debieron advertir a los viandantes cuáles eran las genealogías de los difuntos, y con ellas la nobleza de sus prosapias. Por ello a causa de cepo, φῦλας, se diría entre los griegos φυλῆ a la tribu: y con expresión propia de la infancia de las lenguas, los nobles debieron ser llamados hijos de aquellas tierras en que habían fincado, por lo cual los gigantes son descritos por los poetas como hijos de la tierra, y los nobles entre los griegos se denominaron por la tierra engendrados, que a lo mismo les suena gigantes, lo propio que acaecía a los latinos antiguos llamados *indigenae*, casi *inde geniti*, por lo que, abreviando, vinieron a ser calificados de *ingenui* por nobles.

CAPÍTULO XXIX
Descubrimiento de los primeros asilos; y sobre los principios eternos de todos los Estados

REVÉLASE aquí el origen de los primeros asilos, sobre los cuales un gran pedazo de añejísima antigüedad dejó caer Tito Livio en el Luco de Rómulo, donde hasta ahora estuvo sepultado, y que define que el asilo fue *vetus urbes condentium consilium* mediante el cual Rómulo y los padres compañeros suyos, decían a aquellos que en su nueva ciudad se refugiaban, que habían nacido en aquel luco o bosque sagrado donde les fuera franqueado el asilo. Parecióle esto a Livio consejo o arte de todos los fundadores de ciudades, por la falsa opinión de que todos los reinos hubieses sido fundados por la impostura. Por ello pegó ésta desaliñadamente a Rómulo, en quien hubiera podido advertir ser demasiado necia impostura fingirse él y sus compañeros hijos de una madre que sólo hubiese sabido dar a

luz varones, por lo cual, para conseguir mujeres, tuvo necesidad de raptar a las sabinas. Pero entre los primeros fundadores de las ciudades del Lacio, y de las demás de todo el mundo de las naciones, ello no fue impostura, sino naturaleza, y naturaleza magnánima de héroes que no saben de mentira, la cual es arte cobarde y vil; pues en verdad entendían ser ellos hijos de aquellos enterrados, de quienes tenían todavía a sus mujeres. Así, además de una parte del heroísmo, que era aterrar a los ladrones, ésta es la otra: socorrer a gentes en peligro que demandan piedad. Así, pues, los romanos fueron los héroes del mundo por estas dos artes:

Parcere subjectis et debellare superbos.

Y aquí se vindica el principio eterno de los reinos contra las dos acusaciones vulgares, una que es la impostura y otra que es la fuerza; porque sólo fue humanidad generosa lo que les dio sus primeros principios; de los cuales se harán solidarios después todos los demás, aunque impostura o fuerza los adquirieran, para que bien se congreguen y conserven. Y tales principios no vieron los políticos cuando establecieron la tan célebre máxima de que los estados se conservan con las mismas artes con que fueron conseguidos; mas éstos siempre y en todas partes se conservaron con la justicia y con la clemencia, las cuales sin duda no son impostura ni fuerza.

CAPÍTULO XXX
Descubrimiento de las primeras clientelas; y esbozo de las rendiciones en la guerra

TODOS los descubrimientos anteriormente realizados fueron necesarios para el hallazgo del primero y verdadero origen de las clientelas, fundadas todas en el hecho de haber sido los vagabundos débiles,

refugiados en las tierras de los fuertes, recibidos bajo al justa ley; y llegados ellos para el alivio de sus vidas, sustentaron éstas con las faenas de la labranza, cuya arte les fue por los señores enseñada. Por lo que se advierte ser las clientelas costumbre universal de todas las naciones antiguas; y de las tales narra particularmente la historia romana con toda prolijidad en César y Tácito haberse hallado henchidas las Galias, y la Germania y la Bretaña, entonces todavía naciones mozas, con catervas de vasallos bajo ciertos particulares príncipes o jefes. Y se lee ser ésta expresa costumbre del pueblo de Dios, como más que los gentiles justo y magnánimo, de cuyos patriarcas debieron refugiarse en Asiria los clientes atropellados por los caldeos, para gozar de más benigna servidumbre; porque Abraham con su familia, que debió de serle confiada por sus mayores, guerreó con los reyes confinantes.

CAPÍTULO XXXI
Descubrimientos de feudos en los tiempos heroicos

DE ELLOS se pasa a identificar como derecho universal de las gentes heroicas cierta especie de feudos, de los que se hallan dos lances excepcionalmente notorios en Homero: uno de la *Ilíada*, en que Agamenón por embajadores ofrece a Aquiles una de sus hijas, la de su mejor agrado, como mujer, llevando en dote siete tierras pobladas de labriegos y pastores; y otro de la *Odisea*, en que Menelao dice a Telémaco, andariego en busca de su padre Ulises, que de haberse él asentado en su reino le habrían fabricado una ciudad, y de otras tierras suyas habría hecho pasar a aquélla vasallos que le hubieran honrado y servido. De suerte que, en efecto, debió de tratarse de una especie de feudos como los que las gentes del septentrión empezaron esparciendo por Europa, con las mismas propiedades que tales feudos retienen todavía en Polonia, Dinamarca, Lituania, Suecia,

Noruega; y vestigios quedaron en leyes dadas a los romanos de ciertos vasallos a los que se llama *glebae addicti, adscripticii, censiti*: feudos de los cuales se demostró en otro lugar haber partido de los derechos civiles de todas las naciones. Por lo cual Jaime Cujas halla en sumo grado idóneas todas las expresiones de la más elegante jurisprudencia romana para significar la naturaleza y propiedad de nuestros feudos; sin que ni siquiera Grocio acertara a ver su causa, pues él estima que el derecho feudal sea nuevo derecho de las gentes de Europa, siendo así que es en realidad derecho antiquísimo en Europa renovado por la última barbarie de los tiempos.

CAPÍTULO XXXII
Punto del nacimiento de las repúblicas heroicas debido a las clientelas

Y AQUÍ se encuentra el punto del nacimiento de las primeras repúblicas, en el cual de ninguna de las tres especies conocidas, se podía adelantar imagen alguna; y surgieron ellas por alzamientos de estas familias de clientes que, hastiadas de cultivar de continuo los campos para los señores y vivir por estos maltrechos hasta sus almas, contra ellos se rebelaron; y de clientes de esta suerte unidos surgieron en el mundo las primeras plebes. Causa por la cual, para resistirles, fueron los nobles por la naturaleza movidos a tornarse compactos en órdenes, los primeros en el mundo, bajo un jefe que naturalmente se acreditara entre ellos como más vigoroso, pues debía regirles, y más denodado, pues le tocaba enardecerles: y estos tales son los reyes, de los cuales además viene a nosotros la tradición de habérseles, por naturaleza, elegido.

Así, pues, del íntimo deseo que alentó en la muchedumbre de ser gobernada con justicia y clemencia, mana el gran origen común de los gobiernos civiles; y en un ápice se descubre la primera base de

todas las ciudades levantadas sobre dos órdenes, uno de nobles, y otro de plebeyos, sin que hasta ahora se haya podido razonar en esta razón sobre las familias, consideradas como de solos hijos, por lo que fueron tan embrollados y oscuros los principios con que los filósofos trataron hasta hoy de la política o sea doctrina civil.

Capítulo XXXIII
Descubrimiento de las primeras paces y de los primeros tributos en dos antiquísimas leyes agrarias, fuentes una del dominio natural, otra del civil y entrambas del soberano

Empieza a discurrir esta antiquísima especie de repúblicas sobre una antiquísima ley agraria que los nobles debieron conceder a los plebeyos para satisfacerles: esto es, que éstos tuvieran asignados sus campos, donde sustentaron las vidas, mediante el pago de una parte de los frutos, o la contribución en fatigas, como censo atribuido a los señores; que esto resulta haber sido entre los griegos la décima de Hércules, y entre los latinos se descubren en primer término aquellos *capite censi*, contribución sin duda con jornadas de trabajo para los señores.

Pero no observada en el curso de los años tal ley por los nobles hacia los plebeyos, se formaron finalmente estas repúblicas, y se mantuvieron según otra ley agraria por la cual los plebeyos gozarían de cierto y seguro dominio de los campos que les hubieren sido asignados, con la obligación por parte de los señores de mantenerles en ellos, y con el peso completo cargado a los plebeyos, quienes a sus expensas debían servir a los señores en sus necesidades, y, sobre todo, en las guerras: de lo que bajo los cónsules harto se lamentan los plebeyos en la historia romana.

En el fondo de estas dos leyes se hallan los orígenes de las tres especies del dominio: el del natural o bonitario, o sea de bienes o de frutos, la otra del civil o quiritario, o sea de los pobres, así tal vez llamados entre los italianos a consecuencia de la fuerza, como los latinos dijeron *praedia de praeda*, o sea dominio de los suelos que pueden ocuparse por las armas: uno y otro dominios privados; y el tercer origen es el del dominio de los feudos, llamado ahora eminente, verdaderamente civil o público, esto es soberano de la ciudad y residente en el ánimo de las potestades civiles que la gobiernan: que es el principio de todos los tributos, estipendios, gabelas: y una y otra ley se hallarán estimadas como esbozos de las paces.

CAPÍTULO XXXIV
Descubrimientos de las repúblicas heroicas, uniformes entre latinos, griegos, asiáticos; y de otros principios de los comicios romanos

AQUÍ parecen aquellos antiquísimos reinos heroicos bajo los nombres de reinos de curetas derramados por todas las naciones antiguas; y bajo el nombre de reinos de heráclidas se hallan esparcidos por toda la antigüedad en la historia del tiempo oscuro de los griegos. Refiérese la primera a los curetas o sacerdotes armados de astas, de los que descienden los quirites de los latinos, que con el fragor del batidero de sus armas apagaron los vagidos de Jove niño, para que éste no fuera oído por Saturno, quien quería devorarle; de cuyo escondimiento tratan los filólogos latinos conjeturando que hubiere sido llamado Lacio; y salieron de Grecia, a la parte de Saturnia, o Italia, y a Creta, donde, por ser ésta isla, perseveraron más, y al Asia. Por la que aquí debe entenderse el Asia griega o sita en la Menor, porque los griegos salidos de Grecia observaron en estas antiguas naciones del mundo reinos uniformes a los descritos por Homero con dos especies de asambleas heroicas: unas que venían

con el nombre de Βουλῆ, en las que sólo se reunían los héroes, y otras en que se congregaban los plebeyos para conocer las determinaciones por los héroes tomadas, y éstas recibían el nombre de ἄγορα, una de las cuales fue la reunión por Telémaco ya mayor convocada para que sus súbditos se enteraran de lo que tenía resuelto llevar a cabo contra los Procios. Con cuyos gobiernos heroicos de Homero harto ajustadamente convienen las historias de estas voces latinas, por las cuales se llamó *comitia curiata* a las reuniones de sacerdotes para definición de cosas sagradas, porque, en lo primero, bajo el aspecto de las divinas eran consideradas todas las cosas humanas, además de las puras Leyes, según luego diremos; y centuriata a las reuniones en que se hacía mandamiento de las leyes, de donde vino centuriones, capitanes de cien armados, porque sólo quienes disponían de la razón de las armas celebraban las reuniones en que se hiciera de leyes mandamiento, reunión del tipo de la llamada por Homero Βουλῆ, en que se juntaban los meros héroes; y finalmente *tributa comitia*, reuniones plebeyas sin razón alguna de uso de armas, pero obligadas a pagar el tributo, porque como reuniones de los a tal pago obligados, no gozaban de la razón de las armas soberana, sino que solamente se reunían para saber que les mandarían las leyes; de suerte que sus reuniones, que eran las ἄγοραί de Homero, pudieran desde el principio ser con toda propiedad llamadas *plebiscita*, que equivale, como Cicerón en sus *Leyes* lo recomendara por trueque, a *plebi nota*. De suerte que Curib no fue entre los latinos, por su estimación, a *curanda republica*, cosa inverosímil en tiempos en que los hombres obraban más bien por instinto que por reflexión, antes vino de *quiris*, asta, pues era reunión de nobles, a quienes incumbía el derecho de armarse de asta, así como en otro paraje mostramos que de χείρ la mano, debió la voz χυρία significar lo mismo entre los antiquísimos griegos. Y de dichas cosas latinas concertadas con las griegas de Homero, podrá tomar otros principios la intrincada materia de *comitiis romanis*, como será luego demostrado. De todo ello resulta que el derecho de los quírites ro-

manos fue derecho de gentes, no sólo del Lacio, sino de Grecia y del Asia, sobre el cual estableció sus principios el gobierno romano: derecho que se observa, en sus primeros tiempos, de naturaleza harto distinta de la que mostrara en los postreros jurisconsultos romanos. La otra gran pieza de la Antigüedad griega se refiere a que los heraclidas, o sea los de la raza de Hércules, en lo primero desparramados por toda la Grecia, incluso por el Ática, donde luego se levantó la república libre de Atenas, finalmente se contrajeron al Peloponeso, donde perseveró la república de Esparta, que todos los políticos reconocen como aristocrática, y de la que estiman concordes los filólogos que sobre todos los demás pueblos de la Grecia conservara abundamiento de costumbres heroicas: reino de heráclidas, o sea de razas hercúleas, que conservaban el patronímico de Hércules, y en que se elegía a dos reyes de por vida, que administraban las leyes bajo la custodia de los *éforos*.

CAPÍTULO XXXV
Descubrimiento del reino romano heroico, o sea aristocrático

DE TAL carácter viene a ser el primer reino romano en la acusación de Horacio: en la que el rey Tulio Hostilio administraba la ley del parricida al reo bajo la custodia de los duunviros para que le dictaren la pena que estimaren justa. Porque el recurso que Tulio permite al condenado Horacio, para que apele a la reunión del pueblo, tan inimaginable es en rey monárquico, no hecho a sujetar la soberanía a la muchedumbre, como es propio de rey aristocrático, que quiere sujetar el orden reinante a la muchedumbre dicha; y así refiere la historia que debieron los duunviros contender con el reo ante el pueblo en lo concerniente a la justicia de la sentencia por ellos dada. Porque siendo Tulio de genio belicoso, no disimilar de Rómulo, según le describe Livio, y proponiéndose en su ánimo rei-

nar con las armas, como habiendo profesado manumitir la Hesperia toda —linaje de reyes sospechoso para el gobierno de los optimates de que, apenas fundada la facción militar, vuelvan contra el Estado aquellas armas para su defensa recibidas—, quiso él, en la condenación indígena de reo tan ínclito, que con su valor y consejo había por sí solo, con raro ejemplo, salvado la libertad romana, y sometido al de Roma el reino de Alba, aferrar la ocasión plausible de proveer para él, a fin de no sufrir lo propio que por temor semejante hicieran los padres a Rómulo, tan sólo por alguna aspereza de su género, de no fácil manejo para los padres. Esto es lo que hasta ahora el reino romano, por iniciativa de filósofos, mostrara en su aspecto monárquico; veamos ahora, por haberlo los mismos entreverado de libertad popular, lo que importe el censo ordenado por Servio Tulio, del cual difícil sería no sospechar que consistiera en una décima de Hércules impuesta a los campos de los señores, mejor que la estimación de los patrimonios, como fue el de la república libre. Porque de cualquier otro rey que el monárquico había de ser dictamen ordenar aquella especie de censo que es el primero y principal fundamento de las libertades populares de los Estados: eso es, que una determinada riqueza de patrimonios levante a los ciudadanos a poder cobrar los primeros honores en sus ciudades. Pues aquel mismo censo que cuarenta años después, expulsados los reyes, empieza a dejarse sentir en Roma, más que sobre otra idea ninguna, empieza sobre la de planta, como luego se mostrará, de la libertad popular, porque, como también narra la historia, los nobles desdeñan administrarlo como inferior a su dignidad (siendo así que luego el cargo más reputado por dignidad fue el de los censores), y los plebeyos no se dieron cuenta de él, con ser la puerta que les habría paso a todos los cargos más descollados: puerta que los nobles, para mantenerla cerrada a los plebeyos, adversaron tanto en la contienda sobre la comunicación del consulto a la plebe, empleado tras de ella mil artes para que los plebeyos no se enriquecieran, a fin de no poder llegar a él, como nos narró tam-

bién la historia romana. En efecto, Junio Bruto, ciertamente tan prudente como la historia lo refiere en la ordenación del Estado, una vez echados los reyes, debía recurrir a sus principios, y en efecto lo hizo: reforzó el orden senatorio, aumentando además su número, muy mellado por las matanzas de senadores encargadas por el *Soberbio*; y por el odio a los reyes, abolió las leyes regias, de las que formaba parte la de la apelación al pueblo, que desde la intercesión de los tribunos fue la otra roca de la libertad romana: de suerte que muerto Bruto, la repuso Valerio Publícola, y fue hado popular de la casa Valeria, suprimida por los nobles la apelación, restaurársela a los plebeyos dos veces más en los propios tiempos de la república, bajo los cónsules: la segunda apenas echados los desenviros, y la tercera en el año 656 de la fundación de Roma. Y la severidad de las leyes de que se lamentan los jóvenes conjurados para el retorno del *Soberbio*, propia es de gobierno de nobles, como los pobres mezquinos, en esa libertad imaginada por los filólogos, experimentaron sobre sus cabezas, entre las cuales Bruto, tan infelicísimo padre cuanto cónsul formidable, hizo caer la de sus dos hijos, con cuyo espléndido parricidio cerró su casa a la naturaleza y la abrió a la inmortalidad. Porque las penas benignas son propias, o de los reyes monarcas, quienes gozan oyendo los loores de clemencia o de las repúblicas libres. Por lo cual Cicerón reprende como cruel contra Rabirio, particular caballero romano, reo de rebelión, aquella misma pena: *I, lictor, conliga manus*: la cual dictada contra Horacio, reo de una cólera heroica, que no soportó a la hermana sobre los despojos de su esposo Curiacio, por aquel muerto, llorando de la felicidad pública, valió que el pueblo mismo, a quien él había apelado, según la noble expresión de Livio, le absolviera, *admiratione magis virtutis quam cure causae*. Mas al fin abiertamente, Livio nos dejó escrito que con la ordenación de los cónsules anuales en nada cambió el gobierno romano, llamándolo *libertaris originem inde magis, quia annuum imperium consulare factum est* QUAM QUOD DEMINUTUM QUICQUAM SIT EX REGIA POTESTATE. De modo que Bruto

estableció a dos reyes espartanos, más no vitalicios, sino de un año: al modo que *reges annuos* en sus Leyes llama a los cónsules, por él establecidos en su República, a ejemplo de la romana, Cicerón.

CAPÍTULO XXXVI
Descúbrese la verdad en torno de la Ley de las XII Tablas, sobre la cual se sustenta la mayor parte del derecho, gobierno e historia romanos

DESCÓGESE, pues, haber sido harto diversas las clientelas con que Rómulo ordenó la ciudad, que él no halló consigo, sino recibió de las gentes más antiguas del Lacio; que muy distinto fue el censo que ordenó Servio Tulio del que luego se introdujo en la república libre, y en ella permaneció; y que el suceso de la Ley de las XII Tablas no tuvo el menor parecido a lo que hasta ahora de ella se creyera. Ordenó Rómulo aquellas clientelas en el asilo abierto a los refugiados, a base del derecho del nudo del cultivo, para que con las labores campesinas sustentaran estos sus vidas; Servio Tulio dispuso para ellos la primera ley agraria a base del derecho del nudo del dominio bonitario, dicho bajo la pesadumbre del censo —o décima de Hércules entre los griegos—, pagadero a los señores de aquellos campos que asignados tuvieren; y, finalmente, la Ley de las XII Tablas hizo permaneciente el llamado nudo del derecho óptimo, o sea civil, o verdaderamente solemne y cierto, con la carga de ir los plebeyos a servir en la guerra a sus expensas, como harto lo lamentan esos tales, en pos de esa ley, en la historia romana. Por lo cual todo el asunto de dicha Ley se contiene en el tan célebre cuanto hasta ahora no entendido título, concebido con palabras denegridas en las tinieblas de la bárbara antigüedad de los romanos: *Forti sanati nexo soluto idem sirempse jus esto* que cuidando de adivinar, redujeron a este resumen: *de juris aequalitate*, mas no sin que, aturdidos los intérpretes, por

otra parte eruditísimos, gracias a cien vagas inciertas autoridades de filólogos, le dieron por contenido la igualdad de los ciudadanos romanos con los asociados latinos revelados, y luego nuevamente a la obediencia reducidos. ¡Buenos estaban en verdad aquellos tiempos, de sumo rigor aristocrático en que, como viéramos antes, esa plebe romana era una muchedumbre de no ciudadanos, para comunicar la ciudadanía a los extranjeros! Pues en el propio tiempo de la libertad, no sólo por completo establecida, sino aun de iniciada corrupción, Livio Druso, que por fines ambiciosos la prometiera a los asociados latinas, murió en ello, oprimido por la mole de tamaño negocio, y dejó como legado de éste la guerra social, que fue la más peligrosa de cuantas hasta aquel entonces hubieran sostenido los romanos. Había Servio Tulio ordenado que a los plebeyos, desde Rómulo finalmente hastiado de cultivar de continuo para los señores los campos, se les asignaran éstos bajo la pesadumbre del censo. Mas dado que los nobles paso a paso fueron despojando de ellos a los plebeyos, en vista de su ventaja del dominio bonitario o natural, que tanto gozaban ellos cuanto con sus cuerpos lo ocuparan, ya desde el 256, apenas columbrada la muerte de Tarquino el Soberbio, frenador de la insolencia de los nobles, empezó a arder la contienda del nudo (por lo cual los cotejadotes áticos se avergüenzan de despacharlo por mercancía venida de Atenas), pues avara y cruelmente lo ejercitaban los nobles sobre los plebeyos, no sólo quitándoles por sus débitos miserablemente sepultos en obradores para el trabajo a su servicio. Algún tanto se apaciguó el incendio con el destierro que la furiosa e ingrata plebe inflingió al benemérito Coriolano; pues en tal contienda los plebeyos, no satisfechos con el dominio natural según el censo de Servio Tulio, pretendían el dominio civil de los campos, queriendo él reducirles a un estado enteramente opuesto al del nudo ordenado por Rómulo, a fin de que sustentaran las vidas con las faenas campesinas: que tanto importaba aquel dicho de que fueran los plebeyos a cavar, por el cual le enviaron al destierro. Por otra parte, aquella necia arrogancia de los plebeyos —cuya ingratitud (a la que

luego siguió tanto peligro, que hizo temblar a Roma cuanto saben todos, ante la venganza que de ella habría tomado Coriolano, si no le hubieran aplacado las piadosas lágrimas de la madre y la hermana, tal era que se resentía de una hablada sobre lo que era orgullo y prez, en aquellos tiempos, de los nobles de Roma más descollados: ¡la ocupación en las labores del campo! Encrueleciese en el año 266 el incendio, cuando Espurio Casio promulgó la ley agraria segunda, según la cual se asignaban los campos a la plebe con toda la solemnidad y firmeza de la razón civil, por lo que fue condenado a muerte por el senado, como divulgador del derecho de los padres a la plebe; y, según algunos dicen, exigiendo las penas impías su mismo padre. Y ciertamente ésta es la severidad de las leyes odiada por los conjurados mozos que pretendieron la restauración del Soberbio. Créese vulgarmente que fueron aquietados tales tumultos con una colonia de plebeyos orientada por Fabio Máximo. Pero lo mismo que la agraria de Casio, la colonia de Fabio no se pareció a las de tiempos romanos ciertos y conocidos, instauradas por los Gracos para enriquecer a la plebe, y ello cuando eran pobres los señores y se jactaban de serlo, como en su lugar se mostrará más adelante. Así pues se instituyó la colonia, pero no cesaron las voces descontentas. En tanto invita a la reflexión el hecho de que por tal ley agraria hubiera tantos alborotos y revueltas, y por ella en tiempos de Coriolano intimidara a Roma tanto peligro, cuando en aquellos tiempos podía la urbe contemplar desde su roca del Campidoglio los brevísimos confines de su imperio naciente (que, pocos años antes, más allá de veinte millas no discurría), y el pueblo acertaba a numerarse con los ojos, y las costumbres eran sencillas y parcas; y por haber ella extendido las conquistas más allá de Italia y el mar en las provincias, el pueblo había crecido en demasía, y por ello se había acrecentado el número de los pobres, los cuales, si no sentían todavía el lujo, admiraban el bienestar, y si no eran revesados ni corrompidos, al menos se complacían en las costumbres cómodas, de suerte que precisaba desgravar la ciudad de pobres, que avergonzaban a los nobles y les causaban temor y

pesadumbre, y hacerles fortaleza de las provincias con bienes conseguidos de los propios campos: mas con ello, por espacio de cerca de doscientos años hasta los Gracos, que de nuevo suscitaron el nombre de la ley agraria en las memorias de Roma, no volvió tal nombre a ser oído. Porque la colonia de Fabio vino en seguimiento de la ley agraria de Servio Tulio que hasta tal punto fue remota de las conocidas que luego vinieron en pos de la agraria de los Gracos, cuanto vecina de las que antes vinieran tras las clientelas ordenadas por Rómulo, que deseara reponer en vigor Coriolano, especie de colonias cuya naturaleza será en breve manifestada. Fue por dicha en aquel tiempo conducida por Fabio tal colonia; y al influjo de la idea de las postreras, se creyó que con ella la contienda agraria se hubiera pacificado: por que se ignora qué contienda hubo por la Ley de las XII Tablas, que lo que es mediante la colonia de Fabio no terminó. Porque finalmente regresada aquella embajada famosa con las leyes en el saco, por los atropellos aun públicos a que sometían a los tribunos de la plebe, ganosos de terminarlas, el senado y los cónsules, ya desesperados los plebeyos a Apio Claudio, hombre de casa ensoberbecidísima y siempre con codicia de mandos soberanos y nociva para la plebe, siempre contraria a los deseos de ésta (¡tales son los elogios que le consagra Livio!) se redujeron a ofrecer la potencia, para servirme de la frase de Dionisio, que tanto vale como ofrecer a la tiranía en la cual Apio Claudio, en efecto con otros nueve compañeros prorrumpió. ¡Bien se advierte aquí si la embajada fue verdadera, o consejo de tener en suspenso a la plebe! Por lo cual se concluye que un solo tema en tal contienda se debatió, y éste fue de todos el menos entendido: que a los libres del nudo, que eran los nobles, se igualaran en la razón del nudo los fuertes entrados en regla, esto es, los plebeyos, que, como después veremos, fueron los primeros asociados del nombre romano, antes amotinados, y luego reducidos al favor, como en la misma contienda del nudo halláranse por la sabiduría de Menenio Agrippa, que les redujera en la ciudad. Tanto que todo el asunto, o el único o al

menos el principal que se trató en aquella Ley fue, con sus dependencias, el derecho que se llama *auctoritas*, contenido en el célebre título así escrito: *Qui nexum faciet mencipiunque*, a cuyo nombre no hay en toda Grecia voz que pueda corresponderle, sobre lo que oímos más arriba el juicio del griego Dión; y la autoridad, que a menudo en aquella Ley se mienta, es el dominio solemne, cierto, civil, al que los latinos llamaron óptimo, que en la lengua antigua significa fortísimo, lo cual, se precisare traducido en griego, daría δίχαιον ᾆρίςτον, o bien, ἡρωιχόν de que tomaron nombre las repúblicas aristocráticas o heroicas, como fue sobre todas la espartana. Así pues, según tal autoridad así nombrada regularon los romanos todas sus cosas públicas y privadas en su casa y fuera de ella, en la paz y en la guerra. En lo primero, de acuerdo con la forma de gobierno aristocrático, fue autoridad de dominio, por la cual eran los padres soberanos de todo el campo romano: y en vista de él, durante el interregno de Rómulo para la creación del rey, concedieron a la plebe que les eligiera *deinde Patres fierent auctores*, de modo que la elección de la plebe consistía mejor en deseos o nombramientos de ciertos temas, los cuales, para llegar a realización, debían ser propuestos por los *padres* que los plebeyos hubieran nombrado, para que el trámite de la aprobación siguiera. ¡De modo pues que la Fortuna de Roma, diosa que finge Plutarco, un tanto envidioso de la romana virtud, en las elecciones de los reyes, indispensables según los principios de la grandeza romana, por entero a la sabiduría romana de los padres se debe! Luego, de acuerdo con la forma de su gobierno libre popular, por la Ley de Filón quien acaso por ello cobró el nombre de dictador popular, fue autoridad de tutela, mediante la cual el senado al concebir él leyes y llevarlas al pueblo, para que de aquella forma y no de otra mandara, equivalía a los padres *auctores in incertum comitiorum eventum*, como tutores del pueblo, casi de un pupilo, señor del Imperio romano. Finalmente, con adecuación a la forma del gobierno monárquico bajo los emperadores, fue autoridad de consejo. Y del propio modo, según

el mismo orden regularon las cosas privadas relativas a las clientelas: pues, en los comienzos, los nobles defendían a los plebeyos en la tenencia de sus campos, a fuer de señores; luego como autores laudados, como quedaron en las ventas; finalmente como prudentes en su condición de autores llamados jurisconsultos. En breve se dirá cómo regularon con esta misma autoridad las conquistas y los negocios de las provincias. Por lo demás, fue esta certeza de razón privada lo que deseó y aportó la plebe con la Ley de las XII Tablas: lo que dio luego ocasión al error de Pomponio de que la hubiera deseado para constreñir la libertad de la mano regia a obligaciones de administrar siempre, en lo que fuere necesario, las Leyes, no ya escondidas e inciertas, sino ciertas y fijas en las Tablas: sabido el caso de que antes dependiera del albedrío de Tulio crear o no los duunviros para administrar la ley contra Horacio. Por lo cual en los negocios públicos, los cónsules retuvieron la mano regia durante todo el trecho de la república libre, y de su albedrío dependía referir en el senado las emergencias públicas, para que sobre ellas dispusiera el senado con sus decretos, o concibiera las leyes de que debía hacer mandamientos al pueblo. Y de esta mano regia de los cónsules, quienes bien leyeron las cartas de César en el senado, mas no quisieron al senado referirse, procedió, según las misivas de César, aquella su gran guerra. Y en los menesteres privados, retuvieron la mano regia en el foro los pretores, quienes por ello fueron llamados ministros y *viva vox* del derecho civil, pues si esos no procedían al dictado con sus fórmulas, no podían los ciudadanos romanos experimentar su razón.

Capítulo XXXVII
Principio eterno de los gobiernos humanos en las repúblicas libres y en las monarquías

Pero relativamente a tales descubrimientos históricos en torno del gobierno romano, y en aquellos tiempos en que Roma era una partecilla del mundo, en verdad importa mucho más el descubrimiento del principio eterno, a base del cual, porque a base de él nacieron todas, se rigen y conservan cuantas repúblicas hubiere: que es el deseo que tiene la muchedumbre de ser regida con justicia, igualmente, conforme a la igualdad de la naturaleza humana. Por lo cual el heroísmo duró más allá del orden de los nobles mientras se mantuvo a la muchedumbre satisfecha; pero habiéndose convertido los héroes de castos en disolutos, de fuertes en remisos, de justos en avaros, de magnánimos en crueles, así constituyendo otros tantos minúsculos tiranos, ya se desvanecieron en las repúblicas libres —en las cuales el heroísmo se reúne en un cuerpo en las asambleas, donde los pueblos libres usan una mente vacía de efectos, como divinamente Aristóteles define la buena ley; y esta mente exenta de pasiones es con toda propiedad mente heroica, y conservaron ellos la libertad siempre que con esta mente ordenaran las leyes— o bien fueron manumitidos por los monarcas, que se inclinaron a proteger la muchedumbre; y en la persona de éstos se vinculó el heroísmo, como ellos sean de naturaleza superior a los súbditos, y por tanto no sujetos sino a Dios; y conservan el heroísmo con hacer que los súbditos gocen igualmente de las leyes.

CAPÍTULO XXXVIII
El derecho natural de las gentes, con constante uniformidad, siempre en proceso entre las naciones

POR OTRA parte, toda jurisprudencia, y no sólo, por ejemplo, la romana, debe conocer la historia de lo justo, ordenado por las leyes de su república, que debieron variar al compás de la variedad de los gobiernos, por lo cual esta jurisprudencia del género humano, debe conocer la historia del derecho, uniformemente dictado por la naturaleza a todas las naciones, aunque en diversos tiempos: pero constante en esa variedad de gobiernos, mediante los cuales nacen ellas y se propagan.

CAPÍTULO XXXIX
Descubrimiento del primer derecho natural divino de las gentes

PERO los hombres supersticiosos y fieros, que estiman la divinidad por su fuerza y no por su razón, estimarán también por tal derecho divino, ser justas las víctimas de los imprudentes Agamenones, prometidas por voto a los dioses victoriosos de Grecia, inocentes Ifigenias; justas y atendidas por los dioses las imprecaciones de los engañados Teseos contra los Hipólitos, castos hijos calumniados; y mil veces preferirán hacer sacrificio de los injustos violentos a los dioses, que, en defensa de su propia razón contra la fuerza de ellos, matarlos en el momento del agravio. Y los tales, por ser enemigos, fueron llamados *hostiae*, y por haber sido vencidos, fueron llamados *victimae*, y por ello entre los antiguos latinos *supplicium* significó igualmente víctima y pena.

CAPÍTULO XL
Principio de la justicia eterna de las guerras; y otra vez de los duelos

Y AQUÍ se encuentra el origen de los duelos, por la propiedad con que extingue las controversias, aunque sea la parte justa la caída; porque cuanto hoy, fundados los públicos imperios, corresponde que estén vedados, tanto con anterioridad a las leyes fueron necesarios; de suerte que debió de amanecer en aquellos tiempos el que no hubiera desafío sino bajo un juicio divino, en que la parte ultrajada llamara en testimonio de la violencia injusta a alguna divinidad; y aquí por primera vez se consiguió entre las gentes latinas aquella fórmula del *Audi Júpiter*, que más adelante se convirtió en AUDI FAS, entendiendo la razón por Jove, desde cuyo punto se esboza el célebre FAS GENTIUM que da voz a toda la materia de esta Ciencia. Venidas las guerras públicas y vuelto el estado de fuerza, vuelven los gobiernos divinos, y con ellos un derecho divino de las gentes; por lo cual los soberanos, en sus declaraciones, ponen a Dios como testimonio de la necesidad en que se hallan de apelar a las armas para defender sus razones; y le llaman juez y vindicador del derecho de gentes contra ellos violado: por cuya perpetuidad de humana costumbre por largo tiempo las guerras entre los romanos siguieron siendo llamadas *duella*; y en los tiempos bárbaros postreros, con la propiedad de una purgación civil bajo el juicio de Dios, las naciones septentrionales volvieron a esparcir estas privadas guerras por toda Europa. Pero lo que más importa es que aquí se descubre el principio de la justicia externa de las guerras por sus dos partes: una que la lleven a cabo las potestades civiles, que no reconocen más superior que Dios: y la otra, que la lleven a cabo intimadas.

CAPÍTULO XLI
Derecho óptimo, principio de las vindicaciones y origen del derecho heráldico

EN ESTOS antiquísimos duelos se hallan el común principio de aquel derecho natural de las gentes, que el cotejador del derecho mosaico, y el del ateniense con el romano, reconocen común entre los hebreos, griegos y latinos, que consiste en matar al ladrón, como antes se dijo, con una propiedad que ahora aquí se considera: y es que si el ladrón se defiende con armas durante el día, hay que empezar gritando al ladrón, al ladrón, costumbre que debió ser por naturaleza común a las naciones citadas y a todas las demás: y esos gritos sirvieron como primeras *obtestationes deorum* para defender las mieses y cereales contra los ladrones impíos: conjuros que, venidas luego las guerras públicas, pasaron a las declaraciones de los príncipes, como recientemente se demostrará; de suerte que queda descelado el origen de intimar por los heraldos la guerra, lo que llevan a cabo en una lengua natural, para la comunicación entre sí de naciones, de diversas lenguas articuladas, que es cierta lengua de armas propia del derecho de gentes que en el siguiente Libro veremos ser el principio de las empresas heroicas, del blasón y de las medallas.

Y aquí se descubre el principio de las vindicaciones fundado en el derecho óptimo de los campos de las gentes latinas, que en la lengua significó derecho fortísimo; llamado óptimo por implorar opem deorum, quienes hacían los fuertes: ruego a los dioses de que les dieran fuerza para matar a los ladrones: lo cual en griego no puede traducirse con mayor elegancia que por δίχαιον ἥρωιχόν, o bien, ἄριστον, que luego dieron origen a las primeras repúblicas heroicas llamadas aristocráticas entre los griegos y de optimates entre los latinos.

Capítulo XLII
Derecho del nudo, principio de las obligaciones y esbozo de las represalias y de la esclavitud

Otra parte principal de tal derecho divino, fue el llamado del nudo, que los mismos cotejadores áticos no se atreven a dar por trasladado de Grecia a Roma, no obstante que en la historia fabulosa de los griegos, fue llamado Nexo, como más adelante se verá, al modo que dijeron les nexus; y quedó entre los romanos, en el famoso título de la Ley de las XII Tablas concebido con estos vocablos de prisionero y esclavo: *Qui nexum faciet mancipiumque*, por lo cual los acreedores imploraban ante todo la fe de los dioses, que fue el primero y propio *implorare Deorum fidem*; y la fe entendida por fuerza, debió de ser en aquella tosquísima edad una cuerda de mimbre, que tal debió nacer en los tiempos en que no había más arte que la aldeana, y quedó el nombre de *vimen*, hasta en el *vi* usado entre latinos; y con esa cuerda arrastrados por la fuerza los deudores, les ataban en ciertos campos para que les satisficieran las deudas con las fatigas: y en este esbozo de represalias, se halla el principio de las obligaciones, que empezó con la cárcel privada en la casa, y se descogió luego fuera de ella, mediante las guerras, con la esclavitud.

Capítulo XLIII
Primeros derechos de las naciones, guardados por el aspecto religioso

Finalmente se descubren todas las esparcidas razones humanas de espantosas y crueles religiones, que se defendían con el terror de los dioses y con la fuerza de las armas: y así se decía, por ejemplo, *dei ospitali* el derecho al abrigo; *dii penates*, la razón del matrimonio; *sacra patria*, o paterna, la patria potestad; *dii termini*, el dominio de la hacienda; *dii lares*, el de las casas; y de estos a la Ley de las XII

Tablas, pasó el *jus deorum manium*, por derecho a la sepultura. Y en el regreso de los tiempos bárbaros surgieron numerosas tierras y castillos con nombres de santos; e innumerables obispados se erigieron en señoríos; y aquellos tiempos, sin socorro alguno de las leyes, extinguidas por la barbarie de las armas, custodiaban sus derechos humanos con la religión, única que no los desampara.

CAPÍTULO XLIV
Descubrimiento del segundo derecho natural de gentes, el heroico

PERO hombres que se estiman de divino origen sobre otros hombres a quienes menosprecian como de origen bestial, tendrán a éstos en concepto de fieras; y así, ninguno de los doctos en jurisprudencia se ha sentido hasta ahora de que por derecho natural de gentes los señores romanos tuvieran a sus esclavos como cosas enteramente inanimadas que, según la expresión de las leyes romanas, hallábanse *loco rerum*. Por lo cual debe dejar de maravillarnos que Ulises, por una sola hablada de Antínoo, el más caro de todos sus asociados, en que no pareció éste haberle rendido perfecta ceremonia, aunque hablando en su bien, montara en cólera heroica, y quisiera troncharle la cabeza; y que Eneas, para ofrecer un sacrificio, matara a su asociado Miseno: porque estos asociados de los héroes resultan ser los clientes de las naciones antiguas: derecho natural de las gentes bárbaras que aún dura en Noruega, Suecia, Dinamarca, Lituania, Polonia, en cuyas naciones con pocos dineros se paga la vida de los plebeyos matados por sus nobles.

Capítulo XLV

Resulta ser enteramente heroico el derecho romano antiguo, y fuente de toda la virtud y grandeza romana

Partiendo de ese principio de derecho heroico, resulta razonable una gran parte de la historia romana antigua por el mismo hecho de que los patricios romanos públicamente oponen a la plebe, que les pide las nupcias solemnes, que los plebeyos *agitarent connubia more ferarum*. Porque ciertamente Salustio, según San Agustín en *La ciudad de Dios*, narra que el siglo de la virtud romana duró hasta las guerras cartaginesas; y el mismo narra, según el mismo santo, en los mismos libros, que en aquel siglo los plebeyos eran por los nobles fustigados a dorso nudo con varas, de modo absolutamente tiránico, de suerte que al fin precisó que la ley Porcia alejase aquellas varas de las espaldas romanas; y vivían tales gentes anegados en usuras, por lo que hubieron de ser éstas moderadas, primero en un título de la Ley de las XII Tablas, y luego mediante la Ley Onciaria; y debían servir a los señores, a sus expensas, en las guerras, de lo que tanto se lamentaban en Livio, como nuestros vasallos, llamados parangarios; y a causa de deudas eran sepultados en las cárceles privadas de los nobles, hasta que bastante tardíamente, tras una sublevación popular, de ello se libraron mediante la ley Petelia. Por todo lo cual, sino fuere la romana virtud, de que habla Salustio, aquella heroica que advertimos en Aquiles, fundada en la diferencia de naturaleza, creída en los fuertes de especie diversa a la de los débiles, ¿qué virtud fuera, con tanto orgullo? ¿O qué clemencia con tamaña fiereza?, ¿qué frugalidad donde abunda tanto la avaricia?, ¿qué justicia romana donde a tanto se remonta la desigualdad? Y por otra parte, ¡qué necia magnanimidad ésta de la plebe romana al pretender nupcias al modo de los nobles, ansiar consulados e imperios, sacerdocios y pontificados hombres infelicísimos tratados como esclavos de la peor bajeza! Y finalmente ¡qué perversión de deseos! Los hombres en esta nuestra primera naturaleza, desean ricos bienes, luego honores

y cargos, y al cabo nobleza: y los plebeyos romanos desearon primero nobleza mediante las nupcias solemnes al modo de los nobles; luego acceder a los honores con los consulados, con los sacerdocios; y mucho tiempo después vinieron los Gracos que quisieron rica a la plebe con la ley agraria de la libertad popular. Éstas, que son puras y verdaderas historias romanas, parecen todas más increíbles fábulas que las mismas griegas: porque de aquéllas no se ha entendido hasta hoy lo que hayan querido decir, y de éstas entendemos, en nuestra naturaleza humana, ser falso todo lo que cuentan: ni poco o mucho pensaron en hacerlas verosímiles Polibio, ni Plutarco con sus problemas, ni con sus lecciones romanas Maquiavelo. De suerte que todas estas dificultades, de otra suerte desesperadas, únicamente se podrán aplacar por estos principios: que los plebeyos para librar sus cuerpos del derecho heroico del nudo, o sea de la cárcel privada, desearan que se les comunicara el derecho heroico de los auspicios de los nobles que éstos habían enterrado para sí en la Tabla Oncena, y al que no podían acceder sino mediante la comunicación de los connubios, los consulados y los sacerdocios, a todos los cuales estaban vinculados los auspicios de los nobles. Entiéndase ahora la frase de Livio tomada hasta hoy de modo demasiado confuso: que con la ley Petelia para el desatamiento del nudo ALIUD INITIUM LIBERTATIS EXTITIT. Porque desde la fundación de Roma hasta la Patelia transcurrió el derecho heroico entre los romanos por cuatrocientos diez y nueve años: tras el cual, ordenado por Rómulo con las clientelas, por alguna sublevación de esa plebe antes de Servio Tulio, mediante el censo o tributo, les fue otorgado el dominio natural; y luego por los decenviros, mediante grandísimos movimientos civiles de aquellas gentes, de que se conservan en Dionisio de Halicarnaso no ligeros vestigios, fue entregado a los plebeyos el óptimo dominio privado de los campos, con sus dependencias, y luego mediante las contiendas heroicas, primero sobre los connubios, luego sobre los consulados, y al fin sobre los sacerdocios de que la plebe sería participante, fuéronles entregadas las dependencias del derecho heroico público, todas ellas con-

sistentes en los públicos auspicios; y por lo tanto, fueles comunicada por los sacerdotes la Ciencia de las Leyes, que era en tiempos gran parte de la religión: por lo que el primer profesor de las leyes, fue Tiberio Coruncanio y él mismo fue el primer pontífice máximo plebeyo. El año 416 mediante la ley de Filón *el Dictador*, pues que de todos los aleccionados senadores era el único que permanecía, se comunicó a la plebe aun la censura; y, ajustadamente a la forma de gobierno, de aristocrático cambiado en popular, por la otra parte de dicha ley, que la autoridad del senado, fuera desde entonces en delante de tutela, como se demostrará más arriba; y cambiase en la tercera parte de la misma la naturaleza de los plebiscitos, de suerte que en las asambleas tribunicias, en las que prevalecía la plebe con el número, ya el pueblo romano mandase como absoluto señor del Imperio sin autoridad del senado, pues *plebiscita omnes quirites tenerent*: mas esta voz *quirites*, por no advertirse haber sido usada aquí con toda la propiedad que conlleva, hizo perder de vista a los críticos romanos que con esta ley se cambió toda la forma del romano gobierno. Por lo cual los padres con razón se lamentaban de que en tal ley más perdieran en aquel año con la paz en casa, de lo que ganaran con las guerras, a pesar de que en éstas se consiguieran en año tal muchas y relevantes victorias. Con tal ley se ordenó que los plebiscitos no pudieran anularse con las leyes debidas a los nobles en los comicios centuriados, en los cuales por sus patrimonios sobre los plebeyos prevalecían. Porque entender *quirites* por romanos fuera de la asamblea, es error en que no ha de incurrir no ya un legislador de Roma, sino cualquier mozalbete nuestro que aprenda el latín, en el cual *quirite* no fue nunca dicho del número de los menos. Finalmente, tres años después, fue totalmente desatado por la ley Petelia el derecho heroico del nudo, y así pudo surgir que a tanto suena *existere*, la libertad popular. ¡Tanto se requirió para soltarse enteramente de aquel nudo, por el cual había Rómulo ordenado la ciudad con las clientelas! Guerreó pues la plebe romana bajo el nudo de Rómulo por la vida que salvara en su asilo; guerreó después bajo el nudo de

Servio Tulio por la libertad natural, que por el censo conseguían con el dominio natural de los campos, y que les fuera quitada en la esclavitud: y por la vida y la libertad natural, se empeñan guerras obstinadísimas. Pero al fin la plebe bajo el nudo de la Ley de las XII Tablas en que los padres, abandonándoles el dominio óptimo de los campos, encerraron los auspicios públicos dentro de su orbe propio, guerreó por la libertad civil y por fines en verdad magnánimos: pues inflamada con tales contiendas heroicas en casa, se esforzaba fuera de ella en realizar empresas heroicas en la guerra, para probar a los padres que también la plebe era digna de sus connubios, de sus imperios, de sus sacerdocios, como una vez Sestio, tribuno de la plebe, lo echara en cara a los Padres, según Livio. Porque las contiendas heroicas fueron todas ellas de razón, que los plebeyos quisieron conseguir por confesión pública de los mismos nobles y con la autoridad de sus mismas leyes. Así que con tales contiendas creció la romana virtud en casa y fuera de ella la grandeza, al contrario de las posteriores a los Gracos que fueron contiendas de poder, por las cuales la libertad prendió primero en facciones, ardió luego en tumultos, y finalmente en guerras civiles se redujo a cenizas. De suerte que el punto justo de la felicidad romana, fue el propio tiempo en que ella se cumpliera en la libertad civil; mientras con las victorias cartaginesas yendo al Imperio de todo el mar, se pusieron los fundamentos al Imperio del Mundo. Y de aquel tiempo en adelante, el senado, para tener a la plebe casera y pobre, era magnánimo y clemente, además de justo, con los vencidos, a los que sólo quitaba la licencia de ofender al dejarles sin la razón soberana de las armas. De modo que la Ley de las XII Tablas por el derecho óptimo privado comunicado a los plebeyos, y por el público ceñido a los nobles, fue la fuente de toda la romana virtud, y por ella de la grandeza romana. Véase pues si haya de ser por complacencia o por mérito que Cicerón anteponga su librito de la Ley de las XII Tablas a todas las librerías de griegos filosofantes. Por cuyos acontecimientos así razonados, conócese hasta la evidencia que fue libertad en efecto la ro-

mana desde Bruto hasta la ley Petelia; ora libertad popular de la plebe con relación a los nobles, como la de Holanda, ora libertad de señores, como la de Venecia, de Génova, de Lucca, libertad de nobles en dominio monárquico.

Capítulo XLVI
Descubrimiento del último derecho de gentes, el humano

A continuación de lo ya dicho, opuesta será la conducta de hombres que entiendan ser iguales en la naturaleza razonable, que es la propia y verdadera naturaleza del hombre, en todos los tiempos, en todas las naciones. Porque así como en una demostración matemática, seis gana a cuatro dos, y ganando cuatro da diez, que es la proporción de los números con que la justicia conmutativa cambia las utilidades; y como uno es a tres, así son cuatro a doce, lo que es la proporción de las medidas con que la justicia distributiva dispensa las dignidades (y en estas dos verdades convendrán Polifemo con Pitágoras, y un troglodita de los más inhumanos con el humanismo ateniense), deberán estimar los hombres derecho eterno y de los hombres propio, como pertenecientes a la misma especie, la igual comunicación entre ellos de las razones de la utilidad, sobre la propia reflexión de que los débiles desean las leyes, y los poderosos no quieren a otros, parejos de ellos: que tal es el derecho de las gentes humanas que, adelantándose a su tiempo, Ulpiano, al querer definirle, con peso de palabras llama *jus gentium humanarum*.

Capítulo XLVII
Demostración de la verdad de la religión cristiana, con inclusiva represión de los sistemas de Grocio, de Selden y de Pufendorf

Y esta misma variedad del derecho natural de las naciones gentiles conlleva indivisiblemente una demostración invicta de la verdad de la religión cristiana. Porque en los tiempos en que ciertamente, como después se demostrará, discurre entre los griegos un derecho natural todo superstición y fiereza, esto es, en el tiempo oscuro de Grecia, y cuando el pueblo de Dios habla una lengua poética, aun más sublime que la del propio Homero, Dios da a Moisés una ley tan henchida de dignidad acerca de los dogmas divinos, y tan colmada de humanidad acerca de las prácticas de la justicia, que ni en los humanísimos tiempos de la Grecia la entendieron los Platones, la practicaron los Arístides; ley con la cual Dios reordenara según las primeras naturales costumbres de Adán a su pueblo, algún tanto corrompido en la esclavitud de Egipto, y cuyos sumos diez extremos contienen una justicia eterna y universal según su idea óptima de la naturaleza humana esclarecida, y forman por hábitos a tal conociente como difícilmente pudieran dar, por raciocinio, las máximas de las mejores filosofías; por lo que Teofrasto llamó a los hebreos filósofos por naturaleza.

Así permitió que las cosas de los gentiles se regularan la Providencia, e hízolas servir a sus eternos consejos, que requieren con largo giro de años tan considerable mudanza de costumbres: mirando a que del derecho ciclópeo de Polifemo se viniera al derecho romano humanísimo de Papiniano, en cuya división de las cosas se traslucen aquellos mismos principios eternos de la metafísica de los platónicos sobre los sumos géneros de la sustancia: esto es, que las cosas todas, unas corporales son y otras incorporales, y que las corporales están a los sentidos sujetas, y con los sentidos se tocan, y las incorporales se entienden, y, como los jurisconsultos dicen *in intellecta juris consistunt*, y asignan a las razones la eterna propiedad de

ser indivisibles, propiedad que en modo alguno puede pertenecer a los cuerpos, porque la primera de ellos, de donde resulta la extensión, es la divisibilidad de las partes: por lo que, como arriba decimos, sólo la filosofía platónica concuerda con la última jurisprudencia romana. ¡Cuán de admirar es la Providencia divina por eso de que Arnoldo Vinnius, sepultado en noche eterna de tales cosas, se burla y ríe, esto es, que los derechos y las razones son ideas platónicas! Mas dejando a un lado a Vinnius, celebradísimo intérprete de la razón romana, para atender a los primeros jurisconsultos de la razón universal, Grocio, Selden y Pufendorf, todos los cuales quieren que según sus sistemas del derecho natural de los filósofos hayan transcurrido desde el principio del mundo el derecho natural de las gentes, con constante uniformidad de costumbres, les diremos que, tanto como demostramos, precisó que la potencia romana, iluminada por la sabiduría griega, se dispusiera a recibir la religión cristiana, para que Rufino pudiera cotejar con las leyes mosaicas las leyes romanas bajo los emperadores, con lo que las romanas leyes rigieron felizmente los gobiernos cristianos, como venturosamente rigiera la teoría cristiana con la platónica fisolofía hasta el siglo XI y desde allí en adelante con la filosofía de Aristóteles en cuanto ella conviene con la platónica.

IDEA DE UNA JURISPRUDENCIA DEL GÉNERO HUMANO VARIANTE POR CIERTAS SERIES DE TIEMPOS

SOBRE tal moral, política e historia del derecho del género humano de los gentiles, se funda una parecida jurisprudencia, con estos principios, que la distribuyen por tres series de tiempos: que son las series propias de la jurisprudencia romana, harto más adecuadas que las series debidas a los filósofos, sacadas quieras que no por los eruditos.

Capítulo XLVIII
Jurisprudencia de la serie de los tiempos supersticiosos

Y el principio que establece la jurisprudencia de los tiempos supersticiosos es que hombres ignorantes y fieros, una vez aterrados por supersticiones terroríficas, tratas de las cosas con ceremonias rebuscadísimas, como se narra de los que se dedican a la hechicería, y sobre todo si se encuentran en un estado del que no tengan ni asomo de explicación, como se demostró haber sido el de todas las naciones gentiles en los tiempos próximos al pasado Diluvio universal. De acuerdo pues con tal serie de tiempos, debieron los antiquísimos jurisconsultos ser todos sacerdotes y tratar las causas con ritos sagrados de lo que permanecieron dos bellísimos vestigios en la Ley de las XII Tablas: uno en el título de huertos en que se dice *orare furti —pro agüere—* o sea experimentar razón; y el otro en el título de *injus vocando*, según la lección de Justo Lipsio, donde lee *orare pacti —pro excipere—* o sea defenderse: y esos tales debían ser los juicios que condenasen a los reos; a los que se refiere un áureo paraje de Tácito que observa entre las costumbres de los antiguos germanos, que sólo a los sacerdotes era lícito sujetar, fustigar con varas y someter a otros castigos a los culpables, lo que hacían en presencia de sus dioses, y en medio de las armas. Así se infligían las penas, precediéndolas las consagraciones de los mismos reos: muchas de las cuales pasaron luego a la Ley de las XII Tablas, consagrado a los dioses de los padres el hijo impío, y a Ceres el ladrón de cereales al amparo de la noche, y a Jove el atropellador del tribuno de la plebe. Estas consagraciones de latinos, tienen que ver con las execraciones de los griegos; algunas de las cuales, como deidades, tenían aún sus templos, y eran ellas una especie de excomuniones practicadas en todas las naciones antiguas, como en lo tocante a los galos nos muestra Julio César de modo harto explícito. Y de esta especie fue el interdicto del agua y del fuego entre las gentes latinas, que se mantuvo finalmente entre los romanos.

Capítulo XLIX
Descúbrese el arcano de las leyes uniformes en todas las antiguas naciones

Aquí se encuentra el principio de las leyes arcanas, sin falta veteadas de religión en todas las naciones antiguas; las cuales como cosa sagrada, fueron custodiadas por orden de sus sacerdotes, como acaeció entre los caldeos de la Asiria, los magos de la Persia, los sacerdotes de Egipto y de Germania, los druidas de las Galias; y en todas partes con su literatura sacra, o sea secreta. Por lo que, en lo primero, naturaleza fue, y no impostura que hasta transcurrida una centuria después de la Ley de las XII Tablas, según refiere Pomponio, la ciencia de las leyes romanas estuviera encerrada en el colegio de los pontífices, al que sólo eran admitidos los patricios, pues tantísimo tiempo se requirió para la comunicación del sacerdocio a la plebe.

Capítulo L
Demostración de que las leyes no nacieron de impostura

En esta jurisprudencia, todas las razones humanas del primer mundo de las naciones, por ser consideradas con aspecto de cosas divinas, eran servidas con trato verdadero, como convenía a la simplicidad de su extremada juventud; y así, el medio de adquisición era el verdadero uso, o sea la permanencia positiva de los cuerpos por largo espacio de tiempo en ciertas tierras hincados: por lo que la usucapión, como había sido el primero, así continuó siendo el principal modo de legitimar la soberanía en todas las naciones: ¡tanto de la verdad se aleja la opinión de que hubiese sido propia de ciudadanos romanos! Falso parecer que hasta ahora pobló de confusión la mente de todos los autores de esta doctrina. Además del

verdadero uso, adquiríase con verdadera mano, con verdadera fuerza; que tal es el principio de las mancipaciones, y de las cosas llamadas mancipaos, o sea las presas de guerra sobre las cuales se adquiría el dominio óptimo o sea fortísimo: y además de los dominios que se obtenían con verdadero uso, con verdadera mano, las obligaciones se contraían con verdadero nudo; por lo cual de los *vincti*, o sea obligados en la casa, procedieron, en el exterior, los *victi* en guerra sometidos a esclavitud: y así resulta cierto que en tales tiempos, el derecho natural de las gentes no admite ficciones, y da prueba de peso de que las leyes no fueron hallazgo de la vil impostura, sino hijas de una verdad generosa.

CAPÍTULO LI
Jurisprudencia de la serie de los tiempos heroicos, en la cual se descubre el principio de los actos legítimos de los romanos

PERO aparecidos los gobiernos humanos, entre los cuales fueron los primeros los heroicos, según el principio de que las fuerzas privadas de los padres soberanos en el estado familiar, se componían la fuerza pública de las ciudades, que es el imperio civil, por lo cual dejaron las fuerzas privadas de seguir en el ejercicio de él, entonces, por ser disposición natural que las costumbres no cambien enteras de una vez, y sobre todo en hombres toscos y salvajes, acaeció la jurisprudencia heroica, que se sintió naturalmente inclinada a ocuparse por entero en las ficciones de que está llena la jurisprudencia romana antigua, comenzando a fingir la mano y el nudo, y fingidos ambos, entraron en la Ley de las XII Tablas en el célebre capítulo *Qui nexum faciet mancipiumque*: y procedió de entrambos la mancipación civil, la cual resulta fuente de todos los actos legítimos con que los romanos antiguos entre ellos celebraban todo el derecho romano: ¡tal

necesidad existió de que de Atenas a la Urbe viniera un derecho romano que fue costumbre uniforme de todas las demás naciones antiguas!

Capítulo LII

Principio de la jurisprudencia rígida de los antiguos

Mas a eso debe añadirse aquel otro principio de que hombres supersticiosos y de menguado ingenio son observantísimos de las palabras dadas en los pactos, las leyes, y sobre todo los juramentos, máxime en tiempos en que las naciones andan escasas en el habla —o hablan con mera propiedad, porque les falta todavía la abundancia traslaticia—, de suerte que deberán observar lo empeñado aunque en la ejecución no sólo no cobren la utilidad propuesta, mas aun se siga de ella gravísimo daño, y aun desdicha cierta, como les acaeció por su imprudencia a los Agamenones con sus desventurados votos, y estimarán ser aquélla su razón, como el infelicísimo rey y padre que por sí mismo quiso servirla. Por tal operación, procurarán guardar cautela, cuanto más pudieren, con ciertas y determinadas fórmulas de palabra: y así la fingida mano y el fingido nudo, a solemnes fórmulas de palabras conjuntos, anduvieron naturalmente en los hábitos de todas las gentes heroicas, y por lo tanto aún de las del Lacio, pasando finalmente a ley entre los romanos en el célebre capítulo de las XII Tablas así concebido: *Qui nexum faciet mancipiumque, uti lengua nuncupassit, ita jus esto*; y en la rendición de Volacia concibió Tarquino Prisco la famosa forma heráldica de todas las rendiciones, que se celebraron en los tiempos heroicos con una fórmula solemne de estipulación y aceptación, como puede verse en Livio: y tanto en aquellos tiempos eran las estipulaciones propias de los ciudadanos romanos, que con ellas se cierra el mayor negocio del derecho natural de las gentes. Por lo cual, en la historia

bárbara, así en la antigua como en la última, mediante los pactos de rendición observados con suma propiedad de palabras, a menudo resultaron felizmente engañados los vencedores o míseramente burlados los vencidos. De la jurisprudencia heroica de los tiempos bárbaros antiguos Homero propone a las gentes griegas como ejemplo a Ulises, que siempre narra, promete y jura con tal arte que, salva la propiedad de las palabras, consigue la utilidad que se propusiera. Costumbre de sobra empezada en el tiempo de los gobiernos divinos de Grecia: porque con esta prudencia a lo Ulises, y de no otro modo, Juno declara por juramento a Jove no haber solicitado de Neptuno que levantara tempestad contra los troyanos, lo que en verdad hizo por medio del Sueño, y así engañó a Jove, testigo y vindicador de los juramentos. Así pues, del propio modo que toda la reputación de los jurisconsultos romanos antiguos se celaba en su célebre *cavere*, así en los tiempos bárbaros regresados, toda la estima de los doctores se aplicó a hallar cautelas, la mayor parte de las cuales se nos antojan hoy risibles.

CAPÍTULO LIII
Descubrimiento de los motivos por los cuales se tuvo a la Ley de las XII Tablas por venido de Esparta

TAL JURISPRUDENCIA resulta cruelísima al ocuparse de las penas humanas, como aquella que luego pasó a la Ley de las XII Tablas, de que al deudor en quiebra se despedazara, para repartir sus pedazos entre los acreedores, pena verdaderamente ciclópea, practicada en los tiempos de los gobiernos divinos, y lo que es más, en las personas de los nietos, como contra Hipólito, arrastrado por sus propios caballos, que el abuelo Neptuno amedrentara, haciendo de aquél infausta despedazadura: pena que, impuesta en casa a los faltadores a su palabra, salió fuera de ellas contra los reyes que no mantuvieron

los pactos de las alianzas, como lo hiciera Rómulo contra Tacio, rey de Alba, a quien hizo morir descuartizado por dos carros sueltos para la carrera por lados opuestos. Era esa jurisprudencia heroica, tanto por el rigor de las interpretaciones como por la crueldad de las penas lo adecuado a naciones enteramente fieras; por lo cual las leyes de Esparta causaban horror a los ya humanizadísimos atenienses y fueron por ello desalabadas por Platón y Aristóteles; y en otra obra fue llamada jurisprudencia espartana según la república más luminosamente heroica que llegara a noticia de todas las antiguas; y por ello los antiguos romanos, luego que empezaron a conocer a los griegos, advirtiendo ser las espartanas leyes similares a las suyas, tuvieron motivo para creer que las Leyes de las XII Tablas hubiesen venido de Esparta a Roma, con no ser ellas sino meras costumbres nativas de las gentes heroicas del Lacio.

CAPÍTULO LIV
Jurisprudencia de la serie de los tiempos humanos, y principio de la jurisprudencia benigna de los romanos postrimeros

PERO los hombres discretos, y, por ser discretos, humanos por naturaleza, exigen a las cosas mismas, y no a las palabras, que cumplan las promesas, y obedecen las leyes y llevan a cabo lo jurado según la utilidad regulada con verdaderos y justos raciocinios. Y aquí se descubre el principio de la equidad natural de las leyes, o sea de la jurisprudencia benigna de los romanos postrimeros, y se determina la serie de sus tiempos, que a menudo llaman nuevos los jurisconsultos romanos; y en ella se definen los casos de dudosa equidad natural mediante el derecho natural de las gentes humanas, que es el principio de la nueva jurisprudencia, la que entera propende a interpretar los edictos de los pretores, quienes se habían sin salvedad

ocupado en suplir los defectos y enmendar los rigores de la Ley de las XII Tablas, según la equidad natural; y al querer definir Ulpiano tal derecho, como lo hace, por la natural equidad, con peso de palabras le llama derecho natural de las gentes humanas. De suerte que, así como la jurisprudencia heroica había sido celebrada en los tiempos del gobierno heroico de Roma, hasta la ley Petelia sobre dicha Ley de las XII Tablas, así desde entonces, en los tiempos del gobierno humano de Roma, que empezó con la libertad enteramente descogida después de las guerras cartaginesas, fue esta otra jurisprudencia celebrada, y por ello en otra obra fue llamada jurisprudencia ateniense, según la república más humana de cuantas jamás llegaran a conocimiento de toda la antigüedad.

CAPÍTULO LV
Descubrimiento de los motivos por los cuales la Ley de las XII Tablas fue tenida por cobrada de Atenas

ESA JURISPRUDENCIA observada en la época en que prevaleció la libertad, que fue la de los Gracos en adelante, por tan de acuerdo con la humanidad de los atenienses hizo creer a los romanos todo lo contrario, esto es, que la Ley de las XII Tablas hubiese a Roma venido de Atenas, opinión que duró por haber también permanecido esta última especie de jurisprudencia, y más bajo la monarquía de los príncipes romanos, que es la otra especie de los humanos gobiernos. Así pues, esta tradición de la Ley de las XII Tablas venida a Roma desde Grecia, es semejante a la de haber salido de ésta los curetas al Asia, a Creta, a Saturnia, o sea a Italia; la inconstancia incurrida es similar a la de la patria de Homero, pues cada pueblo griego descelaba en sus poemas el habla nativa; y el juicio de Tácito, que opta por la cosecha *quicquid usquam gentium*, es semejante a los viajes de Pitágoras, gracias a los cuales llevara a Cotrona los dogmas de los sabios de todo el mundo.

CAPÍTULO LVI
Descubrimiento de los verdaderos elementos de la historia

MAS NADA con más grave argumento que la Ley de las XII Tablas nos prueba que, si tuviéramos la historia de las antiguas leyes de los pueblos, tendríamos la de los hechos antiguos de las naciones; porque manando de la naturaleza de los hombres sus costumbres, de sus costumbres los gobiernos, de los gobiernos las leyes, de las leyes los hábitos civiles, y de éstos los constantes hechos públicos de las naciones, y, con cierta arte crítica, como la de los jurisconsultos, aplicada a la certeza de las leyes, reduciéndose los hechos de razón dudosa o incierta, los verdaderos elementos de la historia parecen ser estos principios de moral, política, derecho y jurisprudencia del género humano, recobrados por esta nueva ciencia de la humanidad, sobre la cual halla su norte y seña la historia universal de las naciones, que narra sus surgimientos, progresos, estados, decadencias y fines. Mas para determinar los tiempos y lugares ciertos en que empezaron, no nos socorren los dos ojos, hasta ahora usados, de la historia, que son la cronología y al geografía.

CAPÍTULO LVII
Nuevos principios históricos de la astronomía

LOS GRIEGOS ciertamente levantaron sus dioses a la categoría de estrellas errantes, y los héroes a la de las fijas; y eso hicieron luego de pasados a Grecia los dioses del Oriente, quienes por los caldeos habían sido fincados en las estrellas, como lo conceden todos los filólogos. Mas ello aconteció después de los tiempos de Homero, y en tal edad ya no se hallaban los dioses de Grecia en lo alto del monte Olimpo. Pero la tan desordenada atribución de los dioses a las estrellas errantes y de los héroes a las fijas no pudo, por otra parte, nacer común a

asirios y griegos más que del error del sentido de la vista, a quien parecen las estrellas errantes mayores y más encumbradas que las fijas, las cuales, por demostradas medidas de astronomía, están harto por debajo de las mismas en altura y tamaño. Lo cual induce a meditar sobre los principios de la primera de todas las ciencias arcanas, que resulta ser la astronomía vulgar de los caldeos, que sin duda fueron los primeros sabios de nuestro mundo, la cual empezó toscamente con sus adivinaciones al observar de noche las estrellas fugaces, de cuyo trayecto y según la parte del cielo en que acaecía, sacaban predicciones, con creídos avisos divinos para las cosas humanas. Después, con largas y repetidas observaciones nocturnas, y validos del desahogo de sus inmensas llanuras, pasaron a observar los movimientos de las estrellas errantes, y finalmente de las fijas, y hallaron al cabo de largas edades la astronomía arcana, los caldeos, de quienes fue príncipe Zoroastro, por cierto así llamado de *schtår*, que en lengua persa significa *estrella*, y de *zor*, que Samuel Bochart deriva del hebreo *schur*, voz que significa *contemplar*: como quien dice *contemplador de las estrellas*. Pero muchos Zoroastros hubo en Asia: el primero fue caldeo o asirio; el segundo bactriano, contemporáneo de Nino; el tercero persa, llamado también meda; el cuarto panfilio, llamado er-armenio; el quinto proconesio, en los tiempos de Ciro y Creso. Y asombra a los filólogos que tantos Zoroastros hubiera cuantos Joves, cuantos Hércules, lo que les da motivo para creer que Zoroastro fuera entre los asiáticos nombre común de todos los fundadores de sus naciones, solución que disiparía la gran duda que les atormenta sobre si los caldeos fueron particulares filósofos, o enteras familias, o un orden o secta de sabios o una nación, y que entre los orientales la voz caldeos hubiera durado con la significación de eruditos. Tradiciones que resultan verdaderas todas, según estos principios: primeramente los caldeos fueron padres particulares que con la magia vulgar fundaron familias de adivinos (como las familias de los arúspices se conservaron hasta el tiempo de los Césares en la Toscaza), familias que luego se unieron en órdenes reinantes de las ciu-

dades; uno de los cuales luego, en Asiria, se propagó en una nación reinante; y luego se dijo caldeo por erudito, como en los tiempos bárbaros vecinos nuestros se dijo en Italia paduano por literato.

CAPÍTULO LVIII
Idea de una cronología razonada de los tiempos oscuros y fabulosos

MAS TODO ello nos pone en desesperanza de conseguir tiempos ciertos para determinar el largísimo trecho discurrido desde que las naciones vinieron de la astronomía vulgar a la arcana, asistida exclusivamente esta última por la certeza de la cronología. Por lo tanto precisará encontrar los tiempos de las cosas oscuras y fabulosas en nuestra humana mente, con la serie de las mismas necesidades o utilidades humanas, orientada según las series de los tiempos, y según ciertos principios de costumbres de esas naciones; y también de sus parajes en general relación con la naturaleza de los países, y sobre todo de la Mesopotamia, de la cual salieron todos; así como de los gobiernos de ellas según sus costumbres, para que se determine desde cuándo debieron éstas empezar: y de suerte que nos conduzcan hasta las presentes naciones de último descubrimiento, llegando, por ejemplo, a que hace unos cuantos mil años, y no más, empezara la nación china, todavía en penuria de voces articuladas, de las que no tiene sino unas trescientas, y escritora en jeroglíficos, lo que deben al recinto de sus montes inaccesibles, y a la gran muralla con que se cerraron a las naciones extranjeras; y unos tres mil años lleva la japonesa, de gentes aún feroces, y que en el tono exterior del habla se parece enteramente a la latina: y unos mil y quinientos la de los americanos, a quienes en la época de su descubrimiento se sorprendió gobernados por religiones terribles, aún en el estado de las familias; y empezada hace unos mil años la de los gigantes al pie de América, lo que prueba que del septentrión de Europa hayan sido

allí transportados por la tempestad hombres con mujeres, y verosímilmente de la Groenlandia, como ya se dice.

CAPÍTULO LIX
Descubrimiento de nuevas especies de anacronismos y de otros principios para enmendarlos

PARA determinar luego el progreso por el tiempo oscuro y fabuloso hasta el histórico cierto entre los griegos, de nada podrán valernos las sucesiones que los cronólogos tan prolijamente nos describen de los reyes de Grecia del tiempo oscuro y fabuloso, por lo que ya advirtiera Tucídides al principiar su *Historia*: que en los primeros tiempos de la Grecia, eran los reinos inconstantísimos, y todos los días se derribaban los reyes del asiento unos a otros, siendo fácil hallar la repetición de tales reyes y reinos en lo que se nos narra acerca de las barbaries últimas de las naciones de Europa. En vista de tales dudas, se establecen principios naturales para enmendar los anacronismos de las fábulas, que se reducen a cinco especies. La primera, de hechos acaecidos en tiempos distintos, narrados como de uno solo: así, Orfeo funda la nación griega y se halla compañero de Jasón en la expedición del Ponto, donde también comparecen Cástor y Pólux, hermanos de Elena, por cuyo rapto, efectuado por Paris, aconteció la guerra de Troya: de modo que en el trecho de una edad de hombre, los griegos pasaros de salvajes a fieros, como Orfeo les hallara, a tanto lustre y magnificencia de naciones que pudieran llevar a cabo expediciones marítimas tan célebres como la troyana: combinación de hechos para la mente humana de totalmente imposible inteligencia. La segunda especie de anacronismos, es la de hechos acaecidos en un mismo tiempo, dados como de trechos lejanísimos entre sí: de este modo Jove rapta a Europa quinientos años antes de que Minos, primer corsario del Egeo, imponga la pena cruel a los atenienses de la entrega

anual por ellos de los mancebos y doncellas que debía devorar su Minotauro, que para algunos fue una nave corsaria de Minos, con que pirateaban los cretenses por el Archipiélago, el cual a causa de la muy numerosa quebrazón de sus islas, resulta para nosotros el primer laberinto. Y ciertamente una y otra fábula son historia de las piraterías de Grecia, las cuales sólo se produjeron tras hallarse fundadas tierra adentro las naciones, por el espanto que por largo tiempo causó a todas el mar, según nos lo confirma abiertamente de su Grecia Tucídides; y los últimos hallazgos de las naciones son el arte naval y la náutica. La tercera especie es la de los tiempos narrados como vacíos de hechos, y que en cambio estuvieron de ellos henchidísimos: como ocurre en todo el tiempo oscuro de Grecia, en el cual, como se verá más adelante, hay que refundir todas las historias griegas, políticas o civiles por los griegos conservadas en todas sus fábulas de sus dioses, y en buena y notable parte de la de sus héroes; pues ciertamente aturde a cualquiera que en ello medite, no para nulo recuerdo de filólogo, sino para entendimiento de filósofo, que después de fundados reinos en Grecia, y descritas reales prosapias y cambiados tronos por guerras de unas a otras casas, venga Orfeo y con su laúd domestique a los hombres salvajes de Grecia y funde la nación griega. La cuarta es la de los tiempos narrados como abundantísimos en hechos, de que debieron estar horros: como el tiempo heroico que discurre entre los griegos, según los cronólogos, por doscientos años, el cual o deberá extenderse a quinientos, o trescientos años deberán ser restituidos al tiempo oscuro, por la antedicha dificultad de Orfeo, fundador de la nación griega, hallado sincrono o contemporáneo de la guerra troyana. La quinta y última es la de los que son llamados anacronismos vulgarmente en el sentido de tiempos pervertidos; y aquí se establecen, como doce épocas diminutivas o puntos fijos de historia los doce dioses de las gentes mayores, ajustados en una teología natural, de la cual se dará luego un ensayo. Y con estas épocas se señalan los tiempos a las antiquísimas cosas civiles de la Grecia, las cuales ciertamente debieron nacer antes que las guerreras.

CAPÍTULO LX
Nuevos principios históricos de la geografía

Y AL MODO que nos desamparara en nuestra historia universal la cronología ordinaria, sobre la cual con erudición incomparable se afanaron los Petavios y los Escalígeros, así nos abandona la usada geografía. Porque así como los hombres universalmente juzgan acerca de cosas nuevas y no conocidas, y buscan explicarse con ideas y voces ya por ellos conocidas y usadas, a esta misma propiedad de la mente humana se recurrirá en lo relativo a enteras naciones. Por testimonio cierto de los latinos, el Lacio e Italia, tuvieron en lo primero harto más angostos confines de aquellos en que ulteriormente, más y más descogidos el derecho latino e itálico, cobraron la holgura en que ya permanecieron. Lo mismo sucedió al Mar Toscano (en lo cual enmendamos aquí lo que en otra parte describimos), que en los comienzos debió de ser el de la sola Toscana; pero con el mismo nombre desarrollaron luego los romanos la idea desde las raíces de los Alpes, hoy Niza de Provenza, según descripción de Livio, hasta el estrecho siciliano hoy llamado de Mesina, y así quedó tal nombre en la geografía. Del propio modo los griegos de quienes recibimos cuanto poseemos sobre las antiguas naciones gentiles, debieron con sus primeras ideas y hablas nativas tratar, en sus comienzos, de las cosas extranjeras; faltaban los intérpretes, ni había entre país y país comunicación de lenguas: de suerte que por la semejanza de los parajes de las tierras con respecto al mundo, debieron denominar con voces de las tierras griegas parajes semejantes a otros de su Grecia, Damos aquí en nuevos principios históricos de la geografía; por los que se defiende a Homero de gran número de errores que en tal ciencia le fueron hasta ahora, y equivocadamente, imputados. Y se torna más razonable la geografía poética a base de una cosmografía a los poetas conveniente: esto es, que el primer Olimpo fue el monte sobre cuya cúspide y lomo describe siempre Homero las casas de sus dioses, y el primer Océano

cualquier mar sin término a la vista, donde pueda verse de noche perennemente sobre las aguas la Cinosura que debieron haber aprendido los griegos de los fenicios, quienes en tiempo de Homero acudían ya a las marinas de Grecia; y describió el poeta la Isla Eolia circundada por el Océano, y de esta suerte resultó adecuada la voz Océano para significar el mar que abraza toda la tierra y que al cabo de hartos millares de años descubrieron finalmente nuestros viajeros. Así la primera Tracia, la primera Mauritania, la primera India, la primera Hesperia fueron el septentrión, el medio día, el oriente y el occidente de Grecia, por lo que Orfeo el Tracio es héroe griego famoso; y, opuestamente, Perseo, también héroe griego nombradísimo, lleva a cabo todas sus claras empresas en Mauritania, esto es en el Peloponeso, al cual quedó también el nombre de Morea, y al hablar de ésta, Herodoto no supo que se trataba de sus griegos al narrar que los moros de África habían sido en lo antiguo blancos y bellos. En tal Mauritania griega, debió de hallarse el Monte Atlante que guardó luego el nombre abreviado de Atos, puesto entre la Macedonia y la Tracia, que Jerjes había de perforar y, en la misma Tracia, guardaron los griegos el nombre de Atlante para un río. Tal monte, pareciendo a los hombres niños de Grecia por su altura sostener el cielo, *Columna del cielo* fue denominado: y este sistema terráqueo de que el cielo se mantuviera sobre tales columnas, pasó a Homero (así como Mahoma, por la misma tosquedad de ideas de sus árabes, hizo que lo creyeran los turcos); así que en la edad de Homero, lo más alto del cielo era la cumbre del monte Olimpo; de él son moradores sus dioses, quienes caminan por sus mitades tendidas entre tales columnas, lo propio que una vez pone en boca de Tetis, en plática con Aquiles, que Jove con los demás dioses del Olimpo había ido a banquetear en atlante. Los griegos, pues, cuando luego vieron el estrecho de Gibraltar, entre dos altas montañas, Abila y Calpe, dividida allí Europa del África por un breve estrecho de mar, como separada estaba en el mundo de Grecia el Ática del Peloponeso salvo por un cuello de tierra semejante, sobre el cual se yergue el

monte Atos, que Jerges perforó, captando esta semejanza de sitios, explicaron naturalmente sus ideas; y con las ideas dieron nueva extensión a sus primeras voces, como generalmente en el siguiente Libro se mostrará; y llamaron Hesperia a España a causa de la Hesperia del Ática, y Mauritania a aquella parte de África, según su Mauritania griega, hoy también llamada Morea: y el monte Abila y Calpe debieron ser llamados Atlante, dividido en dos columnas que luego llamaron de Hércules, quien había sucedido a Atlante, en el vigor de sostener el cielo. Porque en dicha Mauritania griega debió de existir algún primer fundador del pueblo griego, príncipe de la astronomía vulgar de los griegos —como ciertamente los éforos de Esparta, capital del Peloponeso, adivinaban por el trayecto de las estrellas fugaces, en la noche (Zoroastros según los orientales); porque Atlante tuvo también a sus hijas Hespérides en Grecia, y dejó como sucesor de su sostenimiento del Olimpo, que había llevado sobre hombros, a Hércules, héroe máximo e incontrastado de Grecia, y cuya raza sin duda reinó en Esparta; ni hubo jamás Hércules explicado por mitólogos que perpetuara alguna escuela de sabiduría arcana de pasados suyos. Pero el estilo de adivinación de los éforos nos da grave motivo para creer que viniera al Peloponeso alguna colonia de Oriente; y de Pelops frigio, recibió ciertamente aquel suelo el nombre de Peloponeso, y con él vendría ese estilo de adivinación propio de los orientales: porque todos los demás griegos adivinaban por el rayo y el trueno; con una sola diferencia de los latinos, para quienes las partes diestras de aquellos eran siniestras y las siniestras al contrario. Y así Hércules, a cuya raza pertenecieron los espartanos nobles, que conservaron el patronímico de heraclidas, sucedió a Atlante en el sostenimiento de los dioses de su nación. Pero allí no llegaron astrónomos arcanos porque a las gentes de Esparta prohibió Licurgo, como todos saben, aprender a leer. Y de este modo, Zoroastro, que debió de ser el Panfilio, confinante con la Frigia, de donde fue Pelops, vino a enseñar a Atlante en su propia casa, en la Tracia: y tampoco Orfeo necesitó llegar hasta Marruecos para

aprender de Atlante astronomía. Según estos mismos principios pudo, o mejor dicho debió Baco haber domado la India dentro de la misma Grecia, dadas las dificultades que vimos más arriba, opuestas a que viniera Pitágoras desde Cotrona a Roma en tiempos de Servio Tulio; y el no saber los tarentinos que los romanos se hallaban en Italia. Así Hércules cobró las manzanas de oro de la Hesperia griega, que debió de ser la para los griegos primera o parte accidental del Ática, en cuya cuarta parte de cielo sale el lucero Héspero. Pero más tarde, conocida Italia, la llamaron Hesperia Magna relativamente a la Hesperia Menor, porque era ésta una pequeña parte de Grecia, en el poniente del Ática; y el nombre de Hesperia Magna conservaron para Italia los poetas. Y más adelante, conocida España, la llamaron Hesperia Última, nombre que conservó. Del propio modo, la primera Europa debió de ser Grecia relativamente al Asia; y la primera Jonia sería esta parte de Grecia occidental, de que se conservó el llamado de Mar Jónico; y el Asia, que hoy se llama menor, debió de ser la segunda Jonia, parte occidental de Grecia relativamente al Asia mayor que quedó llamada Asia, absolutamente. Por lo que resulta verosímil que los griegos hubieren antes conocido a Italia que al Asia, y que Pitágoras por esa Jonia occidental hubiere discurrido.

CAPÍTULO LXI
Se descubre el gran principio de la propagación de las naciones

AL FAVOR de tales principios de cronología y de geografía, se medita sobre el gran principio oscurísimo de la propagación de las naciones y del origen de las lenguas: sobre cuyos temas Wolfgang Lazius se empeñó en dos volúmenes harto grandes sin acarrear otra certidumbre alguna relativa al cierto origen y perpetuidad de la historia. Nosotros, por venir las palabras en pos de las cosas, en el Libro siguiente razonaremos sobre el origen de las lenguas; y en éste

trataremos de la propagación de las naciones, según las siguientes cuatro verdades sobre la naturaleza humana meditadas: que los hombres se reducen a abandonar las tierras propias por alguna de estas cuatro causas, según este orden sucesivo de humanas necesidades o utilidades: *primera*, por la absoluta necesidad de poner en cobro sus vidas; *segunda*, por la dificultad insuperable de sustentar éstas; *tercera*, por gran codicia de enriquecerse con tráficos; *cuarta*, por suma ambición de conservar lo adquirido.

CAPÍTULO LXII
Se descubre el principio de las colonias y del derecho romano, latino, itálico y de las provincias

PERO la naturaleza de la autoridad, con que los primeros fundadores de ciudades decían a los refugiados pertenecerles las tierras en que encontraron éstos asilo —y por la cual Rómulo según el derecho heroico del nudo, fundara la suya con las clientelas— y con que los romanos, como se demostrara más arriba, regularon en casa todas las cosas públicas y privadas, y por ende debieron regularlas aún fuera de ella en las conquistas, pasó desconocida hasta ahora en la Ley de las XII Tablas, del propio modo que por tanto tiempo se nos escondiera la propagación de la gente romana, con la extensión del derecho romano por el Lacio, por la Italia, por las provincias, lo que igualmente constituye el derecho de las gentes, gracias a lo cual afirma Plutarco que el pueblo romano se convirtió en señor de las naciones. Y así quedó encendida la antorcha de estas cosas de la historia cierta, apta a reconocer en la oscura y fabulosa lo verdadero de la propagación del género humano desde Oriente por el resto del mundo, de suerte que tal elemento yació hasta ahora bajo las sombras y fábulas de la más malhadada antigüedad. Porque los romanos, en lo primero, de acuerdo con la fiereza de los iniciales tiempos,

arruinaban las ciudades vencidas de sus alrededores; y llegaban a Roma los pueblos subyugados que pasaban al número de la plebe, lo que bien advirtiera Livio con aquel dicho suyo: *crescit interea Roma Albae ruinis*, de suerte que Alba, por ejemplo, fue *prope victa*, y los albanos entraron en el número de los primeros asociados de la Urbe, como aquellos primeros asociados de los héroes que descubrimos en Antínoo de Ulises, y Miseno de Eneas. Luego, crecida Roma en campos y en plebe, y mitigando la utilidad paso a paso la barbarie, dejaron en pie las ciudades vencidas a mayores distancias del Lacio, rindiéndolas con la fórmula heráldica de Tarquino Prisco —la misma con que en los tiempos heroicos de Grecia el vencido Pterela, rey de los Telebois, rinde la ciudad a Anfitrión en la tragicomedia de Plauto—, para que los rendidos las habitaran como verdaderos y propios colonos: y estas colonias fueron las primeras provincias romanas, las primeras procul victae dentro del mismo Lacio, como lo advirtiera Floro: y tal fue, por ejemplo, Corioles por cuya población reducida a provincia Marcio fue llamado Coriolano, al modo que los dos Escisiones, luego, también por causa de ejemplo, por su África destruida y Asia subyugada fueron llamados *Asiático* y *Africano*. Así pues, domado todo el Lacio, la primera provincia resultó ser Italia, y el Lacio fue distinto, por cima de ésta en la civil razón privada. Extendiéronse después las conquistas allende Italia y el mar, y naciones sitas fuera de Italia, se trocaron en provincias y lo permanecieron; y fue distinta de ellas Italia, sobrepujándolas en civil razón privada. De modo que los del Lacio con sus municipios vinieron a ser como un orden de caballeros, próximos a pasar ameritados al Orden Sanatorio para cobrar en él los cargos públicos; los de Italia se trocaron en una plebe romana luego de la Ley de las XII Tablas, capaces del derecho civil romano privado de los campos, del fondo itálico; y los de las provincias ya dóciles vinieron a ser como la plebe romana de los tiempos de Servio Tulio, con el dominio natural de los campos del que se pagaba a los romanos ya fuera vectigal o estipendio o tributo, en lugar del primer censo; y los de las

provincias feroces fueron la plebe romana de los tiempos de Rómulo, y por hallarse en éstas las últimas colonias romanas, reducidos a sustentarse en los ya ajenos campos con sus fatigas o a imitar a los antiguos colonos latinos, rendidos según la fórmula heráldica de Tarquino Prisco, o colonos dedicticios, como fueron los recibidos en el asilo de Rómulo. De tal modo sobre las clientelas de este rey, y luego las dos agrarias, la primera de Tulio, la segunda de la Ley de las XII Tablas, el derecho de la gente romana sobre las gentes vencidas, se propagó, extendiendo sobre las conquistas su célebre *jus nexi mancipique*, por lo cual los fundos de provinciales se llamaron *ya nec mancipi*, pues por las victorias se habían hecho *mancipi* de los romanos; y con el derecho del nudo otorgado primero al Lacio, después a Italia y finalmente por Antonino Pío a todas las provincias, con sucesiva concesión de la ciudadanía, poco a poco todo el mundo romano se convirtió en Roma; y así como la ley Petelia fue la última que desató el nudo entre los romanos en su casa, así Justiniano, que abolió la diferencia entre las cosas *mancipi et nec mancipi* en las provincias, fue el último en desatarlo fuera. Por lo cual esclarecidas las cosas pasadas, y sobre tres verdades civiles compuestas en sistema, parece que ya en adelante sobre estos principios deberá ajustarse cuanto todo el derecho de los ciudadanos romanos, de las colonias, de los municipios, del derecho latino, itálico y de las provincias recogiera el gran Carlos Sigonio, primer luminar de la erudición romana, y los demás que en pos de él escribieron.

CAPÍTULO LXIII
Descubrimiento del estilo de las colonias heroicas ultramarinas

POR LO referido sobre la propagación de la gente romana se aclara la propagación del género humano, con dos especies de colonias heroicas ultramarinas, ambas compuestas de humanas muche-

dumbres con ciertos jefes, ya vencidos, ya empujados por facciones contrarias en heroicas turbulencias, a causa del derecho del nudo: bien, en primer lugar, porque tal muchedumbre no pudiera en las tierras nativas sostener su vida con las campesinas labores, bien, en segundo lugar, porque la plebe fuera por los nobles atropellada muy acerbamente, como sin duda la historia romana antigua nos hizo más arriba comprender en lo tocante a la plebe de Roma. Estas contiendas heroicas, tanto de la primera como de la segunda especie, según refiere Pedro Cúneo en la *República de los hebreos*, acaecieron a menudo entre sacerdotes y villanos de Egipto, y siempre llevando los villanos la peor parte, los cuales para hurtarse a la ira de los vencedores, ora por la parte de tierra avanzaron al interior del África, ora por la del mar se lanzaron en almadías del Nilo, y desesperados se libraron a la ventura de hallar nuevas tierras. Y aquí se demuestra la verdad de la historia sagrada acerca de este punto señaladísimo: no haber sido el pueblo hebreo gente nativa salida e Egipto, sino pueblo auténtico de Dios, por los egipcios esclavizado, ya que, según más abajo se demostrará, el Egipto en aquel tiempo hallábase ya bajo los monarcas, con lo que dicho queda que se había desvanecido el derecho heroico de los sacerdotes. Lo propio que de las turbulencias heroicas de villanos y sacerdotes de Egipto deberá decirse de los fenicios y demás naciones del Asia; y por estas causas se hallan las colonias de la segunda especie conducidas por los egipcios, los fenicios y los frigios, en Grecia; y dentro del siglo de los héroes griegos, las colonias griegas por griegos orientales, esto es, áticos y eolios, guiadas a la más vecina y más expuesta Jonia, o sea el Asia Menor; y poco después de tales tiempos las colonias griegas por los griegos occidentales conducidas a las partes más vecinas y expuestas, esto es, a las orientales de Sicilia y de Italia. Prueba es de estas colonias la naturaleza de los países donde fueron transportadas, porque la aspereza, por ejemplo, y la esterilidad del Ática, da motivo a Estrabón para estimar que los atenienses eran nativos de Grecia, y el Ático uno de los

primeros dialectos griegos, por la misma causa de no poder invitar el país a extranjeros a morar en él; juicio de Estrabón que conviene con el de que los egipcios fueran allá conducidos por la necesidad de salvarse. La Magna Grecia no es el más abundante ni ameno país de Italia, como no lo es en Sicilia su parte oriental. Al contrario, los famosos puertos de Atenas, de Siracusa y de Bríndisi demuestran que cuando estas colonias fueron llevadas allí, henchíales las velas el viento de la fortuna. Y muéstrase ahora patente un común error de los cronólogos, que instalan las colonias de griegos en Sicilia y en Italia trescientos cincuenta años más tarde, esto es, en los tiempos de Numa.

A otra especie pertenecen las colonias de fenicios esparcidas por los puertos del Mediterráneo, y hasta el mismo Cádiz, por causa de tráficos —como ahora las de nuestros europeos en los puertos del Océano y en las Indias—, las que se comunicaban con Tiro su capital, ciudad que antes del tiempo de los héroes de Grecia se ve ya por los cronólogos transferida desde tierra adentro al puerto del mar fenicio, famosísima por la navegación y por sus colonias. Y debido a haberse esparcido a través de las antiguas naciones la superstición de no habitar junto a los puertos, de cuya costumbre de las primeras gentes dan fe bellísimos parajes de la *Odisea* (pues Ulises, dondequiera que arribe o la tempestad lo eche, sube a alguna colina, para que si tierra adentro se descubre humo, indicio de presencia humana, uso que entre sus propios griegos antiguos reconociera Tucídides en el principio de su *Historia*, dando por causa de él el miedo a los corsarios), por ellos los fenicios que hallaban países marítimos útiles al tráfico, debieron de enviarles sus colonias, entre las cuales, de todo el Mar Interno, figurarían las marinas de Italia, desde las de Toscana hasta el estrecho de Sicilia. Y Giambullari, aunque en las causas participe del común error, demuestra empero en los efectos el origen del habla toscana, que por su cuerpo y aire y copioso número de voces tiene por aramea, o procedente de la Siria. Así puede resultar verosímil que jefes de pequeñas brigadas con pocas naves y sin la

fuerza de armas con que enviaron las últimas suyas los romanos, sin inundaciones de naciones enteras como las de los bárbaros salidos de Escandinavia, por el antes no intentado Mediterráneo, que para aquéllos debió de ser como ahora para nuestros europeos el Océano, hubieran transitado las naciones de Egipto y de Asia por los puertos del Mar Interno, por lo cual las lenguas griega, latina e italiana deben a las orientales no poca monta de sus orígenes. Ciertamente una colonia enviaron los fenicios donde se erigiera Cartago, por hallar dicho puerto cómodo para los tráficos de aquella parte de su mundo; y la lengua cartaginesa mucho retuvo de su origen oriental, que gracias a Fenicia fue llamada púnica; y los cartagineses crecieron en poderío con los tráficos del mar. Con lo que se defiende a Virgilio, quien se muestra doctísimo sobre todo encarecimiento en antigüedades heroicas, y finge a Dido fenicia, hostigada por la facción de su cuñado, transportada allí con sus clientes, y fundadora de Cartago antes de la guerra troyana. Como también ciertamente en Nápoles fue adorado el dios Mitra, deidad sin duda de los egipcios; y su fundadora fue llamada Sirena, que debe indiscutiblemente su origen a la voz *Sir*, que quiere significar cántico o canción, y también dio origen a la Siria: mas luego por los griegos fue la ciudad llamada Parténope. Y se demuestra que nunca Virgilio tuvo a Cumas por de fundación caldídica, por el mismo hecho de llamarla Euboica; que Abántica la hubiera llamado si por calcídica la reputara, pues abantos y nunca eubeos llama a los de tal procedencia Homero; mas Euboica la llamó por la Sibila, ya que de una mujer parecida, adivina, refiere Plinio haber tomado el nombre Eubea, la isla de Negroponto.

Resulta, pues, la antigüedad de las marinas de Italia harto más avanzada que las de Grecia; porque en los tiempos de la guerra troyana encuentra Ulises en sus puertos a las Circes que con los placeres de los sentidos cambian a los hombres en cerdos, y a las sirenas que con la melodía del canto deleitan a los viajeros y los matan, que son últimas costumbres de las naciones: mientras la Grecia era todavía

severa en sus Aquiles, renuentes a mujeres, aunque fueren grandes reinas, por extranjeras; y severa en sus Ulises ahorcadores de Procios. Por ello se demuestra ser el saber de Italia harto más antiguo que el de Grecia: porque mientras aquí Pitágoras enseña las más arcanas verdades metafísicas, matemáticas, físicas en torno al sistema del mundo (plácenos ahora ponerle, con los cronólogos vulgares en los tiempos de Numa), todavía no habían aparecido en Grecia los Siete Sabios, que empezaron cien años después, uno de los cuales, Tales Milesio, fue el primer físico que determinó un principio bastante grosero de la naturaleza, el agua.

CAPÍTULO LXIV
Descubrimiento del primer principio de esta Ciencia

FINALMENTE resultan haber sido en todas partes primeras las naciones interiores, y luego las marítimas —verdad que reconoce el mismo Tucídides—, e investigando las causas, cabe meditar en el mayor principio de la humanidad gentil, para cuya buscada antepusimos al Libro Primero aquel lema: IGNARI HOMINUMQUE LOCORUMQUE ERREMUS. Declárase de tal modo, que desde la Mesopotamia, que es la tierra más interior de todo el universo habitable, y por consiguiente la más antigua de todas las naciones del mundo, selva de la tierra, en su afán de sustento o de agua, o para vivir al amparo de las fieras, y por terror de éstas separándose los hombres de las mujeres y las madres de sus hijos, sin vía cierta de posible reunión, y quedando los muchachos solos, sin oír voz humana, y ya no digo aprender humanas costumbres, dispersáronse por aquella dondequiera en una bestial libertad: y por causas mucho mayores de las que dan César y Tácito de la estatura gigantesca de los antiguos germanos, gigantescos crecieron; y luego, entregados a sus religiones, fundaron sus lenguas nativas; con lo que todo se reduce a la antigüedad de la religión del

Dios verdadero, creador de Adán, cuya generación piadosa, antes y después del diluvio, habitó en la Mesopotamia.

CAPÍTULO LXV
Principios de la sabiduría arcana descubiertos en los de la sabiduría vulgar

POR OTRA parte, sólo la meditación sobre los pueblos finalmente conducidos a la serie de los tiempos humanos con la natural equidad de las leyes, dio motivo a que en ellos nacieran los filósofos, que especularon sobre lo verdadero de las cosas; por lo cual permanecieron entre los jurisconsultos romanos aquellas fórmulas diversas en el sonido de las palabras, pero parejas en el sentimiento: *verum est, et aequum est.* Así en la nación romana, luego de desplegada toda la libertad aclamadora de la equidad natural de las leyes, entraron las filosofías; Esparta con su gobierno heroico, desterró toda sabiduría arcana; Atenas, libre, fue madre de las ciencias y artes de la más culta humanidad, y en ella empezaron los filósofos por Solón, príncipe de los Siete Sabios de Grecia, quien ordenó la libertad ateniense con sus leyes, y dejó aquella divisa llena de tanta utilidad civil γνῷθι σεαυτόν, *nosce te iopsum*, que fue escrita sobre los arquitrabes de los templos, y propuesta como verdadera divinidad, la cual, harto mejor que los vanos auspicios, advertía a los atenienses de que reflexionaran sobre la naturaleza de sus mentes, distinguiendo a causa de ello la igualdad de la razón humana verdadera y eterna, para que sin excepción se hicieran parejos en las razones de la utilidad civil, lo que es la forma eterna de todas las repúblicas.

CAPÍTULO LXVI
Idea de una historia civil de las invenciones de las ciencias, disciplinas y artes

ASÍ, de parejo modo, de las reflexiones políticas sobre las leyes de los tiempos humanos, empezó a brotar la metafísica, como por la ocasión de las frecuentes observaciones del cielo, de noche, para observar las estrellas fugaces, de las religiones empezara a salir, desbastándose, la astronomía. Y sobre tales principios, puede tejerse una historia civil de las ciencias, de las disciplinas y de las artes, nacida con motivo de las necesidades o utilidades comunes de los pueblos, sin las cuales jamás nacieran, como la ciencia de las grandezas bajó de las del cielo a las de la tierra, de la cual conservó luego su nombre la geometría, que nació entre los egipcios, gracias a las inundaciones del Nilo que hacían desaparecer los términos de los campos. La geografía nació entre los fenicios por la inspección de la náutica. Y aunque la medicina en sus puros comienzos debió de nacer botánica —pues los hombres primeros de Hobbes, de Grocio, de Pufendorf, todo sentido y sin casi reflexión alguna, tendrían sutilísimo sentido, poco menos que de bestia, para distinguir las plantas útiles a sus dolencias—, la anatomía, en cambio, se originó con la frecuente observación de los arúspices sobre las entrañas de las víctimas; y la aruspicina fue ciertamente famosa en Italia entre los toscanos —pues aunque de ella no se encuentre vestigio en Homero, refiere en cambio Suida que cierto Telegono la introdujo en Grecia.

Mas sobre la anatomía, cierto es que rige la cirugía, y está fuera de duda que la medicina observadora, de quien fue luego príncipe el mismo que lo es de todos los médicos, Hipócrates, nació en los templos, donde los enfermos que habían sanado suspendían ante los dioses las historias de sus dolencias. Y todo ello en orden a la demostración de la Providencia, de que si no hubiesen existido religiones no hubiese en el mundo filósofos. Así Θεοσήματα que empezaron por ser las cosas divinas de la vana ciencia de la adivi-

nación, terminaron en las eternas cogniciones de la mente y de lo verdadero en metafísica; y μαδήματα, que fueron al principio cosas sublimes en poesía, esto es las fábulas de las divinidades corpóreas, terminaron en conocimientos abstractos de matemática para entender de la medida eterna de los cuerpos, o sea de la utilidad de ellos, y por tanto de las dos proporciones aritmética y geométrica que con justeza los miran; y la contemplación del cielo, de que procedieron, gemelas, la idolatría y la adivinación —como dijeron los latinos, a *templis caeli*, que eran las regiones del cielo designadas por los augures para cobrar augurios en ellas, así como de *schur, contemplar*, tomaron el nombre de Zoroastros—, terminó en la contemplación de la naturaleza universal; y aquel Jove que por los gigantes, con la máxima sublimidad poética fue creído voluntad del cielo, que intima con los rayos, habla con los truenos y advierte y manda por medio de sus águilas, terminó para los filósofos en una mente infinita que dicta una justicia eterna a los hombres: y ésta es toda la comprensión de este Libro antes, en la idea de esta obra, todo él como en resumen comprendido en la divisa JURA *a* DIIS POSITA; y por estos principios, relativos a las ideas, es parte principal de esta Ciencia, la propusimos en la idea condensada en la divisa A JOVE PRINCIPIUM MUSEA: y la otra parte principal en torno de los principios relativos a las lenguas, que comprendimos antes en la idea con la divisa FAS GENTIUM, o sea lenguaje inmutable de las naciones, será declarada en el Libro siguiente.

CAPÍTULO LXVII
Se determina el punto eterno del estado de las naciones

DE ESTA suerte, de la sabiduría vulgar, que es la ciencia de las cosas divinas de las religiones y humanas de las leyes, salió la sabiduría arcana de las divinas cosas metafísicas, de las verdades matemáticas

y de los principios de la física y de las cosas humanas de que tratan las filosofías, morales, económicas y civiles, mediante las cuales los buenos filósofos todos igualmente se propusieron formar por máximas de verdades eternas aquella mente de héroe que el pueblo ateniense explicaba en las asambleas con el sentido común de la utilidad pública, por el cual determinaba las leyes justas, que no son más que mente de legisladores exenta de afectos o pasiones. Y aquí se determina el ἀκμή, o sea el estado perfecto de las naciones que se goza cuando las ciencias, las disciplinas y las artes, así como todas recibieron el ser de las religiones y leyes, sirven todas a las leyes y a las religiones. De modo que cuando obran diversamente de tales fines, como los epicúreos y los estoicos, o con indiferencia hacia ellos, como los escépticos, o contra ellos, como los ateos, las naciones están próximas a caer y a perder las propias religiones dominantes, y con ellas las propias leyes; y ya que no sirvieron para defender las propias leyes y religiones, perderán aún las armas y las lenguas; y con la perdición de éstas sus propiedades, deberán sobrellevar otra, la de sus nombres, extraviados entre los de las naciones señoreadoras: y por todo ello, demostradas naturalmente incapaces de gobernarse a sí mismas, perderán los gobiernos; y así por ley eterna de la Providencia, que quiere a toda costa conservar, regresar el derecho natural de las gentes heroicas, mediante el cual no hay entre débiles y fuertes igualdad de razón.

LIBRO TERCERO

PRINCIPIOS DE ESTA CIENCIA EN LO QUE TOCA A LAS LENGUAS

POR LOS principios hasta ahora meditados en lo tocante a las ideas se consiguió la filosofía e historia del género humano; y ahora, en cumplimiento de la parte restante de esta jurisprudencia del derecho natural de las gentes, por estos otros principios se irá a dar con la ciencia de una lengua común de tal derecho para todo el mundo del humano linaje.

CAPÍTULO I
Nuevos principios de mitología y etimología

Μῦθος se define como narración verdadera, mas quedó con significado de fábula, en concepto de todos, hasta ahora, narración falsa; ἔτυμον se define por habla verdadera, y vulgarmente significa origen, o sea historia de la voz; y las etimologías, según hasta hoy nos llegaron, harto poco satisfacen al entendimiento como historias verdaderas sobre el origen de las cosas por tales voces significadas. Mas por meditación subsiguiente se descubren otros principios de mitología y de etimología, y viene a hallarse que las fábulas y las hablas verdaderas significan una cosa misma, y que fueron vocabulario de las primeras naciones. Porque la pobreza de las hablas hace natural-

mente a los hombres sublimes en la expresión, graves en el concebir, agudos en comprender mucho en la brevedad, siendo éstas las tres virtudes más bellas de las lenguas. Descúbrense aquí los principios de la sublimidad de los dichos de Esparta, pueblo a quien por ley de Licurgo se prohibiera saber leer; de la brevedad y gravedad de las antiguas, como la de las XII Tablas, dada a los romanos en sus tiempos de aún desmedida barbarie; y de la agudeza de las ocurrencias florentinas, nacidas todas en el Mercado Viejo de Florencia, en los tiempos bárbaros de Italia, o sea en los siglos IX, X, XI y XII. Son éstas las tres virtudes más relevantes del habla poética: que realce y descoja la fantasía; y sea con despejo advertida de las últimas circunstancias que definen las cosas; y transporte las mentes a cosas lejanísimas, y con traza deleitosa las haga ver, como quien dice, muy pulidamente atadas con cinta. Por otra parte la necesidad de explicarse para comunicar sus ideas a los demás, y ello con el espíritu ocupadísimo, por inopia de habla, en el afán explicativo hace naturalmente ingeniosos a los mudos, quienes se explican por cosas y actos que tengan relación natural con las ideas que se proponen significar. Aquí se revela haber sido hablas mudas las más antiguas con que se manifestaron las primeras naciones; que tal significarían los antiquísimos griegos por la voz μῦδος, que para ellos valdría lo que fábula, y entre los latinos sería *mutus*; y fábula para los italianos quedó en sentido de *favella* (habla), y las fábulas fueron el primer FAS GENTIUM —una habla inmutable—; por lo que Varrón, de *Formulam naturae* por el Hado, o sea habla eterna de Dios; y así tuvieron los romanos sus *Fastos comunes*, mediante los pretores, que con fórmulas inalterables dieran razón en la paz, y por los cónsules, que con las fórmulas heráldicas la consiguieron en la guerra. Finalmente, el uso nulo o escaso del raciocinio conlleva robustez de los sentidos; ésta causa viveza de fantasía; y una fantasía vívida es pintora excelente de las imágenes que graban los objetos en los sentidos.

Capítulo II
Nuevos principios de poesía

Sobre estas verdades convenientes al hombre de Grocio, de Pufendorf, de Hobbes, se descubren los principios de la poesía, no ya diversos, sino enteramente opuestos a los imaginados desde Platón y su discípulo Aristóteles hasta los patricios, escalígeros y castelvetris de nuestros días; y se halla haber sido la poesía la primera lengua común de todas las antiguas naciones, y hasta de la hebrea, aunque en este caso con ciertas diferencias fundadas en la diversidad asumida por la religión verdadera ante las gentílicas, y de Adán, aunque nudo de habla, todavía, empero, iluminado por el verdadero Dios.

Capítulo III
Se determina el nacimiento de la primera fábula, que fue el principio de la idolatría y de la adivinación

Dado que los hombres ignorantes de las cosas, al querer cobrar de ellas idea, se sienten naturalmente inducidos a concebirlas mediante semejanzas de cosas conocidas, y donde no tuvieren copia de ellas, a estimarla de su propia naturaleza, y supuesto que la más conocida se compone de nuestras propiedades, dan a las cosas insensatas y brutas movimiento, sentido y razón; y éstas son las labores más luminosas de la poesía; y si tales propiedades no les valieran, las concebirán como sustancias inteligentes, como nuestra propia sustancia humana, lo cual es el sumo artificio divino de las facultades poéticas, pues con él, a semejanza de Dios, con nuestra idea damos el ser a las cosas que no lo tienen. Aquí se manifiesta el primer gran principio de las fábulas poéticas, en cuanto son ellas caracteres de sustancias corpóreas, imaginadas inteligentes, con explicación de sus afectos corpóreos mediante las modificaciones de nuestros ánimos

humanos; y se indica la primera de todas, y se explica el modo de su nacimiento, y se determina el tiempo de éste, pues los hombres de la bestial soledad, siquiera, relativamente a tal estupor, más sensibles, ignorantes como estaban de la causa del rayo, que antes jamás percibieran, un día a modo de chicos, todos fuerza, que explicaban sus pasiones rugiendo, refunfuñando, estremeciéndose, lo que sólo hacían instados por violentísimas pasiones, imaginaron ser el cielo un vasto cuerpo animado que rugiendo, refunfuñando, convulso, hablase y quisiese decir alguna cosa. Tras lo cual se meditará en los modos, iguales a los de esos americanos que todo lo nuevo o grande que ven tienen por dioses, por los que en los tiempos supersticiosos de Grecia, aquellos hombres consideraran a quienes con nuevos hallazgos valieran al género humano, bajo el aspecto de divinidades, de tal suerte fantaseando sus dioses. Y desde aquellos primeros comienzos de la humanidad griega —y, por igual estilo, de todas las demás naciones gentílicas—, empieza una prueba perpetua, que prosigue durante todo el tiempo de la fundación completa de las naciones, en que los hombres se ven naturalmente llevados a reverenciar la Providencia, y aparece a seguida de ello haber la Providencia únicamente fundado y ordenado las naciones.

CAPÍTULO IV
Primer principio de la poesía divina, o sea teología de los gentiles

ASÍ NACIÓ la primera fábula, primer principio de la poesía divina de los gentiles, o dígase de los poetas teológicos; y nació, como la óptima fábula debe ser, enteramente ideal: pues en ella la idea del poeta da todo el ser a las cosas que no lo tienen, que es lo que a decir vienen los maestros de tal arte, esto es, ser ella enteramente fantástica, como de pintores de ideas, no icástica, como de pintores de retratos; por lo cual los poetas, como los pintores, por tal semejanza con Dios

creador son llamados divinos. Y nació aquélla con todas sus tres principales propiedades: 1) Imposible creíble, porque imposible es, pues da mente al cuerpo; y al mismo tiempo creíble; tanto, que quienes la habían fingido creyeron en ella. 2) Sobremanera maravillosa y perturbadora, que luego avergonzó a los hombres de usar del arte de Venus al raso, limitado esos empeños a sus escondites de las cavernas. 3) En sumo grado sublime, por cuanto el máximo entre los dioses es Jove, y Jove fulminador; y nació finalmente toda ella ordenada a enseñar al vulgo ignorante: lo que es el fin principal de la poesía; hasta el punto de que con esta primera fábula los hombres novicios e ignorantes del mundo gentílico se enseñaron a sí mismos una teología civil que contenía la idolatría y la adivinación. Y así pura y sencillamente narrado el origen de la poesía, nos persuadiremos de que él sea más razonable y adecuado a los principios de la humanidad, en todo lo demás toscos y groseros, que el que por Platón se alcanza, y según lo cual los poetas teólogos entendieron por Jove una mente motriz del éter que todo lo penetra, agita y mueve: lo que a Platón convenía para fundar su República, y no a los inocentones de Grocio y desamparados de Pufendorf para fundar el género humano gentílico. Así en los movimientos de los cuerpos, en que los poetas teólogos imaginaron innumerables divinidades particulares, Platón entiende una sola mente motriz infinita, que no es cuerpo según propiedad de tal, lo que consiste en ser móvil y por tanto divisible, y no en mover y dividir, lo que no del cuerpo, más de otra cosa es propiedad.

Capítulo V

Descubrimiento del principio de los caracteres poéticos, que fue vocabulario de las naciones gentiles

Mas sobre lo que en un principio se dijo sobre la extrema dificultad de entender, y aun imposibilidad de imaginar, cómo el hombre de

Grocio, de Hobbes, de Pufendorf hubiese pensado y aun hablado, consiguióse finalmente, al cabo de veintiocho años de continua y acerba meditación, hallar cuál sea el primer principio de esta ciencia, al modo que el abecedario es principio de la gramática y las formas geométricas lo son de la geometría: porque así como la letra A, por ejemplo, es carácter gramatical hallado para uniformar en él todos los infinitos distintos sonidos vocales, ya graves o agudos, así articulados, el triángulo, y valga por otro ejemplo, es carácter diseñado por la geometría para uniformar en él todas las diversas innumerables figuras de todas grandezas con tres ángulos, perfilados con tres líneas que se encuentran en tres puntos. Y así han resultado ser los caracteres poéticos elementos de la lengua en que hablaron las primeras naciones gentiles. Porque si una nación, por ser de mente cortísima, no sabe expresar una propiedad abstracta, o sea genérica; y por vez primera caída en la cuenta, llama específicamente a un hombre según aquella propiedad bajo cuyo aspecto por vez primera se le presentara, como por ejemplo, bajo el aspecto de hombre empleado en gran fatiga que familiar necesidad le hubiere impuesto, y por cuyo empeño se hiciere glorioso (porque con la fatiga conservare su casa o gente, y, por su parte, el género humano, por lo que recibiere el nombre de Hércules, de ʽΗρας κλέος, gloria de Juno, que es diosa de las bodas, y en consecuencia de las familias) sin duda tal nación, fijándose en cuantos hechos por igual propiedad de tal fatiga fueren obrados por otros hombres diversos y en diversos tiempos, aplicará a dichos hombres el nombre de aquél por su mentada propiedad una vez llamado: y, siguiendo el ejemplo visto, llamará a cada hombre de aquéllos, Hércules. Y ya tal nación que, a su denunciada tosquedad, añadirá probablemente la estupidez que sólo se da cuenta de los hechos más estruendosos, luego a medida que discurran las acciones más notadas, que diversos hombres realizaren en diversos tiempos por aquella misma particularidad (como, en el ejemplo propuesto, el de grandes fatigas en pro de necesidades familiares), las unirá al nombre del hombre a quien por vez primera

nombrara según aquella propiedad; y, siempre siguiendo el mismo ejemplo, agavillará a todos los tales bajo el nombre común de Hércules. Y por esta mentada naturaleza resultan haber sido todas las primeras naciones gentiles, en esta parte, poetas. Y de esta antiquísima naturaleza de ellas, harto evidentes vestigios permanecieron en las lenguas vulgares: así, por ejemplo, en la latina, los romanos, ignorantes de la astucia de la guerra, del fasto y de los perfumes, por ocasión de haber advertido la primera costumbre en los cartagineses, la segunda en los capuano, y en los tarentinos la tercera, a cualquier hombre del mundo en quien luego tales costumbres descelaran, llamaron cartaginés, capuano o tarentino, lo que hasta ahora se creyó antonomasia fingida al capricho de particulares poetas, mas provino de la necesidad natural, común a todas las naciones gentiles, de pensar y explicarse por aquel procedimiento. Así que de tales caracteres resulta ser el vocabulario de todas las primeras naciones gentiles, lo cual nos explicará el lenguaje de los principios del derecho natural de las gentes: de las que, empezando por lo que concierne a la cuestión de lenguas, ya se distingue el pueblo de Dios, cuyos autores, aunque participantes de la misma pobreza del habla, veíanse empero iluminados por el conocimiento de un Dios verdadero, creador de Adán; y por ello todo cuanto fuere provechoso a su generación, aun lo no expresamente ordenado por Dios, todo cuanto copia de ellos en diversos tiempos acometieron, debieron ordenarlo hacia una sola eterna Divinidad providente. Y así acaece que en la lengua hebrea, aun siendo ella enteramente poética, pues vence en sublimidad a la del mismo Homero, como lo reconocen los filólogos, no se halla ni una vez la Divinidad multiplicada. Y ésta deberá ser demostración de que los padres de la historia sagrada vivieron en efecto los muchos siglos que ella refiere.

CAPÍTULO VI
Descubrimiento de las verdaderas alegorías poéticas

LAS SIGNIFICACIONES de tales hablas consistían propiamente, en su principio, en *alegorías*, por cuya voz los griegos quieren decir lo mismo que *diversiloquia*, esto es, voces comprendiendo diversos hechos, hombres o cosas; por la senda de estas alegorías, pues, hubieran debido ir a buscar los mitólogos los significados unívocos de las fábulas, y no los análogos, con tanta vaguedad, que parecen abandonados, como primera materia, a todas las interpretaciones de los ingenios cultos, en todas las diversas especies de ellas: lógicas, físicas, metafísicas; y si ya resultan morales, políticas, históricas, lo son a semejanza de costumbres, gobiernos y acaecimientos presentes, sin reflexión de que por necesidad de naturaleza debieron de ser harto diferentes las costumbres, gobiernos y acaecimientos de la más extrema, y de nosotros remotísima, humanidad. De suerte que los mitólogos parecen venir a ser los poetas, pues tan diversas cosas fingen acerca de las fábulas, siendo así que los poetas fueron sus propios mitólogos, que entendieron narrar en sus fábulas las cosas verdaderas de sus tiempos.

Pero si se tiene en cuenta que no puede haber ideas falsas, porque lo falso consiste en la desordenada combinación de las ideas, tampoco podrá darse tradición alguna, por fabulosa que sea, que no haya tenido en sus comienzos algún motivo verdadero; y habiéndose demostrado anteriormente que las fábulas deben de haber sido exclusivamente historias de los antiquísimos menesteres humanos de Grecia, la parte más difícil de este trabajo nuestro ha sido, pues, meditar en los motivos de verdad que dieron origen a esas fábulas, los cuales serán a la vez los verdaderos principios de la mitología y los principios de las historias de los tiempos bárbaros.

CAPÍTULO VII
Idea de una teogonía natural

Y GRACIAS al descubrimiento de los caracteres poéticos, se medita en qué ocasiones de necesidades o utilidades humanas, y en qué tiempos tuvieron motivos de verdad las mentes griegas para fantasear ante todos los caracteres de sus falsos dioses, los que resultan haber sido historias de las antiquísimas costumbres supersticiosas de los pueblos de Grecia, con cuyo concurso se describe una teología natural que explica los modos de su generación, esto es cómo tales costumbres, según se viera en el caso de Jove, nacieran naturalmente de las fantasías de las gentes griegas.

CAPÍTULO VIII
Idea de una cronología razonada, mediante la cual desde las fábulas de los dioses y pasando por las de los héroes hasta las cosas de la historia cierta, debíanse perpetuar las causas que influyeron en los efectos del mundo gentílico conocido

ASÍ CON una cronología razonada, o sea conducida por el orden natural, según la serie de las ideas comunes en torno de las necesidades o utilidades humanas de los tiempos oscuro, fabuloso e histórico de tenebrosos o fabulosos principios, se asignan a éstos los tiempos en que debieron nacer de fantasías griegas los dioses y los héroes, y antes los dioses que éstos, pues de éstos se nos habló como de hijos de los dioses. De suerte que habiendo resultado que las fábulas heroicas fueron historias de las costumbres heroicas de Grecia, la obra vendrá a contener una alegoría perpetua de toda la historia fabulosa, que, iniciada con los dioses, proseguida por los héroes, se enlace con el tiempo histórico cierto de las naciones. El cual, al primer encuentro, nos ofrece a la vista las partes todas que constituyen la completa

economía del derecho natural de las gentes, manadas casi de modo enterizo, gran prodigio si se supone a tales hombres nacidos como cigarras de Epicuro o renacuajos de Hobbes; y aun todas a la vez desenvueltas en un vasto cuerpo de monarquía, como el de Nino, con que se da comienzo a la historia. Por cuya grandísima ausencia Grocio, Selden, Pufendorf, en desesperanza, trataron del derecho natural de las gentes harto menos que por mitad esto es, sólo en aquella parte incumbente a la conservación de los pueblos, que había de tener como consecuencia el tema de que tratan; y Hobbes en pos de Maquiavelo, y entrambos siguiendo a Epicuro, por ignorancia de tales principios trataron de la otra mitad con impiedad hacia Dios, con vilipendio de los príncipes e injusticia para las naciones; y, además de éstos, Platón al fundar repúblicas que no fueron de uso alguno, y Polibio interesado en la romana, al razonar sobre repúblicas ya fundadas, perdieron de vista la Providencia; y por no considerar ninguno de los dos en la práctica de las cosas humanas a la Providencia, entrambos erraron en concierto acerca de dos de los tres universalísimos principios de la humanidad de las naciones que más arriba propusimos: creyó, esto es, Polibio, poder existir en el mundo naciones de conocientes sin religión civil alguna, y estimó Platón que existir pudiera república de conocientes que tuvieran las mujeres en común.

Capítulo IX
Siete principios de la oscuridad de las fábulas.
I Principio: de los monstruos poéticos

Mas para entrar de una vez finalmente, en la ciencia de las causas que determinan toda la oscuridad de las fábulas, se establecen a continuación siete principios.

Y es el primero de ellos que los hombres se pongan en el estado de Hombre de Hobbes, de Grocio, de Pufendorf, de modo que no sepan abstraer propiedades de los cuerpos; y, en cuanto quieran unir dos diversas especies de propiedades de dos cuerpos de especies diversas, unan en una idea esos mismos cuerpos. Así, se pretende unir la propiedad del hombre, de traza humana, con la propiedad de usar de las madres, y tal acto se hubiere observado más frecuentemente en los animales domésticos más salaces y por lo tanto más protervos o descarados, como los machos cabríos, por los cuales, entre los latinos, quedó propiamente llamado protervia el acto del macho cabrío que en amores mira la cabra, se unirá a hombre, cabra; y se fingirán Pan y sátiros, los cuales, como silvanos, de acuerdo con la opinión admitida, debieron de ser los primeros de los dioses menores. Aquí se descubre el principio de todos los monstruos poéticos.

Capítulo X
II Principio: de las metamorfosis

Si estos mismos hombres no supieren explicar que un cuerpo cobró la propiedad de otro cuerpo de especie diversa, por lo cual haya perdido la correspondiente a su especie, dado que no saben abstraer las propiedades de sus sujetos, imaginarán haberse un cuerpo cambiado en otro. Así, para significar que una mujer, antes erradiza, se detuvo luego en cierto lugar, sin nueva mudanza, imaginarán que tal mujer se haya trocado en planta, con el mismo modo de pensar que a buen seguro motivó las metáforas plantarse (por permanecer quieto), plantas de casa (los fundamentos) y sobre todo las plantas de familias, sus árboles o troncos genealógicos. Descúbrese aquí el principio de todas las metamorfosis, o sean poéticas transformaciones de los cuerpos, segundo principio de la oscuridad de las fábulas: en lo que nos enmendamos de lo que en otro lugar dijimos.

Capítulo XI
III Principio: del revoltijo de las fábulas

Por los antedichos se explica con facilidad el tercer principio de la oscuridad de las fábulas, que es el de su revoltijo, nacido de mentes cortas y tardías y en sus hablas indigentes, por cuyas causas hombres infelicísimos en su expresión unen las cosas al por mayor. Así, revuelta e ineptísima sobre todas las demás es ésta: Lanzó Cadmo una piedra, mató la serpiente, sembró los dientes de ella, nacieron de los surcos hombres armados, y combatieron éstos y se mataron entre sí. Fábula que resultará contener un gran trecho de historia, pues desde el tiempo en que los padres de familia redujeron las tierras al cultivo, se extiende hasta aquél en que ardió en guerras la ciudad de los optimates. Por donde se entenderá qué especie de caracteres halló Cadmo, que tanto escribiera, con tales caracteres, de historia heroica, si se advierte que en tiempos de Homero (el cual, tenido por de los tiempos de Numa, viene a situarse unos ochocientos años después de Cadmo), no habían dado aún los griegos con los caracteres vulgares, antes bien familias de rapsodas conservaron de memoria sus poemas aún por largas edades posteriores. Lo que permite comprender por qué abismos de oscuridad anduvieron las fábulas de los primeros tiempos de Grecia hasta Homero.

Capítulo XII
IV Principio: de la alteración de las fábulas

El cuarto principio de la oscuridad de las fábulas fue el de su alteración; porque por su naturaleza la mente humana, por su capacidad indefinida, las cosas oídas y no definidamente comunicadas suele recibir mayormente; y así, por largo tiempo acogidas por gentes las más de las veces toscas e ignorantes, fuerza es que aquélla

altere o hasta lo infinito ensanche, por lo cual de las cosas antiguas o lejanas por lo común nos llega harto falsa nombradía, y magnífica siempre: por lo cual se dijo de ella que cobraba fuerza y se agigantaba por el camino. Este es el principio de la alteración de las fábulas, tales como las de cuerpos y vigores desmesurados de gigantes y de héroes. Y ésta es también la causa de la apariencia del mundo, que parece bastante antiguo en méritos de la verdad y de la fe, y hasta ahora, gracias a la oscuridad de sus orígenes pareció a los no creyentes en la historia sagrada de antigüedad casi infinita, mientras que a la luz de esta ciencia se demuestra como muy reciente.

CAPÍTULO XIII
V Principio: de la impropiedad de las fábulas por las ideas

EL QUINTO principio de la oscuridad de las fábulas es que las mentes de las naciones griegas, más y más descogiéndose hacia el infinito, fueron naturalmente consintiendo espaciosidad a las fábulas, contra la mente cortísima de sus primeros fundadores; y yendo alejándose de ésta, acabaron por desnaturalizar en buena parte los sentidos primeros. Así, por ejemplo, entendida al cabo de siglos la verdadera altura del cielo y las estrellas, por grandísimos espacios remontadas sobre la cúspide del monte Olimpo, donde hasta los tiempos de Homero habían sido domiciliados los dioses, dichas naciones griegas levantaron naturalmente sus dioses a los luceros; y la expresión de levantar el grito a las estrellas, que primero se dijo con verdad, vino a resultar hipérbole. De igual modo, por vía de otro ejemplo, las alas habían sido enseñas heroicas para significar hechos o razones de los héroes, quienes todas sus cosas hacían dependencia de la adivinación, o sea su ciencia de los auspicios; y así hasta la evidencia nos lo narra la historia romana antigua en las contiendas heroicas de los nobles con la plebe, al querer cobrar ésta

bodas solemnes, magistrados e imperio, pontificados y sacerdocios, empeñándose aquellos en negar tales comunicaciones por la razón de continuo repetida: *auspicia esse sua*, a la que replicaban con otra los plebeyos: los padres, con que Rómulo compuso el senado, y de los cuales descendían tales patricios NON ESSE DE CAELO DEMISOS, como quien dice que los tales no eran héroes o hijos de los dioses: respuesta que, de no consistir el heroísmo de los nobles en los auspicios, resultara en absoluto impertinente. Oscurecida luego tal fábula, por desnaturalización que la idea causara, las alas se tuvieron ya por dadas a Astrea para volar al cielo; para traer las embajadas del cielo a la tierra, a Mercurio; para significar la velocidad del tiempo a Saturno; para volar dondequiera, a la Fama, a la Victoria; para denotar el ingenio, a las Musas, a Pegaso, al Amor, al Caduceo; pero a Himeneo no pueden habérsele conferido sino para que bajara del cielo con los auspicios, mediante los cuales, según los nobles, sólo ellos celebraban justas nupcias, en vista de lo cual, tanto servirían tales alas a los primeros griegos para volar o denotar velocidad en el ingenio cuanto ocurre en América, donde sólo llevan plumas en la cabeza los nobles; y con los bárbaros desparramados desde el septentrión por las demás naciones de Europa de nuevo se esparció tal costumbre antiquísima de las gentes: que sólo los nobles cargasen de plumas las cimeras: así que en los mármoles antiquísimos sólo las empresas de los príncipes soberanos y los reyes vemos rematados con tres plumas en la cima de sus escudos.

CAPÍTULO XIV
VI Principio: de la impropiedad de las fábulas debida a las hablas

EL SEXTO principio de la oscuridad de las fábulas se refiere a que con la mudanza de los usos yendo y viniendo los tiempos, nuestras mismas hablas vulgares se desajustan y por sí mismas se oscurecen, lo

que harto más deberá de haber ocurrido a las fábulas, de lo que tres voces serán ejemplo: lira, monstruo y oro. Porque fue la *lira* al principio la cuerda también llamada χορδῆ por los griegos; y por primera cuerda debió de ser hecha de mimbres, que de vi fueron denominados *vimina* por los latinos, y de cuyo origen cobró su nombre *fides*, en su recta forma antiquísima llamada *fis*, cuyo oblicuo es *fidis*, dando a entender fuerza y potestad: por lo que entre los latinos permanecieron *implorare fidem*, pedir a otro fuerza en ayuda propia, y *recipere in fidem*, recibir bajo la potestad, protección o imperio: y con tal alegoría natural y adecuada a la edad severa de los fundadores de las naciones, se explican todas las fábulas en que entra el carácter heroico de la lira, que fue primera una cuerda de mimbres, significando la potestad de cada padre en el estado de las familias, bajo la fuerza o imperio de los dioses, que sería la primera y propia *fides deorum*. Luego de más cuerdas se compuso en el estado de las primeras ciudades, pues para cada una se unieron varias fuerzas de padres en un orden reinante que dispusiera las leyes; y la ley pasó a ser llamada por los poetas *lyra regnorum*. Otra voz heroica era *monstruo*, que significó en un principio *monstruo civil*, que una parte tuviera de hombre y otra de fiera, como antes se dijo de Pan y de los sátiros. Y en la contienda heroica sobre la comunicación de nupcias auspiciadas a la plebe, la historia romana, según Livio, confirma abiertamente lo que decimos, allá donde los Padres oponen a los plebeyos que el que naciera en delante de ellos vendría al mundo *secum ipse discors*: particionero, sí, de los auspicios solemnes de los nobles, de los cuales nacían hombres, esto es, los procedentes de concúbitos en que fue cierto no yacer los hijos con las madres, ni los padres con las hijas, por sus verificadas descendencias; mas a la vez particionero de los auspicios privados e inciertos de los plebeyos, por los que éstos *agitabant connubia more ferarum*. Y éstos son los monstruos lanzados del monte Taigetes por las leyes espartanas, y según las romanas de un capítulo de las XII Tablas arrojados al Tíber, y no ya monstruos naturales como hasta ahora se imaginara,

en que no debieron ciertamente pensar, en lo sucinto de sus leyes, los primeros legisladores, siendo tan raros los monstruos por su naturaleza, que las cosas de naturaleza rara se llaman monstruos: y en la copia de leyes en que trabajaba ya bajo los emperadores la urbe romana, quedó dispuesto que las leyes se conciban sobre los hechos de ocurrencia mayor, dejando a la prudencia de los magistrados los que sólo raramente se producen. Con tal mitología ordenada y razonable se explican todos los monstruos poéticos. Finalmente, el oro de la pobre y sencilla frugalidad de los primeros hombres griegos cuando estaba él todavía en terrones, y no existía el arte de reducirlo a masa, y mucho menos de hacerlo relumbrante, ni se podía vislumbrar utilidad suya alguna, resulta haber sido el trigo, por lo que el Nilo fue llamado χρυσορρόας o portador de oro, y ríos de oro el Pactolo, el Tajo y otros más: portadores, esto es, de abundantes espigas de trigo. Porque igual fue la edad de oro entre los griegos a la de Saturno entre los latinos, y a éste se llamó así de *satis*, por los sembrados cuya cosecha exigía la hoz. Por lo demás los dioses tenían en tal edad comercio con los hombres, como lo prueba que los héroes se llamaran hijos de las dioses; Astrea moraba en la tierra, por entenderse reinar en ella los dioses, que con los auspicios ordenaban las cosas humanas; y era tal la inocencia, que Polifemo dice a Ulises que él y los demás gigantes cuidan de sus familias y para nada se preocupan de las cosas ajenas. Todas las demás ideas, a aquellas gentes aplicadas, de un heroísmo pastoril galante, fueron deseos de ingenios de la edad de Mosco y Anacreonte, perdidos de amor delicadísimo. Después el oro no sirvió más que como metal, con igual indiferencia que el hierro. Y con esta disfrazada alegoría se aclara la verdad de todas las fábulas donde entra el carácter de oro o tesoro o riqueza; y se absuelve a los héroes de Homero de las sucias manchas de la avaricia, por haber querido ellos cambiar sus escudos de hierro por otros de oro, sin que, trocados ya, ofrezcan ellos contracambio. Mucho tiempo después, por el precio y color de tan gran fruto de la industria, tan necesario al sustento humano, oro fue llamado aquel metal.

IMPORTANTES DESCUBRIMIENTOS DEL DERECHO DE LA GUERRA POR TAL PRINCIPIO DE POESÍA

ASÍ LA voz ladrón significó ante todo héroe que guerrea, cuando allá en los tiempos bárbaros se hacían las guerras sin intimarlas, por contemplarse entre sí las primeras ciudades como enemigas eternas; por lo que por medio de este título honroso en los teatros griegos saludaba Esón, padre de Medea, por vez primera a Jasón. De lo que guarda notable vestigio la Ley de las XII Tablas donde dice: *Adversus hostem aeterna auctoritas esto*: que no se pierde nunca el dominio de la hacienda ocupada por el extranjero, pues no faltaría guerra eterna para recuperarla; de suerte que tanto significaba extranjero como perpetuo enemigo, y para ser enemigo perpetuo bastaba con no ser ciudadano, por aquella célebre división, debida a las antiguas gentes latinas, de *civis* y *hostis*, sectores en los tiempos bárbaros sumamente opuestos entre sí, con una especie de eternas guerras como las que hoy vemos entre las gentes de Berbería y las cristianas: que tal vez por ello los cristianos llaman a tal costa de África Berbería, por la costumbre bárbara de su incesante piratear, como entre los griegos se llamó βαρβαρια a la costa de África sobre el Mar Rojo, en la que se hallaba la Troglodicia: mas luego tales debieron ser todas las naciones más allá de la griega, aun de aquella costumbre despojadas, por la famosa división de griego y bárbaro, que más holgadamente, por naciones, correspondía a la más restringida entre los latinos, por ciudadanía de *civis* y *hostis*. Pero en extensión harto más amplia que la de los griegos, y casi infinita, el pueblo de Dios, por su unidad y verdad, también ésta una, dividió el mundo de las naciones entre hebreos y gentiles. Y aquí se verá si es cordura la de Grocio, Pufendorf y sobre todo Selden, al fundar sus sistemas sobre un derecho común a entrambos. Pasó luego ladrón a significar soldado guardia de coros del rey, en cuyo sentido duraba en los tiempos de Plauto. Finalmente quedó con el significado de malhechor. Así el huésped, que primero quiso decir extranjero, considerado con

aspecto de eterno enemigo —por cuyo significado mataban los trogloditas a los huéspedes entrados por sus confines, costumbre que fue común en gentes bárbaras— luego significó extranjero respetado bajo las leyes santísimas de la hospitalidad y en la retornada barbarie permanecieron huéspedes (*ital osti*) para los albergadores y para los alojamientos de guerra, que dicen *oste* (hueste) amiga o enemiga. Tales voces, de tal suerte desnaturalizadas en las hospitalidades concedidas a Jasón y Paris, nos oscurecieron la historia de la expedición de los argonautas y de la guerra troyana, y, en suma, el derecho de guerra de todas las gentes heroicas: es más, sobre el modelo del disolutísimo Paris, se nos vendió por desalmadísimos a Jasón Teseo, de quien hace Virgilio imitador a su Eneas: los cuales arrebatan su honor a las reinas doncellas y viudas, reciben de ellas beneficios inmortales, y luego cruelmente las pagan con perjurio y abandono, como no hicieran los más encallecidos asesinos. Mas tales hechos fueron por el derecho de las gentes heroicas estimados como llenos de justicia, bien se tratare de robar a heroínas hospedadoras, bien a extranjeras, de lo que fueron víctimas Medea, Ariadna y Elena. Y en los primeros tiempos, más severos, del heroísmo, usábase de ellas como de esclavas, y se contraía bodas con las conciudadanas: y así declara entender obrar Aquiles a los embajadores de Agamenón al ofrecerle éstos en nombre de su Rey a una real doncella extranjera como mujer; o bien acaece que, despreciado el heroísmo, se tome a aquellas como mujeres, según hizo Paris. Y ello pone de relieve una diferencia harto luminosa entre los hebreos y los gentiles; porque las hospitalidades de Abraham aparecen en la historia sagrada henchidas de regia humanidad, lo que es otra prueba de la santidad de la ley de naturaleza que hasta Abraham observaran los patriarcas antecedentes, a quien tan gran familia dejaron, que con ella guerreó contra los reyes vecinos; y es además prueba de gran peso de que las clientelas próximas a los patriarcas fueron de fundación benignísima para quienes, hurtándose al mal gobierno de los caldeos se refugiaban en los campos de aquéllos. De modo que además de su patria

potestad que empero no les hacía consagrar hijos inocentes a Dios, también fueron distintivas en los hebreos de los gentiles sus clientelas. Ahora bien, por tales cosas heroicas de los griegos resultaba bastante dudosa la historia romana antigua sobre si los romanos robaron a las sabinas recibidas en la hospitalidad de Roma, o más bien en correrías por la Sabinia —que debieron de ser los juegos ecuestres de estos tiempos—, y sobre si la doncella Horacia fue prometida a uno de los héroes curiacios (de aquellas gentes albanas que poco antes desdeñaran dar mujer a Rómulo, como extranjero, ni siquiera como compensación por haberles librado del tirano y restituido el legítimo rey), o si uno de los curiacios hubiérala robado, como Paris a Elena, por más que en su fúnebre séquito bien llorara al marido difunto. Aquí se adelantan y comunican las dudas de la historia griega y la romana: si fue o no la guerra troyana intimada con nueve años de antelación, pues ciertamente al principio del año nono pactan Agamenón y Príamo las leyes de la victoria sobre cada una de ambas partes, exactamente como en la guerra de Alba se pacta después de muchos, graves y largos daños que se causaran romanos y albanos recíprocamente; y si haya o no sido naturaleza de tales cosas, mejor que arte de Homero, dejar los principios, y empezar a cantar las empresas desde mediadas hasta su fin. Además, si las primeras guerras se hacían o no abatiendo a los principales ofendidos y ofensores con respecto a ambos pueblos, como se pactó la troyana a base del abatimiento de Menelao, marido de Elena, y de Paris, su raptor, por los griegos, y, por los latinos la albana sobre el de los tres Horacios y los tres curiacios, costumbre más conveniente a las mentes de los pueblos primeros, y al uso de los duelos, poco antes practicados en el estado de las familias, de quienes las guerras públicas guardaron el nombre hasta los tiempos de Plauto. Ciertamente Vei parece la Troya de los latinos, por diez años continuos combatida a modo de nueva Troya de los griegos; perpetuo fue el asedio de entrambas, o sea la eterna hostilidad, como lo es hoy la de la costa de Berbería con las gentes cristianas, y lo fue la de aquellos huéspedes contra los cuales,

por la Ley de las XII Tablas, tan posteriores, *aeterna auctoritas erat*: tiempos aquellos en que con las mayores fuerzas y contra los más obstinados enemigos salían los cónsules en primavera al campo, y al comenzar el invierno se volvían a sus casas: y a buen seguro las naciones heroicas, groseras todavía en sus cuentas y razón, dirían diez como hoy decimos ciento o mil, para significar un número grande indeterminado.

Capítulo XV
VII Principio de la oscuridad de las fábulas: el secreto de la adivinación

El séptimo principio de la oscuridad de las fábulas, más natural que todos los restantes, fue el secreto de la adivinación, por el cual los poetas se llamaron μύσται, que Horacio traduce por *deorum interpretes*, de suerte que las fábulas hubieron de ser sus misterios, y los caracteres poéticos la lengua sagrada de los griegos. Así la serpiente, por ejemplo, significó para los poetas heroicos la Tierra, porque es su despojo cambiante en negro, verde y amarillo, y cada año sufre al sol mudanza. Por lo cual hidra es la gran selva de la tierra, que tajada vuelve a pulular en más y más cabezas, con nombre recibido de ὕδωρ, agua, a causa del pasado diluvio; y Hércules la extinguió con el fuego, como hacen hasta el día los rústicos de este país al desboscar la selva. Y así Calcas, célebre adivino según Homero, interpreta la sierpe que devora los ocho pajarillos, lo propio que la madre, como significado la tierra troyana, que a los nueve años caería en poder de los griegos, entre los cuales, además, de ὄφις, sierpe, se dijo ὠφέλεια, la presa de guerra. Y así puede ser verdadero que los poetas embozaran en velos de fábula su sabiduría.

CAPÍTULO XVI
Principio de la corrupción de las fábulas

SOBRE estos principios de la oscuridad de las fábulas se funda el de la corrupción de ellas: porque la mudanza de costumbres que naturalmente van de mal en peor y hacia su corrupción, unida a la ignorancia de los sentidos de las fábulas, que eran historias de las religiones griegas, y de virtudes y hazañas heroicas de los fundadores de cada nación, las hizo desviar a significaciones degeneradísimas, y enteramente contrarias a las buenas leyes y buenas costumbres primeras. Y siguiendo todavía en el uso de ejemplos adecuados de estos principios sobre que vamos razonando, en aquel tiempo en que los hombres griegos, en su estupor, no se aburrirían del placer venusino con una sola mujer (como les ocurre a nuestros villanos, que naturalmente se contentan con sus mujeres, por lo que en las aldeas nunca o rara vez se sabe de adulterios), la fábula de ser los héroes hijos de Jove, no podía significar sino idea severa y grave, conforme a las mentadas costumbres, pues de Jove no podían concebir el uso adúltero, que entre los hombres aún no entendían. Por ello resulta esa fábula significar con poética brevedad, propia de la infancia de las lenguas, que habían nacido aquellos héroes de bodas ciertas y solemnes, celebradas según la voluntad de Jove, a sus padres significada por los auspicios divinos, ya que los héroes romanos decían *auspicia esse sua*, a lo que les negaban los plebeyos *esse de caelo demissos*. Más tarde, venida la edad de la libídine reflexiva (porque naturalmente los hombres corrompidos gustarían de pecar con autoridad de la religión y de las leyes), fue interpretada la fábula como de hijos habidos en mujeres por Jove adúltero; y así la fábula entendida, acordadamente hablaron de celos y disputas y rencillas entre Juno y Jove, y malos tratos por Jove a Juno causados a base de fábulas, pertenecientes a la solemnidad y santidad de las nupcias heroicas; y de iras de Juno contra Hércules, para acabar con él, como mal mirado bastardo de Jove, siendo así que sólo se tratara del grande fatigar de

los primeros padres, con las tareas familiares ordenado por Juno, diosa de las nupcias. Suposiciones todas que, no conteniendo sus alegorías o sentidos propios, van a dar torcidamente en que Hércules, que fue llamado Ἥρας κλέος, gloria de Juno, sobrepujador de todo con sus virtudes, asistidas del favor de Jove, viniera a recibir en efecto el oprobio entero de Juno.

Capítulo XVII
Descubrimiento de tres edades de poetas heroicos antes de Homero

Al claror de estas luces se restituye a las fábulas su brillo, y se distinguen tres edades de poetas heroicos: la primera, de poetas harto severos, como conviene a fundadores de naciones; la segunda, que gradualmente la seguiría por copia de siglos, de poetas totalmente corrompidos: y unos y otros formados por enteras naciones poéticas, o sea heroicas; y fue la tercera de poetas particulares, que de tales naciones recogieron las fábulas, o sea sus historias corrompidas, y con ellas compusieron sus poemas, en cuya edad tercera hay que poner a Homero, tanto que él viene a descubrirse primer historiador —y a nuestro juicio el principal— que de la nación griega poseamos. Y según estas tres edades de poetas, Apolo (para continuar en los propuestos ejemplos, muestra de los efectos que se consiguen por los razonados principios), quien resulta ser el carácter poético de los adivinos (primeros propiamente llamados divinos, que recibían los auspicios de las bodas), va persiguiendo por las selvas a Dafne, carácter poético de las mujeres silvanas, que erradizas por las selvas entréganse al uso nefario de sus padres, de sus hijos: de suerte que Apolo sigue como *numen* y Dafne huye como *fiera*. Al fin Dafne es por Apolo detenida: implora ella el valimiento, la fuerza, la fe de los dioses en los auspicios, y se convierte en planta, y precisamente en laurel: esto es, con la sucesión auténtica de los

venideros planta las gentes, o sea las familias, siempre verdes, siempre vivas en sus nombres o parentelas, que los primeros griegos conservaban con los patronímicos: por lo que Apolo quedó como eternizador de los nombres y dios de la luz civil, gracias a la cual se llaman los nobles ínclitos, claros e ilustres. Canta él pues: predice, que tanto vale en buen latín, con la lira, con la fuerza de los auspicios, y es el dios de la divinidad, por quien los primeros poetas fueron propiamente llamados divinos; y asistido se ve de las musas, pues de las nupcias, o sea de las uniones humanas, todas las artes de la humanidad nacieron; y entre las musas Urania es contempladora del cielo, con nombre recibido de Ούρανός, que cielo significa, a fin de recoger los auspicios, para la celebración de las bodas solemnes, por lo que Himeneo, dios de las bodas, es hijo de Urania; y otra, Melpómene, guarda las memorias de los mayores con las sepulturas; y la tercera, Clío, narra la historia de los claros hechos, y es igual a la fama de los héroes, por la cual éstos fundaron esas clientelas en todas las antiguas naciones que a causa de la fama entre los latinos se llamaron familias; y los traductores de griego a los κήρυκες, siervos de los héroes de Homero llaman fámulos. Entonces Jove con los auspicios del rayo favorece al laurel, declarándose propicio a uniones con mujeres ciertas; y Apolo se corona de laurel, porque sobre tales uniones se fundaron los primeros reinados paternos; y hácelo en el Parnaso, sobre los montes por cuyas sumidades se hallan las fuentes perennes, base obligada para fundar las ciudades, las cuales de πηγή, fuente, fueron al principio llamadas *pagi* entre los latinos. Por lo cual Apolo es hermano de Diana, y Pegaso con el pie hace surgir la fuente Hipocrene, de la que beben las musas, y alado es Pegaso, porque hacer armas a caballo fue privilegio de la nobleza: como entre los romanos antiguos, y en los tiempos bárbaros retornados, sólo los nobles iban a caballo, por donde les quedó el nombre de caballeros. Esta mitología parece conveniente, expedita, adecuada, en modo alguno absurda, lejana o retorcida. Luego fueron entenebreciéndose tales caracteres; y de tal suerte corrompieron los poe-

tas segundos la fábula, que los poetas de la tercera edad llegaron a considerar la persecución de Apolo como de hombre impúdico, y la huida de Dafne como de diosa, de Diana, contra toda utilidad de fundar en tal ejemplo las naciones; y Homero fue por los críticos notado de hacer a los hombres dioses y a los dioses hombres.

CAPÍTULO XVIII
Demostración de la verdad de la religión cristiana

DE TAN torpe corrupción en las primeras tradiciones de los hechos con que fuera fundado, no sólo aparece limpio el Pueblo de Dios, en absoluto, en la historia sagrada, sino que en ésta se distingue una perpetuidad de civil disciplina muy digna de la verdadera divinidad de su fundador, y Moisés la narra con frase más poética que la de Homero, mil trescientos años antes de éste, como estimado de tiempos de Numa, al mismo tiempo que lleva de Dios a su pueblo una ley tan docta que manda deber adorarse un solo Dios, y no cualquier necia fantasía puesta en imágenes; tan santa, que veda aun los menos ilícitos apetitos; y cuya dignidad de dogmas en torno de la divinidad y santidad de costumbres hasta tal punto sobrepasa la metafísica de Platón y la moral de Sócrates, que acaso dieron motivo a Teofrasto, discípulo de Aristóteles, y por tanto educado por Sócrates y Platón, de llamar a los hebreos filósofos por naturaleza.

CAPÍTULO XIX
Primera sabiduría legislativa: que perteneció a los poetas

ASÍ APOLO fue el carácter de los conocientes de la primera serie de los tiempos, o sea la de los poetas divinos, estimados por sus adivi-

naciones, o dígase ciencia de los auspicios; que tales fueron las cosas divinas que ellos contemplaron, para primera y principal regulación de las cosas humanas de tales bodas, que empezaron a sacar a los hombres del error de fieras a la humanidad. Y esa serie fue verdaderamente de poetas teólogos, quienes fundaron la teología de los gentiles, o ciencia de la divinidad con la contemplación del cielo, a fin de cobrar los augurios; y de ello vino a la poesía la suma y soberana alabanza, que Horacio nos cantara en su *Arte poética*, de que la primera sabiduría legislativa en el mundo fue de poetas.

CAPÍTULO XX
De la sabiduría y arte divina de Homero

CON LARGO transcurso de años y mucha mudanza de costumbres, tan deturpadas las griegas religiones cuanto vimos en la fábula de Apolo, surgió el grande Homero, quien reflexionando sobre la corrupción de sus tiempos dispuso toda la economía de la *Ilíada* sobre la Providencia, que ya establecimos como primer principio de las naciones, y sobre la religión del juramento, con que Jove solemnemente se obligó hacia Tetis a alzar Aquiles a recobrado honor: pues Agamenón le había ultrajado, al arrebatarle Briseida. Por lo cual tal juramento rige y gobierna los negocios de griegos y troyanos de tal modo que, a través de los numerosos, variados y grandes rodeos de aquella guerra, irá ésta, en la final sazón de los acontecimientos, a dar en el cumplimiento de la jurada promesa. Al mismo tiempo exhibe en ella, en comparecencia frete a frente, la virtud y el vicio, porque harto vanas eran las religiones para mantenimiento en sus deberes de los pueblos griegos; y hace ver que la hospitalidad violada por Paris y su incontinencia causan la ruina toda al reino de Troya; y queda frente a él Aquiles, máximo entre los héroes griegos, que consigo lleva la fortuna de aquella guerra, y desdeña a una regia

doncella extranjera, que por mujer le ofrece Agamenón, príncipe de la Grecia aliada, por no tener con él auspicios comunes, y antes profesa querer tomar mujer en su patria, la que le diere Peleo, su padre. Con iguales miras dispuso la economía toda de la Odisea sobre la prudencia y tolerancia de Ulises, quien finalmente se venga y ahorca a los procios, hombres enviciados en la glotonería, los juegos y el ocio, muy trafagones en las violencias que causan al real patrimonio de Ulises y en el asedio de la pudorosa Penélope. Sobre estas ideas giran ambos poemas de Homero, con muy diversos aspectos de los que fueran hasta el día observados. Ni se afirma en Homero otra sabiduría que la civil, adecuada a la serie de sus tiempos heroicos, y por ella mereció el elogio de fundador de la humanidad griega; mas por éstos sus principios en verdad le conviene el de restaurador, sin que se le atribuya más arte que su óptima naturaleza unida a la fortuna de hallarse en los tiempos de la lengua heroica de Grecia. Porque aquella sabiduría arcana, que también en pos de Platón ve en él Plutarco, y esta arte de poesía que en él descubren los críticos, además de contrastarse por la prueba que más arriba nos hizo patente que Homero no viera ni siquiera el Egipto, se deniega por la serie de las ideas humanas y la historia cierta de los filósofos y los poetas. Porque fueron los filósofos iniciales harto groseros, e hicieron principio de las cosas a cuerpos formados con las segundas calidades, llamados vulgarmente elementos, y esos tales fueron los físicos, de quienes fue príncipe Tales de Mileto, uno de los Siete Sabios de Grecia; vino luego Anaxágoras, maestro de Sócrates, que a cuerpos insensibles tuvo por simientes de cada forma mediante cada traza activa, luego Demócrito, que estableció los cuerpos con las solas calidades primeras de las figuras; y finalmente Platón fue a hallar los principios abstractos en la metafísica, y planteó el principio ideal. ¿Cómo de una vez, y aun invirtiendo el orden regular, bajó del confín celeste al pecho de Homero tanta sabiduría arcana, objeto de los deseos de Platón? Nació en pos de Homero ciertamente la poesía dramática, o sea representativa, y empezó tan rudamente, como sin

duda alguna se nos refiere de su origen, que los villanos, teñida la cara de heces de uvas, en el tiempo de las vendimias, desde lo alto de los carros soltaban improperios a las gentes. ¿En qué escuela, pues, en que se enseñara tan pura poesía heroica, aprendió en edad tan anticipada y con tal copia de arte Homero, si después de remontada Grecia a tan claro esplendor de filósofos, de historiadores y oradores nunca surgió en ella poeta que tras él pudiera figurar, sino muy de tarde en tarde? Ásperas dificultades son éstas, que sólo podrán resolverse por nuestros anteriormente razonados principios de poesía.

CAPÍTULO XXI
De qué suerte se hallan los principios de la ciencia arcana en las fábulas homéricas

PORQUE, a fin de que llegaran los hombres a las sublimes metafísicas, y a las morales consecutivamente razonadas, permitió la Providencia que se regularan las cosas de las naciones como en los hombres particulares, que primero sienten, luego reflexionan, y, ya en ello, reflexionan en los comienzos con ánimo perturbado por las pasiones, y al cabo con la pura mente; de forma que el género humano debió ante todo darse cuenta de las modificaciones de los cuerpos, reflexionar más tarde sobre las del ánimo, y finalmente sobre las de la mente abstracta. Aquí se descela el importante principio de que toda lengua, por copiosa y docta que sea, se halla en la dura necesidad de explicar las cosas espirituales por términos de las corporales, en lo que se descubre la causa de la sabiduría de los poetas teólogos, en balde hasta hoy suspirada. Ésta consiste en las ocasiones y las comodidades, que, servidas por la reverencia que naturalmente se rinde a las religiones y a la antigüedad (tanto más venerable cuanto más ocurra), se hallaban en las fábulas, por lo que instaron éstas a los filósofos a remontarse a meditar, y, por junto, a explicar sus ciencias

arcanas; y así dieron éstos a las fábulas ciertas interpretaciones ya físicas, ya morales, ya metafísicas o de otras ciencias, según el empeño o el capricho les caldeara la fantasía, de suerte que lo que más bien hicieron fue dar traza de fábula a sus alegorías eruditas: doctos sentidos que los primeros autores de aquéllas no alcanzaran, ni por su tosca naturaleza ignara hubieran acertado a comprender, ante bien, por esta dicha naturaleza suya, habían concebido las fábulas como narraciones verdaderas, como antes dijéramos, de sus cosas divinas y humanas. Así, para espaciarnos en ejemplos de nuestros mismos principios, pertenecen a la interpretación física los siguientes casos: el Caos fue para los poetas teólogos la confusión de las simientes humanas, mas luego esta voz, entenebrecida su idea particular, dio a los filósofos motivos para meditar sobre la confusión de las simientes de la naturaleza universal, y al mismo tiempo la facilidad de explicarla con el nombre Caos. Y Pan, que para los poetas significó la entera naturaleza de los hombres, tanto racionales como entreverados de racionales y bestiales, fue tomado por los filósofos como significando la naturaleza universal de las cosas. Y Jove que para los poetas fue el cielo que fulmina, porque a los aterrados gigantes pareció ver, dondequiera que miraran, a Jove, por lo que bajo los montes se escondieron, dio luego motivo y facilidad a Platón para meditar acerca de la naturaleza del éter, que todo lo penetra y mueve, y fijar su circumpulsión en aquel lema: *Jovis omnia plena.* Ejemplo de interpretación moral: la fábula de Ticio el gigante, de hígado y corazón eternamente depredados por el águila, lo que para los poetas significaba la superstición terrible, pavorosa de los auspicios, resultó adecuada para que la usaran los filósofos significando los remordimientos de la conciencia *rea.* Ejemplos, finalmente, de interpretación metafísica: el héroe de los poetas, que engendrado merced a los auspicios de Jove fue por ello estimado, entre los poetas teólogos, de origen divino, dio ocasión y coyuntura para la explicación de su héroe a los filósofos, aquél, esto es, que en fuerza de las meditaciones de las verdades eternas que enseña la metafísica, alcanzara una naturaleza divina, por la cual na-

turalmente con virtud obrara; y aquel Jove (que con los primeros rayos llamara a unos tantos gigantes, que pocos serían en tal estado de estupor los que se sintieran movidos a ingresar en la humanidad, donde señorearon a muchos estúpidos, que sólo por la fuga se salvaran de los males que les acarreaban los licenciosos violentos de Hobbes, y recibidos fueron por los señores como siervos, por lo que las repúblicas aristocráticas fueron llamadas gobiernos de pocos, como se estableció más arriba), aquel Jove, pues, fue trocado en el que a pocos concede nacer de buena casta de filósofos, y se apropió como lema:

...Pauci nos aequus amavit Júpiter

De igual modo Urania, que para los poetas fuera la observadora del cielo para cobrar los auspicios, atenta a que se celebraran las bodas según la voluntad de Jove, por lo cual hijo de Urania es Himeneo, dios de las nupcias solemnes, vino a ser en los tiempos eruditos la astronomía, que ya con antelación demostramos resultar la primera de todas las ciencias arcanas. Por todas estas razones, cuando Platón homerizaba, llegase a creer que platonizaba Homero, pues Platón cuidó de explicarse en términos de sabiduría vulgar para que fuera de servicio su filosofía arcana a las leyes, por lo cual cuantos estudiantes salieron de su Academia fueron otros tantos héroes de Grecia, siendo así que del pórtico de Zenón no salió más que dolencia y arrogancia, y del fuertecillo de Epicuro, sólo buen gusto y delicadez. Y por tal vía en las otras fábulas se prueba este argumento: que como no hubiera habido en el mundo religiones, falto andaría el mundo de filósofos.

CAPÍTULO XXII
Divino modo de nacimiento de la primera lengua entre las naciones

ES MÁS, sin religiones no nacieran entre los hombres ni siquiera las lenguas, por lo que ya se razonó de no haber podido jamás los hombres concertarse en nación como no concordaran en un pensamiento común de una divinidad cualquiera. Por lo que debieron las lenguas necesariamente empezar en las naciones todas de una especie divina, en lo cual, como demostramos en el Libro antecedente según las ideas, hallamos aquí por las lenguas haberse distinguido la hebrea de las gentílicas; pues la hebrea empezó y duró como lengua de un solo Dios, pero las gentílicas, por más que en un Dios hubieran debido empezar, luego monstruosamente anduvieron en la multiplicación de su deidad, tanto que Varrón llegó a contar entre las gentes del Lacio más de treinta mil de ellos; número tan ingente que no lo sobrepasa el de las voces de que hoy se componen los grandes vocabularios. El modo de su nacimiento, o sea la naturaleza de las lenguas, nos costó sinnúmero de meditaciones arduas; ni jamás bastaron a satisfacer nuestro entendimiento, desde el Cratilo de Platón para empezar —aunque de este libro en otra obra de filosofía erradamente nos holgamos— hasta Volfango Lacio, Julio César Escalígero, Francisco Sanzio y otros; y ello es de suerte que el señor Juan Clérico, acerca de semejantes cosas nuestras razonando, dice no haber cosa en toda la filología que encierre mayores dudas y dificultades. Porque el caso exigía una fatiga tan desplaciente, molesta y grave como el abandono de la propia actual naturaleza para entrar en la de los primeros hombres de Hobbes, de Grocio y Pufendorf, en absoluto incapaces de toda habla, y de quienes provinieron las lenguas de las naciones gentiles. Mas puesto que nosotros, acaso en ella entrados, descubrimos los principios de la poesía, y hallamos haber sido las primeras naciones de poetas, en estos mismos principios encontramos luego los verdaderos orígenes de las lenguas. Descubrimos los principios de la poesía en la particularidad de que los hombres primeros, sin habla

alguna, debieron, como mudos, explicarse con acciones mudas, o mediante cuerpos naturalmente relacionados con las ideas que quisieran significar, como en este ejemplo: para significar el año, por no haberse todavía convenido tal vocablo, del que luego se sirvió la astronomía para significar el curso del sol por las estancias del zodíaco, ellos ciertamente en su edad aldeana debieron de explicarlo con el hecho más insigne que a los campesinos ocurra todos los doce meses en el seno de la naturaleza y por el que trabajan durante todo el año; y en la edad de las gentes supersticiosas, como aún son en el día los americanos (que toda cosa grande, según la medida de su capacidad, creen ser Dios y tal le llaman), por ser grandísimo hallazgo de la industria humana la siega, con una hoz y el brazo en gesto segador habrían hecho signo de haber tantas veces segado cuantos años quisieran significar; y de aquellos primeros hombres que hicieran el hallazgo de las mieses, según lo que antes razonamos sobre los caracteres poéticos, levantaron como carácter divino a saturno; y así fue Saturno llamado dios del tiempo entre los latinos, al impulso del mismo sentimiento con que fue llamado Κρόνος por los griegos; y con esto la hoz de Saturno ya no siega vidas de hombres, sino mieses; y alas lleva no porque el tiempo vuele (alegorías morales razonadas que nada importaban a los primeros hombres campesinos que deseaban comunicarse sus quehaceres económicos) sino porque eran enseña de que la agricultura, y los campos a ella sometidos, estaban en razón de los héroes, porque sólo éstos poseían los auspicios. De esta suerte todos los tropos poéticos de los descubridores de las cosas por éstas manifestados, por determinación de una especie de metonimia, resultan nacidos de la naturaleza de las primeras naciones, no del capricho de hombres particulares, ilustres en poesía.

CAPÍTULO XXIII
Modo de las primeras lenguas naturales, o sea naturalmente significantes

MÁS ADENTRADA la meditación, resulta que estas hablas fueron las más adecuadas, habida cuenta de las ideas falsas de los fundadores de las naciones gentiles, quienes tuvieron por cierto, según lo que antes razonamos sobre la poesía divina, que las cosas necesarias o útiles al género humano, eran sustancias y aun sustancias animadas y divinas, por lo cual llegaron a los poetas postreros Jove, por tonante cielo; Saturno, por tierra sembrada; Ceres, por el grano; y en pos de éstos, los treinta mil dioses de Varrón. Y apoyándose en dicha falsa hipótesis o creencia, puede ser verdadera aquella tradición que comúnmente mencionan los filólogos, o sea, que las hablas primeras daban sus sentidos en especie. Y aquí se obtiene otra demostración de la virtud de la religión cristiana, pues Adán iluminado por el Dios verdadero impuso los nombres a las cosas según su naturaleza, mas sin hacerlo por vía de sustancias divinas (pues la verdadera Divinidad entendía), sino por la de propiedades naturales; razón por la cual la lengua santa jamás multiplicó las copias de la Divinidad verdadera, y, al propio tiempo, vence en sublimidad a la heroica del mismo Homero.

CAPÍTULO XXIV
Modo del nacimiento de la segunda lengua de las naciones, que fue la heroica

ADELANTANDO los tiempos, alejada la falsa traslación por metonimia lo que antes fuera tenido por vocablo natural, vendría a hacer los villanos heroicos el mismo acto varias veces a fin de significar primero tantas espigas, luego tantas siegas y finalmente tantos años, pues las espigas son más particulares, las siegas tienen asimismo cuerpo, mas

el año es abstracto. De esta suerte los numerosos tropos poéticos de la parte por el todo, puestos bajo la especie de la sinécdoque, serían sin duda primeras hablas de las naciones, las cuales debieron de empezar a nombrar las cosas por sus primeras y principales partes; y avanzándose en ello, los vocablos de las partes pasaron por sí mismos a significar los enteros, como aquella del techo por la casa, pues las primeras viviendas sólo heno o paja necesitaban para cubrirse, por lo que entre los italianos permaneció el nombre de *pagliare* (derivado de *plagia*, paja); del propio modo usándose que en la Ley de las XII Tablas, de la que procede la acción *tigni juncti*, que en los primeros tiempos debieron de ser viguetas, que ya bastaban como material de *cabañas*, y luego, con las inclinaciones de la comodidad humana, *tignum* pasó por sí mismo a significar toda la materia necesaria a la arquitectura para un edificio. En pos de lo cual, halladas las hablas que entre las naciones se concertaron, los poetas de la tercera edad —los cuales entre los griegos, desde luego, y a poco veremos que también entre los latinos, y por uniformidad de razón en todas las naciones antiguas, escribieron antes que los prosistas— dirían, como Virgilio:

Post aliquot mea regna videns mirabor aristas:

Lo que demuestra la infelicidad de explicación en las primeras gentes latinas, por la cortedad de sus ideas y pobreza de las hablas. Finalmente llegarían a decir con alguna mayor precisión:

Tertia messis erat:

Como todavía hoy los villanos de la región florentina cuentan tres años diciendo, por ejemplo, tres siegas llevamos.

CAPÍTULO XXV
Modo de formación del habla poética hasta nosotros llegada

DE ESTA suerte, de la lengua muda de los brutotes de Hobbes, de los inocentones de Grocio, de los solitarios de Pufendorf empezados a comparecer a la humanidad, empezó paso a paso a formarse la lengua de cada nación antigua, antes que las vulgares presentes poéticas. Y cada una tras largo curso de siglos se halló en los pueblos primeros entera en el cuerpo con que a nosotros llegara, y de tres partes compuesta, como ahora de tres especies diversas la observamos. Y es la primera la de los caracteres de falsas divinidades, y en ella entraron las fábulas de los dioses, entre las cuales la *Teogonía* de Hesíodo, que vivió ciertamente antes de Homero, es glosario de la primera lengua de Grecia, como los treinta mil dioses de Varrón son vocabularios de la primera lengua del Lacio, pues el mismo Homero en cinco o seis parajes de sus dos poemas menciona una lengua antigua de Grecia, hablada antes de los héroes de ella, y que denomina lengua de los dioses, a la que corresponden los jeroglíficos de los egipcios, o sean los caracteres sacros, de que entendían sólo los sacerdotes, y a la que Tácito, casi olfateando estas nuestras cosas llama SERMONEM PATRIUM —habla nativa— de aquella antiquísima nación: de suerte que entre los egipcios, griegos y latinos tales hablas divinas debieron ser halladas por los poetas teólogos, que fueron quienes en la primera edad poética fundaron las tres naciones dichas. La segunda es la de los caracteres heroicos, y contiene todas las fábulas heroicas halladas en la segunda edad poética, que fue la de los poetas héroes que vivieron antes de Homero; y en tanto que se formaba la lengua divina y la lengua heroica, naciendo y recreciéndose las hablas articuladas, fue constituyéndose la tercera parte de la tercera especie, o dígase de hablas por relaciones o traslaciones naturales, que describen, pintándolas, las cosas mismas que se pretende expresar: de cuya lengua se hallaban ya en posesión los pueblos griegos en tiempos de Homero, con la diferencia que aún hoy se observa con

respecto a las lenguas vulgares de las naciones, de que acerca de una misma idea hablara más poéticamente un pueblo de Grecia que otro, de cuyos lenguajes Homero escogió los mejores para la textura de sus poemas, por lo que acaeció que casi cada pueblo de Grecia, al reconocer su habla nativa, pretendiera ser Homero ciudadano suyo. Y lo propio debió de hacer Ennio con las hablas del Lacio, que aún guardaba mucho de lo bárbaro; como ciertamente Dante Alighieri, al empezar a mitigarse la barbarie, fue recogiendo las locuciones de su *Divina comedia* en todos los dialectos de Italia. Y así como no hubo en Grecia poeta mayor que Homero, así jamás nació en Italia poeta más sublime que Dante, porque a entrambos cupo la fortuna de mostrarse ingenios incomparables al acabar la edad poética de entrambas naciones.

CAPÍTULO XXVI
Otros principios de razón poética

Y CON EL fin de que las cosas aquí razonadas, particularmente de Homero, se acrediten verdaderas, al desvanecerse toda niebla con que la fantasía agobiara nuestra razón, será en este punto menester que pongamos un poco en tensión aquella fuerza que hicimos al principio a nuestras naturalezas cultivadas, para entrar en la de los inocentones de Grocio: para que se entienda que no sólo no ponemos tacha a Homero, sino que con pruebas metafísicas sobre esa idea de la razón poética viene él a demostrarse padre y príncipe de los poetas todos, no menos que por el mérito, por la edad. Porque bueno será tener en cuenta que los estudios de la metafísica y de la poesía son naturalmente opuestos entre sí, pues aquélla purga la mente de los prejuicios mozos, y ésta del todo la sumerge en ellos, y la tiene como vertida; resiste aquélla al juicio de los sentidos, y ésta lo toma por su norma principal, aquélla enflaquece la fantasía y ésta la exige muy

corpuda; cuida aquélla solícita de no convertir el espíritu en cuerpo, y ésta no hay cosa en que más se huelgue que en dar cuerpo al espíritu; por lo cual los pensamientos de aquélla son totalmente abstractos, y los conceptos de ésta son más bellos cuanto mayor es su cobrada corpulencia; y, en suma, aquélla es estudiada para que los doctos conozcan la verdad de las cosas, limpias de toda pasión, y para de que toda pasión limpios ellos mismos, la verdad de las cosas conozcan; mas ésta se emplea en inducir a los hombres vulgares a obrar según lo verdadero con máquinas de perturbadísimos afectos, a los cuales sin tal perturbación no movieron. Por lo que en todo el tiempo ulterior en todas las lenguas por nosotros conocidas, jamás hubo hombre eminente que al mismo tiempo fuera gran metafísico y gran poeta, de la especie máxima de poetas de que es padre y príncipe Homero. A quien Plutarco, que hiciera el paralelo de Cicerón y Demóstenes, seguido en esto por Longino, no se dignó enfrentar Virgilio, en lo que también siguió Longino a Plutarco, diga Microbio en contrario lo que le pluguiere. Y mirando a que nadie nos oponga que Dante fue padre y príncipe de los poetas toscanos, y al propio tiempo doctísimo en Divinidad, respondamos que habiendo él aparecido en la edad de las hablas poéticas de Italia, que nacieron en su mayor barbarie de los siglos IX, X, XI y XII (lo que no sucedió a Virgilio), si él no hubiera sabido escolástica ni latín, mayor poeta saliera, y tal vez el habla toscana hubiera tenido quien contraponer a Homero, más que la latina afortunada. Y cuanto aquí dijimos de los principios de la razón poética, valga por prueba de que la Providencia es la maestra divina de los principios de los poetas; de lo cual, dejando otros muchos parajes que en otras partes se citan, hay muestra en dos de Homero, en la *Odisea*, que comprueban que Homero floreció en tiempos en que la reflexión, o sea la mente pura, era aún facultad desconocida, por lo que recibe el nombre de fuerza sacra, o sea arcana, la de Telémaco, y vigor oculto el de Antínoo; y dondequiera sus héroes piensan en su corazón, en su corazón razonan, y más que todos, Ulises, solo, con su corazón se aconseja, por

donde nos quedaron aquellas poéticas expresiones: *movere agitare, versare, volutare, corde,* o *pectora curas*, y en vulgar latín hasta los tiempos de Plauto se decía *sapere*, de cuyo concepto permanecieron *cordatus* por prudente, *secors* por sin ánimo, *vecors* por necio, y, cerca de la edad mejor de la lengua, Escipión Nasica fue llamado *Corculum Senatus*, porque fue juzgado, en opinión común de todos, el más sabio: maneras de pensar de los héroes griegos, de hablar los latinos, que no pueden convenir más que a una naturaleza: la de que los héroes no pensaran sin sacudida de grandes, violentas pasiones, por lo que estimasen pensar con el corazón, cosa que apenas si podemos entender y nos es imposible imaginar; y con todo ésta no es sino una partecita de la naturaleza de los primeros hombres gentiles, nudos en verdad de todo lenguaje, y en los cuales, al principiar esta Ciencia fuimos a buscar los principios del derecho natural de las gentes. Mas aún hoy en día, para explicar los trabajos de la mente pura, es menester que nos socorran las hablas poéticas, por traslación de sentidos: como *intelligere*, para conocer en verdad, de donde viene intelecto, que es escoger bien, dicho de los legumbres, de donde viene *legere* (leer); *sentir* por juzgar; *sentencia* vale por juicio, siendo cosa propia de los sentidos; *disserere* por discurrir, o razonar, siendo esparcir simientes para luego recogerlas; y, para acabar, *sapere*, saber, de donde se dice *sapientia*, sabiduría, que es acusar el paladar el sabor de los manjares.

Capítulo XXVII
Se halla el verdadero origen de las empresas heroicas

Ahora, recobrando el hilo de nuestra tela, a partir del razonado ejemplo de contar los campesinos heroicos en su edad poética siegas por años, se descubren tres grandes principios de cosas, uno de los cuales es el de las empresas heroicas, del cual depende el cono-

cimiento de importantísimas consecuencias en torno de la ciencia del derecho natural de las gentes. Y sin duda fue menester que a cuentos razonaron sobre las empresas ingeniosas, del todo ignaros de las cosas de esta Nueva Ciencia, la fuerza de la verdad les hiciera caer de la pluma el nombre de empresas heroicas. Fueron las tales las que los egipcios llamaron lengua simbólica, o sea por metáforas o imágenes o semejanzas, lengua que aun ellos refieren haber sido hablada en tiempo de sus héroes, mas que nosotros demostramos aquí haber sido común a todas las naciones heroicas esparcidas por el Universo. Porque, en efecto, el rey de Escitia Idantura envió a Darío *el Mayor*, que por embajadores le intimara la guerra (como hoy mismo pudiera hacerlo el persa al tártaro su vecino), una respuesta que se componía de una rana, un topo, un ave, un arado y un arco, queriendo con todas estas cosas decir que Darío se la armaría contra razón de gentes. 1) Porque Idantura había nacido en tierra escita, como nacen las ranas en las iterasen que se las encuentra, con lo que denotaba ser tan antiguo su origen en aquella tierra cuanto el del mundo. De modo que la rana de Idantura es ciertamente una de aquellas en que nos dijeron los poetas teólogos haberse los hombres convertido en el tiempo en que Latona dio a luz a Apolo y Diana, junto a las aguas, con lo que acaso significaron el diluvio. 2) Porque en la Escitia había constituido su *casa* o sea *gente*, como labran los topos sus galerías en las tierras de su nacimiento. 3) Porque era suyo el imperio de la Escitia, por tener en él los auspicios; de suerte que en vez del ave de Idantura un rey heroico de Grecia hubiera enviado a Darío dos alas, y un rey latino le hubiera respuesto *auspicia esse sua*. 4) Porque, además, el dominio soberano de los campos de Escitia era también suyo, por cuanto domara la tierra con el arado. 5) Y porque, finalmente, disponía del derecho soberano de las armas para defender sus soberanas razones con el arco. En esa lengua hablada por la gente heroica de la Tartaria se expresa a no dudar Tearco, rey de Etiopía quien, habiéndosele intimado por Cambises la guerra (en que Cambises murió), y recibidos del mo-

narca persa muchos vasos de oro por no hallarlos útiles a ningún natural desempeño, los rehusó y mandó a los embajadores que informaran a su rey de lo que les haría ver: y tendió un arco tamaño, y lo cargó con saeta muy pesada, queriendo significar que él en persona le opondría la fuerza, porque no al oro, sino a la virtud se consagraba toda la estima de los príncipes: lo que podría declararse en una sublime empresa heroica, representando vasos de oro derribados por el suelo y un brazo nervudo aventando con tamaño arco una gran saeta; y ella fuera tan explicativa con la sola imagen que no habría menester leyenda alguna que la animara: y tal es la empresa heroica en su razón perfectísima, pues es la tal un habla muda por actos o signos corpóreos, por el ingenio hallada, en vista de las hablas convenidas, y en la necesidad, mirando a la guerra, de manifestarse. Semejante a esa habla de Idantura y de Tearco fue ordinariamente la de los espartanos, a quienes se prohibiera saber leer, los cuales, aun después de descubiertas las lenguas concertadas y las letras, hablaban muy parcamente, como nadie ignora, y de quienes afirman los filólogos que fueron en grandísima parte guardadores de las costumbres heroicas de Grecia, de lo que es ejemplo el espartano que respondiera al extranjero que se maravillaba de no ver a Esparta ceñida de murallas, como no lo estuvieron ningunas ciudades heroicas de Grecia (y válganos el testimonio de Tucídides) con el solo ademán de señalar su pecho, con lo cual, aun sin articular vocablo pudo dar a entender al extranjero el sublime sentimiento de que, con el arreo de las palabras concertadas, cualquier gran poeta homérico se preciaría.

De Esparta son muralla nuestros pechos:

sentimiento que, en hablas pintadas, sería alta empresa heroica representando un orden de heroicos escudos con esta leyenda: MUROS DE ESPARTA: empresa que significaría no sólo que las verdaderas defensas armadas son los fuertes ciudadanos, sino que también que

la firme roca de los reinantes es el amor de los súbditos. Otro ejemplo es el de aquel espartano que a otro extranjero, que quería saber hasta dónde Esparta extendía sus confines, aventando un asta, respondió: "Hasta donde ésta alcance": palabras que hubiera podido ahorrarse, si ya no lo hizo, haciéndose comprender mudamente, y sin que Homero, Virgilio, Dante, Ariosto, Torcuato, hubiesen podido expresar, con arreo de palabras, mayor sentimiento del que hubiera sido éste:

Brío del asta es límite de imperio;

e igual pintura se cambiaría en esta sublime empresa: un brazo aventando un asta, con la leyenda: CONFINES DE ESPARTA. De aquella natural costumbre de los antiguos escitas, etíopes y, entre los griegos, de los iletrados espartanos, no es nada desemejante la de los latinos bárbaros, que deja traslucir la historia romana: en la que sería una empresa heroica aquella mano que con su varilla descabeza adormideras descollantes sobre humildes hierbas, con la que respondió Tarquino *el Soberbio* a su hijo, que le había consultado por mensajero qué convendría hacer en Gabi: esto es, que matara a los principales de la ciudad; y tal historia o será del tiempo más antiguo de las gentes latinas allegadas al *Soberbio*, dado que tal respuesta en el tiempo de las hablas concertadas es mejor pública que secreta, o bien en los tiempos del *Soberbio* se hablaba todavía en Roma con caracteres heroicos. Por todo lo dicho se demuestra patentemente que en las empresas heroicas se contiene toda la razón poética, la cual se reduce entera en este punto: que la fábula y la expresión son una cosa misma, esto es, una metáfora común a poetas y pintores, de suerte que un mundo falto de expresión puede pintarla.

Capítulo XXVIII
Principios de la ciencia del blasón

El segundo principio es el de la ciencia del blasón, que resulta ser aquella primera lengua del derecho natural de las gentes, que al empezar dijimos sernos precisa para razonas según ciencia sobre los principios de él: voz de cuyo derecho fue el célebre FAS GENTIUM, usado cuando invocando a Jove, como testigo, en voces altas al intimar las guerras y concebir las paces, gritaban los heraldos latinos: *Audi, Júpiter*; *audi* FAS: que era habla solemne y cierta por signos manifestados y naturales, como era evidentemente el habla de las empresas heroicas: verdadera lengua de las armas en que se declaran comunicaciones con que responden Idantura a Darío, Tearco a Cambises. Por donde en primer lugar se muestra y descubre el verdadero origen de las empresas gentílicas, que fueron cierta lengua armada de las familias; y tales empresas fueron más adelante heráldicas, pues los nombres de las familias o las parentelas antes que las ciudades existieron y éstas antes que las guerras, en las cuales combaten las ciudades. Y sin duda por ello, los americanos, que aún se gobiernan por familias, fueron vistos por los últimos viajeros usando jeroglíficos, con que se distinguen entre sí quienes de ellas son cabezas, por lo que deberá conjeturarse haber sido éste su primer uso en las antiguas naciones.

Capítulo XXIX
Nuevo descubrimiento de los orígenes de las empresas gentílicas

Y en verdad sentían escrúpulos los hombres de agudo juicio de admitir que los principios de la ciencia del blasón (sobre cuyo tema fue hasta hoy aplaudido el ingenio de algunas mentes) hubiesen salido de Alemania con la costumbre de los torneos, que mira al

merecimiento del amor de las doncellas nobles por el tesón de las armas: en gran parte no parecían haber podido convenir a los tiempos bárbaros en que se les supone nacidos, edad en que pueblos crudos y feroces no sabían entender este heroísmo de novelistas, y luego porque no explican todos sus aspectos, y para la explicación de alguno necesitan esforzar la razón. Las partes que componen la entera economía de esta ciencia son escudos, campos, metales, colores, armas, coronas, mantos, guarniciones, tenantes, todas las cuales vienen a ser pintadas hablas de los tiempos heroicos, expresivas de razones de señorío. Porque en primer lugar fue menester que las antiguas familias o parentelas, o sea las gentes mayores, tomaran los nombres de las tierras en que sus casas se hallaban enraizadas: y luego, de ellas, mediante las genealogías de sus mayores, allí en sus muertes sucesivas soterrados, quedaron reconocidos señores soberanos, gracias a los auspicios que sus troncos siguieran al ocuparlas vacías; por lo cual *terrigenae* entre los atenienses e *ingenui* entre los romanos quisieron, en los comienzos, significar *nobles.* Del propio modo, en los retornados tiempos bárbaros, gran parte de las casas nobilísimas, lo mismo que las soberanas, tomaron el nombre de las tierras que señoreaban. Por lo que conservaron los españoles el nombre de casa solariega, o sea de su solar o campo, en sentido de casa noble. Por tales casas, enraizadas en ciertas tierras por tales familias o sea gentes, llamáronse los nobles, entre los latinos, gentiles, porque sólo éstos, en los comienzos, como narra Livio, tenían condición de gentes; y, por lo demás, quedó entre italianos, franceses y españoles la voz gentil-hombre para el significado de noble; y por rigor de la ley heráldica sólo los nobles pueden levantar empresas; y aún hoy se llama gentes de armas a los soldados, porque al principio sólo los nobles, en su condición de gentes, tenían derecho a ellas, y a consecuencia de ello en los diplomas reales antiguos de nuestro país quedó *miles* por noble. Por todo lo cual en el escudo, que es el fundamento de las empresas gentilicias, lo que se despliega se llama campo, el cual es propiamente tierra arada, y luego pasó

a significar tierra poblada de alojamientos y batallas; porque las gentes mayores, que al arar las primeras tierras las redujeran en campos de siembra, hicieron también los campos de armas, cuando las defendieron contra los impíos ladrones de los cereales o las cosechas, a quienes los señores mataban sobre el hurto: y las empresas duraron parejamente en su significación de los nombres de las casas nobles y los hechos de armas; y los escudos toman el nombre de armas, pues lo son de defensa, y divisas de nobleza. Según tales principios, resulta fácil la significación de los metales y de los colores, por los que se distinguen las empresas nobles. El oro es el más noble de los metales, pero se trata de lo que significara en lo antiguo oro para los poetas, el trigo, pues duró entre los romanos dar como premio a los soldados fuertes cierta medida de *farro*, que fue el primer trigo romano. Así el más notable de todos los colores es el azur, expresivo del color del cielo, del que fueron tomados los primeros auspicios, con que fueron ocupadas las primeras tierras del mundo: y de aquí procedieron las enseñas reales en los siglos bárbaros, según las vemos, adornadas en su cima con tres plumas, y así permanecieron las plumas en las cimeras de las enseñas nobles: de suerte que el azur significa señorío soberano recibido de Dios. Los rastrillos, de que en gran copia se hallan cargados los escudos nobles, significan haber los antepasados domado sus tierras y los varos, también frecuentes en divisas de nobleza, significan aquellos surcos de las tierras aradas en que nacen los hombres armados de Cadmo, y por él sembrados con los dientes de la serpiente muerta: queriendo entender con ello las maderas curvas y duras con que debieron las tierras ser aradas antes de hallarse el uso del hierro, a las que con bella metáfora se llamó dientes de la gran serpiente de la tierra: y curvo se llamó *urbum*, de *urbs*, entre los latinos. Porque las *fasces* y las bandas, como ya por otro se dijera, serían los despojos de los enemigos que los soldados victoriosos cargaban sobre sus escudos en demostración de su valor, pues ciertamente entre los romanos, los solados que se habían distinguido en hechos de armas solían lle-

var los premios, que sus emperadores les distribuyeran, sobre los escudos; y entre tales premios eran los más reputados las puras astas, o no armadas de hierro, como las empleadas por los héroes antes de que el uso del hierro fuera conocido. Porque luchaban los bárbaros con astas de árboles quemadas por su punta, para que agudamente hirieran, y los historiadores romanos las llamaron *praeustas sudes*; y con tales armas resultaron luchar cuando su descubrimiento los americanos. Por lo que aparecieron entre los griegos Minerva, Pallas, Belona armadas de astas, y fueron entre los latinos Juno y Marte llamados *quirinos*, de *quiris*, asta, y se dijo Quirino Rómulo al modo de los héroes de Homero y Virgilio armados de astas; y el asta quedó como arma peculiar entre los espartano, gente heroica de Grecia; y en los tiempos bárbaros retornados sólo las gentes de armas o sean los nobles, lucharon con ellas, costumbre sólo guardada en los torneos, de suerte que tales astas deben de ser los palos que frecuentemente se ven en las empresas nobles. Así pues todos los escudos cargados de tales despojos y armas habrán sido verdaderas empresas heroicas de la edad falta de lenguas, en que con tales cuerpos se hablaba. En cuanto a los demás colores, lo más razonable es que los germanos los tuvieran de sus antiquísimos orígenes, pues ciertamente de los galos y británicos narra la historia romana que los príncipes de tales naciones, tal vez para hacerse conspicuos en las batallas, guerreaban con escudos pintados y vestes de varios colores, por los cuales, de esta suerte arreados, ofrecían en los triunfos el más bello espectáculo al pueblo romano. Los mantos de las empresas serían entre los héroes los que llamaron los latinos *personae*, no ya sacado el vocablo de *personare*, propuesto por los etimólogos vulgares (o sea de la resonancia de la voz del histrión en la *mascara*, para que la oyera todo el teatro, de donde procediera ser llamada la *mascara* persona, origen que no conviene a teatros exiguos de pueblos aún diminutos), sino de *personari*, que, en otra parte hallamos, significa vestirse de pieles de matadas fieras, como en efecto se nos pinta a Hércules, envuelto en la piel del león, y otros

héroes de Homero y Virgilio visten pieles de osos y tigres; y acaso de las últimas fieras cambiaron luego los soberanos las manchadas pieles por las de las cibelinas, realzadas por lunares negros; como acaso los nobles romanos distinguieron sus togas blancas con semejantes lunares de púrpura, que por la forma llamaban clavos: y por estas sus personas, acaso en los tiempos bárbaros retornados los grandes señores quedaron llamados personajes. Tales pieles, o mantos heroicos, eran divisas de nobleza, expresivas de que los héroes nada más tenían derecho de armas, y por tanto de caza de fieras, que fue la primera escuela de las futuras guerras con los hombres; y aún se guarda en Alemania la costumbre heroica de la caza reservada a los puros nobles. Por ello en Homero a menudo circundan a los héroes sus canes, que los traductores vierten por comensales, y habrán sido perros de caza que acarreaban las carnes de animales salvajes a las mesas heroicas. Estas razonadas particularidades pueden explicar por qué en los tiempos bárbaros últimos se observa todavía parecer los escudos cubiertos de cuero, cuya extremidad forman los cartuchos, que en la cima, por debajo y a cada flanco, les dan término adecuada y ornadamente: y cómo al pie de los esculpidos difuntos nobles aparecen dos canes en significación de aquella nobleza. Pudo aún en tiempo de las familias fingirse como *tenante* de las empresas gentilicias a la Fama, de la cual, como más arriba se dijo, recibieron nombre las Familias, que se componían de fámulos, que son los κήρυκες de Homero,[1] llamados clientes, casi *cluenti*, del antiguo *cluer*, que es esplendor de armas, por donde a los héroes se dijo, ínclitos; y así los clientes fueron llamados casi resplande-

1. Queda aquí enmendado el error de haber hecho a esta palabra de la segunda declinación y de haberla escrito con v, sobre la opinión de su común origen con la voz νυρια, también con sentido de curia entre los griegos; y según nuestros principios se trataba de fámulos de los héroes con derecho de armas en el Parlamento. Pero tal voz proviene de hallarse los fámulos prontos a la señal de los bastones de sus héroes en hábito de sacerdotes, cuando todavía eran mudos: vara luego llamada κηρύκειον, que Homero llama cetro, y es la vara de Mercurio; y en los retornados tiempos bárbaros, sólo los nobles usaban bastones, costumbre aún hoy conservada en países menores.

cientes de la gloria de los ínclitos. A cuya voz latina *cluer* (a la que se parece la griega κλέος, *gloria*, por la que fue llamado Hércules, Ἡρας κλέος, gloria de Juno), corresponde Clío la musa que a son de trompa canta las historias de los héroes y será, pues, *cluere* refulgir con las armas, a cuyo origen debe también su nombre, ciertamente, *clypeus*, el escudo. Finalmente, cuando acaecieron las primeras turbulencias heroicas, por las cuales los clientes se amotinaron a fuer de plebe y los nobles se soldaron en órdenes, fundamento de las primeras ciudades, a cuyo seno hubo que instar la vuelta de los plebeyos mediante la nueva traza de embajadas, viniéronse los ornamentos y coronas a las empresas nobles: que en aquella su simplicidad enviaron a los heraldos ceñida la cabeza y cubiertos los hombros de hierba santa, o sea de verbenas, arreo supersticioso, acaso por la creencia de que sólo los nobles pudieran tocarla, y vestirse de ella confiriese seguridad entre los enemigos nefastos: y quedó a esa hierba el nombre de santa, de inviolable, con cuya santidad fueron santificados los muros, que eran los primeros recintos de las ciudades chicas, como setos al modo de los que circundan a las de América; y en tal especie de muros se cogían las verbenas, como ciertamente las cobraron los heraldos romanos en la roca del Campidoglio, y por la misma hierba santa, de santos cobraron nombre los embajadores que la vestían, de santas las leyes que esos embajadores llevaban. Dotaron también de alas el caduceo, y de alas adornaron sienes y pies, como luego fue pintado Mercurio, dios de las embajadas, para significar que les enviaban los nobles, a quienes pertenecían los auspicios; y ya parecieron en las empresas las coronas irradiantes, que son los lados y ángulos de las hojas, y las frondosas, que son las de los comienzos, y los lambrequines, que son follajes que, cayendo de las cimeras, protegen el dorso de las armas, y las plumas sobre dichas cimeras.

CAPÍTULO XXX
Otros orígenes de las enseñas militares

LEVANTÁRONSE sobre estos principios las enseñas militares, que constituyen cierta lengua armada de las ciudades, con la cual, como exentas de habla, se dejan entender entre sí las naciones en sus mayores negocios del derecho natural de las gentes, que son las guerras, alianzas y comercios. Así fueron pintadas las águilas en las insignias romanas, pues bajo sus auspicios Rómulo se adueñó del lugar en que luego fue asentada Roma, y también las águilas en las enseñas griegas desde los tiempos de Homero; y más tarde se unieron en un cuerpo con dos cabezas, luego que Constantino hizo a dos Romas cabezas del Imperio romano. Y pintadas fueron águilas en las enseñas de los egipcios, cuyo Osiris fue representado en cuerpo humano con cabeza de águila. Por tal inclinación se puede aquietar el asombro de todos esos leones que levantan las empresas de tantas casas nobles de Europa, de tantas ciudades, pueblos y naciones, y que, pábulo mayor de la maravilla, son unos de azur, otros de oro, otros verdes y otros negros, de los cuales, desconocidos en la historia natural, difícilmente hallaremos vestigio en la civil, si no quieren ellos significar las tierras, ya cobradas mediante auspicios del cielo, ya reducidas al cultivo, al que pertenecen los tres colores, negro en la estación de la siembra, verde en la germinación y de oro cuando van a ser cortadas las mieses: pues en número desmesurado fueron las primeras ciudades llamadas *Aras*, como se puede observar en la antigua geografía, por común idea de *fortaleza*, por lo cual aquella palabra en lengua siríaca significa *león*, por la cual Siria fue llamada Bramia o Aramea, y todas sus ciudades quedaron denominadas *Aram* con el nombre específico de cada una antepuesto o pospuesto, como observa Cellari; y aún en el día, en Transilvania, se da el nombre de Aras de Cícolis a las ciudades habitadas por antiquísimas gentes hunas, todas nobles, que unidamente a otras dos, húngaros y sajones, componen aquella nación entera: y en el corazón de África ganaron por

Salustio nombradía las aras de los hermanos Filenos, llamadas confines del Imperio cartaginés y del reino cirenaico. De un semejante *ari*, león siríaco, tal vez fuera Marte entre los griegos llamado Ἄρης; y así como *Aram* entre los sirios fue nombre general de las ciudades, así entre los latinos universalmente la ciudad recibió el nombre de *urbs*, próxima a la voz antigua *urbum*, curvatura del arado, en cuyas primeras sílabas entra la voz *ara*. De suerte que si Hércules mató al león, de quien vino a vestir la piel, sin duda ese león que con el fuego que vomitaba incendiara la selva Nemea, para morir a manos de Hércules, significaría en una parte de Grecia lo que en otra las serpientes que Hércules niño mató en la cuna, esto es, en el naciente heroísmo, y en otra parte la hidra, y en Hesperia el dragón: y el dragón de Hesperia vomitaba llamas, y la hidra fue matada con fuego, así como el león nemeo con sus llamas prendiera fuego en la selva. Fábulas todas que deberán de significar una especie de fatiga de varios Hércules griegos, eso es, la selva de la tierra por el fuego reducida al cultivo, como en nuestros días los villanos desboscan por el fuego la selva en que quieren sembrar. Con este antiquísimo lenguaje de las armas se explican las empresas públicas, las cuales se cargan o encuadran con dragones, pintados espinosos y escuálidos, como era la gran selva de la tierra; siempre en vela, como la hidra, que por más cabezas que se le cortaren repulula y vive; con el vientre surcado por los surcos de Cadmo. Y bellísima entre todas es la del estado de Milán, célebre señorío real de los godos, levantada por la nobilísima casa Visconti, y que representa a un dragón devorando a un muchacho, como la Pitón, que es la gran selva inculta de Grecia, y acaso el Orco de los poetas, que devora a los hombres de la vida bestial, quienes no dejan memoria alguna de sí por descendencias ciertas, y la cual fue luego víctima de Apolo, eternizador, como se dijo, de los nombres; y asimismo se explican, en las empresas, los dragones armados de esas alas que, como tantas veces dijimos, fueron enseñas de héroes.

Orígenes heroicos de la insigne orden del Toisón de Oro y del blasón real de Francia

También con dos dragones que vomitan fuego guarnece dos cimeras la casa real de España, desde que se derivó la casa de Austria de los duques de Borgoña, y aquellos dos serán tenantes de la insigne orden del Toisón de Oro, pendiente de un collar de pedernales que despiden fuego, percutido cada uno por dos acerillos. De suerte que la orden del Toisón de Oro es medalla heroica del tiempo del Hércules escita, pues en el septentrión se hablaba con empresas heroicas, como más arriba se demostró de Idantura, rey de la Escitia, que con cinco cuerpos, o sea cinco palabras heroicas, respondió a Darío *el Mayor* que le había intimado la guerra: empresa heroica probativa de que los primeros fundadores de la augustísima casa descendieron de Escandinavia, y ya por aquel entonces eran señores soberanos de tierras cultivadas, y tenían libre razón de apresar las greyes extranjeras, pues los extranjeros, como antes se mostró, fueron enemigos perpetuos; y por lo tanto goza la augustísima casa de Austria de una perpetuidad de cuatro mil años de señorío soberano. Y si alguien siguiera diciendo que esta empresa hubiere sido tomada por algún duque de Borgoña[2] de la fábula griega de Jasón, responderemos preguntando: ¿de dónde llegaron las fábulas griegas a los japoneses, que guarnecen de dragones todo el solio de su emperador? ¿De dónde a los chinos, que hasta hace dos siglos mantuvieron impenetrables sus confines para los extranjeros, y cuyos emperadores instituyeron una orden de Caballeros del Hábito del Dragón? Procediendo según modos de la misma industria, tres príncipes de los francos traerían en sus enseñas tres ranas de Idantura, al bajar con las demás naciones de la

2. Sobre esta empresa instituyó la orden Felipe *el bueno* en Brujas, a 10 de enero de 1429; esto es, trescientos años ha, siendo aún bárbara Flandes y sin posible entendimiento de estas pomposas empresas eruditas. Y todavía los doctos andan en fatigas para la interpretación de su alegoría, por lo que hasta ahora se mantuvieron dudas sobre si tal empresa alude al vellocino de oro de Jasón, como lo atestigua Pietrasanta.

Escandinavia; y aquellas luego se unirían en un cuerpo, que es el blasón de Francia, y, trazadas groseramente, fueron tenidas por tres sapos, que se cambiaron luego en tres lirios de oro, los cuales junto a la vaina se dividen en dos frondas contra la naturaleza del lirio y de cualquier otra flor: y es que representan los pies posteriores de las ranas, como las tres frondas en lo alto los dos pies delanteros y las cabezas. Por lo cual desde Idantura, que acaso conociera los griegos, y gracias al nacimiento de Apolo y Diana, en que los hombres se cambiaron en ranas, según se mostró no ha mucho, el blasón de Francia explica haber gozado aquella real casa de cuatro mil años de continuada soberanía.

CAPÍTULO XXXI
Principios de la ciencia de las medallas

EL TERCER principio es el de la ciencia de las medallas, que fueron jeroglíficos, o sea empresas heroicas, con que los héroes conservaron sus historias, por lo que tal vez se les dio entre los latinos el nombre de monedas, para que amonestaran a los venideros sobre la antigüedad de los que vendrían a ser para ellos remotos; y, entre los griegos, la moneda fue llamada nómisma, y, casi adivinando, Aristóteles dijo que procedían de nómos, ley, esto es, que venían a ser las monedas el habla de las primeras leyes. Por lo que cabe observar en tantas medallas de las ciudades griegas (para sin tregua insistir en ejemplos de estas mismas cosas de que razonamos) aparecer impresas un *ara*, o una serpiente, o un dragón, o un trípode, en que pronunciaran los oráculos los poetas, o adivinos heroicos; porque los reinos heroicos, según vemos en la historia romana antigua, se contenían en los auspicios; y del griego transportó Horacio la sentencia en que llama a los trípodes.

...praemia fortium Graiorum.

CAPÍTULO XXXII
Con la lengua de las armas se explican los principios del derecho natural de las gentes de que tratan los jurisconsultos romanos

CONVIENE esta lengua de las armas a la costumbre común de las antiguas naciones, que debieron de reunirse armadas en las asambleas, en que se juntaban solamente los héroes, únicos en gozar del imperio de las armas, como más arriba lo mostramos mediante los *curetes* desparramados en Italia, en Grecia, en Asia; y nos lo narra Tácito de los germanos de su tiempo. Ahora bien, siendo puro privilegio de los héroes el imperio de las armas, sólo a ellos tocaba el de las leyes; y hallándose éstas, por otra parte, cuajadas de supersticiones, las religiones se enseñaban en el interior con armado gesto; y allende la religión, se diseminaban las guerras todas; por lo cual se combatía por los dioses de la patria, y en ello las naciones vencidas perdían sus públicas religiones, por la rota de sus dioses, que los heraldos de viva voz invitaran a salir en la intimación guerrera. De tal costumbre de las gentes heroicas será tal vez reliquia la de las gentes cristianas de poner entre el botín primero las campanas de las ciudades vencidas. En pos de lo dicho, las gentes derrotadas no podían ya celebrar nupcias civiles solemnes, con lo que se contraían a matrimonios naturales, siendo efecto de ello carecer en lo sucesivo de patria potestad como aquella de que disfrutaban los ciudadanos romanos, y descrecer luego en las provincias el imperio ciclópeo que ejercitaban los padres héroes sobre las vidas y ganancias de sus hijos de familia. Con la pérdida de los auspicios públicos, que tenían por voluntad de los dioses encomendada y absolutamente libre la voluntad de tales órdenes, perdían el imperio de las leyes y de las armas, pues no podían ya los pueblos vencidos reunirse armados en las asambleas. De suerte que perdían el dominio armado, que los romanos denominaban *quiritario*, y así como vivientes no tenían ya patrimonio, no dejaban, muertos, herencia: mas la que en razón

romana se llama *bonorum possessio*, que es una herencia natural, o acervo de todos los bienes del difunto, por no mentada en la Ley de las XII Tablas, era, fuera de orden, administrada por los pretores. Por tales causas perdían el derecho del nudo, que en tiempos de las naciones todavía privadas de lenguaje era una empresa heroica, expresiva de que los dominios privados sometido a las gentes que tenían su nudo, eran dependencias de un dominio público, soberano, de su razón, de su señorío, de su libertad: lo que después descubiertas las hablas concertadas, pasó a la fórmula de la reivindicación, así concebida: *Ajo hunc fundum meum esse ex jure quiritium*, con significación auténtica de este nombre de razón civil que es verdadero fundamento de todos los demás: *fundus*, que como antecedentemente hemos demostrado se halla en dominio de las potestades soberanas. Por lo cual mediante dicha fórmula: *ex jure quiritium*, o por la transferencia del cortijo, con la entrega solemne del nudo, o por la entrega de él, en la vindicación, querían decir que por fuerza y razón del dominio eminente —que en los comienzos los solos padres, y luego todo el pueblo romano en junta gozaba sobre toda la vasta romana hacienda—, tenían ellos privadamente el dominio civil de los cortijos que entregaban o vendían; y a éstos llamaron *praedia*, con esta originaria significación de tal nombre de razón civil: ser por el nudo de los cortijos los ciudadanos praedes *reipublicae*, esto es, hallarse en sus bienes estables obligados al erario público, porque de las primeras presas heroicas se compusieron las plebes de las ciudades primeras, razón, como luego veremos, de las *gabelas*, o sea de los dacios, y también de que se impusieran servidumbres a los *praedii*, por su naturaleza sujetos, mas no a las haciendas, por su naturaleza bajo libre dominio de soberanos. Por lo que naturalmente existen tres especies, y no más, de señores, con tres especies diversas de dominios, sobre tres especies diversas de cosas: esto es, los dueños útiles, señores de los frutos, que se sustentan por los cortijos; los dueños directos, señores de los cortijos, que se sustentan por las haciendas; y los soberanos, señores de las haciendas, que sustentan

el mundo civil de las naciones, todo ello por la autoridad de dominio pasado por Dios a las potestades civiles en su gobierno. De suerte que el nudo era la empresa heroica de la libertad pública en todas las naciones antiguas, como demostraremos en la mitología de Hércules, en el Libro último. Porque en la edad poética la frase pueblo de su nudo equivalía a *populus suae potestatis* —pueblo a quien pertenece δύναμις *potestas*, de donde viene δμναστεια, pueblo con soberanía propia. Y así el heraldo romano por la fórmula de Tarquino Prisco estipula el nudo: *Est ne populus Collatinus suae potestatis*? Y los plenipotenciarios de Colacia responden: *Est*. Al perder la empresa heroica del nudo, perdían la condición de gentes, y también, pues, la agnación que es parte de ella, por ser cada familia de la parentela de que surgió. Ahora bien, mediante contraer los tales matrimonio natural y convertirse en padres naturales de los hijos y dueños naturales de los campos, con aquella especie de dominio que en razón romana se llama bonitario, los pueblos vencidos tenían trabazón de *cognati*, o sea conjuntos por sangre, o dígase por sola naturaleza. Con haber las provincias perdido los dioses, perdían hasta el *fas deorum*, o sea el habla sagrada con la que se decían *nuncupari vota*, y, por lo tanto, el habla pública, concebida siempre en son religioso, en cuya habla extendió Tarquino Prisco la fórmula de la rendición de Colacia, *nuncupatis verbis*, por decirlo en latín: o sea con palabras solemnes de estipulación y de aceptación, según puede verse en Livio. Así los pueblos vencidos quedaron despojados del derecho de las gentes heroicas en un Capítulo de la Ley de las XII Tablas —*Qui nexum faciet mancipiumque, utilingua nuncupassit, ita jus esto*—, por lo cual en los tiempos heroicos ni siquiera la compraventa, que es el príncipe de los contratos, era observada con buena fe, pues en el acto de la entrega del nudo, con que solemnemente se entregaba la hacienda vendida, precisaba estipular la *dupla*, para que se prestara la evicción; y así debía observarse en las rendiciones de las ciudades, para que fueran observados los pactos de tales rendiciones. Y por todo lo expuesto, las provincias

no podían ya contraer obligaciones solemnes y civiles por medio de la estipulación. Así pues las leyes romanas al paso que no asistían a meros hechos de posesión, como aquellos de que conocían fuera de orden los pretores con los interdictos, ni a pactos no estipulados en el acto de la entrega del nudo, tampoco, por derecho de victoria, asistían a las posesiones o a los contratos provinciales; mas los pretores venían a su sostenimiento por equidad. De aquí, y no de otra fuente, vienen los contratos que los jurisconsultos romanos llaman *juris gentium*, a cuyo dicho Ulpiano, con peso de palabras, añade *humanarum*; pero los intérpretes, con ideas encontradas a lo acaecido, entendieron haberlos recibido los romanos de las naciones libres extranjeras, que eran todas bárbaras, porque la griega, ante la cual se reputaban bárbaros los romanos, como se ha demostrado ya, era nación a ellos sometida, a la que no estaba obligada la gente romana con derecho igualmente común. Mas los romanos por derecho de victoria hicieron de suerte que los contratos celebrados en naciones reducidas a provincias rigieran tan sólo por el pudor de lo verdadero, por la buena fe, por la equidad natural. Permitió la Providencia, por los jurisconsultos romanos definida como ordenadora del derecho natural de las gentes, que las cosas gentílicas se ajustaran de tal modo que, así como de su derecho divino había nacido el derecho heroico (por tazón de los auspicios hincado en la diferencia de las dos naturalezas, como prolijamente se explicó), así del derecho heroico naciera el derecho de las gentes humanas, por el cual al pueblo victorioso adoctrinaran en humanidad las provincias vencidas, con lo que el cuerpo mayor del derecho romano se compuso luego del derecho ministrado en los edictos provinciales, del propio modo que los padres héroes, privadamente, en las contiendas heroicas, habían sido adoctrinados en más equitativas leyes por la misma plebe; por lo que ya en otra parte observamos que todas las leyes tribunicias, o plebiscitos, están henchidas de equidad natural; y que así como la plebe romana renegando el heroísmo, que ensalzaban los padres, quiso con ellos ser igualada en razón civil, tras de lo cual

el pueblo dispuso leyes más conformes a la equidad natural, así el pueblo romano victorioso, despojado del heroísmo a gentes vencidas, igualó en razón a los héroes con las plebes: que esa es razón natural, y surgió de ella por las naciones un derecho común a todo el género humano. Pero al fin los príncipes romanos, apeteciendo en la monarquía ser sólo ellos distintos en naturaleza civil, quisieron concentrado en su persona todo el heroísmo romano, eso es, los auspicios de Roma, y con los auspicios del imperio de las armas y las leyes, y por tanto la fortuna y la gloria de las empresas, y toda la nombradía y la gente romana, y ello a partir de Tiberio César, en quien empezó rigurosamente la romana monarquía; y fueron los romanos exonerados del derecho de las gentes heroicas de juntarse en asambleas con el título de *quirites*, por el que se titulaban *señores de las armas*, y fue aquel poder transportado al gabinete: y tal es la verdadera Ley Regia con que el pueblo romano se despojó de su soberanía y entregó su nudo al príncipe de Roma; y el derecho romano privado, ya despojado de las armas, vino a ser verdaderamente *nudum jus quiritium*: un nombre nudo, un nombre nudo, una mera solemnidad que no producía casi utilidad alguna en sus efectos porque los príncipes romanos quisieron ver igualados a ciudadanos de Roma y hombres de las provincias, de suerte que se emplearon en promover el derecho natural de las gentes humanas, en la vastedad según la cual el romano príncipe se llamaba *rector humani generis*: y en latín vulgar, en la edad de Augusto y del fasto romano enteramente declarado, se decía *orbis terrarum* por Imperio romano, y ello por el fin que hace a los príncipes cristianos alegrarse al oír el título de clementes, que es la razón política por la cual las monarquías son más conformes a la naturaleza humana, y por ello forma la más duradera de los Estados. Así la sabiduría de las gentes se fue disponiendo a recibir la sabiduría de los filósofos por medio de aquel mismo vulgo al que como profano, había desdeñado primero y mantenido remoto de su vana sabiduría en divinidad. Porque a consecuencia de la libertad natural que los romanos dejaban a las provincias, aquéllas se habían

convertido exactamente en lo que fuera la plebe romana antes de la Ley de las XII Tablas. Dejaron pues todos los modos de adquirir el dominio, llamados por ello de razón natural de las gentes, a reserva de la ocupación bélica y de la usucapión, modos de obtenerlo nacidos privadamente en cada pueblo: que de todos los demás Grocio lo advierte y concede, y en cuanto a la ocupación y usucapión, ya más arriba lo mostramos: por cuyas cosas razonadas se puede concluir que los romanos con la extensión de sus victorias, propagaron entre los pueblos vencidos el derecho romano victorioso. Y los vincularon a su derecho heroico del nudo, con que a su imperio tuvieron atado y sujeto el mundo por ellos subyugado. ¡Véase pues con qué ciencia entienda Grocio el derecho de las gentes de que hablan los jurisconsultos romanos, pues en ese tema tanto más reprende cuanto más acreedor fuera él mismo a reprimenda, pues ésta sí que fue única, suma y verdaderamente soberana ciencia de aquel pueblo inmortal en torno de las justicia de la guerra y de la paz! ¡Y con cuánta ciencia, por otra parte, entiendan los intérpretes aquella divisa de *razón civil*, cuando afirman que las nupcias, la patria potestad, las agnaciones, las herencias, las mancipaciones, las usucapiones, las estipulaciones son propias de los ciudadanos romanos!

CAPÍTULO XXXIII
La lengua de las armas es necesaria para inteligencia de la historia bárbara

EN LA MISMA lengua de las personas armadas —las cuales, así como en los tiempos heroicos primeros, se componían de héroes revestidos del cuerpo de las matadas fieras, así en los retornados tiempos bárbaros se componían de nobles encerrados en hierro, que fueron propiamente gentes de armas— nos resultan inteligibles los hechos de la historia fabulosa que hasta hoy parecieron imposibles: cuando

se trata, por ejemplo, de la fuerza descomedida de los héroes como Ayax, torre de los griegos, sin que parezca menos increíble que él Horacio Coclites, que detuvo solo a todo un ejército de toscanos sobre el puente; como acaece en los retornados tiempos bárbaros, en que se cuentan las asombrosas fuerzas y medro corporal de los Roldanes u Orlandos y de otros paladines de Francia, o la gesta del reino de Nápoles, en que cuarenta héroes guiscardos batieron a enteras huestes de sarracenos. Porque sólo de esos príncipes de las ciudades se decía "que hacían la guerra", como se dice hoy de los solos monarcas; y sus familias o catervas de vasallos se perdían de vista junto al resplandor de los nombres y escudos de los ínclitos patronos, de quienes, según antes se mostró, se llamaron cliente, casi *cluenti*, esto es *refulgentes*, lo que es propio de cuerpos opacos iluminados, no de los luminosos; y quedó en la razón romana pública que las provincias, a las cuales, según se dijo ya, extendieron los romanos el derecho de las clientelas heroicas al acometer las guerras, se confundieron bajo el nombre romano, perdiéndose en la luz de la romana gloria los puros asociados, a modo de los vasallos de Ulises y los vasallos de Eneas que (como ciertamente Virgilio los describe al recogerlos Eneas para el embarque) fueron llamados asociados de esos héroes; y en razón romana, los siervos e hijos de familia se escondieron bajo las personas de sus padres y señores. De modo que éstos son los verdaderos caracteres poéticos civiles de las personas, o máscaras, como de géneros que comprenden a muchos hombres por la propiedad de la gente o parentela y eso en verdad, para quien en ello reflexione, vienen a ser las armas gentilicias. Por lo que luego los poetas particulares se adiestraron en entender los géneros de costumbres, y los convirtieron en caracteres poéticos morales, para enseñar al vulgo incapaz de entenderlos por géneros, que es propia enseñanza de filósofos. Tenido esto por cierto, se deducen de ello cinco importantes verdades: 1) Que la poesía fue esbozo sobre el cual empezó a desbastarse la metafísica, que es la reina de las ciencias arcanas: tanto de la verdad se aleja que de la sabiduría arcana haya procedido la poesía.

2) Que las falsedades poéticas son iguales a las verdades generales de los filósofos, con la sola diferencia de que éstas son abstractas y aquéllas vestidas de imágenes; para que se advierta cuánto sea malicioso si lo entendiere, o cuán ignorante si no, quienquiera que escriba que a filósofos no conviene la lección de los poetas: siendo así que lo verdadero de los historiadores, porque es un verdadero en su idea óptima, mientras que lo verdadero de los historiadores lo es a menudo por capricho, por necesidad, por fortuna. 3) Que las significaciones de tales caracteres de entrambos géneros, así políticos como militares, son ciertamente las alegorías poéticas, o sea hablas conteniendo a diversos hombres o costumbres u hechos bajo una sola imagen. 4) Que siendo tal el uso de los caracteres poéticos creados por el arte, lo mismo debió de acaecer antes por naturaleza; pues las naciones primeras, incapaces de entender los géneros de las cosas, se sintieron naturalmente inducidas a concebirlas por caracteres poéticos, según más arriba se mostró. 5) Y finalmente resulta verdadero lo que en otra parte dijimos, esto es, que el derecho romano antiguo fue un poema dramático serio; y aquí diremos adecuadamente de la ciencia de que estamos razonando que si primero no hubiera tenido su celebración en la plaza no hubiera luego subido la poesía dramática a los teatros.

Capítulo XXXIV
De la tercera parte de la locución poética, que es la de las hablas convenidas

Mientras se forman las dos partes principales de la lengua poética, una de caracteres divinos, otra de caracteres heroicos, va en tanto constituyéndose la tercera parte, de hablas convenidas, a medida que se componen sus voces. Cuyo cuerpo se combina por entero mediante metáforas accionadas, imágenes vividas, semejanzas evidentes,

comparaciones adecuadas, expresiones por los efectos o las causas, por las partes o los todos, circunlocuciones minuciosas y añadiduras individuantes y de episodios propios: todo ello materias nacidas para darse a entender quien ignora nombrar las cosas con voces propias, o bien habla con otro con quien no tiene vocablos concertados en que se pueda traslucir su pensamiento. Esto sin contar que el episodismo es propio de mujercillas y campesinos, que no aciertan a cernir lo propio de las cosas que les importan, y abandonar lo ajeno a su propósito. Pero las frecuentes elipses, o sean habladas defectuosas, los pleonasmos o habladas ociosas, las onomatopeyas o imitaciones de voces o sonidos, los reajustes de las voces, que todavía se usan en la poesía italiana, las palabras conjuntas de uso frecuentísimo en lenguaje alemán, parecerán a quien sobre ello cavile despacio, maneras propias de las infancias de las lenguas, pues las hablas antiguas de que se sirven los poetas, lícito es en lengua latina hallarlas en los vocablos usados en las comedias y en las fórmulas solemnes y en las leyes antiguas, elementos sin duda recogidos entre esa habla latina vulgar. El habla torcida es efecto natural del que no sabe o se ve impedido de declararse por completo, como puede observarse en los airados y respetuosos, que profieren lo recto y lo oblicuo que a cada cual pertenece, y callan los verbos. Y ciertamente la lengua alemana es más tortuosa que la latina, como la latina lo es más que la griega: punto en el cual enmendamos lo que en otra parte dijéramos.

CAPÍTULO XXXV
Descubrimiento de principios comunes a todas las lenguas articuladas

POR ESTE mismo origen de la poesía por nosotros descubierto, se descelan los principios comunes a todas las lenguas articuladas según esta observación de la humanidad: que los niños nacidos en la

actual copia de lenguas, y que apenas venidos al mundo empiezan a oír voces humanas, sin duda dotados de fibras harto muelles y que ceden con facilidad notable, aun así en sus comienzos, pronuncian las palabras monosílabas, y ello con gran dificultad. Ahora bien, aunque en grado tanto mayor cuanto se quisiera, convendrá estimar la dificultad en la pronunciación que experimentarían los primeros hombres de Hobbes, de Grocio, de Pufendorf, y ciertamente los de las razas deshumanizadas de Caín en adelante, y de Cam y Jafet después del Diluvio, y antes que ellos, de Adán, que puso nombre a las cosas: esfuerzos todos con órganos vociduros, como de cuerpos fornidos. Nos comprueban esta conjetura las interjecciones y los pronombres: son aquéllas las primeras voces articuladas al ímpetu de violentas pasiones, de espanto o gozo, ira o dolor; y los pronombres, voces primeras para significar las ideas humanas que no sabían aún con voces concertadas designar: y las voces de entrambas especies son casi todas monosílabas en todas las lenguas. Sin duda la lengua alemana, ciertamente lengua originaria, fue compuesta con raíces monosílabas todas. Y aquí nace por sí misma una demostración de la extrema antigüedad de la lengua santa, en nada alterada desde sus comienzos, cuyo cuerpo componen voces de una o dos sílabas.

Capítulo XXXVI
Descubrimiento de las verdaderas causas de la lengua latina, y, a su ejemplo, de todas las restantes

Por ser pues, grandísima prueba de los primeros orígenes de las lenguas de aspereza y sencillez de las voces que al principio se producirían en las naciones —porque propio es de los elementos ser sencillos y toscos—, resultan las causas de la lengua latina por gran trecho diversas de las que ingeniosamente discurriera Julio César

Escalígero, y los principios muy otros de los que agudamente contemplara Francisco Sanzio, en cuyo caso debemos repetir lo dicho sobre los principios de la griega meditados por Platón en su *Cratilo*: que conducidos por tales huellas profesamos nosotros haber errado en otra obra nuestra. Porque en la lengua latina se encuentran voces todas ellas monosílabas, y de pronunciación áspera, y nativas todas del Lacio, sin deber en lo más mínimo su origen a las lenguas extranjeras. Porque entre el número de cosas que en seguida fue menester advertir en la naturaleza, fue primera de todas el *cielo* que fulminó: el cual, antes de que se concertara llamarlo con voz propia, fue designado por HOC (esto):

> ...*Adspice* HOC
> *Sublime candens, quem omnes invocant Jovem;*

y fue tal designación conservada en lengua vulgar antigua, como aparece en las comedias:

> *Luciscit* HOC *jam*,

en sentido de cielo; y luego empezó a convenirse en darle propio nombre con la voz monosílaba *cael*, como en la barbarie de Italia quedó llamado *ciel* entre los poetas italianos. El padre y rey de los dioses y de los hombres, por onomatopeya del fragor del trueno fue llamado entre los latinos *Jous*, como Ζευς entre los griegos, por el silbido del rayo; y la cosa entre las creadas más conspicua, sol; y la más alegre y despertante, *lux*, que, en género masculino, empezó significando el día, como *hoc luci* por *hoc die*, y su opuesto fue *nox*; las partes, más sentidas en el hombre, os oris por la cara y la boca; *os ossis, dens, frons, cor, splen, crus, pes, calx, cus*; y precisa que en los comienzos se haya dicho *pen penis*, como quedó *ren renis*; la mano, por lo que luego se dirá, debió de empezar siendo *man*; las cosas del hombre más propias, *vox, mens, spons spontis*, de donde *mea, tua*

sponte, la voluntad; las cosas más necesarias, como *fons*, el agua perenne, *frux* por pomos, luego empleado para los cereales, *glans, nux*; el fuego se llamó *fax* o bien *lux*, nombre que todavía hoy le dan las mujercillas de Nápoles, por superstición de no pronunciar el nombre propio; el pan se llamaría al principio *pan*, por lo que muy luego se dirá; el más sencillo de los manjares cocidos, *lens*; el manjar compuesto más grosero, *puls*, comestible hecho con harina y queso; la primera estación *ver*; y además del rayo y el trueno, llamados *Jous* por nuestros principiadores, *nubs, nubis, nix, ros*, que al principio significaría la lluvia; las delicias del siglo de *oro, lac* y *mel*, y el contrario *fel*; las partes que componen la economía de las plantas, *stirps, tralx, flos, frons, frux*, de donde vienen *fructus* y *frutex*, y de ahí *frui* y por tanto *fruticari*; los animales más útiles, *bos*, sus también llamado οὖς entre los griegos; y acaso *ovis* se dijera primero entre los latinos como voz monosilábica, *ovs*, por lo que se dirá en breve; la primera virtud de los hombres sobremanera feroces y fieros, proferida con divino vocablo, Mars, de donde acaso se dijera *mas*; el género de todos los oficios, *ars*; la materia de toda la vida pastoril, *grex*; la de toda la vida labriega *rus*, y su más reputado instrumento, *falx*; el ceñidor de los campos, *seps*, común con el griego οὖφ; la casa con divino vocablo llamóse *lar*; la principal materia de la arquitectura, *trabs, calx*, y la de la naval, *trabs, pix*, y la genérica de la cal y la pez, *glus*, de donde proceden *gluten* y *glutinum*; el vocabulario de los niños, *res*; el primer trigo *far*; el primer condimento, *sal*; el primer utensilio, *vas*, de donde viene *convasare*, término militar, *balizar*, y entre sus partes más necesarias, *lanx*; el primer metal, *aes*; la primera moneda, *as*; y as el entero, del que es división *pars*; el más grosero de los dioses, *Pan*; el premio privado de la virtud, *laus*; el más sencillo honor a los dioses, *tus*; la primera de todas las pasiones, *spes*; la última entre las cosas terribles, *mors*; funda la sociedad de los dioses *styx*, el agua profunda, o sea el hontanar de las fuentes, por cuyo nombre esos juraban solemnemente; la desigualdad de los lugares, que acertaron a experimentar los zafios, *mons* y *scrobs*; la piedra con cuya gol-

peadura los primeros héroes sacaron el fuego, *cos*; el vocablo genérico de todas las sociedades, *fex*. Los principios de la civilidad: *vir*, que quedó entre los romanos con significación de *marido, sacerdote* y *magistrado*; dos lo empleado por los héroes para comprar sus mujeres, de los que procedió entre los antiguos romanos el matrimonio solemne que celebraban *coëmtione et farre*; además *gens, urbs, arx, rex, dux*; el ruego de los refugiados en los asilos, *prex*, de donde *precium*, que fue primeramente el alimento para los refugiados, con destino a la labranza; *ops* se llamó con vocablo divino la ayuda que ofrecieron los héroes a los refugiados en sus tierras, por lo que fueron llamados *optimi* en el estado de las familias, y *optimates* en las primeras repúblicas; *merx*, de donde viene *mercari*: los primeros comercios fueron de campos, pues si se opone un estado de hombres sencillos y toscos, sin más cuidado que el de lo indispensable para la vida, al de ricos en tierras, de que los primeros carezcan, los primeros comercios entre ellos serán los censos, como fue el censo de Servio Tulio. Y al retornar los tiempos bárbaros, permanecidos los campos sin cultivo por el estrago de la guerra, y convertidos en señores de grandes fundos los conquistadores, quedó sin subsistencia la muchedumbre, y los primeros contratos que volvieron fueron la enfiteusis, las precarias y los feudos, que se llama rústicos: *pax*, de donde vienen *pacisci* y *pactum*; y además *fraus, vis, nex, fur, sons, lis*, son la cabal materia de los juicios; y *jus, fas, mos, lex*, todo el tema de la jurisprudencia. *Fis*, de donde vienen *fidis* y *fides*, acaso así llamada por el silbido (*fischio*, en italiano) del rayo, significa cuerda, fuerza, potestad e imperio; sors, el acaso; *fors* la utilidad, de donde *fors fortuna*, el buen éxito, y el antiguo *fortus* en sentido de *bonus*, útil; *trux*, propio de la fiereza ciclópea; *crux*, especie de pena antiquísima, y la horca fue un árbol llamado *infeliz*, a que fue condenado Horacio por los duumviros; *praes praedis*, de donde vienen *praeda* y *praedari* y *praedium*, es voz obligada para las tenencias, pues según nuestros principios los *cortijos*, en que nobles era los señores de la hacienda; y la riqueza fue llamada con divina palabra

Dis, porque la primera riqueza fue la de los campos cultivados, y *Dis* era Dios de la tierra profunda, por lo que fue reputado dios del infierno, lo mismo que Plutón, raptor de Ceres o Proserpina, simiente del trigo, tras lo cual *Ceres* vuelve a ver el cielo con las mieses; y así los ricos, señores de haciendas en el estado de las familias, unidos luego en la república, fueron a componer el dominio eminente, que las potestades civiles tienen sobre las haciendas de sus estados, mediante el cual pueden disponer en las necesidades públicas de todo cuanto de haciendas proviene, de ellas se sostiene o con ellas se mantiene: que es el principio, hasta ahora soterrado con el mismo *Dite*, de los *vectigales*, de los tributos, de los estipendios, y también de tareas hacederas y súbditos al requerimiento de las necesidades públicas, y señorío sobre sus vidas, ya, en paz, con las penas, ya, en guerra, por las milicias: de suerte que en el uso del dominio eminente consiste el Imperio romano. Y en fin, para poner término a este razonamiento, *vad vadis*, parejo al griego βάς y al alemán *was*, de donde vienen *wassus* y *wassallus*, el obligado a seguir a una determinada persona, obligación llamada *vadimonium*, lo que demuestra haber nacido los feudos antes que las lenguas entre los griegos, latinos y germanos. Por todos estos orígenes se da a entender que los nombres empezarían todos monosílabos, y sobre todo los de la tercera declinación, cuyo nominativo no crece en el oblicuo, como *vestis* de *vest*, *hostis* de *host*, *sudis* de *sud*, y así *ovs ovis*, en lo primero oveja, como *Jovs Jovis*; e igualmente *fis fidis*, cuerda o fuerza; y *quir*, el asta, de donde viene *quirites* a los latinos, como de χείϱ, la mano curetes a los griegos. En lo que se ve a la lengua latina en sus comienzos semejantísima a la tudesca. Así *bene, canis, donum, filum, finis, solus, verum, vinum, unus*, y del propio modo *panis, manus*, debieron, entre los primeros latinos, ser *ben, can, don, fil, sol, ver, vin, un*, y consiguientemente *pan* y *man*; como ciertamente, a causa de los tiempos bárbaros segundos, quedaron en esta forma en los poetas italianos. Por otra parte, entre los verbos, *sum* significa todo ser; *sto* es el verbo de la sustancia; y el ser y la sustancia son géneros

sumos de las cosas; *fio* empezaría siendo *fo*, cuyos análogos son *fis, fit*; y *fo* permaneció activo para los italianos; y primero se oiría *fio*, que es padecer, que *facio*. El verbo *for* es de aquella habla en que se dijo *fas gentium*, que es toda la materia de este Libro; el verbo *flo* propio de la vida, de donde acaso se dijera *flos*, casi aliento de la planta; el verbo *no*, advertido ya que según nuestros principios el primer nadar fue de niños por el suelo, por cuyos esfuerzos resultaron grandes y corpudos, porque al dilatar en unas grandes partes los diámetros de los músculos mientras en otras los contraían, entre tales esfuerzos cobraban más alimento las carnes mediante los nitros de las heces, entre las cuales rodaban, lo que los hacía gigantes; mas luego fue *no* transportado al mar, pues sólo tardíamente habitaron sus orillas los latinos y otras naciones. Las partículas ciertamente, no sólo en la lengua latina, sino en todas, son monosílaba, y entre éstas principalmente las preposiciones, que son elementos significantes en las palabras en cuya composición entraren, como *a, ab, e, ex, de, di, ad, in, sub, super, se, prae, ob, am, circum*. Por tales principios o raíces fuera más conveniente explicar desde ahora las causas naturales y verdaderas, como se hizo en lo tocante a la latina, de las demás lenguas.

Capítulo XXXVII
Descubrimiento de los principios del canto y de los versos

En tal origen de las lenguas articuladas se sustentan harto importantes principios de cosas; y es el primero de ellos que el canto y los versos nacieron por necesidad de la naturaleza humana, no por capricho del placer: mas por imaginarlos nacidos de ese capricho tales inepcias se dijeron, aun por los más graves filósofos, como Patrizi y otros, que nos correríamos de contarlas aquí. Porque los mudos naturalmente profieren las vocales cantando, y también los tartamudos

sacan por el canto sonidos articulados de difícil emisión; y los chinos, que no tienen más que unas trescientas palabras, que multiplican con la diversidad de la pronunciación, con cierto canto pronuncian. Conviene luego observar que la primera especie de verso nació de tipo heroico, tanto entre hebreos como griegos y latinos, a base de medidas inciertas. Por lo que concierne a la lengua hebrea atestigua San Jerónimo que el Libro de Job (historia más antigua que la escrita por Moisés) está escrito en versos heroicos; y así se demuestran la verdad de tal libro sacro y la antigüedad de la lengua santa. En cuanto a la lengua griega y latina, resaltan dos aportaciones de erudición vulgar hasta ahora no advertidas, ni aprovechadas para uso alguno por haberse venido por delante otros principios de poesía, primero debidos a Platón, luego confirmados por Aristóteles, y tras ello adornados por todos los demás escritores de la razón poética, como los Patrizis, los Mazzonis, los Escalígeros, los Castelvetris. Una de ellas es que los pueblos griegos, al implorar la ayuda de Apolo contra la Pitón, profirieron el primer verso heroico; y porque se arrecían de espanto, lo escandieron quedado, o sea espondeo:

Ἰῶ παιάν, ἰώ παιάν ιῶ παιάν;

mas luego, cuando aclamaron al Dios victorioso, en su alegría escandieron el mismo verso con viveza, eso es, dactílico, con la vocal larga ω dividida en dos o breves (como también los latinos antiguos pronunciaban las vocales largas como dos veces escandiéndolas), y soltando el diptongo αι en dos sílabas, así que de seis espondeos vinieron a formarse seis dáctilos;[3] y a causa de la Pitón muerta quedó llamado el verso heroico verso picio, pero más comúnmente se llamó heroico, por ser aquél en que hablaban los héroes. Así también el primer verso fue también entre los latinos heroicos, y se le

3. Pero la razón verdadera es que el verso heroico nació primero espondeo, pero la dificultad y embarazo de la pronunciación de los hombres primeros; y luego, más desenvuelta la lengua, vino a ser dactílico, aunque empezando también en sílaba tarda.

llamó saturnio, nombre por lo demás sólo debido a su aparición en la edad de Saturno, siendo aún Italia salvaje; y también nos dejó Ennio en sus *Fragmentos* que en versos heroicos cantaron los faunos; ¡con la posible alternativa de que algún otro Orfeo latino, henchido de sabiduría arcana y bien acicalado en arte poética hubiere reducido a humanidad a los aborígenes de que provinieron las gentes latinas! De que con tal clase de verso hubieran sido concebidas las primeras leyes, quedan dos históricas huellas, dos voces: νὸμοι, que significó tanto leyes como cantos entre los griegos, y *carmina*, que valió entre los latinos por versos y por fórmulas solemnes de leyes; y además se conservó la tradición de que los árcades de Italia nacieron cantores, por lo que tal vez de estos cármenes heroicos le provino el nombre de Carmenta a la madre del Arcade Evandro. Mas por Dios que Cicerón al dar leyes a su república, ciertamente dictadas según el patrón de la Ley de las XII Tablas, las concibe con cierto garbo de verso heroico. Porque si en efecto los decenviros usaron la voz *Deivei* en el capítulo del parricidio, según la lección de Revardo, habrían ellos empezado las dos primeras leyes con dos medios versos heroicos:

Divos caste adeunto:
Pietatem adhibento:

siendo así que, no ya en materia tan grave como dar leyes, mas aun en una epístola habría sido gravísimo error hablar en prosa con tan sonoros versos, pues ésta exige evitar hasta los yambos, que más que toda otra metrificación disimulan el canto y velan su percepción. Por lo cual se entiende que ambas naciones del verso heroico pasaron a la prosa por medio del verso yambo; en el que era tan natural incurrir al expresarse al descuido, que los diligentes escritores de prosas debieron poner toda su atención en que de la pluma no se les deslizara alguno; y él nació al principio de medidas inciertas, como vemos en los versos de Plauto y de Terencio; y, más que en Terencio,

en Plauto. De suerte que ello fue naturaleza, no arte, pues no habría el arte imitado la naturaleza, escribiendo originariamente la tragedia[4] y la comedia antigua —ciertamente posterior a Homero— en versos yambos, si en tales versos no hubieran hablado verdaderamente los hombres de ambas naciones. Pero luego, como en muchas otras cosas acaeciera, por ciega reverencia a la antigüedad el error común se trocó en precepto. En cuanto a las lenguas vivas, antes del mil y tantos no fue escrito libro alguno francés ni italiano, como observan Genebrardo y otros cronólogos, y florecían ya los poetas provenzales y sicilianos. En la Silesia, nación de campesinos, nacen todos poetas.

CAPÍTULO XXXVIII
Idea de un repertorio etimológico común a todas las lenguas nativas

EL SEGUNDO principio es el de un repertorio etimológico común a todas las lenguas nativas. Porque siendo constantemente por sus principios que las cosas empiezan a componerse, para luego resolverse finalmente en ellos, y habiéndose antes hallado todas las primeras voces, que con antelación a las demás pronunciarían los latinos, de una sola sílaba sin excepción, según este ejemplo de tales monosílabos habrá que buscar universalmente los orígenes de las lenguas nativas. Y siendo las palabras sonidos humanos articulados, e inclinándose naturalmente los niños a explicar las cosas con la imitación del sonido que rinden, a tales onomatopeyas monosilábicas gran parte de voces en cada lengua deberán su primer origen, como

4. A cuya majestad conviene el yambo, que es pie expedito; pero siempre primero los griegos cantaron espondaico, muy quedado, y luego dactílico, con lengua menos remisa, y al fin yámbico, en plena desenvoltura.

a propósito de estos mismos principios aquí razonados, primeramente entre latinos y griegos se confirma que Jove, el primero de los dioses, por el silbido del rayo fue llamado entre los griegos Γεύς; y, por el fragor del trueno, *Jous*, genitivo *Jovis*, entre los latinos. Y fuerza será desenvolverlo según el orden natural de las ideas; y puesto que primero contaron las selvas, después los tugurios, más adelante los campos, greyes y ganado, luego las ciudades y las naciones y finalmente los filósofos, así el repertorio etimológico de cada lengua explicará los orígenes y progresos de las voces por estos grados. Así, por ejemplo, *lex* fue antes que otra cosa recolección de bellotas (de donde se dijo *ilex*, al modo que Plauto dijo *lectus ilex*, al propio estilo de *aquilex*, colector de aguas); luego recolector de legumbres, lo que dio *legumina*; después una colección de hombres, y en primer lugar de clientes amotinados, a quienes fueron llevadas las primeras leyes agrarias; más tarde la unión de los ciudadanos en parlamento, necesaria antes del hallazgo de la escritura, para su información acerca de las deliberaciones públicas; pero al fin conocida ésta, *lex* es una colección de letras, de donde viene el vulgar *leer* (en italiano *legere*) que permaneció entre nosotros; y por ende se llama al cabo *lex* a la ley escrita.

CAPÍTULO XXXIX
Idea de un repertorio etimológico de las voces de origen extranjero

EL TERCER principio es también de etimología. Por haber sido en todo primeras las naciones interiores, en pos de las cuales vinieron las marítimas, y hallado, como se vio, que las primeras voces latinas no tenían el menor origen griego —y no obstante se hallaba el Lacio en Italia, y cuando los comienzos de Roma florecía en las marinas italianas la Magna Grecia— las voces de indudable origen extranjero

serían voces segundas, introducidas luego que las naciones se conocieron entre sí con motivo de guerras, alianzas y comercios. Tal principio apacigua muchas y graves dificultades que hallamos en la historia romana antigua. Porque supuesta la común pobreza de las lenguas primeras, y la dificultad en los primeros pueblos de la abstracción de la calidad de los sujetos, ambas costumbres humanas debían producir la antonomasia en nombre de las naciones que en ciertas calidades se hubieren distinguido, para luego significar todos los hombres en que tales calidades fueran observadas. Así los romanos, que ignoraban las costumbres delicadas, por haberlas advertido por primera vez en los tarentinos, dijeron tarentino por *delicado*; e ignorantes del fasto, por haberlo notado en los capuano dijeron capuano por *ostentoso*, y así en otras parecidas antonomasias. De este modo al asilo de Rómulo se llenó de transmarinos de Frigia, con haber sido Anco Marcio el primero que extendiera los confines de Roma para el mar hasta el más vecino puerto de Ostia. Pero los romanos, desconocedores de sus propios orígenes, porque no serían en esto más venturosos que los griegos, cuando ya habían conocido a éstos por quienes supieron haber venido de Frigia a Italia colonias transmarinas (verdad que dio motivo a tiempos ulteriores para creer que la gente romana procedía de Eneas troyano), dijeron que la colonia interior de Rómulo era transmarina de la Frigia. Así se consuela la gran desventura de Roma, falta en su propio cuerpo de hombres a quienes elegir por reyes, pues Numa y Anco Marcio vienen de la Sabina, Servio Tulio de Grecia, y una mujer gobernó un reino aristocrático. Mas todas éstas deben haber sido antonomasias; y pensando en las costumbres religiosas de los sabinos, se habrá dado el nombre de éstos a Numa y a Anco, muy parecido a su tío en la piedad; y por el astuto genio en que descollaron los griegos se llamó griego a Servio Tulio; y por sus afeminadas costumbres llamaríase afeminado a Tanaquile, como aun en nuestros días por la misma causa llamamos mujeres a los mujeriles.

CAPÍTULO XL
Idea de un repertorio etimológico universal para la ciencia de la lengua del derecho natural de las gentes

TODOS los anteriores descubrimientos por operación de los principios de esta ciencia en su parte de las lenguas, vienen ordenados a que, así como los jurisconsultos, romanos, por ejemplo, disponían de la ciencia de las lenguas del derecho civil y la historia de los tiempos en los cuales las palabras de la Ley de las XII Tablas tal o tal otra cosa significaron, puedan por su parte los jurisconsultos del derecho natural de las gentes disponer de un repertorio etimológico universal, diseñado sobre la naturaleza de los proverbios, que son ciertas máximas de vida experimentadas como útiles por la sabiduría del género humano, pero consideradas bajo diversos aspectos por las naciones, y por ellas con diversas expresiones explicadas. Del propio modo que los proverbios, a buen seguro hombres, o hechos, o cosas, exactamente los mismos, iguales en su naturaleza, al considerarlos bajo diversos aspectos las naciones, habrán causado diversos vocablos, como aún en nuestros días las ciudades de Hungría, enteramente las mismas, con vocablos harto diversos, al sonar en la voz de un modo son llamadas por los húngaros, de otro modo por los alemanes y de otro por los turcos, cuyas tres naciones bajo tres aspectos distintos suelen denominar las ciudades. Por ello sucede que tantas ciudades de bárbaros sean designadas en la historia romana con tal gracia latina que parezca tratarse de ciudades fundadas en el Lacio. Valiéndose de este principio conseguirán los críticos sacros aliviar el arduo trabajo que se imponen al observar llamarse con infinita diversidad en la historia profana los personajes que con sus propios nombres designa la lengua santa. Así Ramsés, rey potentísimo de los egipcios, por los sacerdotes así denominado a Germánico, según Tácito, sería el famoso Seosostris, de esta suerte llamado por los griegos, quien las otras tres dinastías de Egipto redujo a la propia tebana. De pareja manera el dios Fidio, que fue el Hércules de los romanos, era uno de

los Hércules que observaron los griegos en todas las naciones antiguas, y de los que contó la diligencia de Varrón hasta cuarenta. Los latinos le llamaron Fidio bajo el aspecto de la *fe*, que es el fundamento primero y principal de las naciones, por lo que él era numen de los juramentos entre los del Lacio. Mas luego que éstos hubieron conocido a los griegos, dado el acostumbrado deleite en cosas extranjeras, para la misma idea usaron el nombre de Hércules: como también Cástor y Pólux debieron a los griegos ser, con Hércules por delante, testigos divinos de los juramentos, quedándoles a los romanos como fórmulas de jurar *Mehercules, Edepol, Mecastor, Mediusfidus*, de la que son las tres primeras ajenas y sólo la cuarta nativa. Y de igual suerte que Fidio latino quedó convertido en Hércules tebano, también el carácter heroico de las gentes del Lacio de la edad campesina, que tendría otro nombre nativo, se mudó en Evandro árcade de la Grecia, que en el Lacio albergó a Hércules, quinientos años antes de que ni el solo nombre de Pitágoras pudiera de Cotrona penetrar en Roma a través de tantas naciones de lenguas y costumbres entre sí dispares. Así las deidades mayores, instaladas por los caldeos en las estrellas, que sin duda cobraban otros nombres en el Oriente, tras el repetido trato de los fenicios con la Grecia, hallaron a los dioses nativos propicios a facilitar a los extranjeros los propios nombres griegos: lo que sin duda ocurrió después de Homero, en cuya edad todos los dioses se hallaban en la cima y lomo del monte Olimpo. Con esta historia cierta de la lengua latina y razonada de Grecia, se ilumina ciertamente el origen de la lengua griega napolitana, que sería una especie de lengua helenística: mezcla de la nativa siriaca o egipcia y de griega extranjera, desde el punto en que los griegos frecuentaron aquellos parajes en sus tráficos; y Tiberio más se holgaba en el griego napolitano que en el mismo ático de Atenas. Y en esta variedad de cambiar, según varios aspectos, los nombres propios las naciones, se descubre el principio de las eternas noches esparcidas sobre la historia civil, y la geografía de los antiguos, y la historia natural de los fósiles, de las plantas y de los animales.

Capítulo XLI
Idea de un diccionario de las voces mentales, común a todas las naciones

Y aquí se da fin a este Libro de las lenguas con la idea de un diccionario de las voces, por decirlo así, mentales, común a todas las naciones, que explicando sus ideas uniformes acerca de las sustancias y teniendo en cuenta las diversas modificaciones con que pensó cada nación relativamente a las mismas necesidades o utilidades humanas comunes a todas, mirándolas por diversas propiedades, según diversidad de parajes y cielos y por tanto naturalezas y costumbres, narre los orígenes de las diversas lenguas vocales, acordadas todas en una lengua ideal común. Y para no apartarnos de los mismos ejemplos propios en nuestros principios, adviértanse todas las propiedades de los padres en el estado de las familias y en el de las primeras ciudades luego erigidas: 1) Del fantaseo de las deidades. 2) Del conseguir hijos ciertos con mujeres ciertas y según augurios divinos ciertos también. 3) Por ello de origen heroico, o sea de Hércules; 4) Por la cobrada ciencia de los auspicios, o sea adivinación; 5) Por los sacrificios que cumplían en sus casas; 6) Por el infinito imperio que les competía sobre sus familias; 7) Por la fortaleza con que mataron las fieras, domaron las tierras incultas y defendieron sus campos contra los vagabundos impíos, ladrones de cereales; 8) Por la magnanimidad de recibir en sus asilos a los vagabundos impíos que a ellos se acogían, a causa de los peligros de la comunión bestial y las contiendas de los violentos de Hobbes; 9) Por la fama a que se habían remontado mediante la virtud de oprimir a los violentos y socorrer a los débiles; 10) Por el soberano dominio de sus campos, naturalmente por tales empresas conquistados; 11) Y por consiguiente, por el imperio soberano de las armas, siempre al dominio soberano conjunto; 12) Y finalmente por el albedrío soberano de las Leyes, y por lo tanto de las penas, conjunto al imperio soberano de las armas. Hallaránse, pues, que los hebreos les llamaron levitas, de *el*, que significa fuerte;

de los asirios recibieron el nombre de *caldeos*, o sea sabios; para los persas fueron *magos*, o sea adivinos; para los egipcios, como nadie ignora, *sacerdotes*. Llamáronles variamente los griegos: ora *poetas héroes*, por cuya adivinación, los poetas, de *divinari*, fueron llamados divinos; y héroes por su creído origen de hijos de los dioses (en cuyo número figuran Orfeo, Anfión y Lino; mirando a su infinita potestad, *reyes*, por cuyo aspecto los embajadores de Pirro contaron a éste haber visto en Roma un senado de reyes; dada su fortaleza, Ἄϱστοι de Ἄϱης, *Marte*: casi marciales), y siendo de su composición las primeras ciudades, la primera forma de los gobiernos civiles nació aristocrática. Con carácter universal en Saturnia, o sea Italia, Creta y Asia, bajo el aspecto de sacerdotes armados, fueron llamados *curetes*; y primero, en particular por toda la Grecia, se llamaron *heráclidas*, o sea de razas hercúleas, lo que luego conservaron los espartanos, que sin duda fueron armados de asta, y cuyo reino fue innegablemente aristocrático. De igual modo fueron llamados entre las gentes latinas *quirites*, o sacerdotes armados de asta, llamada *quir* —de tales son los curetes saturnios que encontraron los griegos en Italia—; se llamaron *optimos* en significación de fortísimos, como el antiguo *fortus* significó el actual *bonus*; y las repúblicas que luego se compusieron de ellos se llamaron de *optimates*, correspondientes a las aristocráticas, o sea de los marciales entre los griegos. Por el absoluto señorío sobre sus familias se llamaron *heri*, o sea señores, lo que tiene sonido bastante parejo con héroes; y su patrimonio después de la muerte quedó llamado HEREDITAS, señorío, relativamente a la cual dejó intacta la Ley de las XII Tablas la costumbre de las gentes de disponer como soberanos, según antes se demostrara. También por su fortaleza se llamaron *viri*, lo que también concuerda con los héroes de Grecia, y por ello quedó el nombre de *viri* a los maridos solemnes, que en la historia romana antigua resultaron ser los solos nobles, hasta seis años después de la Ley de las XII Tablas; y *viri* también se llamaron los magistrados, como los *duumviri* y *decemviri*; *viri* también los sacerdotes, como los *quindicemviri* y *vigintiviri*; y así, final-

mente, se llamaron los jueces, como los *centumviri*, de modo que con esta sola voz: *vir* se expresaba sabiduría, sacerdocio y reino, que antes se demostró ser una sola cosa en las personas de los primeros padres en el estado de las familias. Por lo cual con mayor propiedad que todo lo restante se llamaron entre las gentes latinas *padres* por la certidumbre de sus hijos, y por ello los nobles se denominaron *patricios*, al modo que los atenienses llamaron a los nobles Εὐπατρίδας. En los tiempos bárbaros retornados, se les llamó *barones*, por lo que no sin maravilla advierte Ottomanno designarse los vasallos en la doctrina feudal por *homines*; que es exactamente la misma diferencia con que duraron entre los latinos *vir* y *homo*; vocablo ése expresivo de virtud y, como hemos visto, civil, y éste de naturaleza ordinaria, para el obligado a seguir a otro aunque no tuviera razón al conducirle, llamado por los griegos, βάς, por los latinos *vas* y por los alemanes *was*, de donde vienen *vassus* y *vassallus*, y de este origen procedería entre españoles a la voz *varón*, para significar el ser masculino, como luego entre los latinos quedara *vir* para distinguirle de la mujer; y de *homo* vendrá *homagium*, casi *hominis agium*, que es exactamente el derecho heroico del nudo, fuente de todas las contiendas heroicas que sobre el caso narrara la historia romana antigua; por lo que es de ver qué tal será la ciencia con que narran Cuyacio y otros el origen de los feudos.

LIBRO CUARTO

Causa de las pruebas que establecen esta Ciencia

ÉSTA es la lengua universal del universal derecho de las gentes, observado en la gran ciudad del género humano, la cual explica los modos de nacimiento de cuantas partes componen la entera economía de la naturaleza de las naciones, pues en el conocimiento del modo consiste únicamente la ciencia, y señala los tiempos en que nacieran las primeras de cada especie: que es propia nota de cada ciencia llegar a tales primerías, de suerte que acaso sea necia curiosidad buscar otras más allende ellas. Y descubre las eternas propiedades de los mismos tiempos, y de los dichos modos de aquellos nacimientos, por cuales únicamente podrá comprobarse haber sido tal y no otro su nacimiento o naturaleza. Y de sus primeros manaderos, según el natural progreso de las ideas humanas, procede con no interrumpida sucesión de cosas, que tanto significa perpetuidad: por lo cual principalmente en la idea de la obra concebimos este Libro con aquel dicho por el cual los filósofos llaman a las partes del derecho de que aquí se trata LEGES AETERNAS. Además según tales meditaciones se conciertan mitologías, que son historias de hechos, y etimologías que acarrean ciencia de los orígenes de las cosas. Se aclaran, ajustan y colocan en sus propios lugares los dispersos añicos de la antigüedad que antes yacían desaparecidos, inconexos y desplazados; se guarda reverencia a las tradiciones vulgares, al descubrir los motivos de lo verdadero y las causas por las

cuales nos llegaron con su revestimiento de falsedad; y cuanta filología aparece, está apoyada en significaciones ciertas y determinadas por la filosofía; y no hay cosa que no nos conste, tanto en las partes como en todo el complejo del sistema de tales principios. Y de ciencia con tales especies de pruebas conocidas, dos son los empeños: es el primero el de un nuevo arte crítico que nos sirva de antorcha para distinguir lo verdadero en la historia oscura y fabulosa, y el segundo empeño es un arte de tipo diagnóstico, la cual, bajo regimiento de la sabiduría del género humano, fija el orden de las cosas de la humanidad, y gradúa su carácter necesario o útil y, en última consecuencia, consigue el fin principal, que es conocer los signos indudables del estado de las naciones. Lo cual se advierte en este ejemplo: fue el modo que algunos hombres se redujeran de la Venus bestial a la Venus humana; el primer tiempo fue cuando entre egipcios, griegos, latinos, por vez primera fulminó el cielo después del Diluvio; la naturaleza, por sus propiedades, consiste en que los padres fueron sabios, sacerdotes y reyes en el estado de las familias; la perpetuidad de la sucesión estriba en que los primeros reyes fueron los padres en el estado de naturaleza, y reyes ciertamente monarcas, de suerte que con peso de palabras Homero llama rey al padre de familia, quien con el cetro ordena que se divida el buey asado para los segadores, colocado antes que las ciudades en el escudo de Aquiles, donde se halla escrita toda la historia anterior del mundo; luego fueron los reyes dondequiera aristocráticos; y finalmente se establecieron los reyes monarcas; y las monarquías en todas partes, por holgura de espacio y de duración fueron y son imparejablemente celebradas. Las propiedades eternas quieren que sólo las potestades civiles traten del derecho natural de las naciones, y son, o un orden reinante de conocientes cual es el de las repúblicas aristocráticas, o reguladas por un senado de conocientes, como las repúblicas libres; o asistidas por un consejo de conocientes, como acaece a los monarcas; que sean reverenciadas como personas sacras; que no reconozcan más superior que Dios, como los pri-

meros padres en el estado de las familias, y que finalmente, como padres de grandes familias gobiernen los pueblos, con derecho de vida y muerte sobre los súbditos, que ejercitaran los primeros padres sobre los hijos, al paso que, como hijos, los súbditos se vean medrados gracias a tales padres de su república, que ya Tácito en la historia de la Ley Caducaria llama al príncipe romano *omnium parentem*, por cuanto mantengan tales padres la libertad de tan vastas familias a sus naciones, como a hijos: lo que es la génesis del dominio eminente de las potestades civiles, a la cual, dadas las necesidades públicas, deberá ceder el dominio soberano y despótico de los padres de familia sobre sus patrimonios. Tan cierto es el dicho de Bodino de que el dominio soberano bajo otro dominio de esta naturaleza es cosa halladera entre los últimos bárbaros, y que sobre los dominios soberanos de los primeros padres surgieron las primeras repúblicas, y con los tales la civilización. Los grados de utilidad se numeran así: primero necesitar los estados la religión de una divinidad providente; luego la certidumbre de las parentelas mediante las nupcias solemnes; y finalmente precisar la distinción de los dominios de las tierras para sepultar en ellas de sus difuntos, de cuya última costumbre humana proceden las prácticas de erigir los ciudadanos magníficos palacios y adornar de fábricas públicas las ciudades, para lustre y esplendor de los descendientes, al cuido de que el público deseo de inmortalidad florezca entre las naciones. Por lo que todas éstas con sumas ceremonias y rebuscadas solemnidades custodian, sobre todo humano menester, estos tres: las religiones nativas, las nupcias entre sí y los mortuorios en las propias tierras. Porque es sentido común de todo el género humano que en estas tres costumbres más que en cualesquiera otras se mantengan afirmadas las naciones, a fin de que no recaigan en el estado de la bestial libertad, procedentes las tres de cierta púrpura en el cielo, de los vivos y de los difuntos. De igual suerte cabe descubrir los grados de utilidad de la sabiduría arcana, que deberá servir a la sabiduría vulgar, porque de ella nació y por ella vive. Y todo para que ésta, si

viniere a enflaquecer, sea por la arcana puesta en camino y apoyada, y si viniere a extraviarse, se encuentre guiada o conducida. De suerte que, según los pueblos se alleguen a estas máximas o las descarte, y las asistan o abandonen los filósofos, podrá juzgarse del estado de las naciones.

LIBRO QUINTO

RUMBO DE LAS MATERIAS QUE PERMITEN FORMAR DE UN SOLO TRAZO LA FILOSOFÍA DE LA HUMANIDAD Y LA HISTORIA UNIVERSAL DE LAS NACIONES

CAPÍTULO I

CON LA ayuda de estos descubrimientos, que requería, esta ciencia, que en cuanto a la serie de las causas es la filosofía de la humanidad, y en cuanto a la seguida de los efectos la historia universal de las naciones, considera como objeto esas naciones mismas, en cuanto poseedoras de religiones y leyes propias; y para la defensa de sus leyes y religiones, dotadas de sus propias armas, y cultivando la lengua de sus religiones y leyes: naciones, pues, propiamente libres, y que cuanto más se desasieren de tales cosas, más pronto irán a extinguirse entre el furor de las guerras civiles, en las que prorrumpen los pueblos que huellan sus leyes y religiones: y entonces por designio de la Providencia van así a someterse a otros pueblos que las conservan. Por lo cual en la idea de la obra fue todo este Libro comprendido en el dicho: FOEDERA GENERIS HUMANI, explicativo de que el derecho natural de las gentes pasando de unas a otras de ellas, conserva en suma el género humano.

Capítulo II
Uniformidad del torno que sigue la humanidad en las naciones

Además, la uniformidad del torno[1] que sigue entre las naciones la humanidad, puede fácilmente ser advertida por el cotejo de dos de ellas, entre sí muy desemejantes, la ateniense y la romana, una de filósofos y otra de soldados. Teseo funda a Atenas sobre el *ara* o altar de los infelices, como Rómulo funda a Roma en el *luco*; y disponen entrambos asilo a amenazados. Sostiene fatiga hercúlea Teseo al reducir las doce aldeas del Ática al justo cuerpo de su ciudad, lo que fue la mitad de la fatiga que sostuvieron los reyes de Roma para manumitir a más de veinte pueblos convecinos en el espacio de doscientos cincuenta años. Teseo se reserva la administración de leyes y guerras, al modo de los reyes romanos. Extinguido el reino ateniense, son creados los arcontes, primero cada diez años, luego, ya definitivamente, de año en año: así, acabado el reino romano, vienen a sustituirlo anuales cónsules. Y ello no sin que en ambas partes se hubiera sufrido antes la tiranía: en Atenas la de los Pisistrátidas y en Roma la de los Tarquinos, con esta parva diferencia de tiempo: que Aristogitón libra a Atenas del tirano Hiparco unos diez años antes de que Bruto echara de Roma al *Soberbio*; pero con los mismos destinos ayudó en vano, a Hipias e Hiparco, Darío, queriendo reponerlos en el trono, y a Tarquino, Pórsena. ¿Qué confirió pues la sabiduría de Solón a la libertad ateniense por cima de lo que confiriera la naturaleza de las cosas diez años más tarde a la romana? Cotéjese también que aquélla doscientos años más adelante guerreó, y con alta gloria sostuvo su libertad contra la desmesurada potencia de los persas; y a los doscientos años, no por la propia libertad sino por el imperio del mundo contendió Roma con Cartago y triunfó de ella, de suerte que la grandeza de las empresas romanas compensa con ventaja la maturidad de las griegas. Pues si Alejandro Magno hubiese vuelto las

1. Torno, movimiento circular. Diccionario de la Academia Española. [T.]

armas a Occidente contra Roma como las volvió al Oriente contra la Persia, habría perdido en el empeño, sentencia Livio, toda su gloria. Por su lado, Solón no hizo más que incitar a los ingenios atenienses a graduarse de filósofos, porque naturalmente el sitio estéril y áspero los había hecho más humanos pero el emplazamiento de Roma que, a juicio de Estrabón, pareció aprontado por la naturaleza para que en él se instalara el imperio del universo, cooperó a su cuarta monarquía; por lo demás, si la misma ventaja del sitio hubiera asistido a Cartago o Numancia, lo que luego fue Roma bien Numancia o Cartago hubiera sido: que de ambas ciudades temió la propia Roma el imperio del mundo.

Capítulo III

Dos antigüedades egipcias resultan principios de esta Ciencia

Así pues se funda toda esta ciencia sobre dos, como si dijéramos, grandes moles de antigüedad egipcia, esto es de aquellos egipcios que solían motejar a los griegos, por sobrado ignorantes, de eternos niños. Una de ellas es la división de todos los tiempos anteriormente transcurridos en tres edades: la primera, de los dioses; la segunda, de los héroes; y la tercera, de los hombres: división de edades que ha de sobrellevar la división ya razonada en gobiernos divinos, heroicos y humanos, por la verdad histórica positiva de haber sido tomadas en general las épocas de los tiempos de los más nombrados imperios del mundo. La segunda es una división de las lenguas que según Scheffer, cita Porfirio (*De philosophia italica*): las cuales se hablaron desde el principio del mundo hasta los últimos tiempos de aquellos egipcios: y fue la primera por jeroglíficos o caracteres sacros, o dígase una lengua de los dioses, que Homero da por más antigua que la suya, lengua divina con que explicaban todas las cosas humanas, por lo que entre las gentes latinas se formó

el vocabulario de treinta mil dioses, de Varrón; y la segunda, simbólica, o por empresas, como en efecto vimos ser la heroica, o dígase la lengua de las armas; y la tercera, epistolar, o sea por letras vulgares y hablas concertadas según los últimos usos presentes de su vida. División de lenguas que corresponde a la de las edades, adaptada tanto en las partes cuanto en el orden; y viene en pos de otra división, la en tres derechos de las gentes, divino, heroico y humano, por nosotros antes demostrados, según la práctica en todas las naciones experimentada de que las lenguas con los imperios viven, y éstos conciben en ellas las fórmulas de sus religiones y de sus leyes.

Capítulo IV
Los principios de esta Ciencia se hallan en los de la historia sagrada

Determinados estos fundamentos, se hallará su comienzo en los principios de la historia sagrada por lo que antes demostramos de su antigüedad, sobre todas las profanas, en el pudor, a cuyo impulso, después de haber pecado, se avergonzaron al verse desnudos los dos príncipes del género humano: primeros en la curiosidad, por cuyo mal empleo pecaron, y en la industria de deber el hombre con el sudor de su frente conseguir el sustento: tres penas saludables infligidas por Dios al género humano por el pecado de la primera pareja. En lo que cabe encontrar todos los principios de la humanidad: en el pudor, los del derecho natural de las gentes, en cuantas partes que componen su economía, todas las cuales, según demostramos, cobraron en el pudor sus primeros orígenes. En la curiosidad la de todas la ciencias; y en la industria, la de todas las artes. Y en la soberana potestad, de Adán, y su soberano dominio sobre toda la restante naturaleza mortal a su servicio, y por lo que mira a tal servicio, considerando la calidad del hombre, aunque caído, o sea primer óptimo por naturaleza sobre todo el género humano, se descubren la potes-

tad originaria de todos los gobiernos e imperios, lo propio que el dominio originario de todos los señoríos y todos los comercios: y tales son las dos fuentes y manaderos universales y perpetuos de todos los derechos en todas las naciones y todos los tiempos.

CAPÍTULO V
Suplemento de la historia antediluviana

ASÍ PUES, a seguida de la historia ideal eterna más arriba contemplada, visto el anticipo de las causas mismas de Set y de su raza y de Caín y su impía generación en Can y Jafet y sus razas gigantescas, cursaríase en éstos la seguida de los mismos efectos. Finalmente Caín, cayendo en la cuenta de los males de la vida vagabunda e impía, con cierto número de gigantes, nacidos al menos a los doscientos años de su error bestial, debió fundar la ciudad en odio a la religión del padre Adán, y según la adivinación, de especie no desemejante a la de los caldeos: pues no le precedió a él ningún diluvio, mediante el cual sólo al cabo de larga edad tronara el cielo, que acaso antes del Diluvio no tronara jamás; y restableció la agricultura que, como de ánimo iluminado por la religión verdadera, ya antes hallara, con esta sola pero señalada diferencia: que Adán, iluminado por el verdadero Dios, halló en breve una habla heroica articulada; mas Caín a quien precisara unirse a los descarriados gigantes bajo la idea de alguna divinidad providente, para comunicarse con ellos debió empezar una habla divina muda. Así se suple el largo trecho de mil seiscientos cincuenta y seis años que fluye oscuro en la historia sagrada antediluviana. La perpetuidad de la historia sagrada con la profana se haló más arriba, y allí demostramos que anduvieron en la naturaleza el Diluvio universal y los gigantes.

Capítulo VI
Entendimiento de la historia oscura de asirios, fenicios y egipcios

A una distancia de mil años del Diluvio aparece la monarquía de Nino entre la gente caldea; y vista la esclavitud sufrida por los hebreos en Egipto dentro de este tiempo y más bien hacia sus postrimerías, según las cosas antes razonadas, el Egipto se hallaba regido por monarcas; y ya Tiro al fin de este mismo tiempo era célebre por su navegación y sus colonias. Por lo que se demuestra haber ya transcurrido tanto en Asiria como en Egipto y la Fenicia las dos edades de los dioses y los héroes, llamados éstos por los asirios, caldeos, y por los egipcios, sacerdotes; y encontrarse la Asiria y el Egipto, que extendieron los imperios tierras adentro, bajo una especie de gobiernos humanos, que son las monarquías, sobre todo llevaderas para las naciones interiores; pero la Fenicia, aunque con un tanto más de demora, había entrado por la comodidad marítima en comercios con otra especie de gobiernos humanos, o sea las repúblicas libres, lo que es nuevo trazo de la historia ideal eterna por nosotros más arriba diseñada.

Capítulo VII
Edad de los dioses de Grecia, quienes resultan principios divinos de toda humana cosa gentílica

Mientras en Oriente, Egipto y Siria las naciones se encuentran ya bajo gobiernos humanos, las gentes griegas e italianas viven bajo gobiernos divinos, aunque en Grecia, a proporción de su mayor proximidad al Oriente, de donde se propagaron todas las naciones, algo más expeditamente que en Italia; y en Grecia, que nos ha proporcionado cuanto poseamos sobre las antigüedades gentílicas, según el descubrimiento hacho más arriba relativo a los principios

de los caracteres poéticos y de las verdaderas poéticas alegorías, se encuentra que los doce dioses de las gentes mayores fueron doce grandes principios divinos de todas las cosas humanas de los gentiles, según el orden que facilita nuestra cronología, razonada sobre una teogonía natural, establecida por los principios históricos de la astronomía, y por tanto de la cronología en uso. Estos doce dioses de la primera, y de nosotros remotísima, antigüedad gentílica, deberán servir a modo de doce pequeñas épocas, con lo que podrán distribuirse los tiempos correspondientes a todas las fábulas de los héroes políticos que alguna relación tuvieren con una de tales deidades; y daremos las pruebas de ello.

El cielo, según cuento e la historia fabulosa, es padre de todos los dioses; reinó en la tierra, y dejó grandes y copiosos beneficios al género humano.

Jove, de todos los demás hijos del Cielo, fue fantaseado padre, y rey de todos los dioses; por lo que es principio de la idolatría y la adivinación, o sea ciencia de los auspicios, como antes demostrara que fue el primer Dios nacido de la fantasía griega. Y la idolatría y la adivinación según nuestros principios de la poesía, nacieron hijas mellizas de la primera metáfora civil, según la cual fuera Jove el Cielo que escribiera las leyes con el rayo y las publicara con el trueno. Y así se formó el primer sentimiento poético civil, en que se juntan lo sublime y lo popular, sin que luego otro más admirable acertara a surgir en poesía, pues

en el seno de Júpiter los héroes
en la primera edad leyeron leyes.

Por lo cual, mediante nuestras causas de la lengua latina, al principio Jous significó *Jove* y *derecho*; y entre los griegos, como adecuadamente Platón advierte, δίαιον, *celeste*, significó también *derecho* en los comienzos, que luego, añadida, por galanura de habla, una κ, fue ya llamado δίακεον; y según tal idea de ser lo mismo derecho que

Jove, empezaron los reinos divinos con la idolatría, y el habla también divina, o sea lenguaje de adivinación; y se inició el derecho de gentes divino. En cuyo tiempo hay que poner a Deucalión y Pirra, quienes después del Diluvio, encima de un monte, en presencia del templo de Temis, o sea de la justicia divina, veladas las cabezas, o ganados al pudor en los concúbitos, con piedras ante los pies, o dígase los brutotes de Grocio, con arrojar éstas detrás de sus espaldas, lo que equivale a la disciplina económica, las convierten en hombres, esto es, forman a los tales en la HUMANIDAD por el temor de los divinos gobiernos; y fue esta pareja el verdadero Orfeo, pues cantándoles a las piedras, y hasta a las fieras, el poder de los dioses, fundaron la nación griega. Certifica la extrema antigüedad de Jove la encina a él consagrada, porque este árbol hincó en las tierras a los hombres que se nutrían de bellotas. En cuyo tiempo comienza el gran principio de la división de campos, mediante la religión del rayo que a los impíos gigantes vagabundos aterrara, esto es, en algunas tierras detuviera. De suerte que aquí empieza a formarse Teseo, que viene de Qésiß, no ya por la bella apostura del cuerpo, sino por haberse hincado en las tierras del Ática.

JUNO es el principio de las nupcias solemnes, o dígase celebradas bajo los auspicios de Jove y por ello denominada *Yugal*, por el yugo del matrimonio, y *Lucina*, que lleva los hijos ciertos a la luz civil, y hermana y mujer de Jove, porque las primeras nupcias se celebraron entre quienes tenían los auspicios de Jove en común. Está celosa de Jove, pero con celos severos, convenientes ara los legisladores aún externos a la comunión de los auspicios de Jove. Es estéril, pero de esterilidad, por decirlo así, civil; por lo cual en todas las naciones permaneció que las mujeres no fundaran parentela. Suspensa en el aire, que es la región de los auspicios; con una cuerda al cuello, por aquella primera fuerza que antes dijimos haber hecho los gigantes a las mujeres vagabundas, cuando las llevaron a sus grutas y las encerraron en ellas, de donde procedieron las sucesiones ciertas de las casas, o sean las gentes mayores. Atadas también las manos con cuer-

da, que tal fue el primer nudo conyugal, al que luego sucedió como signo en casi todas las naciones el anillo. Con dos grandes piedras a los pies, para significar la estabilidad de las nupcias, nunca susceptibles de división, por lo que muy tarde fue introducido el divorcio entre los romanos; y así llama Virgilio al matrimonio solemne *conjugium stabile*. Con toda esta facilidad se explica tal fábula, que antes fue uno de los mayores tormentos propuestos al ingenio de los mitólogos. A Juno estaba consagrado el pavo, cuya cola imita la luz multicolor del Iris, que es su ministra, para significar el aire, que es la región de los auspicios, por los cuales Juno es diosa de los matrimonios solemnes.

DIANA es el principio de la castidad de los concúbitos humanos, por tal remontada a la Luna, el astro más conspicuo de la noche; y por ello en aquel trecho del día secretamente yace desconocida con Endimión, en el sueño. Ella ha de ser la tercera de las mayores divinidades; porque la primera necesidad humana para hombres y mujeres en ciertas tierras avecinados, ya no divagadores, debió de ser el agua perenne vecina, que les sería mostrada por las águilas, que anidan a tiro de las fuentes, por lo que *aquilae* fueron llamadas por los Latinos, casi *aquulae*, abreviación de *aquulegae*, como *aquilex*, el hallador de agua, hallazgo que reputaban el primer beneficio magno de la águilas que Jove les enviara. Así al principio se llamaron todas las aves de rapiña, que gozan de esta propiedad de fijar sus nidos en los más soberano de los montes; por lo cual las primeras tierras se hallaron al embate del aire, junto al agua perenne y en sitios fuertes; y Platón atribuye a consejo de los primeros fundadores de las ciudades lo que en verdad fue beneficio de la Providencia, y uno de los otorgados por el cielo al género humano en el tiempo en que reinó en la tierra; mas las águilas que siguió Rómulo en busca de asiento para la ciudad, y que permanecieron como númenes del Imperio romano, fueron ciertamente buitres. De suerte que Diana es el principio de la religión de las fuentes perennes, necesarias para detener a los hombre en ciertas

tierras[2] las que de πηγῆ, *fuente* para los griegos, son llamadas *pagi* por los latinos; y así quedó el agua reconocido primer elemento de las cosas sagradas o divinas de los gentiles, y por lo tanto uno de los primero principios de todas las cosas humanas. Y por ello los dioses juraban por la Estigia, esto es, el agua profunda, o sea el hontanar de las fuentes, que motivó en la fundación del reinado de esos dioses terribles supersticiones. Por lo cual Acteón, que osó mirar a Diana desnuda —el hontanar de la fuente—, quedó a consecuencia de ello convertido en ciervo, animal timidísimo; y fue despedazado por sus canes, por su conciencia rea de impiedad; y de *lympha*, agua pura, perpetuóse el nombre de *lymphati* para los latinos de alienada mente, casi como salpicados de agua pura.

APOLO es el principio de los nombres, o sea de las gentes, mediante sepulturas de los antepasados en ciertas tierras a ello destinadas. Por lo que Apolo debió ser el cuarto dios mayor; porque los ya acomodados en determinadas tierras hubieron de resentirse del sucio hedor de los cadáveres de sus parientes, venidos a podredura cerca de ellos, y aquella hediondez acabaría por moverles a su enterramiento. De aquí viene el principio de la historia, que empezó en las genealogías; y así fue hecho principio de la *lux* civil, a la que Juno Lucina conduce los partos legítimos; por lo que luego fue el dios vinculado al Sol, fuente de la luz natural. Principio además de las voces articuladas, pues hay que situar en esta época a Heleno, hijo de Deucalión, quien por sus tres hijos empieza a formar los tres primeros dialectos de Grecia. Y consiguientemente, por los principios que descubrimos más arriba, Apolo es principio del canto y de los versos, por ello principio de la legislación mediante los oráculos que dondequiera respondieron en verso. Porque los oráculos fueron las primeras leyes de los gentiles, y así quedaron llamadas las leyes en griego, νόμοι, cantos, y carmina entre los antiguos latinos, por ser

2. Y a estos hombres se refieren las leyes bárbaras, que en gran número observa Grocio en sus notas, y que penaban con unos pocos dineros el homicidio: lo que él avanza como prueba de la humanidad de las penas de los primeros tiempos, y antes prueba su barbarie.

...dictae per carmina sortes:

y los primeros oráculos, las primeras suertes, fueron las leyes primeras proferidas por los padres de familia, así como también primeras cosas de la vida, por cuyo efecto permaneció entre los latinos su nombre de *vitae consortium* y para marido y mujer el de *consortes.* De suerte que fue Apolo el principio de la ciencia en divinidad, que fue la primera sabiduría.[3] Y por ello, principios de la humanidad, la cual entre los latinos principalmente de *humare*, sepultar, fue llamada HUMANITAS.

Y Apolo y Diana son hijos mellizos de Latona, diosa, considerada como de aquellos escondrijos por los que de latendo se dijo Latium; de suerte que siguió entre los latinos el uso de *condere gentes, condere leges, condere urbes, condere regna*, que nacieron todos de las casas antiquísimas celadas en las selvas, sumamente soledosas y unas de otras divididas, como narra Polifemo a Ulises. Entrambos hermanos fueron cazadores de fieras; no ya por holgarse, sino por necesidad humana, pues los hincados en un lugar, no podían, huyendo, esquivarse de las fieras, al modo de los impíos vagabundos, antes debían, estables, defender de ellas a sí y a sus familias: de donde tal vez haya venido a los italianos *caccia*, del ejercido de sacar afuera las fieras: no echarlas de sus guaridas sino de las primeras moradas que ellos tuvieran; y he aquí por qué matan fieras Hércules, Teseo y otros héroes. Apolo fue pastor, y no pastora Diana; que no lo fue él de greyes y ganados sino de hombres vagabundos, refugiados en los asilos y recibidos en las clientelas de los héroes, según los principios que con antelación razonamos; los que con toda propiedad quedaron llamados entre los latinos *greges operarum*, y luego *greges servorum*; y sobre surgieron los reyes, a quienes da Homero la perpetua añadidura de pastores de pueblos. Las fábulas de Dafne, de las

3. Y es también Apolo dios de la medicina, por haber dado sus nombres a las hierbas, conocidas en el estado fiero de los brutotes de Grocio, por los sentidos, como saludables a las dolencias.

musas, del Parnaso, del Pegaso, de Hipocrene fueron ya anteriormente explicadas.

VULCANO es el principio del fuego, necesarísimo a los usos humanos, así que sería el quinto dios de las gentes mayores; porque se trata de humano menester que no pudo dejar de experimentarse cuando fueron intolerables la sed y la hediondez de los cadáveres. Mas es el fuego de tamaña utilidad en la vida que, junta al agua, es otro elemento de las cosas sacras, y por tanto de todas las demás civiles y profanas; por lo que, entre los romanos, quedaron significando el agua y el fuego la comunidad de la ciudad, ésa que por los mismos antiguamente se conseguía con los matrimonios solemnes, celebrados en el agua y el fuego, y se perdía con el interdicto del agua y del fuego. Igualmente es el principio de las armas, que con los cíclopes fabrica en los primeros talleres, que fueron las selvas, a las que los padres gigantes prendieron fuego; y las primeras armas han resultado ser astas de árboles quemadas en su punta, experimentadas como buenas para herir: y con ellas se lee en los historiadores romanos haber hecho armas las naciones bárbaras del septentrión, y fueron vistos guerrear los americanos. Éste y no otro es el fuego que los gigantes aterrados envían desde las bases de las montañas, y aquel de que vomitan llamas la hidra, los dragones de Hesperia y del Ponto y el león nemeo: todos los cuales, según antes dijimos, significan la Tierra reducida mediante el fuego a los cultivos. A cuyas fábulas añadimos aquí la Quimera, que es la mejor entendida de todas por su cola de serpiente y cabeza de león que vomita fuego, y a la que da muerte Belerofonte, a quien hay que situar en este tiempo, y que sería otro Hércules en otra parte de Grecia. De suerte que también hay que atribuir a este tiempo, a Cadmo que mató la gran serpiente, y a Baco, domador de estos reptiles, pues nada importaba para la fundación de la nación griega que se aturdieran las serpientes con el vino. Además los ojos, dados a los cíclopes a uno por frente, fueron estas tierras abrasadas y luego arados por los gigantes, y se decía cada gigante con su ojo, esto es con dicha tierra desboscada y cultivada, que fue el *luco*

de Rómulo, donde éste abrió el asilo, que recibió su nombre de *luci*, por uniformidad de ideas con las de los griegos de aquellos tiempos. Y ambas tradiciones de las selvas desboscadas y de las armas concebidas por los gigantes, padres de familias, llegaron a Homero tan truncas y desviadas, que hizo con ellas aquel desatino de cegar a Ulises con la viga enrojecida de punta el ojo de Polifemo aunque, con todo, ya Platón distingue en éste a los primeros padres de familia en la historia poética; y es otra prueba de las tres edades de los poetas heroicos anteriores a Homero, que anteriormente descubrimos, el habérsele transmitido las fábulas alteradas, deturpadas, oscurecidas y corrompidas. Por lo que permaneció entre los latinos *lucus* por bosque sagrado, y para los poetas, el *luco* conlleva siempre el altar de Diana, que tales fueron el agua y el fuego, elementos del mundo civil.

Y luego los físicos interpusieron su propia fábula de que el agua y el fuego hubiesen sido entendidos por los poetas teólogos como elementos del mundo natural; y los infelices filólogos latinos, observando los bosquecillos sagrados de sus tiempos, propicios, como los de los nuestros, a las densas penumbras, refugiáronse en un *luco*, verdadero asilo por ellos abierto a su ignorancia, consistente en una antífrasis: y dijeron que se llamaba *luco* porque no lucía.

SATURNO habrá sido el sexto dios de las gentes antiguas: porque luego de prendido el fuego en las selvas, lo que acaecería en verano, seca ya la tierra por el sol ardiente, por azar probarían el sabor de los granos achicharrados del trigo, y hallándolos gratos al gusto y útiles para el sostén de sus vidas, dones que antes el dragón de la tierra, siempre en vela, custodiaba entre sus espinas y zarzas, se entregaron al cultivo de las tierras. Es padre de Jove, en cuanto Jove nació entre los acomodados en ciertas tierras, consecutivamente aradas y sembradas; pero es hijo de Jove en cuanto éste es rey y padre de todos los dioses, a quienes hizo nacer entre los hombres mediante la religión de los auspicios. También es este dios principio de los sembrados, y por ello de Satis fue llamado Saturno por los latinos, y mediante ello principio de la cronología, esto es, del tiempo, por lo que fue llama-

do Κρονος entre los griegos, pues ésta, como antes se demostró, empezó a computar los años por las siegas.

Marte es principio de las guerras, con las cuales los padres mataron a los ladrones impíos que querían robar los cereales; y los campos de estas plantaciones empezaron a convertirse en campos de armas y batallas, por lo que más arriba razonamos sobre el origen de los duelos; y por nacido después de Saturno será la séptima divinidad del estado de las familias.

Vesta es la madre de Saturno, en cuanto significa la Tierra; y como tal es madre de los gigantes; pero de los piadosos, que a causa de las sepulturas de los antepasados decían ser hijos de la Tierra; y es madre de los dioses, que se llamaron *indigentes*, dioses nativos de cada tierra, y opuestamente es hija de Saturno en cuanto significa el principio de las ceremonias sacras, de las cuales la primera fue custodiar sobre las crueles aras el fuego prendido en las selvas, robado por Prometeo en el cielo; que a las hierbas desecadas por los cálidos soles del verano, con choque de piezas de veteado sílex lo pegara. Por lo que también así bajaron del cielo los *ancilios* a los romanos, y no serían escudos, sino astas de árboles quemadas en su punta; como bajó del cielo el fuego para los griegos, que custodiaron luego las vestales romanas; y, una vez apagado, mediante los *vidrios ustorios* debían de nuevo conseguirse del cielo. La segunda fue consagrar a los dioses sobre las mismas tierras labradas los ladrones de mieses; y aquí empiezan las oraciones, las obtestaciones y las consagraciones, que anteriormente demostramos haber sido solemnidades de los primeros juicios bajo los gobiernos divinos; y los reos fueron los primeros anatemas entre los griegos, por lo que, faltos de ciencia, los filólogos dijeron que el ara fue así llamada porque sobre ella se impone ἀράν, el voto, que viene de Ἄρης, *Marte*, quien mataba a los votos o votados que Vesta sacrificaba, por lo cual entre los latinos fueron llamados *hostiae*, de *hostis*, visto que ellos fueron los primeros enemigos, y *victimae*, de *victus*, como primeros vencidos del mundo. La tercera consistió en sacrificar con el *farro*, por lo cual Vesta, como naci-

da después de Saturno y Marte, sería la octava divinidad de las gentes mayores. Por el farro, que consagra Vesta a Jove, fueron éstos notables en hartas divinas ceremonias de los romanos, como en los sacrificios llamados *farrácea*; y con harina, nombre tomado de farro, empastaban las frentes de las víctimas; y perduraron las nupcias confarreadas entre los sacerdotes romanos, porque al principio, sacerdotes fueron todos los nobles. Es ella además *opi*, principio de la ayuda, o de la fuerza, que imploraban los vagabundos impíos que recorrían a los asilos[4] abiertos por los primeros fundadores de las ciudades, de lo que surgieron las clientelas, sobre las que antes razonamos, de modo que las familias empezaron a componerse de más miembros que los solos hijos, mediante los principios más arriba descubiertos; y de esta *opi* vinieron las primeras repúblicas de optimates bajo cuyo aspecto, así como fue Tea para los latinos, fue Cibeles y Berecintia para los curetes, o sacerdotes armados de astas en Grecia, parejos a lo que mostramos haber sido los *quirites* para los latinos. Y está Cibeles o Berecintia coronada de torres poéticas, cuya corona se llama *orbis terrarum* entre los latinos, y es el mundo de las naciones. Así Vesta es la diosa de los imperios civiles, que se ejercen en lo que en razón civil se llama *territorium*, bien derivado de terrendo, pero no de los *lictores*, atentos al desembarazo de la muchedumbre para dejar lugar al gobernante, como charlan los etimólogos, porque lo que se llama *territorium* nació cuando los pueblos eran chicos y esparcidos, mas las gentes de que los fuertes hacían desembarazar sus campos eran los impíos ladrones de cereales, de donde viene *terrere*, y por tanto *territorium*, las que los poetas llamaron *turres*, casi *terres*, que coronan a Berecintia, primeras artes en el mundo: y de éstas provienen *arcete* y *arma*, que al principio serían, como lo requiera la inclinación natural, para la sola defensa, en la que consiste el verdadero uso de la fortaleza: voces de común origen en las aras, también custodiadas por Vesta: y aquí se halla el

4. Allí se dio el primer *confugere aras* de los desvalidos de Pufendorf, acosados por los violentos de Hobbes

primer origen del derecho de las gentes, llamado *postliminium*, de que gozan los esclavos que *intra arces sui imperi se recipiunt*. En una de estas poéticas torres está encerrada Danae, a cuyo regazo descendido Jove en lluvia de oro poético, esto es, de trigo, genera a Perseo, grande héroe de Grecia: con las bodas celebradas con farro. Ella es Cibeles o Berecintia, sobre coche tirado por leones, cuyo nombre sirio *ari* dio el suyo a innumerables ciudades de la geografía antigua, y cuya imagen recarga las enseñas de tantos pueblos: por cuyas patentes cosas fue Vesta la religión armada y magnánima del primer mundo gentílico.

VENUS es el principio de la belleza civil, por lo que son bellos Teseo, Baco, Perseo, Belerofonte y Ganimedes, este último arrebatado por el águila, dotado de la ciencia de los auspicios y ministro de la mesa de Jove, pues sirve a Jove con sacrificios: fábula que a Platón pareció adecuada para confirmar la vida divina de los filósofos que meditan en las verdades abstractas y eternas. A esas gentes bellas se oponen los monstruos, nacidos de vagos concúbitos, pues aquella belleza es la que querían presente en los partos los lacedemonios: y de otra suerte echaban a los nacidos desde lo alto del monte Taigetes. Despertó la idea de Venus al advertirse los héroes, de quienes fuera prototipo la Venus masculina, y las heroínas, bellos ante la fealdad de hombres y mujeres que saliéndose de la libertad bestial se guarecían en sus asilos. De modo que Venus nacería en las mentes griegas después de Opi, y por ello sería la divinidad novena de las cosas antiguas. Esta es la Venus heroica, nacida en tierra de Jove y fuera de ella de Saturno; y, recatado el sexo, es Venus *pronuba*, numen también de las nupcias solemnes: y el cesto que la cubría sería primero de ramaje, luego de pieles, y más tarde de paños groseros, que finalmente los poetas corrompidos tejieron con todos los fomentos de la libídine. De esta Venus es hijo el Amor alado, el Amor con los auspicios, el Amor conyugal, vendados los ojos por la misma razón que a Venus mueve a cubrirse con el cesto, provisto de la antorcha de aquel fuego con que los romanos contraían las nupcias AQUA *et* IGNI:

la misma que la de Himeneo, la cual es de los espinos que ardieron en el incendio de la selva: que esta es mitología más propia para los violentos de Hobbes que su cavilación ante la llama, y con motivo de los pinchazos amorosos propios de la delicadeza en el placer de los sentidos. De esta Venus son ministras las Gracias, que son los oficios civiles, por lo que entre los latinos quedó gracia por causa, igualada esta ultima a menester, negocio. A esta Venus heroica están consagrados los cisnes, sacros también para Apolo, quien canta los auspicios en las nupcias; y en uno de ellos mudóse Jove, y fecundó el huevo de que nacieron Cástor y Pólux, esto es, bajo los auspicios de Jove. Y de esta Venus nació, por Anquises, Eneas, esto es, de Venus *pronuba*, Venus honesta, numen de los matrimonios solemnes. Otra Venus es la plebeya, nacida del mar, de quien es hijo el Amor sin alas, esto es, sin auspicios: carácter de las mujeres plebeyas ultramarinas que, venidas de más cultas naciones, parecían más donosas y alegres que las heroínas griegas; y por ser diosa de naturales ayuntamientos, quedó luego para los físicos con significación de naturaleza; y esta diferencia de los dos amores halló Platón indicadísima para razonar sobre el Amor divino y el bestial. A esta Venus están consagradas las palomas, que eran auspicios menores y plebeyos entre los romanos, como las águilas auspicios mayores y de nobles, por lo que las empleó mal Virgilio al fingirlas númenes de su Eneas. Y a esta Venus está consagrado el mirto, de ramaje menos noble que el laurel, porque en mirto abundan las tierras marítimas, y así se significa el mar por donde ella vino.

MINERVA es el principio de los órdenes civiles, instituidos en las sublevaciones de los clientes, por lo que habrá nacido largo tiempo después de Opi, la aparecida cuando los vagabundos impíos imploraron la ayuda de los fuertes, y fueron recibidos en los asilos de ellos; y aun mucho más tarde que Venus; y así puede ella ser la belleza civil por naturaleza, esto es, el orden natural; porque los héroes trataron con justicia a los guarecidos y entre unos y otros se celebraron las Gracias, y así aquéllos fueron por naturaleza héroes; mas puesto que

luego en tiranos se convirtieron, la Providencia, para que se conservara el género humano, que sin orden no acierta a conseguir tal fin, por las sublevaciones de los clientes hizo nacer el orden civil, que es el senado de cada ciudad, el cual siempre fue dondequiera sabiduría de las repúblicas: por lo que Minerva es la décima de las divinidades mayores. En esta sazón de tiempo y de este modo nacieron las ciudades, sobre dos órdenes, uno de nobles y otro de plebeyos, aunque por la vulgar división de campos que narran los jurisconsultos no acertaron a ver por sus principios los políticos: y cobraron vida aquéllas de la muchedumbre, por el deseo que ella tiene de ser gobernada con justicia: deseo que es la materia eterna de todos los gobiernos (y es tal vez causa de que los nombramientos de los reyes héroes se hicieran por la plebe, como en lo tocante a los reyes romanos demostramos), y se afirmaron todas las ciudades en MINERVA, esto es, en órdenes que deban gobernar la errante muchedumbre con sabiduría civil, que no será tal como no la asistieron todas las civiles virtudes, forma eterna de todos los estados. Prueban tal nacimiento de las repúblicas éstas sus dos eternas propiedades: que las plebes, cuando tratadas soberbia, cruel y avaramente, quieren novedad: y que los nobles, ricos y potentes usan en los trastornos del estado unir sus intereses a la patria, y entonces son propiamente *optimates* o *patricios*, porque entran por ella en avenencia, libertad y justicia hacia las plebes, lo que demuestra que deberían valerse de tales virtudes aun en los estados quietos, ya que si tal hicieren, beatísimas fueran las repúblicas y por ende eternas. Así nace Minerva, pues Vulcano con las armas que había fabricado abrió la cabeza, abrió la mente a Jove, carácter de padres y reyes, a fin de que se descogiera en órdenes armados para aterrar a los clientes que contra reyes y padres se juntaran en plebes; mitología mas conveniente a esos inocentones de Grocio que aquella de la divina sabiduría, hija de la omnipotencia, que a sí misma se tiende, y por tanto se siente inducida a amarla con el amor de su bondad suma, que fue lo más sublime de cuanto jamás Platón acertara a pensar sobre la Divinidad. Ni se consagró la oliva

a Minerva porque precisara a los zafios de Grocio leer al candil, siendo así que las letras vulgares fueron posteriores a Homero, sino porque la humana utilidad del aceite fue en su tiempo descubierta. Ni la razón de que se le consagre el búho, ave nocturna, estriba en ser la noche bien portada para meditación de filósofos, sino para significar la tierra ática, de aquellas aves abundantísima. Mas Homero casi siempre llama a Minerva guerrera y predatoria, por lo que es Minerva aconsejadora en la curia; y ella misma es Palas en la asamblea y Belona en las guerras, armada de asta, una de aquellas astas de árboles de quemada punta, y tiene escudo en que se representa el cráneo de Medusa con su cabellera, al comienzo de oro poético, esto es, de cereales secos, con bella metáfora llamados cabellos de oro de la Tierra, y luego de serpientes, que son los dominios soberanos de las tierras de los padres de familia unidos en orden; y con tal escudo Perseo petrifica a los enemigos, y con la crueldad de las penas heroicas abate a los reos de *duelión*, o sea de guerra hecha a la patria, que fueron los primeros enemigos públicos, por lo que, condenados, se convertían en esclavos de la pena. Y así Tulio Hostilio exige que discurran los decenviros la pena vil y cruel merecida por Horacio, que mató a su hermana, reo de *duelión*: sanción por Livio proclamada *lex horrendi carminis*. El escudo de Perseo es terso como espejo, y los que en él se miran se convierten en piedras, porque estas penas fueron primeramente παραδειγματα entre los griegos y *exempla* para los romanos, y las penas severas quedaron llamadas ejemplares; y de tales órdenes pasó el nombre de *ordinarias* a las penas de muerte. Minerva, según Homero, quiere conjurarse contra Jove, por conducirse éste con injusticia hacia los griegos y con halagos para los troyanos: decisión tal, que no puede imaginarse otra menos conveniente a la sabiduría civil, supuesto que Jove sea rey monarca. Pero del gobierno de Jove se entendía en tiempos de Homero que fuera aristocrático, pues ésta era fortuna que universalmente se celebraba en los tiempos heroicos, por lo que Homero pone en boca de Jove dirigiéndose a Tetis, que no puede desdecirse de lo que una vez

hubiere sido determinado por el gran concejo celeste. Éste es natural lenguaje de rey aristocrático; mas por este paraje de Homero fingieron los estoicos que estaba Jove sometido al destino. Y si el poeta en otra parte hace decir por Ulises a la plebe amotinada en el campo de Troya que el gobierno mejor es el de uno solo, adviertan los políticos que lo dice en guerra; y ésta por su naturaleza obliga a que el gobierno sea monárquico, pues en ella *non aliter ratio constat, quam si uni reddatur*. Y la fábula de esa gran cadena de que dice Jove que si todos los hombres y los dioses tiraran de la parte opuesta, él solo desde la suya los arrastraría a todos, significa la fuerza de los auspicios; y si tal cadena mantienen los estoicos que consiste en la gran serie eterna de las causas, procuren evitar su ruina, pues a ser ello cierto, Jove dispondría de los hados.

MERCURIO es el principio de los comercios; y empezó a esbozarse en el tiempo en que eran objeto de estos tratos los campos dados por los padres a los clientes para su cultivo, con la merced del sustento cotidiano. Pero se completó posteriormente a Minerva, de suerte que es el dios undécimo de las gentes antiguas, porque principio es también de la legislación, en cuanto los legisladores fueron propiamente los que comunicaban y persuadían, no los que concebía las leyes, cuyo principio es Apolo. Así pues Mercurio es el principio de las embajadas y nace con eterna propiedad de ser enviado a los soberanos; y tramite del orden reinante a las plebes las dos leyes agrarias, expresadas con las dos serpientes que se enlazan en el caduceo y son los caracteres de ambos dominios de las tierras, el bonitario y el civil, con dos alas en la cima para significar a ambos dominios inferiores en su misión, dada la fuerza de los auspicios, al dominio eminente de los fundos, por lo cual los héroes, que de él gozaron, se vieron aplicados los dichos *fundare gentes, fundare urbes, fundare regna*. También es él principio de la lengua de las armas con que se comunican el derecho de las gentes de las naciones entre sí, e igualmente principio de la ciencia del blasón, sobre la que antes razonamos.

NEPTUNO, finalmente, es el principio del arte naval y de la náutica, últimos en los hallazgos de las naciones; y en su tiempo empiezan las guerras marítimas de corsarios; pues el tridente de Neptuno, que fue grande espolón para aferrar las naves, según luego veremos, resultó capaz de hacer temblar las tierras de Berecintia. Lo cual es más adecuada mitología que la tan recientemente admitida por los físicos, de que el agua del abismo imaginado por Platón desencadene en sus vísceras los terremotos.

CAPÍTULO VIII
Uniformidad de la edad de los dioses en las antiguas naciones gentílicas

ESTA edad de los dioses discurre entera dentro del tiempo oscuro de Varrón. Éste, según los principios vulgares de la poesía, creyó haber sido todas las fábulas de los dioses fingidas a caño suelto por Orfeo y otros poetas héroes de Grecia: yerro por el cual nos fueron disimulados los principios de toda la humanidad gentílica. Porque los dioses de las gentes mayores de Grecia convienen con los del Oriente, ya que llevados a Grecia por los fenicios, fueron con los nombres de los dioses de Grecia levantados a las estrellas errantes, por lo que lo propio será menester opinar de los mismos dioses fenicios, y lo propio convendrá entender de los dioses de los egipcios. Luego estos mismos dioses disparados al cielo, una vez traídos de Grecia a Italia fueron designados con nombres de los dioses de Lacio. Por lo que se demuestra que iguales principios tuvieron las gentes latinas que los griegos, los fenicios, los egipcios y los pueblos de Oriente. Por otra parte los dioses fueron con inconveniente ajustes instalados en las estrellas errantes, a ojos naturales más insignes en brillo y movimiento que las fijas, y en estas últimas fueron instalados los héroes, porque las errantes serían, antes que las fijas, objeto de observación.

Así que la edad de los dioses antecedió a la de los héroes, y la poesía divina nació antes que la heroica, como ciertamente Hesíodo fue antes que Homero. De modo pues que estas naciones fingiéronse todas a sí mismas sus dioses, y jamás se los impusieron los Zoroastros, Trismegistos y Orfeos como hasta hoy se imaginara, mas sin que las gentes latinas tuvieran el correspondiente de ellos. Zoroastros, Trismegistos y Orfeos de sí mismas fueron estas naciones, como más arriba mostramos. Y ésta será nueva prueba de la historia ideal eterna por nosotros anteriormente contemplada.

CAPÍTULO IX
Edad de los héroes de Grecia

EN ESTA edad de los dioses griegos van formándose paso a paso los caracteres de sus héroes políticos nativos, tierras adentro, como veremos en breve, al explicar el de Hércules, mientras en la misma edad comparecen héroes políticos extranjeros por las tierras de marina. Pues según lo antes razonado sobre la propagación de las naciones, al tiempo que discurre la edad de los dioses entre los griegos, las turbulencias heroicas de Egipto, de Fenicia, de Frigia, empujan hacia ellos sus naciones con Cécrops, Cadmo, y Pélops, no sin que algunos permanezcan, como seguramente Cécrops, en sus riberas; pero avanzando los demás por tierras infelices, y por ello aún vacías, como Cadmo por la Beocia. Comienza la edad de los dioses de Grecia en Japet, que es el Jafet, hijo de Noé, que vino a poblar a Europa, y se atraviesa un trecho de quinientos años. Pero así como en la edad de los dioses se formaron los caracteres de los héroes políticos, según se mostrará, así se esbozarían además los de los héroes de las guerras; y supuesto que, como antes vimos, las naciones interiores se adelantaron a las marítimas, nos deja aquí un gran hueco la historia fabulosa, iniciadora del siglo heroico con la expedición

marítima del Ponto. Habrá empero que suplirla con lo ya dicho de que ladrón era título honroso de héroe, con el que Esón saluda a Jasón, lo que muestra haber sido los latrocinios heroicos empresas de corsarios, según aquel derecho de guerra de las gentes heroicas de emprender guerras no intimadas, lo que a poco veremos narrado en el carácter de Hércules.

Así como la edad de los dioses acaba con Neptuno, así la de los héroes empieza por los corsos de Minos, primer navegante del Egeo, cuyo Minotauro sería una nave, con las velas por cuernos, como con igual metáfora dice Virgilio: VELATARUM CORNUA ANTENNARUM. Y devora a las muchachas áticas por la ley de la fuerza, que tal era la explicación que se incurría a los moradores terrenos de aquella región, que aún no habían visto naves; y el Laberinto es el Egeo cerrado por islas en numerosidad confusa; el hilo es la navegación cuyo autor el Dédalo, valido de alas, CUM REMIGIO ALARUM según Virgilio;[5] el arte, Ariadna, de quien Teseo se enamora, y luego la abandona, y con su hermana se queda: esto es, que se dio al corso con naves propias, y liberó a Atenas de la ley cruel de Minos. A estos tiempos hay que referir el episodio de Jove arrebatando a Europa con el toro, semejante al de Minos.

Y por tal fábula se entiende que en esta ciudad los caracteres de los dioses habían ya pasado a significar los hombres, por las mismas propiedades que los hombres primerizos habían fantaseado en personas de dioses. Así Jove por su propiedad de rey de los dioses todos, significó ya el orden reinante de los héroes en corso: y éste es canon bastante importante de la mitología. A estos mismos tiempos hay que asignar a Perseo, que libró a Andrómeda de la orca que, como el Minotauro, por el laberinto del archipiélago engullía doncellas, que estaban por terror de corsarios encadenadas a los escollos, como antes vimos a Prometeo y Ticio encadenados a las rocas por las espantosas religiones, razón por la que luego los despavoridos, por

5. Dédalo es además hermano de Teseo; y, como adjetivo, significa ingenioso.

concertado vocablo, se llamaron *terrore defixi*. Y llevó a cabo Perseo esta empresa en la Etiopía, o, como antes explicamos, Morea blanca, a la que duró el nombre de Peloponeso, y en que, cundida la peste, preservó Hipócrates su isla de Coó, sita en el archipiélago: que si hubiese querido preservarla de la peste de los abisinios, por parejo hubiera debido preservarla de todas las pestilencias del mundo.

Sigue la expedición naval del Ponto, o sea los corsos en la parte del mar de Grecia que luego a aquel mar entero diera nombre, según antes demostramos por los principios históricos de la geografía: en cuya empresa convienen Hércules, héroe máximo de Grecia, Orfeo, Anfión, Lino, poetas héroes los tres, Teseo, y finalmente Cástor y Pólux, hermanos de Helena. Estos poetas héroes, al cantar el poder de los dioses en los auspicios, reducen las fieras en las ciudades alzadas con motivo de turbulencias heroicas de Grecia. Así Anfión levanta los muros de Tebas, fundada por Cadmo trescientos años antes; al propio modo en Roma, a los trescientos años de su fundación, Apio Claudio, nieto del Decenviro, canta, según Livio, a la plebe romana, que pretendía las razones de los nobles, el poder de los dioses en los auspicios, de que eran dependencias las razones de los padres, cuya ciencia y ceremonia no eran para profanadas en uso de plebeyos, quienes *agitabant connubia more ferarum*. Así estos poetas héroes fundan, o sea establecen, las gentes de Grecia, pero ello en el tiempo, como antes se demostrara, en que las gentes se componían exclusivamente de héroes por haber sido en los tales tiempos, justamente, debatido en Grecia el derecho de gentes heroico en cuyas contiendas permanecieron los héroes superiores, fue tal edad llamada de los héroes de Grecia.

Sucede a la expedición del Ponto la guerra troyana en que se coligió por naturaleza la Grecia, como fue social la guerra de los sabinos contra los romanos, según ya quedó demostrado. Porque suscitarían tal guerra corsos de troyanos por las marinas de una parte de Grecia, la entonces llamada de los aqueos, explicándose luego por tal nombre toda la nación, lo que indujo a Homero al error de creer que se

tratara de una confederación de la Grecia entera. Nombre que, restringido finalmente a la parte que luego quedó llamada Acaya, vio surgir una república singular entre los antiguos, de varias ciudades libres unidas en un cuerpo, o sea la república de los aqueos, semejantísima a la contemporánea nuestra de las provincias unidas de Holanda.

Después de la guerra troyana acaecen las erranzas de los héroes, como las de Menelao, de Diómedes, de Antenor, de Eneas y las descolladamente celebradas de Ulises, para quedar unos en tierras extrañas y volver otros a sus patrias; en lo que se tratará de fugas de héroes con sus clientes vencidos u hostigados por facciones contrarias en las contiendas heroicas alrededor de los auspicios y sus dependencias, como en el caso de Apio Claudio, quien obligado por la original soberbia de la casa Apia, y, por la facción contraria apretado en Regilo, atendiendo al consejo de Tacio se transfirió con sus vasallos a Roma en tiempos de Rómulo, como narra Suetonio. Así los Procios que invadieron el palacio de Ulises, esto es, invadieron el orden reinante de los héroes, pasaron después con nombres de otros tantos príncipes a Homero: devoran los bienes porque quieren apropiarse de los campos por razón de héroes poseídos. Y tales verdades oscurecidas convierten esta fábula en la más impertinente de todas las griegas. Quieren finalmente las bodas de Penélope, al modo de los plebeyos romanos, luego de serles comunicado el derecho óptimo de los campos, quisieron, según la historia romana, el connubio de los padres. Y en una parte de Grecia se conservan las nupcias solemnes entre los héroes, y se mantiene casta Penélope y Ulises ahorca a los Procios y en otra, Penélope se prostituye a ellos, de los que nace Pan, monstruo de diversas naturalezas: como los padres romanos dirán a la plebe con la fiel expresión de Livio, que quien naciera de matrimonios plebeyos con auspicios de nobles, vendría al mundo *secum ipse discors*, de naturalezas discordes: fábula que hasta ahora tanto fatigó a los mitólogos. Este Pan, carácter de las naturalezas discordes, se apodera de Siringa, carácter de las heroínas, así llamada en recuerdo de Canción, en voz siríaca *sir*, de la que también derivan las sirenas: esto es en figuración de los auspicios

que cantaban los oráculos, de donde procedieron las canciones de bodas, desde los tiempos de Aquiles, en cuyo escudo las narra Homero; y Siringa se trueca en caña, planta de menguada duración y vil; pero Dafne, detenida por Apolo se convierte en árbol noble y siempre verde. Entenebrecida esta fábula, Pan quedose allá con los sátiros a tocar la zampoña hecha de caña, en los bosques, sin que ésta en su lascivia imprudente levante ciudades ni funde naciones. Esta fábula, empero, habrá confundido las contiendas heroicas de Siria, de que procede, con las de Grecia, según lo que se razonó acerca del repertorio etimológico de las voces de origen extranjero. Pero no faltan historias nativas entre las cuales es famosa la fábula de la manzana de la discordia, significando primeo las mieses, luego los campos, y finalmente los connubios, pues a primer fruto de su industria llamaron *pomas* por transferencia de los frutos de la naturaleza habidos en verano, únicos de que tenían idea: es la poma caída del cielo que viene en pos del robo del fuego celeste por Prometeo. Por él entran en contienda las tres diosas. Venus, la plebeya, esto es, las plebes de Grecia, requiere primero el dominio de los campos de Palas, esto es, de los órdenes de los héroes en asamblea; y luego de Juno, diosa de las nupcias solemnes, pretende los connubios, y a consecuencia de esto, los imperios, como en la historia romana: tras ello, el dicho *pulchriori detur* es el juicio de Paris. Mas por fortuna Plutarco, con más adecuación a nuestros principios, nota que los dos versos, únicos que en toda la *Ilíada* lo proponen, no son de Homero, sino de algún poeta heroico de tiempos ya afeminados, posterior a él; que aun en tiempos de Homero, no habían sido halladas, como en otra parte dijimos, las letras vulgares para la inscripción del fruto; y añadimos a lo dicho que Homero jamás hace mención de tal forma de letras: y la misiva insidiosa a Belerofonte la da como escrita por σήματα. Historias son también las fábulas de Ixión, de Ticio, de Tántalo plebeyo, o sea de la plebe de Tántalo, porque los clientes tomaban el noble de sus ínclitos, pero a todos ellos se les describe en el infierno, lo que significa los lugares bajos relativamente al cielo donde se levantan las

torres de Berecintia, puestas en alto junto a los manaderos de las fuentes, que nacen en lugares encumbrados, así como en los tiempos bárbaros retornados es común ver hincadas en los montes las tierras fuertes, y, esparcidas por las llanuras, las aldeas. De tanta alteza estimaron el cielo los párvulos de Grocio que aquél fue el Cielo que reinó en la tierra, y es padre de todos los dioses, quienes en los tiempos de Homero habían subido un tanto más arriba por las sumidades o cumbre del Monte Olimpo, por cuyo cielo corren Perseo y Belerofonte sobre el Pegaso, de lo que quedó a los latinos *volitare equo*, ir corriendo a caballo. Y así se explica la fábula que es también historia de estas contiendas heroicas, de que Jove de un puntapié despeñara del cielo a Vulcano plebeyo, el cual quiso interponerse entre Jove y Juno en discordia, mas según nuestra arte crítica, no cuidadoso sino de sí mismo, pues pretendía las bodas de Juno con los auspicios de Jove; y quedó Vulcano cojo, esto es, bajo y humillado. Ixión voltea de continuo la rueda, o sea la serpiente que se muerde la cola, la que, dentro de poco, hallaremos ser la tierra de labor, aunque por oscurecimiento del sentido se extendiera en vez de *círculo*, que fue el primer κύκλος, la *rueda* que también recibe este nombre en Homero, de cuya torcedura quedó entre los latinos *terram vertere* por arar. Sísifo hace girar de arriba abajo la roca, la tierra dura: de lo que quedó también a los latinos *saxum volvere* para significar la perpetua fatiga. Tántalo mira hambriento las próximas pomas que siempre se destacan en el cielo, esto es en las tierras hincadas en lo alto por los héroes. Fábilas que luego los filósofos morales hallaron adecuadas para formar los retratos de los ambiciosos tragones y avaros, vicios que no se experimentaban en edad que de lo elemental para la vida se contentaba. Pero la fábula de los Procios de Penélope, y con ella la de Ulises cegando a Polifemo, son grave prueba de las tres edades de poetas heroicos antes de Homero, que le transmitieron, corrompida en extremo, por las causas que antes descubrimos, la historia de las gentes de Grecia.

CAPÍTULO X
Uniformidad de la edad de los héroes en las naciones antiguas, demostrada en el carácter de Hércules

CON RESPECTO al curso uniforme de la edad de los héroes en las naciones antiguas, se obtiene una nueva demostración filológica, fundada en dos testimonios de dos enteras naciones: una de los egipcios, que dicen, según Tácito, que es su Hércules más antiguo que todos los restantes, los cuales, sin excepción, habían tomado de su Hércules el nombre; y la otra de los griegos, quienes en cada nación que descubrieran daban con un Hércules. A cuyas dos graves pruebas de egipcios y griegos se añade la autoridad de Varrón, entre los romanos doctísimos, quien contó de ellos nada menos que cuarenta, entre los cuales llevan ventaja en la nombradía el escita, que compite con el egipcio en antigüedad, el céltico, el gálico, el líbico, el etíope, el fenicio, el tirio, además del famoso tebano; y entre las gentes latinas fue, como ya mostramos, el dios Fidio. Así pues, por todas estas antiguas naciones discurrió el heroísmo con las mismas propiedades, por lo que sus Hércules merecieron el mismo nombre para egipcios y griegos y para Varrón. Lo que es notable muestra de la historia ideal eterna por nosotros arriba diseñada, que deberá leerse con ayuda de nuestra arte crítica, y del repertorio etimológico antes divisado, y del diccionario universal también antes concebido. Explicaremos aquí algunas de sus fábulas, que pertenecen al derecho natural de las gentes heroicas; y ello en confirmación de nuestros principios. Empieza a formarse el carácter de Hércules tebano en la edad de los dioses, desde la época de Jove, pues es por éste engendrado y nace con el trueno de él; como Baco, otro héroe famoso de Grecia, nació de Semele fulminada. Y tales son el primero y segundo de nuestros principios de la humanidad, pues todas las antiguas naciones se sustentaron sobre la justa opinión de una divinidad providente; y empezaron por las nupcias solemnes y ciertas, que celebraron los gentiles según los auspicios observados en el rayo de Jove. Sin duda

las grandes fatigas en que se empeña empiezan en la época de Juno, por cuyo mandato las acomete, esto es, por admonición de las necesidades familiares, entre las cuales fue primera, en la época de Diana, matar las fieras para la defensa de las familias, y luego bajar al infierno y sacar de él a Cerbero, lo que fue menester que se hiciera en la época de Apolo, quien ordenó las sepulturas, ya que el infierno de los primeros poetas fuel el sepulcro: y así Ulises desde lo alto de la tierra abierta a sus pies, ve a los pasados héroes en el infierno, y por ello aleja Hércules de los sepulcros a los canes. Y este es nuestro tercer principio de la humanidad, esto es, el de sepultar a los muertos: que de *humare*, sepultar, se dio *humanitas*. Llamóse a Cerbero trifauce, para expresar tal vez el Orco devorador del todo, con un superlativo como el que conservaron los franceses, quienes, para declararlo, anteponen tres al positivo. Y de tal especie sería el tridente de Neptuno, grande espolón de corsarios para aferrar las naves; y el rayo trisulco de Jove, que surca y hiende poderosamente. Salido Cerbero a la vista del cielo, el Sol retrocedió en su camino: esto, según nuestro descubrimiento de más arriba, es un anacronismo del tiempo en que el Orco, y los perros, devoraban los cadáveres humanos y en que todavía no existía Apolo, a quien antes identificamos como dios de la luz civil, que con las sepulturas ordena las genealogías, y da resplandor a las primeras gentes, o sea a las casas heroicas. Más tarde baja también al infierno Teseo, que fundó el pueblo ateniense, pues todas las naciones gracias a la religión de las sepulturas fueron inducidas a recibir las almas de los difuntos bajo el aspecto de la divinidad, por lo que se llamaron *dii manes* entre los latinos; y así fueron movidas a sentir la inmortalidad del alma, común sentido de las naciones que luego Platón demostró. Mata además el héroe a serpientes en la cuna, la hidra, el dragón de Hesperia, el león nemeo, todos vomitadores de fuego; y en la época de Vulcano prende fuego a las selvas, como ya antes explicamos. En la época de Saturno (que hemos demostrado ser la misma que la Edad de Oro), de Hesperia, del occidente del Ática, donde cierta-

mente las ninfas hespérides guardaron los huertos, trae las pompas de oro: esto es, recoge el trigo, que es hecho digno de relato griego, más que las naranjas de Portugal, historia de tragones. A imitación de aquella imagen, Virgilio, doctísimo en las antigüedades poéticas, llamó a las espigas de trigo ramo de oro: y éste es el que Eneas va a hallar en la antigua selva de la tierra inculta; y no podrá quebrar si los dioses no se lo permiten, pues no recogían los granos los impíos vagabundos, que carecían de auspicios; y con tal ramo va al infierno a presentarlo a Dite, dios de los tesoros, de los que es Hércules numen zahorí, y ve a sus antepasados y a su posteridad, intolerantes de vagabundos impíos, no hechos a sepultar los humanos cadáveres. Luego, en la época de Marte, Hércules mata los monstruos, esto es, los impíos vagabundos nacidos de concúbitos nefarios, y de tan discordes naturalezas; y mata a los tiranos, esto es, los ladrones de mieses, hombres sin tierra, ganosos de ocupar la ajena, que fueron primeros esbozos de tiranos. Y aquí Hércules establece el derecho heroico, o sea óptimo, o fortísimo, de los campos, al vindicarlos contra violentos injustos. En la época de Minerva lucha con Anteo: ésta es la historia de las contiendas heroicas, en que los héroes se negaron a comunicar a los plebeyos el dominio de sus campos; y alzándole en alto le vence, y le anuda al suelo, lo que debió de producirse en la época de Mercurio, al llevar éste la primera ley agraria a los plebeyos amotinados, y conducirles a las tierras de los héroes puestas en alto, como se dijo antes repetidamente; y por tal ley los ateneos permanecieron atados a las tierras, lo que se llamó entre los latinos *glebae addicti*; y por los bárbaros retornados se llamó ligios a los primeros vasallos rústicos, tras los cuales vinieron los feudos nobles. Pero ninguno explica mejor tal historia heroica que el Hércules gálico, quien con cadena de oro poético, como llamamos al trigo, que por la boca se le salía, arrastraba en por de sí gran turba de hombres, sujetos por las orejas y es mitología ésta más propia que la simbolizadora de la elocuencia para tiempos en que todavía no hablaban con voces convenientes las naciones. Y pareja historia significará

la fábula de Venus desnuda, la Venus plebeya, junta a Marte, también desnudo, Marte no vestido con pieles de fiera, Marte no heroico sino plebeyo, según Homero por la guerrera Minerva derrotado, carácter como es de los clientes que guerreaban bajo el mando de los héroes. Y así Ulises batió a los amotinados en el campamento de Troya, con el cetro de Agamenón. Y Venus y Marte, desde el mar, por donde vinieron colonos ultramarinos a tierras ya ocupadas, son sacados en la red, en los vínculos del nudo heroico, por Vulcano: de cuya fábula, no entendida, provino que los poetas heroicos corrompidos hicieran luego a Venus mujer de Vulcano, y aun entre los dioses imaginaran adulterios. Y el Sol, el dios de la luz civil según nuestra arte crítica, no les descubrió, sino cubrió con el resplandor de los ínclitos, según antes dijimos; y general fue la mofa de los dioses, la propia que hacían los patricios romanos, cual vimos en Salustio, de la plebe infelicísima, en los tiempos que el mismo Salustio llamaba del romano heroísmo. Y esto es lo que antes dijéramos sobre constituir el nudo la empresa de las naciones heroicas. Así Hércules sobre el nudo ordenó la décima, que quedó con su nombre, esto es el tributo de los frutos de la cosecha; como observa Tácito que entre los germanos lo pagaban los vasallos a sus príncipes, lo que equivaldría al censo de Servio Tulio, que luego con la precariedad y los feudos, en los tiempos bárbaros retornados, volvió con el mismo nombre. Y a consecuencia de la lucha con Anteo dispone un juego, que conservó entre los griegos el nombre del nudo y éste sería el primero de los juegos olímpicos, de los cuales ciertamente se narra haber sido Hércules el ordenador. De suerte que como en aquel punto alcanzó su mayor brillantez la nación griega, empezó allí su historia, la cual, con las olimpiadas, proporciona la era de los años a los griegos, quienes primero contaran por las cosechas; y de ello quedaron en los circos las metas, denominadas así en latín por derivación de *meto* —segar— así como quedó la expresión *mete di grano* entre los italianos. Y es tal etimología más propia que la referida a una expresión del cono que describe el Sol

en el curso del año, que harto mas tarde entendieron los astrónomos mas adoctrinados: pues la serpiente en círculo mordiéndose la cola no pudo para los héroes campesinos significar la eternidad, que a duras penas entienden los metafísicos, sino que expresa el año de las cosechas en que la serpiente de la tierra cada doce meses vuelve al comienzo, la que, por mala inteligencia, se convirtió en la rueda de Ixión. Y de aquí quedó llamado el año ruedo grande, del que viene *annulus*, ruedo pequeño —círculo que ciertamente no describe el Sol mientras va y vuelve por los dos trópicos. El oquerón de los latrocinios heroicos que, según antes dijimos, debe haber precedido a los corsos de la misma edad, lo llena Hércules por su propiedad de domar pueblos y acarrear de ello la exclusiva gloria, y, en prueba de la gloria, el botín a su casa, como los ganados de Hesperia, o sea del occidente del Ática. Pasa Hércules de la edad de los dioses a la de los héroes; y por la época de Neptuno se vincula a la expedición naval del Ponto, esto es, al tiempo de los corsos heroicos de Grecia, y resulta contemporáneo de Orfeo, Anfión, Lino, todos compañeros de Jasón y los tres conocientes de divinidad, que se destacan en las contiendas heroicas con las plebes griegas, las que requerían comunicación de los connubios de los héroes: contiendas que, por haberse debatido en ellas el derecho de éstos, confieren al siglo el nombre heroico, del propio modo que, como demostramos por medio de Livio, fue Apio, nieto del decenviro, en iguales contiendas de los padres con la plebe, el Orfeo romano. Así pues, habría ya Hércules comunicado a las plebes griegas el dominio óptimo de los campos con la segunda ley agraria, en la época de Mercurio, como anteriormente a la contienda sobre el connubio de los padres fuera aquél comunicado a la plebe romana con la Ley de las XII Tablas. Finalmente, Hércules se enciende en furor al teñirse de la sangre del Centauro, también llamado Nesso, monstruo de las plebes, y se contamina con la sangre plebeya y muere, como muere por la Ley Petelia el Hércules romano, el dios Fidio, pues con tal ley VINCULUM FIDEI *victum est*, lo cual sería un dicho de antigua escritor de anales, que Livio con tanta ignoran-

cia cuanta fe nos transmite; porque falso es el sentido que hasta ahora se le diera, en vista de que siguieron celebrándose entre los romanos después de la Ley Petelia los juicios con que se constreñía a los deudores. Mas según nuestros principios únicamente puede ser verdadero en el sentido de haberse disuelto al derecho feudístico, o sea derecho del nudo, o dígase de la cárcel privada, nacido en los primeros asilos abiertos en el mundo, por los cuales Rómulo fundara a Roma sobre las clientelas, y Bruto restaurara la libertad de los señores, por los principios según los cuales explicamos la historia romana antigua. Tales turbulencias heroicas resultan haber sido la mayor materia de la historia fabulosa griega, la cual aparece narrada en la historia romana verdadera en lengua vulgar. Lo que no es maravilla para quien reflexione que los romanos custodiaron escrita la Ley de las XII Tablas y las demás que de tiempo en tiempo la siguieron, pero los atenienses las cambian cada año, y los espartanos, a quienes estaba vedado escribirlas, las hablaban siempre en lengua actual, por lo que entre ellos se oscurecieron prontamente las fábulas, lengua de sus leyes y de sus costumbres, al paso que entre los romanos las fábulas pasarían enteras de los caracteres heroicos a las expresiones vulgares, del modo que en tantas ocasiones vimos con suma naturalidad deslizarse las fábulas griegas a las vulgares expresiones latinas. Y por estas mismas causas conservó más enteros sus orígenes la lengua latina que la griega.

CAPÍTULO XI
Edad de los hombres

Y CON EL desatamiento del nudo, como mediante la Ley Petelia entre los romanos, generalizado en las naciones antiguas, cabe decir con Livio a tal propósito ALIUD INITIUM LEBERTATIS EXTITIT, germinó otro principio de libertad que fue dondequiera la popular, de la que luego

pasaron las naciones a hallarse bajo las monarquías, por lo que en la historia universal empieza en Oriente la de Nino: que tales son según nuestros principios las dos formas de gobiernos humanos, por aquel arcano de imperio sobre las naciones feroces que Tácito advierte haber practicado Agrícola con los ingleses, a quienes exhortaba a los estudios de las letras humanas con este bien avisado dicho: *et* HUMANITAS *vocabatur, quae pars servitutis erat.* Así el derecho heroico de la gente romana esparció la humanidad por el África, España, las Galias, la Nórica, la Iliria, Dacia, Panonia, Tracia, Flandes, Holanda y hasta el inglés confín del mundo y así empezó la edad de los hombres, naturalmente venidos a una forma de gobiernos humanos en que la lengua epistólica, o sea de los menesteres privados, o dígase habla vulgar con voces concertadas, da a tales pueblos el significado de las voces proferidas en las comunes asambleas de las repúblicas populares, al gobernar las leyes según la equidad natural, única que entiende la muchedumbre, o hinca en las monarquías los principios de esta necesidad de naturaleza: que a los pueblos viendo señores de la lenguas, los reinantes se hallen naturalmente inclinados a querer que sus leyes sean recibidas según el sentido común de la muchedumbre, que sólo entiende de equidad natural: y así a los héroes, como acaeció a los patricios romanos, les cayó naturalmente de la mano de ciencia de las leyes, pues las repúblicas aristocráticas se deben gobernar, más que con las leyes, con las órdenes. De suerte que la causa de las lenguas vulgares es razón por la cual las monarquías son especie de gobierno sumamente conforme a la naturaleza de las ideas humanas descogidas, que es verdadera naturaleza de los hombres. Con lo que bajo las monarquías se celebra dondequiera el derecho que Ulpiano llama JUS GENTIUM HUMANARUM: y los jurisconsultos en sus respuestas y los emperadores, en sus rescriptos, definen las causas de rezón dudosa mediante la seguida, no de los tiempos supersticiosos, no de los tiempos heroicos, o sea bárbaros, sino de sus propios tiempos: esto es, como en toda esa obra se demostró, por la seguida de los tiempos humanos, seguida tan propia de la juris-

prudencia romana cuanto le fueron contrarias la estoica y la epicúrea, por cuyas seguidas de tiempos de tal modo la Providencia rigió las naciones que el derecho romano viniera a hallarse fundado sobre los principios de la platónica: la cual, como reina de todas las paganas filosofías, es la más discreta sierva de la filosofía cristiana, y el derecho romano al mismo tiempo se halló, por decirlo así, en bastante domesticidad para acatar el derecho de la conciencia que nos impone el Evangelio.

CONCLUSIÓN DE LA OBRA

ASÍ EXPLICADO el carácter de Hércules, cóbranse uniformes los orígenes de las naciones antiguas, comprendidos todos en esta historia fabulosa de los griegos, explicada por la historia verdadera romana, que suple la trunca de los egipcios, y aclara la densamente oscura del Oriente. Y sus principios deben preceder a la historia universal, que empieza en la monarquía de Nino; y deben preceder a la filosofía, a fin de que ésta, en su pensamiento de la Providencia, razone sobre el hombre, el padre, el príncipe; y deben preceder a la jurisprudencia del derecho natural de las gentes por la Providencia ordenado. Pues hasta ahora se había tratado sin principios, en absoluto, la historia, y la filosofía en las partes que dijimos, y la jurisprudencia del derecho en los sistemas de Grocio, de Selden, de Pufendorf; y esos principios malversaron los estoicos con el hado, los epicúreos con el acaso, por lo cual desesperamos desde el comienzo de hallar en filósofos y filólogos esta ciencia que demuestra ser la Providencia, la ordenadora del mundo de las naciones. Y para concluir con el ejemplo con que empezamos a razonar, de aquellos auspicios, tenidos por necesarios para distinguir los dominios de las tierras comunes del mundo primero bajo los reinos divinos, se pasó a la entrega hercúlea del nudo bajo los reinos heroicos, y luego a la entrega del poder mismo bajo los reinos humanos, lo que es principio, progreso y fin del derecho natural de las gentes,

con uniformidad, siempre expedita entre las naciones, para llegar finalmente a la inteligencia del derecho natural de los filósofos, que es eterno en su idea, y conspira con el derecho natural de las gentes cristianas, pues la voluntad deliberada del señor de transferir su dominio a toro, y la voluntad de éste decidida a recibirlo, por entrambos bastamente significadas, bastan bajo el reinado de la conciencia, que es el reinado del verdadero Dios. Y esta era la idea de la obra, que empezamos con aquella divisa: AB JOVE PRINCIPIUM MUSAE, y ahora cerramos con la otra parte: *Jovis omnia plena.* Y queda probado a Polibio que de no haber existido en el mundo religiones, no hubiera en el mundo habido filósofos, ¡así resultará de verdadero su dicho de que si hubiera habido en el mundo filósofos no fueran menester las religiones! Y se refuta con hechos el dicho de Bayle de que sin religiones puedan las naciones ser regidas, pues sin un Dios providente no hubiera jamás existido en el mundo sino error, bestialidad, fealdad, violencia, fiereza, podre y sangre; y tal vez, y sin tal vez, por la gran selva de la Tierra, muda, hórrida, no existiría hoy el género humano.

TABLA DE LAS TRADICIONES VULGARES

DE ELLAS, al dirigir nosotros esta obra a las universidades de Europa, reverentemente dijimos que era menester someterlas a la crítica severa de un exacto raciocinio metafísico; y desesperamos en el Libro Primero de hallar los principios de esta ciencia entre filósofos y filólogos, como aviso al lector de que suspendiera recordarles o imaginarles siquiera en el breve espacio de tiempo que requiera la lectura de estos libros, a fin de que, recurriendo a ellos más tarde, por sí mismo reconociera lo verdadero, que su aparición motivara, y entendiera las causas de que tanto acertara a cubrir la falsedad: de las que Juan Clérico en la parte II del volumen XVIII de la Biblioteca Antigua

y Moderna, al tratar en el art. VIII del libro *De Constantia Philologiae*, que es parte de la obra nuestra que allí considera, y en la que por otros principios y orden del todo opuesta al presente se califica a estas tradiciones de ligeras, emite el siguiente juicio: "Nos da acordadamente las principales épocas desde el Diluvio hasta el tiempo en que Aníbal llevó la guerra a Italia. Pues discurre durante todo el curso del libro sobre diversas cosas que en tal espacio de tiempo se sucedieron, y se vale de muchas observaciones de filología sobre gran número de materias, enmendando cantidad de errores vulgares en que hombres entendidísimos no habían parado mientes". Ahora bien, estos son los siguientes:

I. *Que existieran en Grecia diluvios particulares: el Ogigio y el Deucalionio*. Fueron tradiciones truncas del Diluvio universal.

II. *Que Jafet fue el Japet de los griegos*. No fue sino la raza de Jafet, enviada por su autor ya en impiedad a la fiera divagación por Europa; por lo que en tal parte de él procedieron las gentes de Grecia.

III. *Que los gigantes de los poetas fueron hombres impíos, violentos, tiranos, a los que por metáfora se dio aquel nombre*. Gigantes fueron verdaderos; impíos todos hasta que el cielo, por vez primera después del Diluvio, tronara; y violentos los permanecidos en la comunión bestial, que, con el tiempo, al quererse robar las tierras cultivadas por los gigantes religiosos, fueron esbozos de tiranos.

IV. *Que los primeros hombres gentílicos vivieron venturosos según su naturaleza, y por lo tanto inocentes y justos, y constituyeron la edad de oro, primera narrada por los poetas, en cuyo estado supone Grocio a fuer de Sociniano que vivieran sus inocentones*. Se satisficieron con los frutos de la naturaleza; tan inocentes y justos como de sí y los demás gigantes narra Polifemo a Ulises, en lo que Platón advierte el primer estado de las familias. Y la edad de oro fue la del trigo, por esos gigantes hallado.

V. *Que los hombres, cayendo al fin en la cuenta de los males de la vida común, sin religión, sin fuerza de armas, sin imperio de leyes,* se *dividieron los campos con justicia; y hasta que surgieran las ciudades,*

con sus solos términos positivos, en seguridad los poseyeron. Ésta ha sido nuestra propia fábula de la edad de oro; porque los términos fueron puestos en los campos por la religión, como se ha demostrado en esta obra, y los aleccionados por los males de la vida, no común y humana, sino solitaria y fiera, fueron los impíos inocentones de Grocio perseguidos por los violentos de Hobbes, y poniéndose en salvo, al amparo de las tierras de los fuertes religiosos.

VI. *Que la primera ley, como dijera Breno, capitán de los galos, a los romanos, fue en el mundo la de la fuerza, como lleva imaginado Tomás Hobbes, impuesta por unos a otros hombres; y que por ello los reinos, como nacidos de la fuerza, deberán ser conservados*. Pero la primera ley nació de la fuerza de Jove, que los hombres creían precipitada en el rayo, por lo que los gigantes se sentían sobrecogidos en sus cavernas; y de su espanto, como se demostró en la obra, procedió toda la humanidad gentílica.

VII. *Que el temor fabricó en el mundo los primeros dioses, según la idea de Samuel Pufendorf; que tal temor fue por unos hecho experimentar a otros, con lo que hubo quienes hicieron leyes hijas de la impostura, por la cual los estados deben conservarse con ciertos secretos de potencia y ciertas apariencias de libertad*. Pero el temor que a los gigantes inspiraron los rayos, les movió, por permiso de la Providencia, a fantasear, y a reverenciar la divinidad de Jove, rey y padre de todos los dioses: por lo que la religión, no la fuerza o la impostura, es esencial en las repúblicas.

VIII. *Que el sabor arcano del Oriente se esparció por el resto del mundo, con esta sucesión de escuelas: Zoroastro adoctrinó a Beroso, Beroso a Hermes Trismegisto, Hermes a Atlante, Atlante a Orfeo*. Pero ésta fue la sabiduría vulgar, que según los mismos principios de las religiones fue propagándose por la tierra, al compás de la propagación del género humano, el cual sin duda salió todo del Oriente. Y la sabiduría arcana también del Oriente fue traída por los fenicios a los egipcios, a quienes comunicaron el uso del cuadrante y la ciencia de las elevaciones polares, y a los griegos, a quienes dieron a conocer

las figuras geométricas, con las que después los griegos formaron las letras, como se demostró en la obra.

IX. *Que luego Orfeo, contando, a son de laúd, fábulas maravillosas acerca del padre de los dioses, redujo a la humanidad a los hombres salvajes de la Grecia, con lo que fundó la gente griega.* Esto ha resultado torpe anacronismo, dadas las turbulencias heroicas de Grecia, motivadas por el dominio de los campos y acaecidas quinientos años después de introducidas las religiones y fundados pueblos y reinos.

X. *Gracias a esta fábula de Orfeo, sostener que primero hubiesen existido las lenguas vulgares, y luego la de los poetas al modo que hasta ahora se la concebía; y que Orfeo de Tracia tuviera comunidad de habla con los hombres griegos erradizos por las selvas, de suerte que a base de la griega lengua vulgar pudiera haber labrado transportes poéticos y usar las medidas del canto, hasta el punto de que con la maravilla de las fábulas, con la novedad de la expresión y la dulzura de la armonía deleitara a los violentos de Hobbes, los brutotes de Grocio y los abandonados de Pufendorf, y les redujera a la humanidad.* Mas se ha demostrado que sin religión tales lenguas no pudieran nacer.

XI. *Que los primeros autores de las lenguas fueron sabios.* Sí, pero de la primera y propia sabiduría, que fue la de los sentidos, como aquí demostramos en los principios de la razón poética.

XII. *Que anteriormente a todas las demás, se hablara una lengua natural, o sea expresiva por naturaleza, según la idea de que hablar y filosofar fueran una cosa misma.* Tal se ha demostrado ser la lengua divina de los gentiles, a causa de las falsas ideas de sus primeros pueblos poéticos, que estimaron principios del mundo civil a sustancias o modos corpóreos, a los que creyeron provistos de divinidad, o sea de inteligencia divina, con lo que se fantasearon los dioses.

XIII. *Que Cadmo el fenicio halló los caracteres.* Pero los poéticos.

XIV. *Que Cecrops, Cadmo, Dánao, Pelops, llevaron colonias a Grecia, y los griegos a Sicilia e Italia.* Pero no fue por anhelo de descubrir nuevas tierras y por la gloria de propagar la humanidad en ellas, sino

hostigados en sus países por las turbulencias heroicas, y buscando salud en otros rumbos.

XV. *Que entre ellos Hércules por afán de gloria hubiese ido por el mundo matando monstruos y acabando tiranos.* Mas no consiguió esto un tebano solo, sino tantos Hércules cuantas fueron las antiguas naciones, de lo que hubo aquí demostración plena.

XVI. *Que las primeras guerras se hicieran sólo por la gloria, acarreándose luego el botín a casa como enseña.* Estos fueron los latrocinios heroicos, por lo que ladrón fue título honroso de héroe.

XVII. *Partiendo de las cosas imaginadas de Orfeo, que los fundadores de la humanidad griega como Anfión, Lino y otros tales llamados poetas teólogos, hubiesen sido sabios en divinidad, de la especie que, en los tiempos ya conocidos, tuvo por príncipe al divino Platón.* Pero los tales eran sabios en la divinidad de los auspicios, o sea adivinación, que por divinari dio entre los gentiles la primera divinidad.

XVIII. *En pos del error antecedente, que se celasen altísimos misterios de sabiduría arcana en las fábulas: por lo que tanto se anheló efectuar en ellas el descubrimiento de la sabiduría de los antiguos, y ellos desde los tiempos de Platón hasta nuestros días, esto es, hasta los de Bacon de Verulam.* Pero estuvo en ellas escondida sabiduría de tal especie que por ella las cosas sagradas de todas las naciones fueron escondidas a los hombres profanos.

XIX. *Y sobre todo descubrir la sabiduría de los antiguos en Homero, primer padre cierto de toda la erudición griega.* Pero Homero fue conociente de sabiduría heroica: pues en la *Ilíada* propone como ejemplo de la virtud heroica a Aquiles, quien estima justo que entre débiles y fuertes no exista igualdad de razón acerca de la utilidad, como lo profesara Héctor; y como ejemplo de prudencia heroica, en la *Odisea*, a Ulises quien procura siempre la utilidad engañando de modo que se mantenga salva la reputación de las palabras.

XX. *Que las primeras ciudades nacieron de las familias, hasta hoy entendidas éstas como formadas por sólo los hijos.* Mas nacieron de familia propiamente así llamada a causa de los fámulos; y si no

hubiera sido por los primeros levantamientos de éstos contra los héroes, que ásperamente los gobernaban, jamás en el mundo fueran fundadas tales ciudades. Por lo que viene a demostrarse que los patriarcas fueron justos y magnánimos, pues entre ellos se conservó hasta el tiempo de la ley el estado de las familias.

XXI. *Que el primer nombre de las potestades civiles oído en la tierra hubiese sido el de rey como hasta ahora se le imaginó, esto es, monarca de pueblos.* Mas se trató de los padres de familia, a quienes Homero en el escudo de Ulises llama reyes, y que fueron en sus familias monarcas, según aquí se ha demostrado.

XXII. *Que en la edad primera fuesen éstos sabios, sacerdotes y reyes, como desde Platón, impulsado por su deseo, les imaginamos: conocientes de sabiduría arcana.* Conocientes fueron los padres en el estado de las familias, pero en sabiduría de auspicios.

XXIII. *Que los reyes se elegían por dignidad de aspectos y personal bizarría: y ello teniendo por ciertas las discretas costumbres de la edad de oro, en que la muchedumbre se propusiera concordemente belleza y mérito.* Pero tales reyes nacieron naturalmente en las turbulencias de los clientes, según antes se demostrara; y en ellas los más robustos y animosos de los padres se pusieron a la cabeza de los nobles, y los ajustaron en órdenes para resistir a los clientes un unidos en plebes: y en este punto surgieran las ciudades.

XXIV. *Que el reino romano hubiese sido monárquico, veteado de libertad popular.* Nos engañó hasta ahora el nombre de rey; pues el reino fue ciertamente estimado por los políticos aristocráticos, y los espartanos, según los filólogos, retuvieron gran copia de las antiquísimas costumbres heroicas de Grecia: y de esta forma de gobierno se vio aquí haber participado el reino romano.

XXV. *Que Rómulo ordenó las clientelas cual hasta ahora las imaginamos; que por ellas los nobles enseñaron las leyes a los plebeyos, de los cuales por quinientos largos años las tuvieron celadas, comunicándoselas entre sí mismos por notas o por caracteres ocultos.* Pero Rómulo, mediante las clientelas, defendió a los plebeyos en sus vidas

al admitirles en el asilo abierto en el *luco*; desde Servio Tulio en adelante los padres les defendieron en la posesión de los campos por ellos asignados bajo el gravamen del censo; desde la Ley de las XII Tablas en adelante les defendieron en la razón del dominio *óptimo* que los padres por tal Ley les comunicaran, de donde procede la fórmula de la reivindicación: *Ajo hunc fundum meum esse ex jure quiritium*; y en la libertad popular bien descogida les defendieron asistiéndoles y defendiéndoles en litigios y acusaciones.

XXVI. *Que la plebe romana fuera de ciudadanos desde los tiempo de Rómulo.* Tal prejuicio nos impidió leer la historia según su verdadero semblante, y por tanto comprender debidamente el derecho romano antiguo. Pues el derecho de contraer nupcias justas, que a tanto propiamente equivale *connubium*, comunicado fue por los padres a los plebeyos seis años después de la Ley de las XII Tablas.

XXVII. *Que las naciones bárbaras guerrearon desesperadamente por su libertad.* Ello es cierto, pues los héroes guerreaban por su libertad de señores y las plebes por su libertad natural, mediante la cual gozaban bajo sus naturales señores del dominio natural o *bonitario* de los campos, mientras habrían perdido aquéllas por la esclavitud.

XXVIII. *Que Numa hubiese sido discípulo de Pitágoras*, lo que hasta Livio niega.

XXIX. *Los viajes de Pitágoras por el mundo, por lo demás antes demostrados por nosotros increíbles*, son sólo verdaderos en haberse luego hallado uniformes por el mundo muchos dogmas enseñados por Pitágoras.

XXX. *Que Servio Tulio ordenó en Roma el censo*; pero se trató de aquel que según el dominio bonitario debían los plebeyos pagar a los padres; y no del que fue fundamento de la libertad popular.

XXXI. *Que Bruto hubiese ordenado la libertad popular.* Pero lo que hizo fue reordenar la libertad de los señores, y esbozar la del pueblo con dos cónsules anuales, como abiertamente lo declara Livio.

XXXII. *Que en Roma al empezar la libertad se produjeran turbulencias agrarias parejas a las promovidas por los Gracos.* Pero fueron agrarias de la segunda especie, esto es, del dominio óptimo de los campos comunicable por padres a los plebeyos; como se producirían los de la primera especie, esto es, del dominio bonitario, anteriormente, bajo el reinado de Servio Tulio, quien consolidó éste con el censo.

XXXIII. *Que se condujeron colonias de la última especie por nosotros conocida.* Pero se trató de colonias de la segunda especie, a consecuencia del dominio bonitario bajo el censo de Servio Tulio: así como las primera de Rómulo fueron las propias colonias de colonos que cultivan los campos para los señores.

XXXIV. *Que la plebe romana, por odio al derecho incierto y escondido, y en la vista de la mano regia de los padres, quiso la Ley de las XII Tablas.* Cierto es ello en cuanto, por las consecuencias sufridas, no estaban seguros en el dominio bonitario de los campos que los padres les asignaran.

XXXV. *Que la Ley de las XII Tablas hubiese venido a Roma del exterior.* Díjose porque los romanos, salidos a otras tierras hallaron costumbres uniformes a los que les imponía dicha Ley.

XXXVI. *Que el derecho romano fue una amasadura de derecho espartano y ateniense.* Díjose porque los romanos, salidos a otras tierras en los tiempos de su gobierno aristocrático, advirtieron ser su derecho como el de esparta; y en los tiempos de su gobierno popular, más tarde, lo advirtieron parejo al de Atenas.

XXXVII. *Que desde los reyes expulsos hasta las guerras cartaginesas transcurrió el siglo de la virtud romana*: esto es, de la virtud heroica por la que contendieron los padres, por el heroísmo y sus dependencias, con la plebe ganosa de conseguirlo.

XXXVIII. *Que el derecho natural de las gentes, con que los romanos en sus comienzos justificaban las guerras, se valían de las victorias y regulaban las conquistas, fuese por ellos de otras naciones recibido.* Mas él nació caseramente entre los romanos, uniforme al de otras naciones que los romanos vinieron a conocer con motivo de tales guerras.

XXXIX. *Que el derecho óptimo sólo perteneciera en el mundo a los ciudadanos romanos.* Mas él nació uniforme en toda ciudad libre; y acabó perteneciendo sólo a los ciudadanos romanos, pues lo arrebataron éstos con sus victorias a todo el mundo que subyugaron.

XL. *Que el derecho natural entre los gentiles hubiese procedido según la fuerza de la verdad, mas sin que distinguieran a un pueblo asistido por el verdadero Dios ni Selden entre los violentos de Hobbes, ni Grocio entre sus inocentones, ni Pufendorf entre sus tirados por el mundo sin cuidado ni auxilio de Dios.* Pero resulta que procedió según verdad de Providencia.

TABLA DE LOS DESCUBRIMIENTOS GENERALES

LOS CUALES, además de los particulares que aparecen en sus lugares propios, se difunden y esparcen por toda esta obra y vienen a comprenderse en esta suma:

I. Una historia ideal eterna, descrita según la idea de la Providencia, según la cual discurren en los tiempos todas las historias particulares de las naciones en sus apariciones, progresos, estados, decadencias y fines.

II. Los principios eternos de la naturaleza de los estados y de las constantes propiedades de las cosas civiles; y si el lector, combinándolos, los rejuntare, hallará verse de tal modo descritas las leyes naturales de una república eterna que varía en el tiempo en los diversos lugares.

III. La naturaleza y las propiedades originales de las monarquías y de las repúblicas libres, exploradas, como en matrices, en las repúblicas heroicas y en las monarquías de los primeros padres de familia en el estado de naturaleza; celado hasta ahora todo ello en las fábulas griegas, que tal era la sabiduría de los antiguos que en ellas cupiera descubrir.

IV. Y consiguientemente, en nueva presentación, toda la historia romana antigua, indagadas sus causas, halladas entre sombras y fábulas de la antigüedad sobremanera desconocida. Sobre ellas se asientan los hechos sólo en la medida de su certidumbre, pues es imposible darles fe en su actual arreo, como antes demostramos.

V. El origen cierto de toda la historia universal profana, y su perpetuidad con respecto a la sagrada, por el desembocar de la fabulosa griega en la romana verdadera; empezando ésta en la segunda guerra cartaginesa, y leída con tres lenguas, aparecidas como correspondientes a tres edades; por las cuales, en este orden impuesto por la Providencia, aquéllas entre todas las naciones gentiles empieza, discurre y termina: precisando tal ciencia de las lenguas para hablar del derecho natral de las gentes con propiedad.

VI. Sobre tres derechos, los tres nacidos entre las gentes del Lacio. Primero el de las clientelas de Rómulo, segundo el del censo de Servio Tulio, y tercero el del derecho óptimo privado de los campos comunicados a plebeyos con la Ley de las XII Tablas —a reserva por los padres en la XI del derecho óptimo público de los auspicios—, se asienta como en sistema todo el gobierno, derecho, historia, y jurisprudencia romana antiguos. Y en estas leyes, únicas en formar y disciplinar los hábitos virtuosos de los pueblos, se hallan las causas de la religión de los padres, de la magnanimidad de la plebe, de la virtud del pueblo al emprender las guerras, de la justicia del Senado al dar leyes de paz a las naciones vencidas; y por todo ello, las causas de la entera grandeza romana. Por lo cual, mediante las mismas costumbres nativas por las cuales los Brutos apartaron de la cerviz de Roma a los tiranos, ya los Horacios, los Escévolas, y hasta las doncellas Clelias con las maravillas de su virtud, intimidaron a los Pórsenas con toda su toscana potencia y el romano triunfó en los pueblos del Lacio, feroces como él, porque tenían costumbres parejas, lo cual aumentó la dificultad notablemente, como advierten los políticos al tratar de las cosas romanas. Y con las mismas costumbres heroicas nativas, consolidadas en las Tablas, los héroes romanos sub-

yugaron después a Italia y vencieron más tarde al África, y sobre las ruinas de Cartago pusieron los cimientos del imperio del mundo.

VII. Una adecuada filosofía de la humanidad, meditación continua sobre todo cuanto se requirió para que los violentos de Hobbes, los inocentones de Grocio y los desamparados de Pufendorf, desde los tiempos en que Jove aterrara a los gigantes, paso a paso fueran conducidos a la edad en que amanecieron en Grecia los Siete Sabios, cuyo príncipe, Solón, enseñara a los atenienses la célebre divisa Conócete a ti mismo: a partir de lo cual empezaron los griegos a cumplirse en humanidad por máximas; siendo así que en su rumbo durante mil quinientos años sólo por ciertos sentidos humanos habían sido por la sola Providencia conducidos, empezándose a formar la generación humana, primero por la religión de una divinidad providente, luego por la certidumbre de los hijos, y finalmente por la sepulturas de los antepasados; que son los tres principios del universo civil que al empezar establecimos.

Principios de una ciencia nueva en torno a la naturaleza común de las naciones se terminó de imprimir en julio de 2006 en Impresora y Encuadernadora Progreso S. A. de C. V. (IEPSA), Calz. de San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F. En su composición se usaron tipos Minion de 11:14, 10:14 y 8:10 puntos. El tiraje consta de 2 000 ejemplares.

ESTA Colección Conmemorativa es una muestra de los libros ahora clásicos que el Fondo de Cultura Económica ha publicado a lo largo de sus 70 años. Presentamos setenta títulos escogidos entre los muchos miles que conforman nuestro catálogo, en una edición especial única, y lo hacemos con orgullo, seguros de que ésta es una buena forma de recordar a quienes nos antecedieron y de reconocer su labor.

PRINCIPIOS DE UNA CIENCIA NUEVA
en torno a la naturaleza común de las naciones

GIAMBATTISTA VICO

DURANTE LA VIDA DE VICO NADIE COMPRENDIÓ TOTALmente su originalidad, ni cien años después de su muerte, ni aun aquellos pocos que realmente lo leyeron: ni sus fervientes admiradores napolitanos y venecianos en el siglo XVIII ni los hombres famosos que lo comentaron después tan superficialmente. Ninguno antes de Michelet parece haber tenido idea de que Vico había abierto una ventana sobre un nuevo campo de pensamiento.

Giambattista Vico nació en Nápoles en 1668 y vivió allí o en sus alrededores hasta su muerte en 1744. A través de su larga vida fue poco conocido, siendo un verdadero ejemplar del pensador solitario. Fue educado por sacerdotes, trabajó algunos años como tutor privado, llegó a ser profesor menor de retórica en la Universidad de Nápoles, y después de muchos años fue premiado en los últimos años de su vida al ser nombrado funcionario historiógrafo del virrey austriaco de Nápoles.

Para Vico los hombres se hacen diferentes preguntas acerca del universo, y sus respuestas están conformadas en consecuencia: tales preguntas, y los símbolo o actos que las expresan, se alteran o se convierten en obsoletas en el curso del desarrollo cultural; para comprender las respuestas se deben entender las preguntas que preocupan a una época o cultura; no son constantes ni necesariamente más profundas porque se parezcan a las nuestras más que otras que nos son menos familiares. La relatividad de Vico fue más allá de la de Montesquieu. Si su opinión fue correcta, fue subversiva ante la noción de verdades absolutas y de una sociedad perfecta fundada en ellas, no solamente en la práctica sino en principio.

—ISAIAH BERLIN


9 789681 677770

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA